CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019:
"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

Del 1 al 30 de septiembre de 2020
Bogotá D.C.

FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019:
"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 9

Del 1 al 30 de septiembre de 2020
Bogotá D.C.

FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

REVISIÓN Y APROBACIÓN		
ELABORÓ: Carlos Mario Leal G. **FIRMA:** **CARGO:** Residente de interventoría **ELABORÓ:** Carol Lugo Forero **FIRMA:** **CARGO:** Coordinación de Interventoría	**REVISÓ:** William Rivera Plazas **FECHA:** Octubre/2020 **FIRMA:** **CARGO:** Coordinador de Interventoría	**APROBÓ:** Mauricio Tapias Camacho **FECHA:** Octubre/2020 **FIRMA:** **CARGO:** Director de Interventoría

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS 4

ÍNDICE DE GRÁFICAS 4

1. INTRODUCCIÓN 5

2. GENERALIDADES 6

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6

3. INFORME DE EJECUCIÓN 7

3.1. INFORME TÉCNICO 7

3.1.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO 7

3.1.2. AVANCE DE OBRA 7

3.1.3. SEGUIMIENTO TÉCNICO 13

3.1.4. ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES 15

3.1.5. ACTAS DE COMITÉ 16

3.2. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MANEJO AMBIENTAL Y CALIDAD 16

3.2.1. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 16

3.2.2. MANEJO AMBIENTAL 18

3.2.3. INFORME METEOROLÓGICO 19

3.3. INFORME ADMINISTRATIVO 19

3.3.1. PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO 19

3.3.2. REGISTRO DE PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA 20

3.3.2.1. PERSONAL MÍNIMO CONSORCIO JANUS 20

3.3.2.2. PERSONAL OPERATIVO 21

3.3.2.3. MAQUINARIA Y EQUIPO 22

3.4. INFORME FINANCIERO 22

3.4.1. MANEJO DEL ANTICIPO 22

3.4.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS 23

3.4.3. FACTURACIÓN CORTES DE OBRA 23

3.4.4. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO 24

3.5. INFORME JURÍDICO 24

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 25

5. ANEXOS 26

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Resumen del valor del contrato. 5
Tabla No. 2. Datos del contrato de obra. 6
Tabla No. 3. Datos del contrato de interventoría. 6
Tabla No. 4. Actividades de obra no conformes, con corte a 30 de septiembre de 2020. 8
Tabla No. 5. Avance en la programación de obra con corte a 30 de septiembre de 2020. 10
Tabla No. 6. Pólizas de cumplimiento Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019. 19
Tabla No. 7. Personal Mínimo Consorcio Janus 20
Tabla No. 8. Personal operativo de obra. 21
Tabla No. 9. Maquinaria y equipos utilizados en obra. 22
Tabla No. 10. Anticipos aprobados al contratista durante el periodo. 22
Tabla No. 11. Control anticipo Contrato Fiduciario FAP Consorcio JANUS con corte a 30 de septiembre de 2020. 23
Tabla No. 12. Rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo. 23
Tabla No. 13. Corte presupuestal a 30 de septiembre de 2020. 24

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica No. 1. Avance de obra comparado con la programación. 12
Gráfica No. 2. Progresión de personal semanal. 22
Gráfica No. 3. Distribución del valor total del Contrato 332-SUBAFIN-2019. 24

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección General Marítima – DIMAR es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la Política del Gobierno en esta materia y para tal fin, dispone de una amplia infraestructura compuesta por dos (2) Centros de investigación orientados al conocimiento y aprovechamiento de los recursos marítimos renovables del país y dieciocho (18) Capitanías de Puerto, encargadas de hacer cumplir la legislación relacionada con las actividades marítimas y fluviales en los litorales Pacífico y Caribe.

Teniendo en cuenta el tipo de embarcaciones, los puertos proyectados en la zona y su crecimiento turístico, la Capitanía de Puerto de Turbo es catalogada como capitanía de Primer Nivel. Por lo anterior, y dadas las necesidades institucionales reconocidas en el Plan Nacional de Infraestructura desarrollado por el área de materiales (AMAT) de la DIMAR, se aprobó la construcción de las nuevas dependencias de la Capitanía de Turbo, que garanticen el ingreso a funcionarios y personal externo a la institución de manera segura, sin los problemas de erosión que han afectado la edificación actual y sus cimientos.

El presente informe de Interventoría es un resumen de las actividades ejecutadas en el contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A".**

La ejecución del contrato está a cargo del **Consorcio JANUS** bajo la modalidad de Precios Unitarios sin fórmula de reajuste y la Interventoría es ejecutada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia.

El plazo de ejecución de la obra es de **24 meses,** contados a partir del 27 de diciembre de 2019, fecha en la que se firmó el acta de inicio. La fecha de finalización inicial establecida en el contrato es el 30 de diciembre de 2021.

El valor del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 corresponde a **ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE ($11.264.643.692,36)** incluido A.I.U. e I.V.A. sobre la utilidad, distribuidos como se detalla a continuación:

Tabla No. 1. *Resumen del valor del contrato.*

CONCEPTO	VALOR
I. OBRAS EDIFICIO	$8.164.745.426,56
II. OBRAS DE URBANISMO	$556.057.602,09
III. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	$1.411.036.139,78
IV. DOTACIÓN Y MOBILIARIO	$1.132.804.523,93
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**

Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suspendieron los contratos de obra e interventoría desde el 25 de marzo de 2020 y el 27 de marzo de 2020, respectivamente. En vista de que el Gobierno Nacional, decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción el cual incluye la cadena de suministro de materiales e insumos relacionados con la ejecución de la misma a partir del 27 de abril de 2020, se suscriben las actas de reinicio de los contratos de obra e interventoría a partir del 30 de abril de 2020 y 28 de abril de 2020, respectivamente.

En este informe se presentan todas las actividades ejecutadas por el constructor y el control ejercido por la Interventoría en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2020.

2. GENERALIDADES

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Tabla No. 2. *Datos del contrato de obra.*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
CONTRATO DE OBRA No.	332-SUBAFIN-2019
ENTIDAD CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR
CONSTRUCTOR	CONSORCIO JANUS - CONFORMADO POR: 2C INGENIEROS S.A. (25%), INVERMOHES S.A.S. (25%), ARTE INGENIERÍA CO S.A.S. (49%) Y HUGO LINO HIGUERA DÍAZ (1%)
REPRESENTANTE LEGAL	FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE LEGALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 MESES
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	25 DE MARZO DE 2020
SUSPENSIÓN No. 1	20 DÍAS
SUSPENSIÓN No. 2	14 DÍAS
SUSPENSIÓN No. 3	2 DÍAS
FECHA REINICIO DEL CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 1.354.894.297,00**

2.2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla No. 3. *Datos del contrato de interventoría.*

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
CONTRATO DE OBRA No.	338-SUBAFIN-2019
ENTIDAD CONTRATANTE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR
CONTRATISTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	JESÚS HERNÁN CAMACHO TAMAYO
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	24 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE LEGALIZACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2019

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 MESES
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	27 DE MARZO DE 2020
SUSPENSIÓN No. 1	18 DÍAS
SUSPENSIÓN No. 2	14 DÍAS
FECHA REINICIO DEL CONTRATO	28 DE ABRIL DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	**$ 888.138.583,00**
VALOR DEL ANTICIPO	**$ 315.631.559,00**

3. INFORME DE EJECUCIÓN

3.1. INFORME TÉCNICO

3.1.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Durante el presente periodo, la interventoría ejecutó las siguientes actividades en el marco del contrato:

- Seguimiento permanente a las actividades de obra en ejecución.
- Atención a las comunicaciones remitidas por el contratista en el marco del desarrollo de las actividades de obra.
- Atención a las observaciones presentadas por la Supervisión del contrato de interventoría.
- Celebración de Comités de construcción semanales para seguimiento del avance de la obra.
- Celebración de Comités técnicos de obra con la participación de los asesores geotécnicos y asesor estructural de la interventoría con el fin de revisar los inconvenientes presentados en obra y emitir las recomendaciones respectivas.
- Atención a las reuniones convocadas por la entidad para la revisión de las solicitudes elevadas por el contratista.
- Elaboración de informes semanales de interventoría con el reporte del seguimiento al avance de la obra.
- Entrega del informe mensual de Interventoría No. 8.

3.1.2. AVANCE DE OBRA

Durante el mes de agosto, el contratista continuó la ejecución de las siguientes actividades, correspondientes al capítulo CIMENTACIÓN del contrato de obra:

- Reemplazo de la Grúa marca Sennebogen 640-R por una Grúa marca Liebherr 855 HD.
- Armado de canastas de refuerzo para los barretes de cimentación de 2.50 m de longitud y 0.60 m de ancho.
- Excavación y vaciado del barrete No. 5, ubicado en los ejes (B)(4) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 6, ubicado en los ejes (C)(2) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 7, ubicado en los ejes (D)(1) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 8, ubicado en los ejes (C)(4) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.

- Excavación y vaciado del barrete No. 9, ubicado en los ejes (B)(2) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 10, ubicado en los ejes (B-C)(2-3) en la zona del tanque, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 11, ubicado en los ejes (C-D)(2-3) en la zona del ascensor del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2
- Excavación y vaciado del barrete No. 12, ubicado en los ejes (B)(1) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 13, ubicado en los ejes (A)(1-2) en la zona del tanque, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 14, ubicado en los ejes (C)(2-3) en la zona del tanque, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 15, ubicado en los ejes (D)(3) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado del barrete No. 30 (11*), ubicado en los ejes (D-E)(3) en la zona del tanque, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Excavación y vaciado con mortero fluido de baja resistencia del barrete No. 20, ubicado en los ejes (D)(2) en la zona del edificio, con concreto premezclado tipo tremie f'c=280 kg/cm2.
- Segundo intento de excavación del barrete No. 16, ubicado en los ejes (C-D)(2-3) en la zona del ascensor del edificio, esta excavación colapsó nuevamente y se dejó suspendida hasta que haya un consenso entre los especialistas geotécnicos sobre el curso a seguir.

Del total de los 16 barretes ejecutados por el contratista desde el inicio de la actividad hasta el día 30 de septiembre -sin contar los 2 barretes que han presentado problemas de estabilidad en las paredes de la excavación y no han podido ser fundidos-, existen 14 elementos no conformes, de acuerdo con las observaciones que se presentan en la tabla No. 4. Por tal motivo, el contratista deberá adelantar las acciones correctivas sobre los elementos con el fin de que la Interventoría proceda al recibo a satisfacción de los mismos.

Tabla No. 4. *Actividades de obra no conformes, con corte a 30 de septiembre de 2020.*

BARRETE	NO CONFORMIDAD	SOLUCIÓN A IMPLEMENTAR
No. 2 Ejes (B)(3) zona del edificio	El contratista fundió el elemento hasta el nivel de diseño sin considerar la longitud adicional que debía fundir para el posterior descabece, por consiguiente, una vez descabezado el elemento, este no cumple con el nivel de diseño.	El contratista deberá demoler el elemento hasta una altura tal que se garantice el retiro del concreto contaminado, dejando una superficie rugosa, limpia y lista para la aplicación de algún tipo de resina que sirva como puente de adherencia entre el concreto fresco y el concreto ya endurecido. Se deberá prever el encofrado para fundir el barrete hasta la altura total de diseño y su correspondiente curado en obra.
No. 3 ejes (A)(2-3) zona del tanque	No se alcanza el nivel de diseño del elemento, faltando aproximadamente 1.50m de altura del barrete por fundir.	
No. 4 ejes (D)(4) zona del edificio	Se evidencia que existe concreto contaminado por lodos adheridos a la superficie en la parte superior del barrete, por encima de la viga guía. Adicionalmente, el contratista cortó y dobló varios flejes de la canasta del elemento durante la fundida con el fin de garantizar el paso de la tubería.	El contratista aún no ha presentado de manera oficial la solución para corregir este barrete. Sin embargo, esta deberá ir en concordancia con lo propuesto para los barretes No. 1 y No. 3, además de la solución que se deba efectuar sobre al acero de refuerzo que fue cortado y doblado.
No. 5 ejes (B)(4) zona del edificio	Se evidencia que existe concreto contaminado por lodos adheridos a la superficie en la parte superior del barrete, por encima de la viga guía.	El contratista debe realizar una inspección visual del estado del barrete conjuntamente con la interventoría y presentar un informe con las

BARRETE	NO CONFORMIDAD	SOLUCIÓN A IMPLEMENTAR
No. 6 ejes (C)(2) zona del edificio		recomendaciones del especialista estructural para corregir los barretes que se encuentren altamente afectados por concreto contaminado. Este informe ha sido solicitado por la Interventoría en los diferentes comités de Construcción celebrados durante el periodo del presente informe, sin que a la fecha haya sido entregado.
No. 7 ejes (D)(1) zona del edificio		
No. 9 ejes (B)(2) zona del edificio		
No. 12 ejes (B)(1) zona edificio		
No. 10 ejes (B-C)(2-3) zona del tanque	El barrete se vació hasta la cota 0.00 sin considerar el nivel de diseño al que debe llegar el elemento y se dejó rebosar el concreto para garantizar la limpieza del mismo. Durante la fundida de los barretes No. 14 y No. 30 se presentó desplome de la viga guía y la cantidad de concreto de rebose fue muy poca.	El contratista deberá realizar el descabece del elemento hasta el nivel de diseño establecido en los planos estructurales. Se deberá verificar la integridad en particular de los barretes No. 14 y No. 30 debido a la novedad que se presentó con la viga guía.
No. 13 ejes (A)(1) zona del tanque		
No. 14 ejes (C)(2-3) zona del tanque		
No. 30 (11*) ejes (D-E)(3) zona del tanque		
No. 8 ejes (C)(4) zona del edificio	El concreto de la parte superior del barrete, por encima de la viga guía, se encuentra altamente contaminado.	El contratista demolió el concreto contaminado por encima del nivel de la biga guía y deberá preparar un puente de adherencia entre el concreto fresco y el endurecido, encofrar y vaciar el complemento del barrete hasta el nivel establecido en el diseño.
No. 11 ejes (C-D)(2-3) zona del edificio	El barrete queda por debajo del nivel del terreno y la cantidad de concreto para rebose fue muy poca.	El contratista deberá descabezar el elemento hasta llegar al nivel del diseño (10 cm sobre el nivel inferior de viga de cimentación). Es necesario revisar la integridad del barrete.
No. 16 ejes (C-D)(2-3) zona del edificio	Se presentan problemas de estabilidad de las paredes de la excavación a los 18 metros de profundidad, generando perdida de material por debajo de la viga guía en un diámetro entre los 3.60m y 3.90m.	Como primera medida el contratista hizo el lleno de la socavación presentada con mortero de baja resistencia, con el fin de generar una superficie homogénea y estable para acometer nuevamente la excavación del barrete. Está pendiente recibir la solución por parte de los asesores del contratista y retomar la excavación del barrete.
No. 20 ejes (D)(2) zona del edificio	Se presentan problemas de estabilidad de las paredes de la excavación cuando ya se estaba haciendo la limpieza de fondo de la misma, previo a la fundida del elemento.	Como primera medida el contratista hizo el lleno del elemento en mortero de baja resistencia. Está pendiente recibir la solución por parte de los asesores del contratista y retomar la excavación del barrete.

El barrete N°1 ubicado en los ejes (E)(1) de la zona del tanque de suministro, reportado como no conforme en el informe mensual de interventoría No. 8 del mes de agosto de 2020, fue corregido de acuerdo con el siguiente procedimiento: se descabezaron 80 cm del barrete que había quedado en un nivel inferior al del diseño, se aplicó sikadur-32 primer como puente de adherencia entre concretos viejos y el concreto fresco y luego de la instalación de la formaleta se terminó de vaciar el elemento hasta el nivel 25.50 m, es decir, a nivel inferior de la viga de cimentación del tanque.

Mediante oficio RL-JANUS-DIMAR-332-2019-150 del 18 de septiembre de 2020, el contratista hizo entrega de la reprogramación de obra ajustada a los requerimientos contractuales y las observaciones efectuadas por la interventoría, con fecha de terminación 3 de febrero de 2022, teniendo en cuenta el periodo de suspensión que tuvo el contrato en los meses de marzo y abril de 2020. Esta programación y su correspondiente flujo de caja fueron entregados en debida forma, por tanto, la revisión del avance de las actividades se realiza con esta nueva versión de programación. En ese sentido se presenta:

Tabla No. 5. *Avance en la programación de obra con corte a 30 de septiembre de 2020.*

Actividad	Inicio programado	Fin programado	% Programado	% Ejecutado	Diferencia
Construcción, Adecuación y Dotación del Complejo de las Instalaciones de la Dirección General Marítima - DIMAR en el Municipio de Turbo	**vie 27/12/19**	**jue 3/02/22**	**9,00%**	**2,97%**	**-6,03%**
Inicio	vie 27/12/19	vie 27/12/19	100,00%	100,00%	0,00%
Actividades de revisión información existente, adecuación y logística inicial	vie 27/12/19	sáb 29/02/20	100,00%	100,00%	0,00%
Suspensión No. 1 (Emergencia Sanitaria Covid-19)	mié 25/03/20	mié 25/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
Reinicio No. 1 (Emergencia Sanitaria Covid-19)	jue 30/04/20	jue 30/04/20	100,00%	100,00%	0,00%
OBRA EDIFICIO	**dom 1/03/20**	**jue 3/02/22**	**8,00%**	**2,00%**	**-6,00%**
PRELIMINARES	**dom 1/03/20**	**mar 16/03/21**	**25,00%**	**25,00%**	**0,00%**
Localización y replanteo	dom 1/03/20	mié 4/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
Descapote h=0,30 m. Incluye cargue y retiro	dom 1/03/20	jue 5/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
Mejoramiento de terreno con material seleccionado	vie 6/03/20	jue 19/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
Excavación manual	vie 6/03/20	mar 17/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
Cerramiento provisional en lámina metálica h=2,4m	mié 11/03/20	jue 19/03/20	100,00%	100,00%	0,00%
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	**lun 16/03/20**	**dom 3/01/21**	**79,00%**	**13,00%**	**-66,00%**
EXCAVACIONES Y LLENOS	**dom 22/03/20**	**dom 20/09/20**	**100,00%**	**0,00%**	**-100,00%**
Excavación mecánica en material común (incluye trasiego, cargue y retiro)	dom 22/03/20	mié 6/05/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Excavación manual en material común (incluye trasiego, cargue y retiro)	dom 2/08/20	mar 25/08/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Lleno en material tipo Subbase granular clase B (incluye suministro, extendido y compactación)	mié 9/09/20	vie 18/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%

Actividad	Inicio programado	Fin programado	% Programado	% Ejecutado	Diferencia
Lleno en material tipo base granular clase B (incluye suministro, extendido y compactación)	jue 17/09/20	dom 20/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
CIMENTACIÓN	**jue 7/05/20**	**dom 3/01/21**	**69,00%**	**12,00%**	**-57,00%**
Solado de limpieza f'c=14 MPa e=5cm	mar 18/08/20	dom 6/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Barretes prexcavados en concreto fc=28MPa. Espesor 60cm.	jue 7/05/20	lun 17/08/20	100,00%	33,00%	-67,00%
Descabece mecánico de barretes	sáb 22/08/20	jue 10/09/20	100,00%	4,00%	96,00%
Dados y zapatas de cimentación en concreto reforzado f'c= 28MPa	sáb 22/08/20	vie 18/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Placa Concreto e=10cm f'c= 28MPa	lun 21/09/20	dom 25/10/20	29,00%	0,00%	-29,00%
Vigas y Viguetas en concreto f'c= 28MPa	mié 9/09/20	mar 6/10/20	79,00%	0,00%	-79,00%
ACERO DE REFUERZO	**lun 16/03/20**	**sáb 10/10/20**	**93,00%**	**19,00%**	**74,00%**
Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado. Incluye alambre negro, descargue, trasiego del material en obra y manejo	lun 16/03/20	vie 14/08/20	100,00%	24,00%	-76,00%
Suministro e instalación de malla electrosoldada. Incluye alambre negro, descargue, trasiego del material en obra y manejo	vie 11/09/20	sáb 10/10/20	67,00%	0,00%	-67,00%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS	**mie 24/06/20**	**Mar 04/05/21**	**20,00%**	**0,00%**	**-20,00%**
HIDRO SANITARIOS Y RED CONTRA INCENDIO	**vie 28/08/20**	**vie 30/04/21**	**14,00%**	**0,00%**	**-14,00%**
RED DE AGUAS RESIDUALES	**vie 28/08/20**	**vie 30/04/21**	**34,00%**	**0,00%**	**-34,00%**
REDES EXTERNAS	**vie 28/08/20**	**mar 3/11/20**	**42,00%**	**0,00%**	**-42,00%**
Caja de inspección 0,70m x 0,70m	mié 9/09/20	dom 4/10/20	85,00%	0,00%	**-85,00%**
Suministro e instalación de sistema séptico integrado 30000 litros	mié 9/09/20	jue 24/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Excavación manual incluye cargue y retiro 0.6m x 0.8m	vie 28/08/20	mar 8/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
OBRAS CIVILES	**lun 6/07/20**	**vie 24/09/21**	**40,00%**	**19,00%**	**21,00%**
CIMENTACION Y ESTRUCTURA	**lun 6/07/20**	**mié 4/11/20**	**59,00%**	**28,00%**	**31,00%**
Tanques de Suministro y Red Contra Incendio y Subastación	**lun 6/07/20**	**mar 3/11/20**	**68,00%**	**34,00%**	**34,00%**
Barretes prexcavados en concreto fc=28MPa. Espesor 60cm.	mié 29/07/20	jue 27/08/20	100,00%	80,00%	-20,00%
Descabece mecánico de barretes	lun 24/08/20	vie 4/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%
Vigas y Viguetas de cimentacion en concreto f'c= 28MPa	dom 13/09/20	sáb 26/09/20	100,00%	0,00%	-0,18%
Placa contrapiso en Concreto e=25cm f'c= 28MPa, acabado en Rock Top	dom 27/09/20	vie 2/10/20	67,00%	0,00%	-0,01%
Lleno en material tipo subbase granular clase B (incluye suministro, extendido y compactación)	sáb 5/09/20	sáb 12/09/20	100,00%	0,00%	-0,10%

Actividad	Inicio programado	Fin programado	% Programado	% Ejecutado	Diferencia
Geotextil No tejido, extendido y asegurado	dom 30/08/20	vie 4/09/20	100,00%	0,00%	-0,08%
Pantallas en concreto gris acabado a la vista, f'c=28 Mpa, Grava fina	mar 29/09/20	mié 14/10/20	13,00%	0,00%	0,00%
Suministro e instalación de acero de refuerzo figurado. Incluye alambre negro, descargue, trasiego del material en obra y manejo	lun 6/07/20	jue 3/09/20	100,00%	73,00%	-27,00%
Tanques de Manejo de Aguas Lluvia	**mié 23/09/20**	**mié 4/11/20**	**19,00%**	**0,00%**	**-19,00%**
Lleno en material tipo subbase granular clase B (incluye suministro, extendido y compactación)	mié 23/09/20	mié 30/09/20	100,00%	0,00%	-100,00%

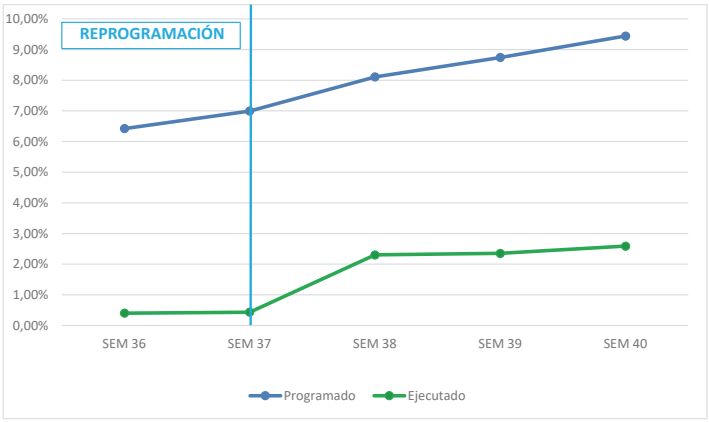
De acuerdo con la tabla anterior, a fecha de 30 de septiembre de 2020 se cuenta con el siguiente estado de programación:

- Porcentaje de obra programado 9.00%
- Porcentaje de obra ejecutado 2.97%
- Diferencia 6.03%
- Estado general 58 días de atraso

Según lo señalado en la tabla No. 5 y las condiciones presentadas durante el desarrollo del proyecto, se tiene lo siguiente:

Pese a que el contratista presentó una reprogramación de obra con la cual se muestras un salto con respecto al atraso reportado el mes anterior, el desarrollo de la obra continúa presentando un atraso acumulado, que con corte a finalizar el mes de septiembre representa 58 días. En el mes de septiembre se presentaron atrasos en la excavación y vaciado de barretes, debido a las fuertes lluvias que se presentaron en el periodo, principalmente en horas de la noche; con lo cual el suelo se satura y las arenas sueltas presentes en los primeros metros de la excavación se tornan inestables y pueden hacer colapsar la viga guía. También han incidido en los atrasos presentados las frecuentes reparaciones en la cuchara tipo almeja, principalmente por la excavación de los barretes que ha colapsado y se han rellenado con mortero fluido de baja resistencia.

En la gráfica No. 1 se presenta una representación visual del avance real del proyecto en comparación con el avance programado para el periodo reportado en el presente informe.



Gráfica No. 1. *Avance de obra comparado con la programación.*

3.1.3. SEGUIMIENTO TÉCNICO

El día 3 de septiembre el contratista inicia la excavación del barrete No. 5 a las 3:30 am, a las 10:17 am se hace una medición de la profundidad de la excavación P=25,17 m, se aplica el aditivo flocuat 4540 para decantar lodos y arenas, se deja actuar y se realiza el ensayo de contenido de arenas a 25 m con un resultado de 1,5%, con lo cual se autoriza el vaciado de concreto premezclado por parte de la interventoría. A las 10:46 a.m. inicia la colocación de las canasta de refuerzo y una vez instaladas y niveladas se procede a la colocación de la tubería *tremie*, actividad que finaliza a las 12:37 p.m. A las 2:00 p.m. llega la primera mixer con concreto premezclado de 280 Kg/cm2 e inicia la fundida del elemento, con el concreto de la última mixer se deja rebosar el concreto, finalizando sin mayores inconvenientes a las 5:45 p.m.

El día 4 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 6, a las 9:00 am se realiza la medición de la profundidad excavada P=24,80 m, se aplica el aditivo flocuat para el asentamiento de los lodos y las arenas, una carga en el fondo y la otra en la mitad y se deja actuar. A las 11:00 a.m. se realiza la limpieza del fondo de la excavación con la cuchara de almejas, a las 11:15 am se hace el ensayo se contenido de arenas a 25m con un resultado de 1,5% e inicia la colocación de las canastas en el barrete y la tubería *tremie*, a la 1:06 p.m. el contratista termina la preparación del elemento para el vaciado del concreto. Una vez llegan las mixer a la obra inicia la fundida del barrete siendo las 2:31 p.m. y finaliza a las 6:25 p.m. Se deja rebosar el concreto para eliminar impurezas y contaminación del concreto; sin embargo se observa por medio de inspección manual que el lodo se acumula en las esquinas y en las paredes de la formaleta y por esta razón cuando retiran la formaleta al día siguiente, el barrete se encuentra contaminado superficialmente en su parte superior, más no en su interior.

El 7 de septiembre inicia la excavación del barrete No. 7 a las 4:00 a.m., pero se les presentó un inconveniente por el daño de una manguera del sistema hidráulico y solo pudo reiniciar la actividad a las 8:48 a.m. luego de conseguir el repuesto. Se termina la excavación a las 12:30 p.m. Se hace el ensayo del contenido de arenas a 25 m con resultado de 0,5%. A las 2:20 p.m. inician la colocación de las canastas de refuerzo y se Inicia el vaciado del concreto a las 4:15 p.m., terminando a las 8:03 p.m.

El día 8 de septiembre inician la excavación del barrete No. 8. Siendo la 1:00 p.m. se termina la excavación, se aplican dos bolsas con el aditivo flocuat y se deja reposar la excavación para asentar lodos y arenas. A la 1:57 p.m. se realiza el ensayo de contenido de arenas, obteniendo un resultado de 0.5% a los 25 m. A las 2:04 p.m. se inicia el proceso de izado y colocación de las canastas superior e inferior y la tubería *tremie* a las 3:32 p.m., a esta hora se inicia la colocación del concreto premezclado, actividad que finaliza a las 6:28 p.m. Se deja rebosar el concreto y se termina el vaciado sin mayores inconvenientes.

El día 10 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 9, siendo las 10:00 a.m. la excavación alcanza una profundidad de 25,60 m; se aplica el aditivo flocuat para el asentamiento de lodos y arenas. A las 11:03 a.m. se hace el ensayo de contenido de arenas obteniendo un resultados de 0,5% a 25,50 m de profundidad. Se inicia el izado de la canasta inferior a las 11:12 a.m. y se empalma con la canasta superior, se realiza el traslapo y se instala la tubería *tremie*, actividad que finaliza a las 12:19 p.m. La fundida del elemento inicia a la 1:41 p.m. y se termina a las 6:26 p.m. realizando el respectivo rebose del concreto contaminado.

El 11 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 10, siendo las 12:10 p.m. se alcanza una profundidad de 25 m, se aplica el aditivo flocuat y se deja reposar la excavación. A la 1:47 p.m. se realiza el ensayo del contenido de arenas con un resultado del 1% a 25 m. A la 1:57 p.m. inicia el izado y colocación de las canastas en la excavación, se asegura y coloca la tubería *tremie* terminando estas actividades a las 3:32 p.m. Inmediatamente, se inicia con el vaciado de concreto en el elemento, actividad que finaliza a las 6:16 .m. Se dejó rebosar el concreto sin mayor contratiempo.

El 12 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 11, siendo las 5:45 a.m. y habiendo alcanzado una profundidad de excavación de 6.00 metros, la viga guía del barrete se desestabiliza por socavación de las arenas de soporte. En vista de los sucedido, el contratista suspende la excavación del barrete. En horas de la tarde llegaron dos mixer con mortero fluido de baja resistencia y se colocaron como relleno en la excavación.

El 14 de septiembre inicia la excavación del barrete No. 30 (11*) y siendo las 11:25 a.m. se midió una profundidad excavada de 24,80 m. Continúa la excavación y a las 12:00 p.m. se aplica el aditivo flocuat. Este se deja actuar hasta la 1:13 p.m., se hace la limpieza del fondo y siendo las 2:05 p.m. se hace el ensayo de lodos a una profundidad de 26,50 m, con un resultado del 1%. A las 2:10 p.m. se inicia la colocación de canastas de refuerzo y el armado y colocación de la tubería *tremie.* Estas actividades terminan a la 1:07 p.m. Siendo las 4:00 p.m. inicia la colocación del concreto premezclado y se termina el vaciado a las 7:27 pm. Se dejó rebosar el concreto al final de la última mixer.

El 15 de septiembre a las 4:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 12, siendo las 5:45 a.m. se revienta una manguera hidráulica y se suspende la excavación. En horas de la noche; a las 8:00 p.m. se instala el repuesto. Al día siguiente a las 5:30 a.m. se reinicia la excavación del barrete y siendo las 11:00 a.m. se alcanzan una profundidad de 25,50 m y se procede a la colocación del aditivo flocuat. Se dejan sedimentar los lodos y las arenas hasta las 12:00 p.m., con la respectiva limpieza del fondo de la excavación. A la 1:24 p.m. se realiza el ensayo de contenido de arenas, obteniendo un resultado del 1.5% a 25,50 m. Se inicia el izado de las canastas a la 1:29 p.m. y en conjunto el armado y colocación de la tubería *tremie* termina a las 2:45 p.m. Siendo las 3:46 p.m. se Inicia el vaciado del concreto en el elemento, terminando a las 7:14 p.m. Se dejó rebosar el concreto y no se presentaron mayores contratiempos durante el vaciado.

El 17 de septiembre a las 5:40 a.m. inicia la excavación del barrete No. 15 en los ejes (D-3) del edificio. Siendo las 7:40 a.m. se revienta un cable de la cuchara y se suspende la excavación cuando esta alcanzaba una profundidad de 10 m. Se repara el cableado y se reinicia la excavación a las 9:45 a.m. Siendo las 12:30 p.m. y con una profundidad de 24,20 m, se aplican dos bolsas de flocuat y se espera a que asienten los lodos y las arenas en suspensión. A las 2:45 p.m. se realiza el ensayo del contenido de arenas a los 25 m y se obtiene C.A=0.5%. A las 3:26 p.m. inicia el izado de la primera canasta y a las 4:00 p.m. inicia el vaciado del concreto, previa colocación de la tubería *tremie.* La actividad finaliza a las 7:02 p.m. Debido a que era necesario la instalación de formaleta para alcanzar el nivel de diseño del barrete, el contratista dejó rebosar la mezcla de concreto previa instalación de la formaleta necesaria para vaciar los últimos 60 cm del barrete. Posteriormente, luego de la fundida del elemento a la altura requerida, se hizo un segundo rebose. Con este procedimiento se evidenció que el acabado del barrete no presentó impurezas tales como lodos o arenas en su superficie.

El 18 de septiembre el contratista reinicia la excavación del barrete No. 11. Como este barrete se había rellenado con mortero, se evidencian dificultades para que la cuchara avance dentro de este material, alcanzando una profundidad de apenas 1 metro a las 8:30 a.m., hora en la que se reventó nuevamente un soporte de la cuchara. Luego de las reparaciones, a las 9:34 a.m. se reinicia la excavación y continúan presentándose dificultades con la cuchara por la dureza del estrato, logrando avanzar hasta una profundidad de 5,50 m. Siendo las 11:00 a.m. el contratista suspende la excavación para evitar dejar la excavación hasta el día siguiente por debajo del nivel del mortero. El 19 de septiembre se reinicia la excavación, y siendo las 10:10 a.m. se alcanza una profundidad de 25,20 m y se procede a aplicar el aditivo flocuat. Es importante mencionar que durante la excavación de este elemento se presentó una socavación en el asiento de la viga guía cuando se había alcanzado una profundidad de 13,0 m, que ocasionó que la viga guía se inclinara hacia el costado sur, aproximadamente 20 cm. La comisión de topografía realiza unos chequeos de verticalidad y el contratista continua con la colocación de las canastas de refuerzo. Se hace el ensayo de contenido de arenas a los 25,20 m de profundidad, con un resultado C.A=1%. A las 11:30 a.m. se reinicia para hacer la limpieza de lodos y arenas en el fondo de la excavación. Posteriormente; se colocan las cucharas (2) en posición horizontal a los lados de la viga guía para apoyar el peso de las canastas en las cucharas y no en la viga guía, para no correr el riesgo de colapso de la excavación del barrete, debido a que la viga guía ya se encontraba inclinada. A las 12:10 p.m. se instala la primera canasta y a la 1:44 p.m. finaliza la instalación de la tubería *tremie.* Se inicia la fundida a las 15:07 p.m. y finaliza a las 5:11 p.m. El concreto se dejó rebosar con la última mixer.

El 22 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia las actividades de excavación del barrete No. 20 en la zona del ascensor. Se presenta un avance rápido y siendo las 9:48 a.m. ya se alcanza una profundidad de 23 m. Siendo las 10:46 a.m. se aplican dos bolsas del aditivo flocuat y a las 11:30 a.m. se hace la medición de la excavación y la profundidad, la cual había alcanzado los 25.40 m. A las 12:45 p.m. se inicia la limpieza de lodos y arenas decantadas y a las 12:49 p.m. se presenta un colapso de la viga guía la cual bajo de nivel y formó un cráter alrededor. El contratista canceló el concreto premezclado f'c=280 Kg/cm2 y pidió mortero fluido de baja resistencia, rellenó la parte inferior del barrete con arena seca de otra excavación y se dejó pendiente la reexcavación de este barrete.

El 23 de septiembre a las 8:25 a.m. inicia la excavación del barrete No. 14. Siendo las 11:00 a.m. se presenta un daño en el cable de la cuchara de almejas, por tanto, la excavación permanece suspendida durante 30 minutos mientras se hace el respectivo arreglo. Se reinicia la excavación a las 11:34 a.m., siendo las 2:00 p.m. se alcanza una profundidad de 18 m, momento en el que se detiene nuevamente la excavación para hacer reparaciones en el cable de la maquinaria. La excavación reinicia a las 3:52 p.m. y se realizan los ensayos a los lodos a una profundidad intermedia y en el fondo de la excavación, obteniendo los siguientes resultados: C.A=1% a los 13 m y C.A=1,5% a los 26 m, la profundidad medida fue de 26,10 m. Siendo las 4:15 p.m. inicia el traslado de canastas y colocación de estribos en el traslapo, así como el armado y colocación de la tubería *tremie* finalizando a las 5:50 p.m. Siendo las 5:56 p.m. inicial el vaciado del concreto dentro del elemento y finaliza a las 8:34 p.m. Durante el vaciado de la tercera mixer y siendo las 7:30 p.m. se desplomó la viga guía; pero aun así fue posible continuar el vaciado debido a que el concreto estaba fluyendo bien por la tubería tremié. Con la última mixer vaciada se alcanzó a rebosar el barrete, pero con bastante dificultad porque ya estaba empezando a fraguar el concreto. Se desconoce a que profundidad quedó la viga guía por el nivel de lodos de la excavación.

El 24 de septiembre el contratista reinicia la excavación del barrete No. 16, el cual ya se había excavado y había fallado el terreno con la viga guía el pasado 27 de agosto. Siendo las 10:16 a.m. el contratista inicia con la colocación del jarillón de madera. A las 12:08 p.m. se suspenden la excavación nuevamente por un daño en el cableado. A la 1:50 p.m. se reinicia la excavación pero se dificulta el avance pues el mortero se encuentra muy consolidado. A las 3:21 p.m. nuevamente es necesario suspender la excavación por daños en el cableado (habiendo alcanzado una profundidad de solo 3 m) y nuevamente a las 4:30 p.m. por efecto del mismo daño en el cableado debido a la dureza del estrato. El 26 de septiembre se retoma nuevamente la excavación de este barrete y se continúa la extracción del mortero vaciado como relleno. El contratista continúa avanzando en la excavación con mucha dificultad por la dureza del mortero y siendo aproximadamente la 1:10 p.m. se rompe un cable de la grúa, luego de su reparación se reinicia la excavación a las 2:30 p.m., no obstante, siendo las 4:00 p.m. colapsan las paredes cuando se había alcanzado una profundidad de 18m. El contratista tomó la determinación de rellenar la excavación con arena y sacar los lodos bentoníticos con ayuda de una motobomba.

El 30 de septiembre a las 5:00 a.m. inicia la excavación del barrete No. 13. Siendo las 8:03 a.m. se alcanzaba una profundidad de excavación de 16 m, y a las 9:10 a.m. ya se habían alcanzado los 22 m. A las 10:19 a.m. se hacen los ensayos a la profundidad de 13 m; C.A=2% y a los 26 m; C.A=2% con una profundidad medida de 26,20 m. Cabe aclarar que en esta excavación no se aplicó el aditivo floculante. Siendo las 10:45 a.m. inicia el traslado y colocación de las canastas y se terminan de instalar conjuntamente con el armado y la instalación de la tubería *tremie* a las 12:30 p.m. La fundida del elemento con concreto reforzado inicia a las 2:36 p.m. y finaliza a las 6:12 p.m. Se dejó rebosar el concreto y no se presentó ningún inconveniente.

En el anexo E del presente informe se encuentran los formatos del control de obra efectuado por la Interventoría, así como los resultados de ensayos al concreto entregados por el contratista.

3.1.4. ANÁLISIS DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de agosto, la interventoría emitió las comunicaciones que se listan a continuación, con el fin de solicitar al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, emitir respuesta a la reiteración de su solicitud de cambio en la forma de pago del contrato, entre otros:

OFICIO	ASUNTO	FECHA ENVÍO
ICPT-128-20	Respuesta al comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-107	14/09/2020
ICPT-130-20	Aprobación orden de giro No. 005 contrato Fiduciario FAP 390760	15/09/2020
ICPT-133-20	Respuesta al comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-155	30/09/2020

Así mismo, se notificó a la Entidad contratante el estado de ejecución del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 en seguimiento al informe de presunto incumplimiento notificado mediante comunicado ICPT-089-20 del pasado 23 de julio y se notificó al a Entidad la posición del contratista respecto al giro de los rendimientos financieros generados en el mes de abril de 2020, de manera que se den las indicaciones pertinentes para el tratamiento de este asunto. Así mismo, se atendieron las solicitudes presentadas por la entidad contratante y se emitieron los conceptos y aclaraciones respectivas dentro del alcance y las obligaciones contractuales de la interventoría, según se evidencia en la siguiente relación de correspondencia:

OFICIO	ASUNTO	FECHA ENVÍO
ICPT-126-20	Entrega informe mensual de interventoría Agosto	05/09/2020
ICPT-127-20	Entrega factura interventoría mes de agosto de 2020	09/09/2020
ICPT-129-20	Respuesta radicado 18202000578 MD-DIMAR-CP08-ARAP y 18202000580 MD-DIMAR-CP08-ARAP	18/09/2020
ICPT-131-20	Seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019 - Informe de presunto incumplimiento Art. 86 Ley 1474 de 2011	21/09/2020
ICPT-132-20	Rendimientos financieros del anticipo correspondientes al mes de Abril de 2020	21/09/2020

3.1.5. ACTAS DE COMITÉ

Se anexan las siguientes actas de comité desarrolladas durante el periodo del presente informe, en las cuales se describen los diferentes temas tratados.

- Acta de comité de construcción No. 21 del 04 de septiembre de 2020.
- Acta de comité de construcción No. 22 del 11 de septiembre de 2020.
- Acta de comité de construcción No. 23 del 19 de septiembre de 2020.
- Acta de comité de construcción No. 24 del 25 de septiembre de 2020.

Cabe aclarar que las actas presentadas fueron elaboradas por esta interventoría a partir de las notas tomadas en las reuniones, a la fecha, las actas firmadas por los ingenieros residentes de la obra en Turbo se encuentran en poder de la Capitanía de Puerto para firma por parte de la DIMAR.

3.2. SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD OCUPACIONAL, MANEJO AMBIENTAL Y CALIDAD

3.2.1. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Durante el periodo del presente informe se presentaron al profesional SG-SST del consorcio Janus las siguientes solicitudes al respecto:

- La interventoría solicitó al contratista hacer entrega de los soportes de pago y/o planillas de la seguridad social del personal en obra de acuerdo con lo contenido en el decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016.
- Se solicitó al profesional SST del contratista realizar señalización o rellenar con tierra los huecos de las vigas guías para evitar riesgo de caída, o lesión grave de los trabajadores operativos y administrativos de la obra.
- Se solicitó nuevamente mejorar la iluminación para los trabajos que se realizan en horas de la noche, con la intención de iluminar toda la obra para evitar que los trabajadores puedan presentar algún accidente en el momento de su desplazamiento dentro de la obra.
- Se requirió la entrega de los formatos preoperacionales diligenciados de la maquina (maquina LIEBHERR 855).
- Se realiza mantenimiento preventivo a la maquina LIBHERR 855 correspondiente a la programación de mantenimientos cada 250 horas de trabajo.
- Se realizan las reparaciones del barrenador y las guayas de la cuchara al igual que la manguera de presión de la maquina LIBHERR 855
- Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado y se solicita que las volquetas sean cubiertas adecuadamente para evitar caídas y suspensión de material particulado en el aire.

3.2.1.1. IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Durante el periodo del presente informe se presentaron las siguientes novedades relacionadas con el protocolo de bioseguridad exigido por el Ministerio de salud para evitar la propagación del coronavirus (covid-19):

- Se solicita que todo el personal del consorcio Janus haga uso adecuadamente de los elementos de protección personal (EPP), contemplado en las "medidas generales del personal en obra" numeral 7.1.2, del protocolo de bioseguridad que dice que se suministrará "tapabocas quirúrgico diariamente a todo el personal en obra y se realizaran charlas periódicas sobre su uso y disposición adecuada".

3.2.1.2. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el ingreso a la obra, el CONSORCIO JANUS entrega cada uno de estos EPP al personal operativo, según sea el requerimiento, y constantemente se realiza el cambio del mismo por deterioro. Estas entregas son reportadas en el formato de control de entrega de EPP y dotación.

3.2.1.3. TOMA Y REGISTRO DE TEMPERATURA

En periodo del presente informe se realizó seguimiento del estado de salud de los trabajadores y ninguno presentó temperaturas consideradas tipológicamente como alguno de los síntomas de coronavirus (covid-19). En el anexo I se presenta copia de los registros del estado de salud del personal que ingresa a la obra, entregados por parte del Consorcio Janus.

3.2.1.4. CAPACITACIONES

Las capacitaciones son una herramienta para brindar, asegurar y discernir conocimientos actualizados a los trabajadores, así como un método de incentivo y promoción para que las personas que ocupan sus diferentes cargos cuenten con las aptitudes necesarias para ejercer mejor su labor.

Durante este periodo se adelantaron capacitaciones sobre los siguientes temas:

- Señalización en obra, medidas de prevención para evitar en covid-19, uso de EPP, limpieza de áreas de trabajo, recomendaciones para el buen uso del tapabocas, desinfección de herramientas, equipos y pausas activas.
- Orden y aseo, causas de accidentes laborales, medidas de prevención para evita el covid-19, que hacer en caso de presentarse una emergencia, orden y aseo.
- Situaciones del covid-19 medidas de prevención y protocolo de bioseguridad (uso de tapabocas, lavado de manos, desinfección de EPP y herramientas de trabajo).

3.2.1.5. AUSENTISMO Y ENFERMEDAD LABORAL

Durante el periodo el presente informe, no se presentó ausentismo y/o enfermedad.

3.2.1.6. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

Durante el periodo del presente informe se evidenció la ejecución, por parte del Consorcio Janus, de acciones del Sistema de gestión y salud en el trabajo del personal en obra, encargándose de la vigilancia, promoción y mantenimiento de la salud de sus trabajadores, procurando que las condiciones de trabajos no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental.

3.2.1.7. CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, RIEGOS LABORALES, PENSIÓN Y APORTES PARAFISCALES

Todo el personal que está laborando en obra se encuentra debidamente afiliado al sistema de seguridad social. Las afiliaciones a la salud y al fondo de pensiones se realizan de acuerdo a la elección de cada trabajador, la ARL es SURA y la caja de compensación familiar es COMFAMA. El aporte a parafiscales que hace el contratista corresponde únicamente a la caja de compensación familiar.

3.2.1.8. IMPLEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS Y EMERGENCIAS

En obra se dispone de dotación para prestación de primeros auxilios en caso de presentarse una emergencia: camilla, extintor, botiquín de primeros auxilios.

3.2.2. MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presenta el desempeño ambiental y las medidas de manejo, control y mitigación de los impactos que se han presentado en esta etapa del proyecto:

COMPONENTE	OBSERVACIONES
Manejo de residuos sólidos	Se observa una inadecuada disposición al realizar mezclas de residuos peligrosos con residuos reciclables, en general se realiza mezcla en todos los recipientes que son destinados cada uno para un fin diferente, incumpliendo con lo establecido en las legislaciones ambientales.
Control de emisiones atmosféricas	Para el control de las emisiones atmosféricas el contratista sigue cubriendo las volquetas para evitar la emanación y caída de material y evitar la suspensión de partículas en el aire, se solicitó al contratista realizar limpieza de la vía que contiene residuos de material extraídos por las maquinas, vehículos y equipos que entran y salen de la obra.
Contaminación de los cuerpos de agua y redes de servicios públicos	El consorcio Janus continua con buena disposición para el lavado y desinfección de las baterías sanitarias de los baños como media de higiene y limpieza de la obra y ha propendido por

COMPONENTE	OBSERVACIONES
	mantener un buen estado de salubridad. Se protegen los cuerpos de agua evitando derrames de sustancias peligrosas con adecuado almacenamiento de las mismas.
Protección del suelo - prevención de procesos erosivos y control sobre la escorrentía	Se evidencia en obra en que el contratista mantiene cubierto con plástico negro el material pétreo y sin ser señalado y descubierto el material de excavación con residuos de bentonita que retrasa el proceso secado del mismo para realizar su disposición final en predio y/o botadero autorizado.
Manejo del componente arbóreo	Durante este periodo con consorcio Janus realizó las podas de aclareo sobre las ramas de los árboles que están alrededor de la excavación de los barretes de los ejes E-4, C-1 y C-3 en la zona de los tanques, sin previa autorización y supervisión de la interventoría. Se sugiere al contratista realizar la demarcación y señalización de los labores alrededor de las excavaciones de los barretes en obra y se solicitado al operador de la maquina tener mayor cuidado en las maniobras para evitar afectaciones a los árboles a su alrededor.
Manejo del agua	Se realiza el llenado de los tanques de agua para el suministro, uso en las baterías sanitarias, mezclado de bentonita y polímero.
Orden y aseo	Se observa que el contratista no tiene un adecuado lugar para separar y almacenar los residuos de maderas y metales en la obra, la madera que se pueda reutilizar debe de estar en condiciones de almacenamiento adecuada para su durabilidad, en repetidas ocasiones se ha requerido organizar un lugar para el almacenamiento de estos residuos y no ha sido atendido hasta fecha.

3.2.3. INFORME METEOROLÓGICO

Durante el periodo del presente informe predominó el clima seco; sin embargo, se presentaron precipitaciones fuertes y esporádicas, con duración aproximada de 1 hora y 30 minutos, que no influyeron directamente en el avance de las actividades de obra. En anexo E se presenta el registro del tiempo para el mes de septiembre.

3.3. INFORME ADMINISTRATIVO

3.3.1. PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO

Tabla No. 6. *Pólizas de cumplimiento Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019.*

ASEGURADORA	No. PÓLIZA	AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Seguros del estado S.A.	14-44-101115040	Cumplimiento de Contrato	$ 2.252.928.738,47	17/12/2019	05/08/2022
Seguros del estado S.A.	14-44-101115040	Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	$ 1.354.894.297,00	17/12/2019	05/08/2022
Seguros del estado S.A.	14-44-101115040	Pagos de salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones	$ 563.232.184,62	17/12/2019	05/02/2025
Seguros del estado S.A.	14-44-101115040	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 2.252.928.738,47	Firma acta de entrega	Ampara 1 año
Seguros del estado S.A.	14-44-101115040	Estabilidad y Calidad de la obra	$ 5.632.321.846,18	Firma acta de entrega	Ampara 5 años
Seguros del estado S.A.	14-40-101031408	Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 563.232.184,62	17/12/2019	05/02/2022

3.3.2. REGISTRO DE PERSONAL Y MAQUINARIA EN OBRA

3.3.2.1. PERSONAL MÍNIMO CONSORCIO JANUS

- **Director del Proyecto:** Arquitecto Cesar Ashley Mora Barney, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 50%, establecido en el pliego de condiciones.
- **Residente Estructural:** Ingeniero Adalberto Echeverry Gómez, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 100% establecida en el pliego de condiciones.
- **Residente arquitectónico:** Arquitecta María Hulima Forero Medina, asistió a la obra todos los días en el horario establecido, cumpliendo así con la permanencia y dedicación del 100%, establecido en el pliego de condiciones.
- **Residente hidrosanitario:** Ingeniero Miguel Ángel Vanegas Ramos, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 50% establecida en el pliego de condiciones.
- **Residente eléctrico:** Ingeniero Edgar Alexander Gómez Daza, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 50% establecida en el pliego de condiciones.
- **Residente voz y datos:** Ingeniero Edil Félix Jaime Merchán, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 30% establecida en el pliego de condiciones.
- **Consultor de equipos mecánicos:** Ingeniero Carlos Julio Muñoz Gaitán, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 50% establecida en el pliego de condiciones.
- **Asesor en Geotecnia:** Ingeniero José Manuel Álvarez Lugo, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 25% establecida en el pliego de condiciones.
- **Profesional SGSST:** Ingeniero Harold Andrés García Mosquera, asistió a la obra todos los días en el horario establecido, cumpliendo así con la permanencia y dedicación del 100%, establecido en el pliego de condiciones.
- **Residente ambiental:** Carolina Granada Díaz, no estuvo en obra durante el periodo reportado, no está cumpliendo con la permanencia y dedicación del 100% establecida en el pliego de condiciones.
- **Comisión Topográfica:** La comisión cumplió con la permanencia y dedicación del 75%, establecido en el pliego de condiciones.

A continuación, se presenta una tabla resumen que muestra los porcentajes de permanencia en obra del personal mínimo del Contratista.

Tabla No. 7. *Personal Mínimo Consorcio Janus*

PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERMANENCIA REQUERIDA	PERMANENCIA EN EL PERIODO
Director de Proyecto	50,00%	0,00%
Residente Estructural	100,00%	0,00%
Residente arquitectónico	100,00%	100,00%
Residente hidrosanitario	50,00%	0,00%
Residente eléctrico	50,00%	0,00%
Residente voz y datos	30,00%	0,00%
Consultor de equipos mecánicos	50,00%	0,00%

PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERMANENCIA REQUERIDA	PERMANENCIA EN EL PERIODO
Asesor en Geotecnia	25,00%	0,00%
Profesional SGSST	100,00%	100,00%
Residente ambiental	100,00%	0,00%
Comisión Topográfica	75,00%	75,00%

El contratista elevó solicitud de compensación del personal mínimo requerido en el contrato. No obstante, esta interventoría emitió concepto no favorable a la solicitud del contratista, teniendo en cuenta que los profesionales presentados para la respectiva compensación no tienen la misma experiencia del profesional requerido por la Entidad. En reunión de seguimiento al contrato de obra celebrada en las instalaciones de la DIMAR la interventoría advirtió esta situación presentada en los diferentes informes mensuales de interventoría, y se requirió al contratista cumplir con sus obligaciones contractuales y en caso de requerir compensación tener en cuenta que los perfiles aportados deben ser iguales o mejores que los inicialmente ofertados. A la fecha de elaboración del presente informe el contratista aún no ha emitido respuesta a la solicitud presentada en la mencionada reunión.

3.3.2.2. PERSONAL OP

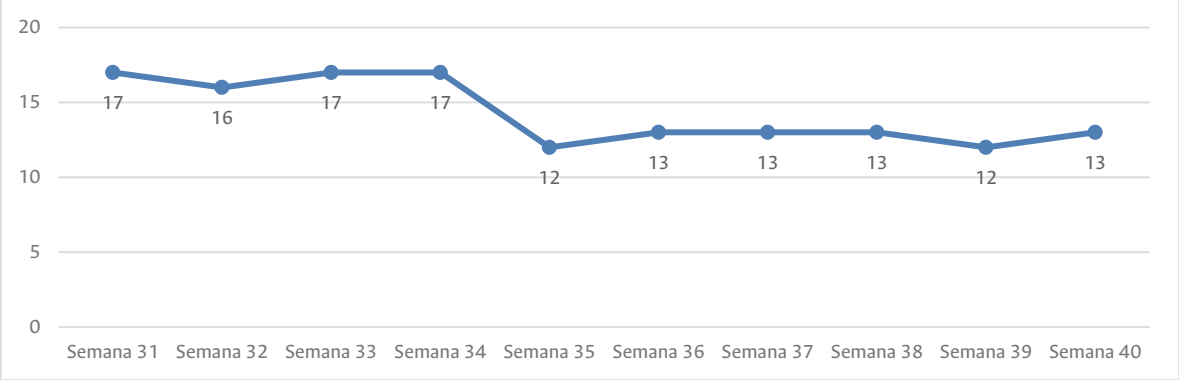
3.3.2.3. ERATIVO

El contratista mantuvo en obra el personal mínimo necesario para continuar el armado de refuerzo de canastas para los barretes. A final de periodo se contó con un máximo de doce (12) personas en obra, que se encargaron del desarrollo de actividades descritas en el literal "3.1.2. Avance de actividades de obra" del presente informe.

A continuación, se muestra una tabla resumen con el promedio de personas en obra para cada actividad y gráfica de progresión del personal semanalmente:

Tabla No. 8. *Personal operativo de obra.*

SUBCONTRATO CJ-001-2020	CONSTRUCCIÓN DE ACTIVIDADES PRELIMINARES, CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y ARMADO DEL ACERO DE REFUERZO
PERSONAL DE OBRA	**TOTAL PERSONAL POR DÍA**
Maestro de obra	2
Ayudantes obra civil	3
Ayudante de topografía	1
SUBTOTAL PERSONAL	**6**
SUBCONTRATO CJ-002-2020	EXCAVACIÓN, COLOCACIÓN Y VACIADO DE CONCRETO, INSTALACIÓN DE LOS ACEROS DE LOS BARRETES DE CIMENTACIÓN
PERSONAL DE OBRA	**TOTAL PERSONAL POR DÍA**
Operador maquinaria	1
Soldador	1
Arquitecto y auxiliar SST	2
Ayudantes	3
SUBTOTAL PERSONAL	**7**
TOTAL PERSONAL	**13**



Gráfica No. 2. *Progresión de personal semanal.*

En el formato Control de personal incluido en el anexo E del presente informe, se relaciona el reporte de la permanencia en obra del personal administrativo y operativo del consorcio JANUS durante el periodo reportado.

3.3.2.4. MAQUINARIA Y EQUIPO

De acuerdo a lo observado en obra, en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2020 se utilizó la siguiente maquinaria y equipos en obra:

Tabla No. 9. *Maquinaria y equipos utilizados en obra.*

No.	MÁQUINA / EQUIPO	USO
1	Motobomba	- Disponible en obra
2	Estación Total	- Localización y replanteo
3	Mezcladora (Trompo 1 saco)	- Disponible en obra
4	Placa vibratoria (rana)	- Disponible en obra
5	Grúa Liebherr 855-HD y palas (2)	- Excavación de barretes
6	Container	- Mezclado de lodos estabilizadores
7	Tanque de agua	- Suministro de agua para lodos estabilizadores
8	Compresor de aire	- Agitar la mezcla de lodos y agua

3.4. INFORME FINANCIERO

3.4.1. MANEJO DEL ANTICIPO

Durante el mes de septiembre, se aprobó al contratista el giro de Ciento cuarenta y seis millones cuarenta y ocho mil quinientos cuarenta y tres pesos m/cte ($ 146'048.543) del Contrato fiduciario FAP Consorcio JANUS, por concepto de anticipo para materiales y mano de obra, según se detalla a continuación:

Tabla No. 10. *Anticipos aprobados al contratista durante el periodo.*

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	ORDEN DE GIRO	VALOR
07/09/2020	GRUPO SIDERÚRGICO REYNA	Anticipo compra de materiales – 340 Toneladas de Acero figurado	4	$ 77.000.000,00

FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	ORDEN DE GIRO	VALOR
09/09/2020	CIMENTACIONES MONROY S.A.S.	Corte de obra No. 2	5	$ 69.048.543,00
			TOTAL	**$ 146.048.543,00**

Tabla No. 11. *Control anticipo Contrato Fiduciario FAP Consorcio JANUS con corte a 30 de septiembre de 2020.*

CONCEPTO	VALOR
COMPRA DE MATERIALES	$ 810.930.266,00
SUBCONTRATOS DE OBRA CIVIL	$ 531.105.381,00
TOTAL APROBADO	**$ 1.342.035.647,00**
VALOR ANTICIPO	$ 1.354.894.297,00
TOTAL POR APROBAR	**$ 12.858.650,00**

El anexo F contiene la conciliación bancaria de los movimientos generados durante el mes de agosto entregada por el contratista, así como los extractos, certificaciones de rendimientos financieros y soporte de consignación de rendimientos. Adicionalmente, se incluye la copia de las ordenes de operación No. 004 y 005 aprobadas al contratista durante el mes de septiembre.

3.4.2. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo reportado en los extractos financieros presentados por el contratista, con corte a 31 de julio se han generado los siguientes rendimientos:

Tabla No. 12. *Rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo.*

MES	VALOR	ACUMULADO	FECHA DE GIRO
ENERO DE 2020	$ 4.507.707,83	$ 4.507.707,83	11/03/2020
FEBRERO DE 2020	$ 3.064.459,17	$ 7.572.167,00	11/03/2020
MARZO DE 2020	(-) $ 390.178,37	$ 7.181.988,63	N/A
ABRIL DE 2020	$ 608.651,64	$ 7.790.640,27	12/05/2020
MAYO DE 2020	$ 1.406.326,08	$ 9.196.966,35	12/06/2020
JUNIO DE 2020	$ 719.949,27	$ 9.916.915,62	07/07/2020
JULIO DE 2020	$ 599.110,94	$ 10.516.026,56	10/08/2020
AGOSTO DE 2020	$ 330.759,95	$ 10.846.786,51	08/09/2020

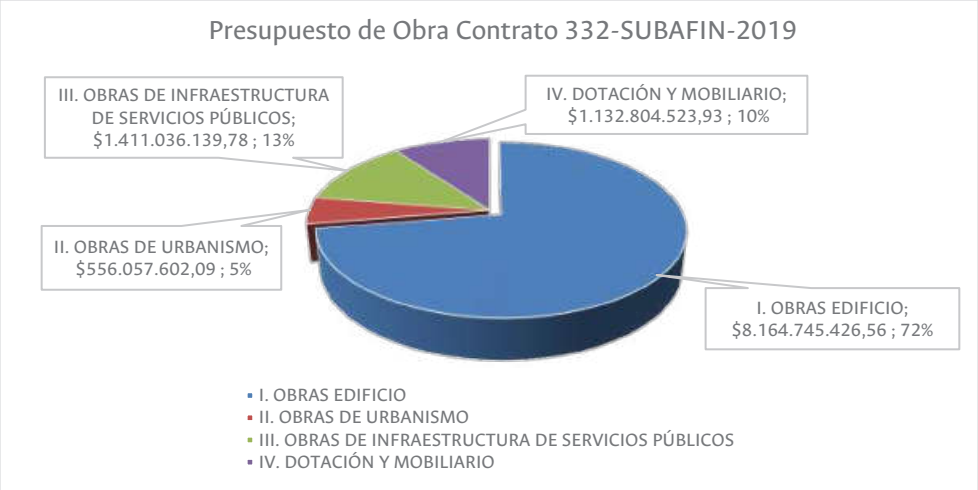
Durante el periodo de abril de 2020, los dineros girados a manera de anticipo del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 generaron rendimientos financieros por valor de $608.651,64. No obstante, la fiduciaria giró a la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional únicamente el valor correspondiente a la diferencia entre los rendimientos positivos del mes de abril y los rendimientos negativos del periodo anterior.

3.4.3. FACTURACIÓN CORTES DE OBRA

A la fecha el contratista no ha presentado cortes de obra de las actividades adelantadas durante la ejecución del contrato.

3.4.4. ESTADO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

El Contrato de Obra Civil 332-SUBAFIN-2019 celebrado entre El Ministerio de Defensa Nacional – Dirección Marítima DIMAR y el Consorcio JANUS para Construcción de las nuevas instalaciones para la Capitanía de Puerto en Turbo, Departamento de Antioquia tiene un valor total de $11.264.643.692,36, el cual se discrimina en el siguiente gráfico:



Gráfica No. 3. *Distribución del valor total del Contrato 332-SUBAFIN-2019.*

A corte de 30 de septiembre de 2020, el estado presupuestal del proyecto no ha sufrido ninguna modificación debido a que no se han facturado actividades de obra para legalización de los recursos.

Tabla No. 13. *Corte presupuestal a 30 de septiembre de 2020.*

CONCEPTO	I. EDIFICIO	II. URBANISMO	III. INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS	IV. DOTACIÓN Y MOBILARIO
ANTICIPO	$1.354.894.297,00			
AMORTIZADO	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
SIN AMORTIZAR	$1.354.894.297,00			
VALOR POR EJECUTAR	$8.164.745.426,56	$556.057.602,09	$1.411.036.139,78	$1.132.804.523,93
TOTAL	$8.164.745.426,56	$556.057.602,09	$1.411.036.139,78	$1.132.804.523,93
TOTAL DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**			

3.5. INFORME JURÍDICO

Mediante comunicado ICPT-131-20, y dando alcance al informe de presunto incumplimiento Art. 86 Ley 1474 de 2011 del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 presentado por la interventoría el pasado 23 de julio de 2020, se informó a la entidad contratante que el contratista allegó la programación de obra en debida forma, de acuerdo con lo establecido en la *Cláusula Octava – Obligaciones generales del contratista*. No obstante, y tal como se aclara en el mencionado comunicado, se reitera que a la fecha no se evidencia en campo la presencia del personal mínimo establecido en el contrato y que si bien en contratista presentó la hoja de vida del nuevo personal a ingresar a la obra y elevó solicitud de compensación para los perfiles de residente estructural y residente ambiental, estos

perfiles no cumplen con lo establecido contractualmente y emitió el concepto no favorable de la solicitud al contratista.

Durante las reuniones de seguimiento al contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 celebradas entre la Entidad contratante, el contratista de obra, la interventoría y la supervisión a la interventoría, se ha solicitado al contratista el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y la entrega de las hojas de vida del personal propuesto para el cambio, teniendo en cuenta las condiciones de compensación descritas en el contrato de obra.

Así mismo, se ha revisado en diferentes mesas de trabajo la solicitud de cambio en la forma de pago elevada por el contratista de obra a la entidad, con el fin de conocer los beneficios y ventajas para el proyecto en el evento en que sea aceptada la solicitud, así como las implicaciones de esta decisión por parte de la Entidad contratante. Esta evaluación se encuentra aún en proceso, a la espera de que el contratista presente nuevamente los diferentes escenarios del flujo de caja del proyecto, así como los soportes pertinentes que acompañen su solicitud.

4. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contratista entregó la reprogramación de obra ajustada y en debida forma de acuerdo con lo establecido en el contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 para este documento. La fecha de finalización del contrato de acuerdo con la reprogramación entregada corresponde al 3 de febrero de 2022, teniendo en cuenta el tiempo en el que el contrato estuvo suspendido y con la salvedad de que esta programación obedece al planteamiento de una ruta de operación inicial a desarrollar dentro del proyecto, la cual se vio afectada por situaciones sobrevinientes y ajenas a las partes, por tanto, sería necesario considerar también la solicitud de prórroga al contrato elevada por el contratista de obra.

El seguimiento a la programación de obra bajo el documento entregado por el contratista permite evidenciar un atraso en la ejecución de las actividades de obra, que obedece a la asignación de fechas de terminación muy tempranas a actividades que aún se encuentran en ejecución.

Con relación a la actividad de barretes para la cimentación del edificio y la zona de tanques del proyecto, a corte del presente informe se reporta un total de 16 barretes fundidos y 2 barretes excavados y con problemas de pérdida de estabilidad en las paredes de la excavación, que han conllevado al colapso de las mismas. Los barretes ya vaciados tienen inconformidades por juntas frías y por contaminación de la superficie del elemento en la parte superior del mismo, es decir por encima de la viga guía. De acuerdo con la programación aportada por el contratista con fecha de terminación a 3 de febrero de 2022, esta actividad debía estar ejecutada en un 100% al pasado 10 de septiembre, no obstante, se reporta un avance del 29,43% en los barretes del edificio y del 67,43% en los barretes de la zona de tanques.

Durante el periodo del presente informe, se han evidenciado dificultades con la excavación de los barretes No. 20 y No. 16 ubicados en la zona del ascensor. El barrete No. 20 presentó problemas durante la limpieza del fondo de la excavación, con el derrumbe de la viga guía que ocasionó una superficie de falla de un diámetro considerable; por lo que el contratista decidió rellenarlo con mortero fluido. El barrete No. 16, cuya excavación ya había fallado el pasado mes de agosto tenía también mortero fluido en su interior con el fin de mejorar la superficie de trabajo para intentar una segunda excavación del mismo; sin embargo, el contratista programó esta actividad un mes después de la acción correctiva ejecutada, por tanto el mortero había ganado resistencia lo que produjo daños repetitivos tanto en el cable como en la cuchara y finalmente, desencadenó en el colapso de la excavación a los 18 metros de profundidad. Dado lo anterior, los especialistas del contratista están evaluando las alternativas para atacar esta zona y se presentarán los respectivos informes a consideración de la interventoría.

5. ANEXOS

ANEXO A – REGISTRO FOTOGRÁFICO.
Se presenta el registro fotográfico de las actividades ejecutadas durante el periodo.

ANEXO B – SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.
Se entrega el seguimiento a la programación, para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2020.

ANEXO C –INFORMES DE INTERVENTORÍA
Se adjunta copia de los informes semanales de interventoría correspondientes al periodo entre el 1 y 30 de septiembre de 2020.

ANEXO D - ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.
Se adjuntan las actas de comité de Construcción y comité de seguimiento del periodo.

ANEXO E - FORMATOS DE CONTROL DE OBRA.
Se presentan los siguientes formatos: control de personal en obra, control de precipitaciones, formato de revisión de obra ejecutada, control de calidad proceso de barretes y trazabilidad de los resultados de resultados de ensayos de resistencia del concreto de las vigas guía y certificaciones del laboratorio encargado de realizar dichos ensayos.

ANEXO F – EXTRACTOS Y CERTIFICACIONES BANCARIAS.
Se presenta copia de los extractos y certificaciones de los rendimientos financieros presentados por el contratista en el periodo del informe.

ANEXO G –CORRESPONDENCIA ENVIADA.
Se adjunta copia de las comunicaciones emitidas por la interventoría al Consorcio JANUS en el marco del contrato de obra 332-SUBAFIN-2019, así como las emitidas a la Entidad Contratante, durante el periodo del presente informe.

ANEXO H –CERTIFICADO AFILIACIONES DE PERSONAL.
Se adjunta certificado de afiliación al sistema de salud, pensión y riesgos laborales del personal de campo vinculado al proyecto.

ANEXO I –REGISTRO ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL.
Se adjunta copia de los registros de reporte del estado general de salud y toma de temperatura del personal que ingresa a la obra, como parte de las medidas dispuestas en el protocolo de bioseguridad de la obra.

ANEXO J –BITÁCORA DE OBRA.
Se adjunta copia de los registros de la bitácora de obra en el periodo comprendido entre el 1 y 30 de septiembre de 2020.

ANEXO A
REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía No. 1. Revisión contenido de arenas antes de aprobar vaciado del barrete ejes B-4 edificio



Fotografía No. 2. Izado de la canasta N°2



Fotografía No. 3. Vaciado de barrete ejes B-4 edificio.



Fotografía No. 4. Vaciado de barrete ejes C-2 edificio



Fotografía No. 5. Rebose concreto barrete ejes C-2 edificio



Fotografía No. 6. Demolición de concreto del barrete ejes E-1 tanque para retirar impurezas del vaciado



Fotografía No. 7. Barrete ejes E-1 tanque descabezado



Fotografía No. 8. Colocación de tubería tremie para vaciado barrete ejes D-1 edificio



Fotografía No. 9. Vaciado del barrete D-1



Fotografía No. 10. Colocación de estribos perimetrales en el traslapo de la canasta de refuerzo



Fotografía No. 11. Excavación de barrete ejes C-4.



Fotografía No. 12. Aplicación de puente de adherencia barrete E-1 tanque



Fotografía No. 13. Extracción de muestra para verificar contenido de arenas en el fondo de la excavación



Fotografía No. 14. Vaciado y rebose del barrete C-4 edificio



Fotografía No. 15. Barrete E-1 zona de tanque vaciado hasta nivel inferior de viga



Fotografía No. 16. Vaciado de mortero fluido en la excavación del barrete N°16 ascensor edificio



Fotografía No. 17. Excavación barrete ejes B-2 edificio



Fotografía No. 18. Vaciado y rebose de barrete B-2 edifcio



Fotografía No. 19. Demolición de mortero para construir viga de fundación en el barrete N°16 ascensor



Fotografía No. 20.Excavación de barrete E-3 tanque y viga guía ladeada



Fotografía No. 21. Vaciado de mortero fluido de baja resistencia barrete E-3 tanque.



Fotografía No. 22. Vaciado de viga guía en el mortero del barrete N°16 ascensor edificio



Fotografía No. 23. Excavación barrete ejes (C-D) y (2-3) ascensor edificio



Fotografía No. 24. Vaciado barrete ejes (C-D) y (2-3) ascensor edificio.



Fotografía No. 25. Vaciado de viga guía en barrete ejes E-3 tanque



Fotografía No. 26. Excavación del barrete ejes B-1 edificio



Fotografía No. 27. Desinfección de calzado al ingreso a la obra



Fotografía No. 28. Lavado de manos al ingreso a la obra.



Fotografía No. 29. Toma de temperatura



Fotografía No. 30. Uso de EPP



Fotografía No. 31. Manejo de maquinaria en obra.



Fotografía No. 32. Señalización de maquinaria y area de excavación.



Fotografía No. 33. Almacenamiento de materiales y equipos en bodega.



Fotografía No. 34. Capacitaciones.



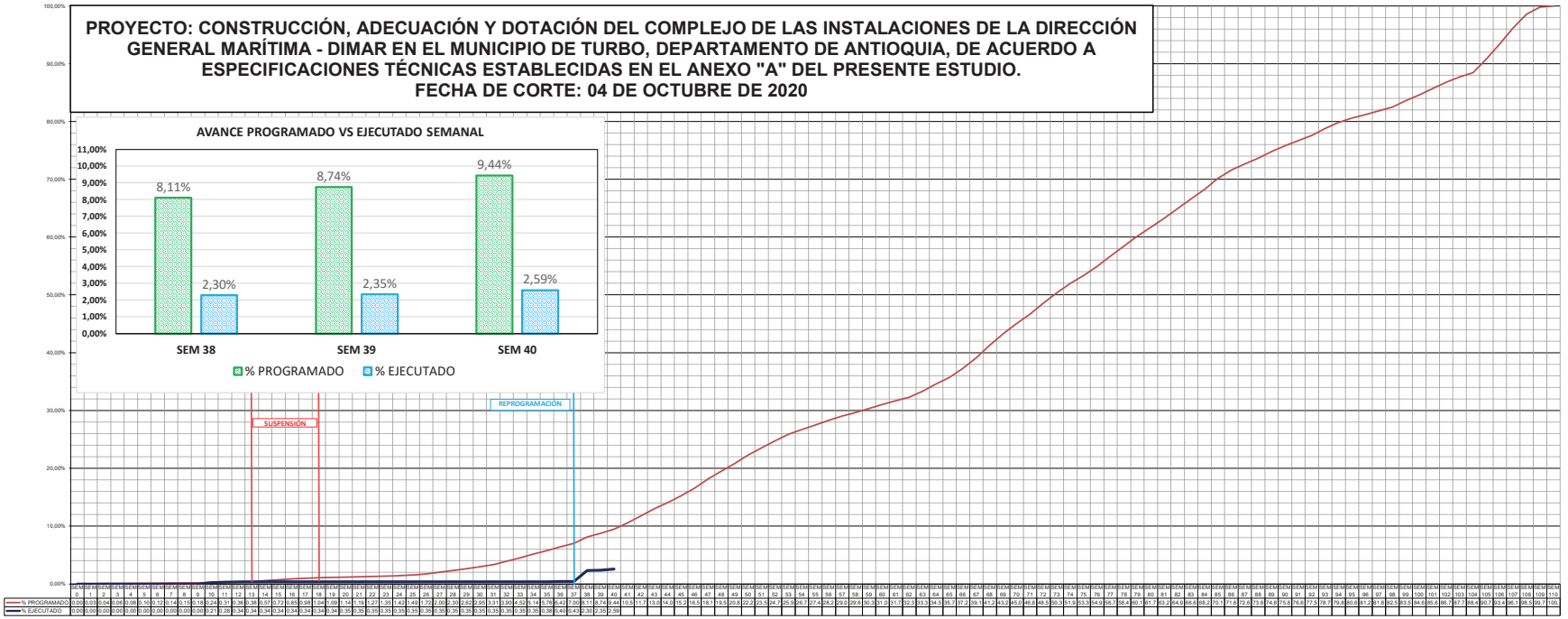
Fotografía No. 35. Pausa activa.



Fotografía No. 36. Suminsitro de agua para la mezcla de bentonita.

ANEXO B
SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 04 DE OCTUBRE DE 2020



INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	03 de febrero de 2022	110 SEMANAS	SEMANA 40

ANEXO C
INFORMES DE INTERVENTORÍA.

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.**		
CONTRATO DE OBRA No.	**332-SUBAFIN-2019**		
CONTRATISTA	**CONSORCIO JANUS**		
ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**	**ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS**	
INTERVENTOR	**FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTÁ**	**Coordinador Técnico de Interventoría**	
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**34,69%**

1. LICENCIAS, PRELIMINARES Y TRÁMITES

TRÁMITES

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-	-	-	-

2. ESTADO DE CONTRATOS

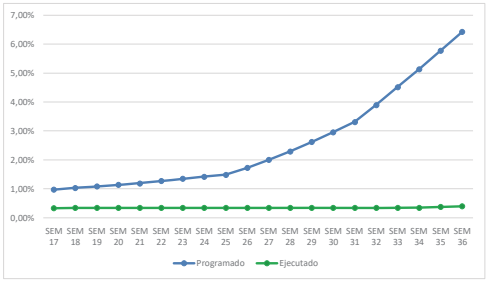
Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 27 de Diciembre de 2019. Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suscribió la primera suspensión del contrato de obra desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020. Posteriormente; con el fin de evitar la propagación del virus, se realizó una segunda suspensión parcial del Contrato, desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, la cual cuenta a su vez con una ampliación hasta el día 29 de abril. En vista de que el Gobierno Nacional decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción, el pasado 30 de abril de 2020 se suscribe Acta de reinicio del contrato de obra para contar con todas las facultades legales que permitan la reactivación efectiva de actividades en campo.

ACTIVIDAD	SUBCONTRATISTA	ESTADO	FECHA DE INICIO SEGÚN PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	21 de marzo de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°6 ejes (D)(4) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°9 ejes (B)(4) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°22 ejes (C)(2) edificio -Descabece de barrete N°9 ejes (B)(4) con una altura de 0.60 m, no podrá tener reconocimiento económico debido a que hace parte de las acciones correctivas por la no conformidad del elemento.
ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	24 de junio de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	21 de marzo de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado y a la fecha no se ha informado sobre el subcontratista encargado de adelantar las actividades de obra correspondientes a este capítulo.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	3 de agosto de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado y a la fecha no se ha informado sobre el subcontratista encargado de adelantar las actividades de obra correspondientes a este capítulo.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	24 de junio de 2020		-Se realiza el descabezado del barrete N°1 ejes (D-E)(1) zona de tanque, no podrá tener reconocimiento económico debido a que hace parte de las acciones correctivas por la no conformidad del elemento.

Rojo Crítico | Azul Por mejorar | Verde Satisfactorio

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% EJECUCIÓN ACUMULADO SEM. ANTERIOR	% PROGRAMADO GENERAL	% EJECUTADO GENERAL	DIFERENCIA
0,38%	6,42%	0,40%	-6,02%
% PROGRAMADO SEMANA	**% EJECUCIÓN MIN. REQUERIDO SEMANA**	**% EJECUTADO SEMANA**	**DIFERENCIA**
0,65%	6,05%	0,027%	-6,02%
Estado semana anterior	**120 días de atraso**	**Estado semana actual**	**125 días de atraso**



AVANCE DE PROYECTO:

1. Actividades ejecutadas en la semana:

- Armado de refuerzo para canastas de barretes.
- Excavación y vaciado del barrete N°6 ejes (D)(4) edificio.
- Excavación y vaciado del barrete N°9 ejes (B)(4) edificio
- Excavación y vaciado del barrete N°22 ejes (C)(2) edificio.
- Descabece de barretes para acciones correctivas en elementos no conformes.

AVANCE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	5%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	TOTAL
PROGRAMADO																					6,42%
EJECUTADO																					0,40%

PORCENTAJE POR CAPÍTULOS

00. LOGÍSTICA INICIAL	100,00%
	100,00%
01. PRELIMINARES	100,00%
	100,00%
02. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	100,00%
	1,00%
03. ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	82,00%
	0,00%
04. ESTRUCTURA METÁLICA	17,00%
	0,00%
05. ELEMENTOS NO PORTANTES EN CONCRETO	17,00%
	0,00%
06. MAMPOSTERÍA	0,00%
	0,00%
07. ACABADOS	0,00%
	0,00%
08. PISOS	0,00%
	0,00%
09. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	7,00%
	0,00%

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

10. ILUMINACIÓN		0,00%
		0,00%
11. INSTALACIONES VOZ & DATOS		0,00%
		0,00%
12. SEGURIDAD Y CONTROL		0,00%
		0,00%
13. CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS		0,00%
		0,00%
14. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		4,00%
		0,00%
15. RED CONTRA INCENDIO		0,00%
		0,00%
16. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		0,00%
		0,00%
17. CARPINTERÍA METÁLICA		0,00%
		0,00%
18. CARPINTERÍA EN MADERA		0,00%
		0,00%
19. CUBIERTAS		0,00%
		0,00%
20. ASEO GENERAL		0,00%
		0,00%
21. OBRAS DE URBANISMO		0,00%
		0,00%
22. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS		37,00%
		1,00%
23. DOTACIÓN Y MOBILIARIO		0,00%
		0,00%

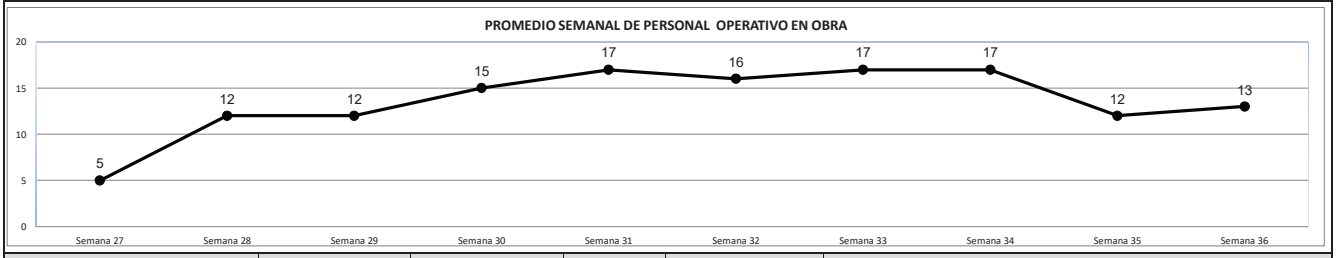
ANÁLISIS DE RIESGOS

El pasado 28 de de agosto el contratista hizo nuevamente entrega de una reprogramación de obra ajustada, en respuesta a las observaciones de la interventoria a la reprogramación de obra entregada el 14 de agosto, esta reprogramación fue revisada por la interventoría y se aclararon con el contratista la mayoría de las inconsistencias; aunque todavia persiste el aumento en el plazo de ejecución por tres meses más a partir de la fecha de finalización contractual, que es el 31 de diciembre de 2021 y algunas inconsistencias en la secuencia constructiva que deben ser corregidas. Por lo tanto, hasta que el contratista no allegue una programación ajustada y presentada en debida forma, el seguimiento al cronograma de obra se continúa haciendo sobre el entregado por el contratista el 14 de abril.

El contratista solicitó aval de la interventoría para el cambio en el procedimiento de vaciado de concreto de los barretes, el cual consiste en vaciar el concreto hasta la altura de la viga o el dado y dejar rebosar el mismo hasta que se deseche el concreto contaminado y de esta manera no tener la necesidad de descabezar los elementos. Mediante comité técnico celebrado entre el contratista y la interventoría, se estableció que el procedimiento era procedente y se solicitó al contratista tener especial cuidado en la revisión de los niveles finales del elemento y la profundidad de instalación de la tubería para garantizar la salida del concreto contaminado. No obstante, esta ténica no ha dado el resultado esperado, dado que el concreto que sobresale la altura de la viga guía de los barretes ubicados en los ejes (D)(4), (B)(4) y (C)(2) presenta impurezas y contaminación, en su mayoría, sobre la superficie de contacto con la fomaleta. El contratista esta demoliendo el concreto del barrete N°1 en los ejes E-1, correpondiente al tanque de almacenamiento, para aplicar el puente de adherencia y fundir el barrete hasta el nivel que debe tener para el vaciado de la viga, para luego continuar con el barrete N°3 en los ejes A-3 del tanque de almacenamiento y repetir el mismo procedimiento.

4. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A DOMINGO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	PERSONAL MÍNIMO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Arquitecto de apoyo	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Inspectora auxiliar SST	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Soldador	1	1	0	2	Personal presente para excavación de barretes.
Bombero de cimentación	1	1	0	2	Personal presente para excavación de barretes.
Ayudantes	2	1	1	2	Personal presente para excavación de barretes.
Operador de Grúa	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Maestro	2	2	0	2	Personal encargado de armado de canastas de refuerzo para barretes.
Ayudantes	3	3	0	4	Personal en armado de canastas de refuerzo para barretes.
Auxiliar de topografía	1	1	0	1	Localización y replanteo del proyecto en excavaciones
TOTAL	**13**	**12**	**1**	**16**	



MAQUINARÍA Y EQUIPO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	MAQUINARIA MÍNIMA RECOMENDADA	OBSERVACIONES
Grúa Liebherr 855 HD	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Tanque de agua	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Container mezclado	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Trompo para concreto	1	1	0	1	Equipo utilizado para mezclado de concreto.
Motobomba 11 HP	1	1	0	1	Equipo disponible en obra.
Estación de topografía	1	1	0	1	La maquinaria es empleada para levantamientos topográficos
TOTAL	**6**	**6**	**0**	**6**	

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

5. REVISIÓN DE PROCESOS

Formato generado como requisito para el inicio de cada actividad

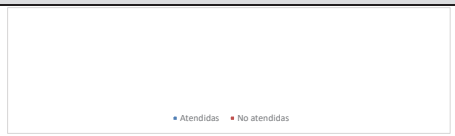
SOLICITUDES REALIZADAS A LA FECHA	**7**	**APROBADAS**	**7**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
SOLICITUDES REALIZADAS PRESENTE SEMANA	**3**	**APROBADAS**	**3**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
OBSERVACIONES	La actividad acero de refuerzo para los barretes excavados y fundidos en la presente semana se encuentra a conformidad. Se adjuntan formato correspondiente.				



6. SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

Resumen de las observaciones producto del registro fotográfico de calidad

OBSERVACIONES REALIZADAS	**0**	**ATENDIDAS**	0	**PENDIENTES**	**0**
OBSERVACIONES ATENDIDAS PRESENTE SEMANA	**0**	**NO ATENDIDAS**	**0**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**0%**
OBSERVACIONES					



7. REVISIÓN PRUEBAS Y/O ENSAYOS

PRUEBA	ELEMENTO	UBICACIÓN	CUMPLE		CRITERIO DE ACEPTACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL - MEDIO AMBIENTE

•Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado. La interventoría solicitó al contratista que las volquetas sean cubiertas adecuadamente para evitar caídas y suspensión de material particulado en el aire.
•La interventoría solicitó mejorar la iluminación para que las labores que se desarrollan en las horas de la noche se realicen de manera adecuada, productiva y segura y así poder garantizar el desplazamiento y visibilidad de todo el personal en obra.
•La interventoría solicitó que todo el personal del consorcio Janus haga uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP), contemplado en numeral *7.1.2 Medidas generales del personal en obra* del protocolo de bioseguridad, dentro del cual se establece que se suministrará *"tapabocas quirúrgico diariamente a todo el personal en obra y se realizaran charlas periódicas sobre su uso y disposición adecuada"*.
•Se desarrollan charlas de cinco a diez minutos sobre: señalización en obra, medidas de prevención para evitar el contagio de covid-19, uso de EPP, limpieza de áreas de trabajo, recomendaciones para el buen uso del tapabocas, desinfección de herramientas, equipos y pausas activas.

9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

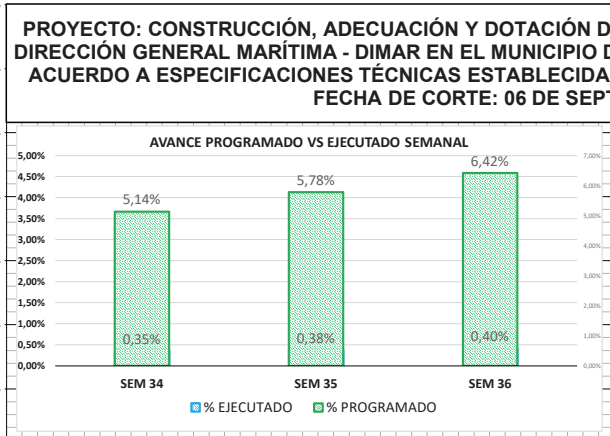
El contratista acogió la recomendación de los asesores de cimentaciones de la interventoría, respecto a excavar y vaciar los barretes en un mismo día; el 31 de agosto se inició la actividad de excavación del barrete ubicado en los ejes (D)(4) a las 3:00 am, a las 9:00 am finalizó la excavación, entre esta hora y la 1:00 p.m. se instalaron las canastas de refuerzo y se acomodó la tubería tremie con el embudo para iniciar el vaciado del concreto a las 2:00 p.m. La fundida del elemento finalizó a las 7:10 p.m. El 3 de septiembre se inició la excavación del barrete ubicado en los ejes (B)(4) a las 3:30 a.m., la excavación finalizó a las 10:17 a.m, la instalación de canastas de acero de refuerzo y la tubería tipo tremie finalizó a las 12:37 p.m. y la primera mixer se recibió a las 2:00 p.m.; la fundida de este elemento finalizó a las 5:45 p.m. El 4 de septiembre se inició la excavación del barrete ubicado en los ejes (C)(2) a las 5:00 a.m., la excavación finalizó a las 11:15 a.m., la instalación de canastas de acero de refuerzo y la tubería tremie finalizó a las 12:06 p.m. y la primera mixer arribó a las 2:31 p.m.; la fundida de este elemento finalizó a las 6:30 p.m. Lo anterior, permite ver que el contratista ha venido mejorando los rendimientos de la actividad y recortando el tiempo de excavación y vaciado de los barretes, lo cual demuestra que si era posible ejecutar la cimentación del proyecto de acuerdo con lo contenido en los planos de diseño con una correcta planeación de las actividades, contrariamente a lo dicho por el contratista en difrentes comites de obra.

El rendimiento en la excavación y vaciado de barretes ha mejorado; llegando al punto de aumentar a tres barretes vaciados y excavados en una semana. No obstante, con el fin de garantizar la finalización de los barretes el día 21 de noviembre (tal como se establece en la última versión de programación allegada por el contratista) se podría mejorar el rendimiento de la actividad si el contratista ingresa una cuadrilla adicional a la obra (incluyendo un operador de grúa adicional) con el fin de que exista una rotación del personal y todos los días se funda un barrete, tal como fue manifestado por el contratista en el último comité técnico celebrado con la interventoría.

El pasado martes 1 de septiembre no se pudo dar inicio a la excavación de un nuevo barrete debido a que, según manifestó el contratista, su proveedor argos tenía compromisos previos de despachos de volumenes mayores a otros clientes y fue imposible programar despacho para la obra. Por lo anterior, es indispensable que el contratista entregue a la interventoría el plan de contingencia a acometer en caso de que el proveedor Argos presente problemas con el suministro del concreto, tal como ha sido solicitado en los últimos dos comités de construcción. Se deberá garantizar el despacho de las cantidades necesarias de concreto premezclado con el fin de fundir los elementos hasta los niveles de diseño y no tener que ejecutar actividades correctivas que generan reprocesos en la terminación de esta actividad. El contratista aún no cuenta con un plan de contingencia para el caso que el proveedor no pueda cumplir con los pedidos por tener otros compromisos adquiridos de mayor volúmen con otro cliente, tal como ocurrió el martes de la presente semana.

El contratista presentó una reprogramación de obra el pasado 31 de agosto la cual todavía contiene algunas inconsistencias que fueron revisadas y aclaradas en mesas de trabajo durante la semana del presente informe. El contratista se comprometió a hacer el respectivo ajuste y entregar la programación de obra el próximo viernes 11 de septiembre.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2020

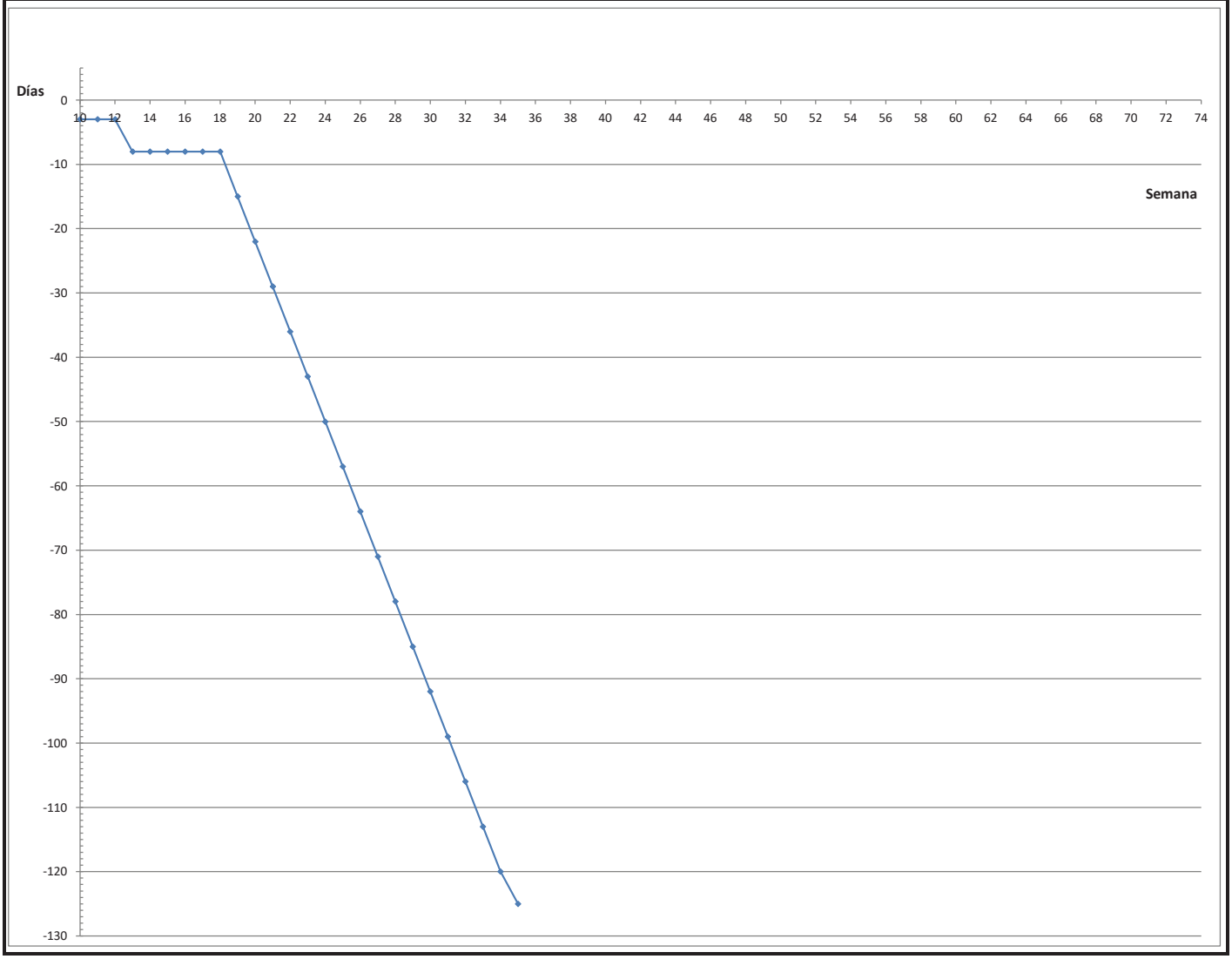


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	30 de diciembre de 2021	105 SEMANAS	SEMANA 36

RESUMEN SEMANAL DEMORA Y/O ADELANTO ACTIVIDADES CRÍTICAS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA
1			26	-64	CIMENTACIÓN	51		
2			27	-71	CIMENTACIÓN	52		
3			28	-78	CIMENTACIÓN	53		
4			29	-85	CIMENTACIÓN	54		
5			30	-92	CIMENTACIÓN	55		
6			31	-99	CIMENTACIÓN	56		
7			32	-106	CIMENTACIÓN	57		
8			33	-113	CIMENTACIÓN	58		
9			34	-120	CIMENTACIÓN	59		
10	-3	PRELIMINARES	35	-125	CIMENTACIÓN	60		
11	-3	PRELIMINARES	36			61		
12	-3	PRELIMINARES	37			62		
13	-8	PRELIMINARES	38			63		
14	-8	PRELIMINARES	39			64		
15	-8	PRELIMINARES	40			65		
16	-8	PRELIMINARES	41			66		
17	-8	PRELIMINARES	42			67		
18	-8	CIMENTACIÓN	43			68		
19	-15	CIMENTACIÓN	44			69		
20	-22	CIMENTACIÓN	45			70		
21	-29	CIMENTACIÓN	46			71		
22	-36	CIMENTACIÓN	47			72		
23	-43	CIMENTACIÓN	48			73		
24	-50	CIMENTACIÓN	49			74		
25	-57	CIMENTACIÓN	50			75		



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Inicio excavación barrete N°6 ejes D-4 edificio



Colocación de canasta de refuerzo en el barrete N°6 ejes D-4 edificio



Nivelación de barrete N°6 ejes D-4 edificio



Vaciado barrete N°6 ejes D-4 edificio



Descabece barrete N°1 ejes E-1 tanque



Descabece barrete N°6 ejes D-4 edificio

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Inicio excavación barrete N°22 ejes C-2 edificio



Colocación de canasta de refuerzo en el barrete N°22 ejes C-2 edificio



Vaciado barrete N°22 ejes C-2 edificio



Ensayo asentamiento concreto premezclado tipo tremie



Formaleta barrete N°22 ejes C-2



Almacenamiento de bentonita.

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**36**	**FALTAN**	**69**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**255**	**FALTAN**	**480**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**31-agosto-20**	**AL**	**06-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**32**	**FECHA DE CORTE:**		**06-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

		
Lavado de manos al ingreso a la obra.	Toma de temperatura al ingreso a la obra.	Desinfección de vehiculos al ingreso a la obra.
		
Capacitacion.	Retiro material de sitio.	Uso de EPP durante proceso de colocacion de canasta.

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.**
CONTRATO DE OBRA No.	**332-SUBAFIN-2019**
CONTRATISTA	**CONSORCIO JANUS**
ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**
INTERVENTOR	**FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTÁ**
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**

ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS
Coordinador Técnico de Interventoría

% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**35,65%**

1. LICENCIAS, PRELIMINARES Y TRÁMITES

TRÁMITES

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-	-	-	-

2. ESTADO DE CONTRATOS

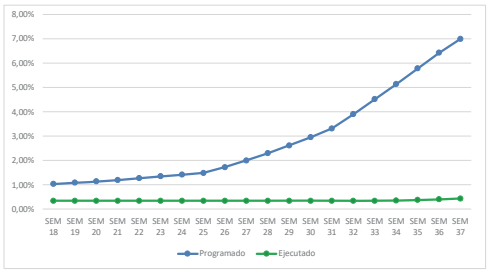
Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 27 de Diciembre de 2019. Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suscribió la primera suspensión del contrato de obra desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020. Posteriormente; con el fin de evitar la propagación del virus, se realizó una segunda suspensión parcial del Contrato, desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, la cual cuenta a su vez con una ampliación hasta el día 29 de abril. En vista de que el Gobierno Nacional decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción, el pasado 30 de abril de 2020 se suscribe Acta de reinicio del contrato de obra para contar con todas las facultades legales que permitan la reactivación efectiva de actividades en campo.

ACTIVIDAD	SUBCONTRATISTA	ESTADO	FECHA DE INICIO SEGÚN PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	21 de marzo de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes actividades de cimentación: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°10 ejes (B)(2) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°20 ejes (D)(1) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°12 ejes (C)(4) edificio -Lleno con mortero fluído de baja densidad en la excavación iniciada en el barrete N°16 ejes (B)(1) edificio
ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	24 de junio de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado.
MAMPOSTERIA	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	12 de septiembre de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado.
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	21 de marzo de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado y a la fecha no se ha informado sobre el subcontratista encargado de adelantar las actividades de obra correspondientes a este capítulo.
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	CONSORCIO JANUS	NO INICIADO	3 de agosto de 2020		La ejecución de la actividad no ha iniciado y a la fecha no se ha informado sobre el subcontratista encargado de adelantar las actividades de obra correspondientes a este capítulo.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	24 de junio de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°11 ejes (B-C)(2-3) tanques -Lleno con mortero fluído de baja densidad en la excavación iniciada en el barrete N°4 ejes (D-E)(3) tanques

Rojo Crítico | Azul Por mejorar | Verde Satisfactorio

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% EJECUCIÓN ACUMULADO SEM. ANTERIOR	% PROGRAMADO GENERAL	% EJECUTADO GENERAL	DIFERENCIA
0,40%	7,00%	0,43%	-6,56%
% PROGRAMADO SEMANA	**% EJECUCIÓN MIN. REQUERIDO SEMANA**	**% EJECUTADO SEMANA**	**DIFERENCIA**
0,57%	6,59%	0,0308%	-6,56%
Estado semana anterior	**130 días de atraso**	**Estado semana actual**	**136 días de atraso**



AVANCE DE PROYECTO:

1. Actividades ejecutadas en la semana:

- Excavación y vaciado del barrete N°20 ejes D-1 edificio
- Excavación y vaciado del barrete N°12 ejes C-4 edificio
- Excavación y vaciado del barrete N°10 ejes B-2 edificio
- Excavación y vaciado del barrete N°11 ejes (B-C)(2-3) tanques
-Lleno con mortero fluído de baja densidad en la excavación iniciada en el barrete N°16 ejes (B)(1) edificio
-Lleno con mortero fluído de baja densidad en la excavación iniciada en el barrete N°4 ejes (D-E)(3) tanques
- Construcción de la viga guía para el barrete N°16 ejes (B)(1) edificio

AVANCE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	5%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	TOTAL
PROGRAMADO																					7,00%
EJECUTADO																					0,43%

PORCENTAJE POR CAPÍTULOS

00. LOGÍSTICA INICIAL	100,00%
	100,00%
01. PRELIMINARES	100,00%
	100,00%
02. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	100,00%
	4,00%
03. ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	90,00%
	0,00%
04. ESTRUCTURA METÁLICA	28,00%
	0,00%
05. ELEMENTOS NO PORTANTES EN CONCRETO	28,00%
	0,00%
06. MAMPOSTERÍA	3,00%
	0,00%
07. ACABADOS	0,00%
	0,00%
08. PISOS	0,00%
	0,00%

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**	
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**	

09. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	**8,00%**
10. ILUMINACIÓN	**0,00%**
11. INSTALACIONES VOZ & DATOS	**0,00%**
12. SEGURIDAD Y CONTROL	**0,00%**
13. CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS	**0,00%**
14. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	**4,00%**
15. RED CONTRA INCENDIO	**0,00%**
16. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	**0,00%**
17. CARPINTERÍA METÁLICA	**0,00%**
18. CARPINTERÍA EN MADERA	**0,00%**
19. CUBIERTAS	**0,00%**
20. ASEO GENERAL	**0,00%**
21. OBRAS DE URBANISMO	**0,00%**
22. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	**38,00%**
	1,00%
23. DOTACIÓN Y MOBILIARIO	**0,00%**

ANÁLISIS DE RIESGOS

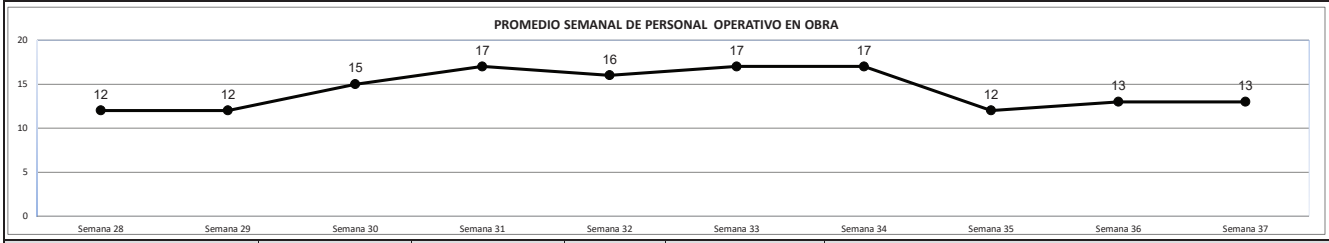
El pasado 11 de de septiembre el contratista hizo nuevamente entrega de una reprogramación de obra ajustada, que está en verificación por parte de la Interventoría, de acuerdo con las observaciones hechas en reuniones de los pasados 2 y 4 de septiembre . Por lo tanto, hasta no contar con el cronograma de obra aprobado, la revisión del avance de las actividades se continúa haciendo sobre el entregado por el contratista el 14 de abril.

El contratista vació mortero fluído de baja resistencia en la excavación del barrete N°5 en la zona del ascensor del edificio, para recuperar la estabilidad de las paredes y más adelante poder volver a excavar el barrete. Este mismo propcedimiento se hizo en la excavación del barrete N°16, ejes (B)(1) y el la excavación del barrete N°4 ejes (E)(3) iniciada el pasado sábado 12 de septiembre y cuyas paredes presentaron problemasa una profundidad aproximada de 6 m y colapsó.

A la fecha, el contratista ha hecho correcciones sobre uno de los tres barretes que presentan no conformidad con el nivel final de fundida, de acuerdo con lo establecido en los planos de diseño. Así mismo, la Interventoría se encuetnra a la espera del concepto del asesor estructural del consorcio, con relación a los barretes fundidos en los últimos días que presentan concreto contaminado en toda la superficie de contacto con la formaleta.

4. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A DOMINGO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	PERSONAL MÍNIMO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Arquitecto de apoyo	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Inspectora auxiliar SST	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Soldador	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Bombero de cimentación	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Ayudantes	2	2	0	2	Personal presente para excavación de barretes.
Operador de Grúa	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Maestro	2	2	0	2	Personal encargado de armado de canastas de refuerzo para barretes.
Ayudante	3	3	0	4	Personal en armado de canastas de refuerzo para barretes.
Auxiliar de topografía	1	1	0	1	Localización y replanteo del proyecto en excavaciones.
TOTAL	**13**	**13**	**0**	**14**	



MAQUINARÍA Y EQUIPO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	MAQUINARIA MÍNIMA RECOMENDADA	OBSERVACIONES
Grúa Liebherr 855 HD	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Tanque de agua	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Container mezclado	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Trompo para concreto	1	1	0	1	Equipo utilizado para mezclado de concreto.
Motobomba 11 HP	1	1	0	1	Equipo disponible en obra.
Estación de topografía	1	1	0	1	La maquinaria es empleada para levantamientos topográficos
TOTAL	**6**	**6**	**0**	**6**	

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

5. REVISIÓN DE PROCESOS

Formato generado como requisito para el inicio de cada actividad

SOLICITUDES REALIZADAS A LA FECHA	**11**	**APROBADAS**	**11**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
SOLICITUDES REALIZADAS PRESENTE SEMANA	**4**	**APROBADAS**	**4**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
OBSERVACIONES	La actividad acero de refuerzo para barretes se encuentra de conformidad. Se adjuntan formato correspondiente.				



6. SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

Resumen de las observaciones producto del registro fotográfico de calidad

OBSERVACIONES REALIZADAS	**0**	**ATENDIDAS**	0	**PENDIENTES**	**0**
OBSERVACIONES ATENDIDAS PRESENTE SEMANA	**0**	**NO ATENDIDAS**	**0**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**0%**
OBSERVACIONES					



7. REVISIÓN PRUEBAS Y/O ENSAYOS

PRUEBA	ELEMENTO	UBICACIÓN	CUMPLE		CRITERIO DE ACEPTACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL - MEDIO AMBIENTE

•La interventoría solicita hacer entrega de los soportes de pago y/o planillas de la seguridad social del personal en obra de acuerdo al decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016.
•Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado.
•Se realiza mantenimiento preventivo a la maquina LIBHERR 855 correspondiente a la programación de mantenimientos cada 250 horas de trabajo.
•Se desarrollan charlas de cinco a diez minutos sobre, orden y aseo, causas de accidentes laborales y medidas de prevención para evitar el covid-19.
•Se realizan las podas de aclareo sobre las ramas de los árboles que están alrededor de la excavación de los barretes ubicados en los ejes (E)(4) y (E()1) del edificio, sin previa autorización y supervisión de la interventoría.

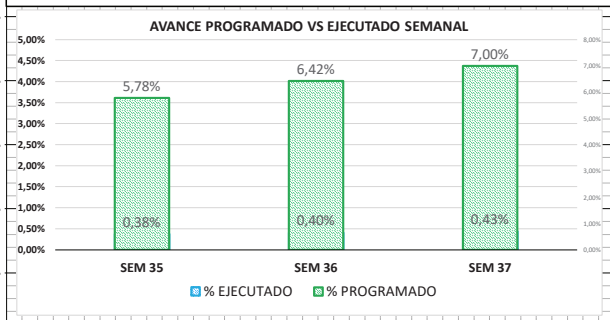
9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

El contratista ha iniciado la reparación de los barretes que han presentado problemas tanto en la excavación como en el vaciado; es así como en el barrete N°1 localizado en los ejes (E)(1) de la zona del tanque de suministro, se demolieron 0,80 m a partir del nivel en que había quedado el vaciado del 19 de agosto de 2020, se verificó que el concreto estuviera libre de impurezas, se aplicó el puente de adherencia y se vació una altura de 1,20 m, para quedar al nivel inferior de la viga de cimentación del tanque. El contratista inició la demolición del mortero para realizar el vaciado de la viga guía en el barrete N°16 ubicado en los ejes (B)(1) del edificio.

La excavación y vaciado de barretes ha tomado un buen impulso; en la presente semana se excavaron y vaciaron 4 barretes; los mantenimientos a la maquinaria se están haciendo un día entre semana, sin embargo, el contratista está trabajando los días sábados para adelantar actividades de excavación y fundida de elementos. De acuerdo con el plan de ejecución de los barretes presentado por el contratista, se establece como fecha de terminación de los barretes el día 11 de octubre de 2020.

El contratista entregó el concepto técnico del asesor estructural para la elaboración del concreto tipo tremié en obra; se requiere cumplir con los siguientes requisitos: 1) Tener el diseño de mezclas para conceto de f'c=280 Kg/cm2, 2) Disponer en la obra con agregado grueso de tamaño entre 3/8" y 3/4" máximo, y 3") Los aditivos necesarios para la manejabilidad de la mezcla con la tubería tremié 8". Con esto se puede concluir que en obra se podría preparar concreto para la eventualidad de que haga falta un ajuste durante el vaciado de un barrete y este no pueda ser suministrado por el proveedor Argos; lo cual hace parte del plan de contingencia solicitado por la interventoria al contratista; para evitar barretes no conformes y con reprocesos costosos y demorados. Sin embargo, el contratista deberá allegar el diseño de mezcla para su verificación.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2020

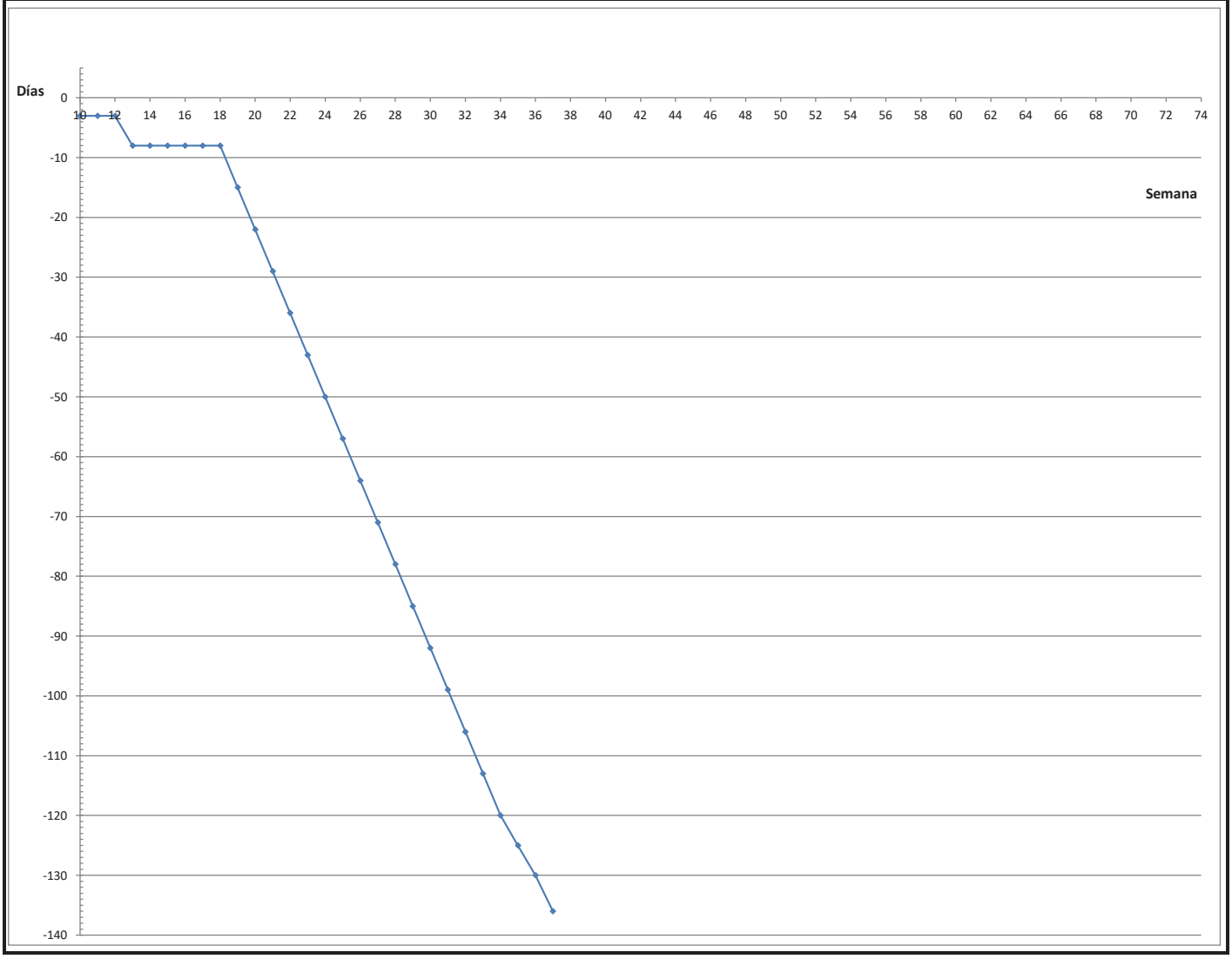


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	30 de diciembre de 2021	105 SEMANAS	SEMANA 37

RESUMEN SEMANAL DEMORA Y/O ADELANTO ACTIVIDADES CRÍTICAS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA
1			26	-64	CIMENTACIÓN	51		
2			27	-71	CIMENTACIÓN	52		
3			28	-78	CIMENTACIÓN	53		
4			29	-85	CIMENTACIÓN	54		
5			30	-92	CIMENTACIÓN	55		
6			31	-99	CIMENTACIÓN	56		
7			32	-106	CIMENTACIÓN	57		
8			33	-113	CIMENTACIÓN	58		
9			34	-120	CIMENTACIÓN	59		
10	-3	PRELIMINARES	35	-125	CIMENTACIÓN	60		
11	-3	PRELIMINARES	36	-130	CIMENTACIÓN	61		
12	-3	PRELIMINARES	37	-136	CIMENTACIÓN	62		
13	-8	PRELIMINARES	38			63		
14	-8	PRELIMINARES	39			64		
15	-8	PRELIMINARES	40			65		
16	-8	PRELIMINARES	41			66		
17	-8	PRELIMINARES	42			67		
18	-8	CIMENTACIÓN	43			68		
19	-15	CIMENTACIÓN	44			69		
20	-22	CIMENTACIÓN	45			70		
21	-29	CIMENTACIÓN	46			71		
22	-36	CIMENTACIÓN	47			72		
23	-43	CIMENTACIÓN	48			73		
24	-50	CIMENTACIÓN	49			74		
25	-57	CIMENTACIÓN	50			75		



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Desplome de viga guía barrete N°11 ejes (B-C)(2-3) tanque



Vaciado mortero fluido excavación barrete N°11 ejes (B-C)(2-3) tanque



Formaleta y refuerzo para viga guía barrete 16 ejes (B)(1)



Demolición concreto rebosado



Excavación barrete N°10 ejes (B)(2)



Vaciado mortero fluído barrete N°16 ejes (B)(1)

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Ensayo de asentamiento para mezclas de concreto



Rebose de concreto barrete N°12 ejes (C)(4)



Aplicación de sikadur 32-primer barrete N°1 ejes (E)(1) tanque



Muestras de concreto para verificación de resistencia en el laboratorio



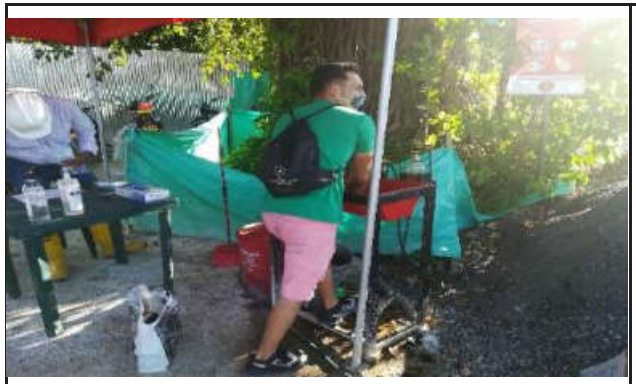
Demolición de concreto barrete N°1 ejes (E)(1) tanque



Colocación de estribos de acero para traslapo de canastas

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**37**	**FALTAN**	**68**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**262**	**FALTAN**	**473**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**07-septiembre-20**	**AL**	**13-septiembre-20**
30 de diciembre de 2021	**INFORME No.**	**33**	**FECHA DE CORTE:**		**13-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Lavado de manos al ingreso a la obra



Toma de temperatura al ingreso a la obra



Desinfección de vehiculos al ingreso a la obra



Capacitacion



Retiro material de sitio



Poda de aclareo árboles

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.**	
CONTRATO DE OBRA No.	**332-SUBAFIN-2019**	
CONTRATISTA	**CONSORCIO JANUS**	
ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**	**ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS**
INTERVENTOR	**FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTÁ**	**Coordinador Técnico de Interventoría**
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO **34,94%**

1. LICENCIAS, PRELIMINARES Y TRÁMITES

TRÁMITES

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-	-	-	-

2. ESTADO DE CONTRATOS

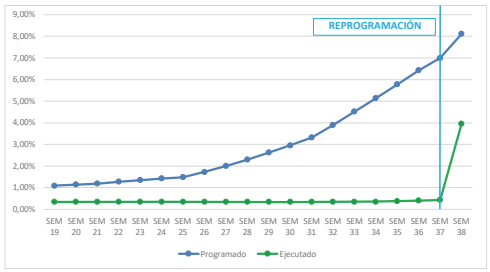
Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 27 de Diciembre de 2019. Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suscribió la primera suspensión del contrato de obra desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020. Posteriormente; con el fin de evitar la propagación del virus, se realizó una segunda suspensión parcial del Contrato, desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, la cual cuenta a su vez con una ampliación hasta el día 29 de abril. En vista de que el Gobierno Nacional decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción, el pasado 30 de abril de 2020 se suscribe Acta de reinicio del contrato de obra para contar con todas las facultades legales que permitan la reactivación efectiva de actividades en campo.

ACTIVIDAD	SUBCONTRATISTA	ESTADO	FECHA DE INICIO SEGÚN PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	16 de marzo de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes actividades de cimentación: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°9 ejes (B)(2) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°7 ejes (D)(1) edificio -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°15 ejes (D)(3) edificio
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	6 de julio de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°11*(30) ejes (D-E)(3) tanques

Rojo Critico | Azul Por mejorar | Verde Satisfactorio

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% EJECUCIÓN ACUMULADO SEM. ANTERIOR	% PROGRAMADO GENERAL	% EJECUTADO GENERAL	DIFERENCIA
0,43%	8,11%	3,96%	-4,15%
% PROGRAMADO SEMANA	**% EJECUCIÓN MIN. REQUERIDO SEMANA**	**% EJECUTADO SEMANA**	**DIFERENCIA**
1,11%	7,67%	3,52%	-4,15%
Estado semana anterior	**130 días de atraso**	**Estado semana actual**	**52 días de atraso**



AVANCE DE PROYECTO:

1. Actividades ejecutadas en la semana:

-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°9 ejes (B)(2) edificio
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°7 ejes (D)(1) edificio
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°15 ejes (D)(3) edificio
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°11*(30) ejes (D-E)(3) tanques

AVANCE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	5%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	TOTAL
PROGRAMADO																					8,11%
EJECUTADO																					3,96%

PORCENTAJE POR CAPÍTULOS

00. LOGÍSTICA INICIAL		100,00%
		100,00%
01. PRELIMINARES		100,00%
		100,00%
02. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES		73,00%
		11,00%
03. ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO		0,00%
		0,00%
04. ESTRUCTURA METÁLICA		0,00%
		0,00%
05. ELEMENTOS NO PORTANTES EN CONCRETO		0,00%
		0,00%
06. MAMPOSTERÍA		0,00%
		0,00%
07. ACABADOS		0,00%
		0,00%
08. PISOS		0,00%
		0,00%
09. INSTALACIONES ELÉCTRICAS		0,00%
		0,00%
10. ILUMINACIÓN		0,00%
		0,00%
11. INSTALACIONES VOZ & DATOS		0,00%
		0,00%
12. SEGURIDAD Y CONTROL		0,00%
		0,00%
13. CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS		0,00%
		0,00%
14. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		0,00%
		0,00%
15. RED CONTRA INCENDIO		0,00%
		0,00%
16. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		0,00%
		0,00%

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**

17. CARPINTERÍA METÁLICA		**0,00%**
18. CARPINTERÍA EN MADERA		**0,00%**
19. CUBIERTAS		**0,00%**
20. ASEO GENERAL		**0,00%**
21. OBRAS DE URBANISMO		**0,00%**
22. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS		**17,00%**
		4,00%
23. DOTACIÓN Y MOBILIARIO		**0,00%**

ANÁLISIS DE RIESGOS

El pasado 18 de de septiembre el contratista hizo entrega de la reprogramación de obra ajustada a las condiciones contractuales, con fecha de terminación 3 de febrero de 2022, teniendo en cuenta el periodo de suspensión del contrato durante los meses de marzo y abril de 2020. Esta programación y su correspondiente flujo de caja fueron entregados en debida forma y avalados por la Interventoría, por tanto, la revisión del avance de las actividades se realiza con esta nueva versión de programación.

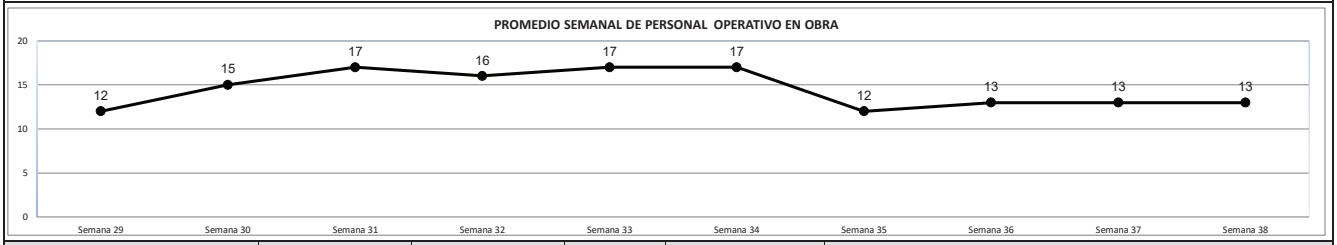
El 16 de septiembre se excavó y se vació el barrete localizado en los ejes B-1 del edificio, el cual habia fallado el 23 de julio cuando llevaban 2,50 m de excavación y al cual se le vació mortero fluído de baja resistencia. No se presentaron mayores inconvenientes durante la excavación y fundida del mencioando barrete. En contraste, la excavación del barrete ubicado en los ejes B-3 de la zona del tanque -al cual se le habia vaciado mortero fluído el 12 de septiembre luego de que se presentara colapso de la excavación a una profundidad de 6 metros-, presentó más resistencia y fue dificil atravesarlo con la cuchara bivalva, por lo que el avance no se dió con el rendimiento esperado. Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no se lograría terminar de excavar y fundir en una sola jornada, el contratista decide suspender la excavación el día 18 de septiembre y se retomó al siguiente día, 19 de septiembre. Peóximos a la finalización de la excavación, se presentó una sovación debajo de la viga guía y esta se desestabilizó descendiendo de nivel aproximadamente 20 cm, sin embargo, como la excavación estaba muy adelantada cuando esto ocurrió se pudo terminar y se vació el concreto sin mayores inconvenientes.

Durante la presente semana se tuvieron que suspender temporalmente los trabajos de excavación de los barretes debido a fallas puntuales con algunos elementos del equipo utilizado para los barretes (arreglo de cuchara y emplame de cable utilizado para suspensión de la misma debido), las cuales no ocasionaron atrasos significativos en el avance de las actividades.

A la fecha, no se evidencia en campo la presencia del personal mínimo establecido en el contrato. Si bien el contratista presentó la hoja de vida del nuevo personal a ingresar a la obra y elevó solicitud de compensación para el Residente estructural y Residente ambiental, estos perfiles del nuevo personal NO cumplen con lo establecido en la cláusula Octava del contrato de la referencia, por tanto, esta Interventoría emitió concepto no favorable para la solicitud de compensación sin que a la fecha se presente información diferente que evidencie el cumplimiento de lo requerido contractualmente.

4. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A DOMINGO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	PERSONAL MÍNIMO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Arquitecto de apoyo	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Inspectora auxiliar SST	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Soldador	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Bombero de cimentación	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Ayudantes	2	2	0	2	Personal presente para excavación de barretes.
Operador de Grúa	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Maestro	2	2	0	2	Personal encargado de armado de canastas de refuerzo para barretes.
Ayudante	3	3	0	4	Personal en armado de canastas de refuerzo para barretes.
Auxiliar de topografía	1	1	0	1	Localización y replanteo del proyecto en excavaciones.
TOTAL	**13**	**13**	**0**	**14**	



MAQUINARÍA Y EQUIPO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	MAQUINARIA MÍNIMA RECOMENDADA	OBSERVACIONES
Grúa Liebherr 855 HD	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Tanque de agua	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Container mezclado	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Trompo para concreto	1	1	0	1	Equipo utilizado para mezclado de concreto.
Motobomba 11 HP	1	1	0	1	Equipo disponible en obra.
Estación de topografía	1	1	0	1	La maquinaria es empleada para levantamientos topográficos
TOTAL	**6**	**6**	**0**	**6**	

5. REVISIÓN DE PROCESOS

Formato generado como requisito para el inicio de cada actividad

SOLICITUDES REALIZADAS A LA FECHA	**15**	**APROBADAS**	**15**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
SOLICITUDES REALIZADAS PRESENTE SEMANA	**4**	**APROBADAS**	**4**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
OBSERVACIONES	La actividad acero de refuerzo para barretes se encuentra de conformidad. Se adjuntan formato correspondiente.				



6. SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

Resumen de las observaciones producto del registro fotográfico de calidad

OBSERVACIONES REALIZADAS	**0**	**ATENDIDAS**	0	**PENDIENTES**	**0**
OBSERVACIONES ATENDIDAS PRESENTE SEMANA	**0**	**NO ATENDIDAS**	**0**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**0%**
OBSERVACIONES					



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**	

7. REVISIÓN PRUEBAS Y/O ENSAYOS

PRUEBA	ELEMENTO	UBICACIÓN	CUMPLE		CRITERIO DE ACEPTACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL - MEDIO AMBIENTE

•Se realiza reparación de manguera de presión a la maquina LIBHERR 855 y del barrenador de la cuchara.
•Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado y la Interventoria solicita al contratista que las volquetas sean cubiertas adecuadamente para evitar caídas y suspensión de material particulado en el aire.
•Se desarrollan charlas de cinco a diez minutos sobre, que hacer en caso de presentarse una emergencia, orden y aseo, situaciones del covid-19 medidas de prevención y protocolo de bioseguridad (uso de tapabocas, lavado de manos, desinfección de EPP y herramientas.
•Se realiza la entrega de los soportes de pago y/o planillas de la seguridad social del personal en obra de acuerdo al Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016.

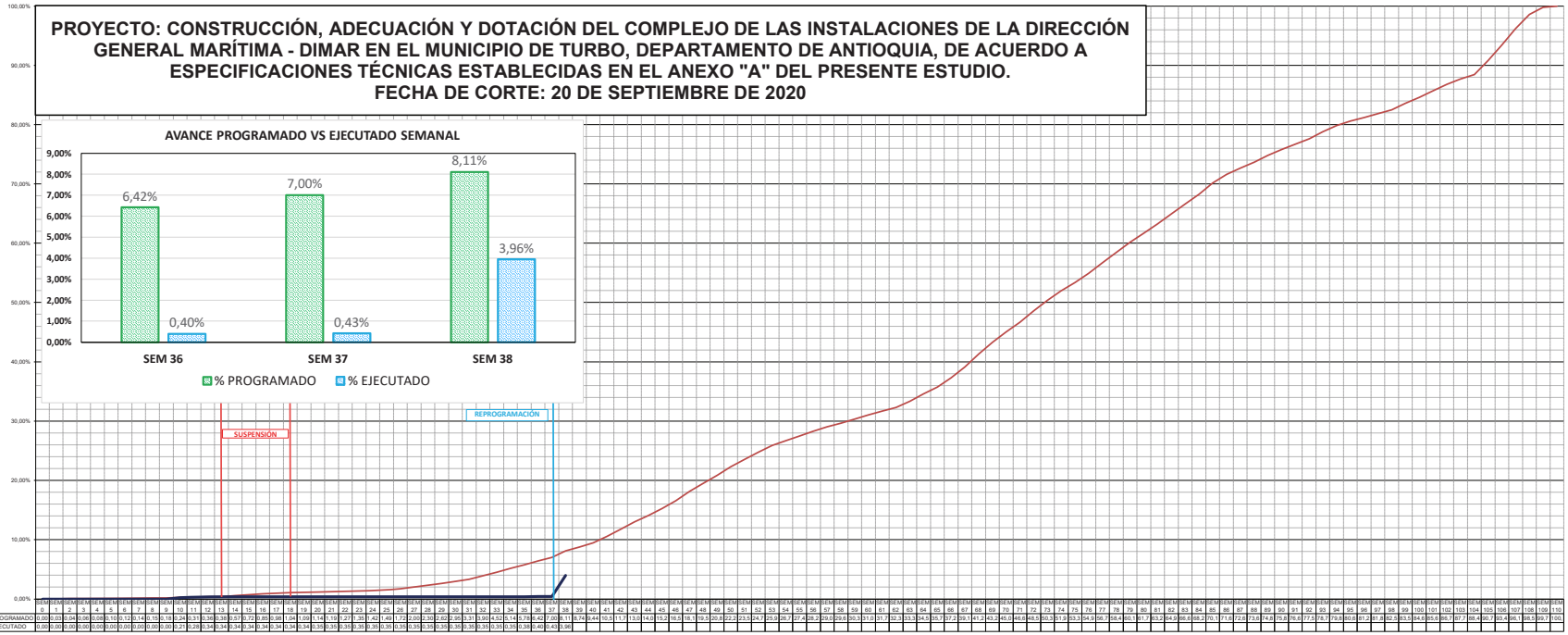
9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

El contratista realizó el vaciado de la viga guía en el barrete N°12 ubicado en los ejes B-1 del edificio, en la viga guía del barrete N°16 ubicado en la zona del ascensor del edificio entre ejes (C-D) y (2-3) y en el barrete localizado en la zona del tanque en los ejes (D-E)(3), para de esta manera solucionar los barretes donde las excavaciones presentaron problemas por desestabilización en sus paredes.

En la presente semana se excavaron y vaciaron 4 barretes; sin embargo, el martes 15 de septiembre no se pudo avanzar por un daño imprevisto presentado en una manguera hidráulica, y se presentan algunas demoras por daños en los cable de la cuchara. De acuerdo con el plan de ejecución de los barretes presentado por el contratista, se establece como fecha de terminación de los barretes el día 11 de octubre de 2020.

El contratista entregó el concepto técnico del asesor estructural para la elaboración del concreto tipo tremié en obra; se requiere cumplir con los siguientes requisitos: 1) Tener el diseño de mezclas para conceto de f'c=280 Kg/cm2, 2) Disponer en la obra con agregado grueso de tamaño entre 3/8" y 3/4" máximo, y 3") Los aditivos necesarios para la manejabilidad de la mezcla con la tubería tremié 8". Con esto, se concluye que es posible preparar concreto en obra para la eventualidad de que haga falta un ajuste durante el vaciado de un barrete y este no pueda ser suministrado por el proveedor Argos; lo cual hace parte del plan de contingencia solicitado por la interventoria al contratista; para evitar barretes no conformes y con reprocesos costosos y demorados. Sin embargo, el contratista deberá allegar el diseño de mezcla para su verificación y aprobación.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2020

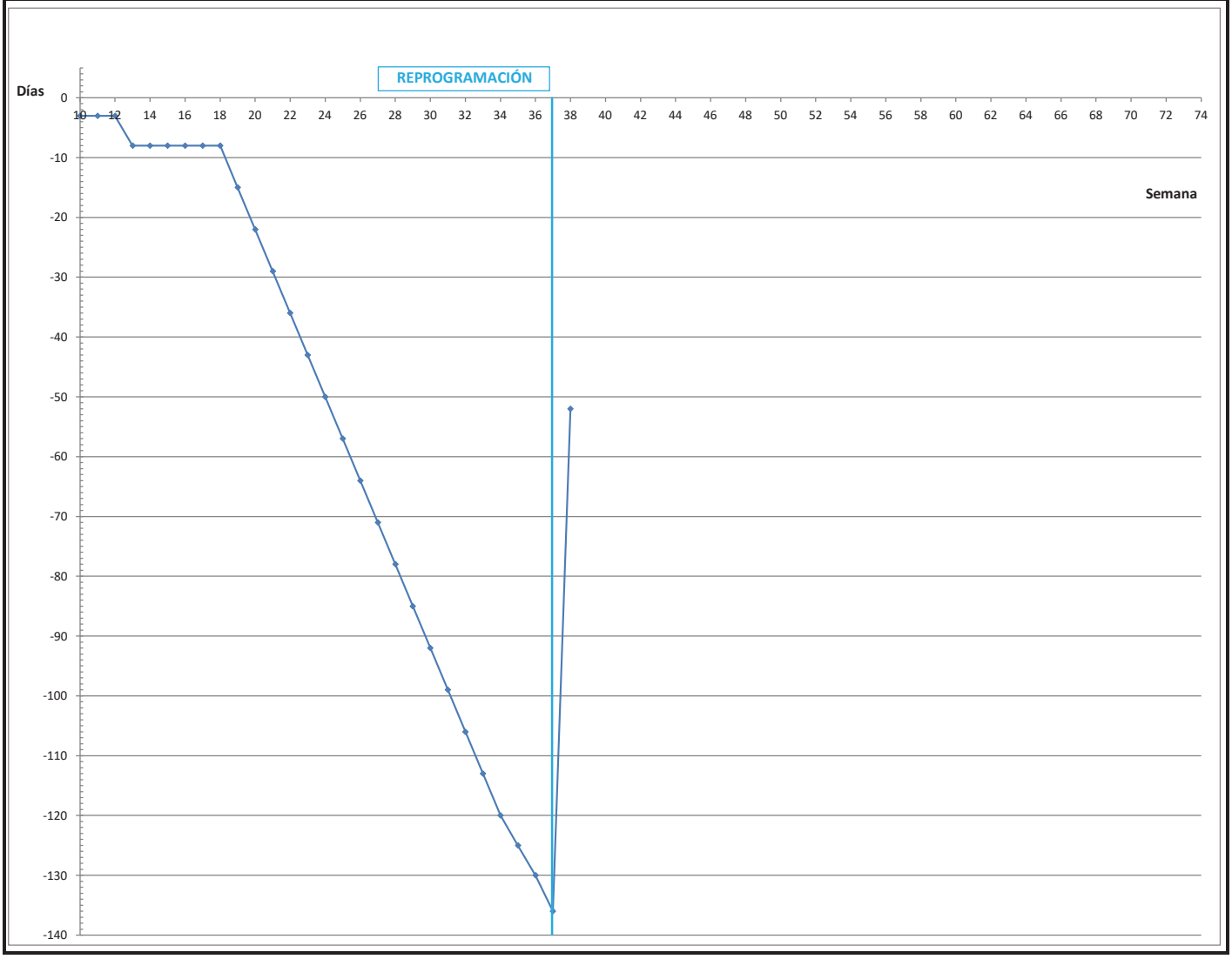


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	03 de febrero de 2022	110 SEMANAS	SEMANA 38

RESUMEN SEMANAL DEMORA Y/O ADELANTO ACTIVIDADES CRÍTICAS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA
1			26	-64	CIMENTACIÓN	51		
2			27	-71	CIMENTACIÓN	52		
3			28	-78	CIMENTACIÓN	53		
4			29	-85	CIMENTACIÓN	54		
5			30	-92	CIMENTACIÓN	55		
6			31	-99	CIMENTACIÓN	56		
7			32	-106	CIMENTACIÓN	57		
8			33	-113	CIMENTACIÓN	58		
9			34	-120	CIMENTACIÓN	59		
10	-3	PRELIMINARES	35	-125	CIMENTACIÓN	60		
11	-3	PRELIMINARES	36	-130	CIMENTACIÓN	61		
12	-3	PRELIMINARES	37	-136	CIMENTACIÓN	62		
13	-8	PRELIMINARES	38	-52	CIMENTACIÓN	63		
14	-8	PRELIMINARES	39			64		
15	-8	PRELIMINARES	40			65		
16	-8	PRELIMINARES	41			66		
17	-8	PRELIMINARES	42			67		
18	-8	CIMENTACIÓN	43			68		
19	-15	CIMENTACIÓN	44			69		
20	-22	CIMENTACIÓN	45			70		
21	-29	CIMENTACIÓN	46			71		
22	-36	CIMENTACIÓN	47			72		
23	-43	CIMENTACIÓN	48			73		
24	-50	CIMENTACIÓN	49			74		
25	-57	CIMENTACIÓN	50			75		



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Demolición de mortero de baja resistencia en el barrete (D-E)(3) tanque



Vaciado barrete ascensor edificio ejes (C-D) y (2-3)



Colocación de canasta para barrete ejes B-1 edificio



Excavación barrete ejes B-1 edificio



Rebose barrete ejes D-3 edificio primera etapa



Colocación formaleta para vaciar y rebosar segunda etapa barrete D-3

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**	



Excavación barrete ejes (D-E)(3) tanque



Viga guía ladeada por socavación debajo de la viga guía ejes (D-E)(3) tanque



Vaciado de barrete ejes (D-E)(3) tanque



Lavado de manos al ingreso a la obra



Toma de temperatura al ingreso a la obra



Desinfección de vehículos al ingreso a la obra

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**38**	**FALTAN**	**72**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**269**	**FALTAN**	**501**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**14-septiembre-20**	**AL**	**20-septiembre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**34**	**FECHA DE CORTE:**		**20-septiembre-20**	

	
Retiro material de sitio	Cobertura de material pétreo con plástico negro

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.**		
CONTRATO DE OBRA No.	**332-SUBAFIN-2019**		
CONTRATISTA	**CONSORCIO JANUS**		
ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**	**ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS**	
INTERVENTOR	**FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTÁ**	**Coordinador Técnico de Interventoría**	
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**35,84%**

1. LICENCIAS, PRELIMINARES Y TRÁMITES

TRÁMITES

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-	-	-	-

2. ESTADO DE CONTRATOS

Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 27 de Diciembre de 2019. Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suscribió la primera suspensión del contrato de obra desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020. Posteriormente; con el fin de evitar la propagación del virus, se realizó una segunda suspensión parcial del Contrato, desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, la cual cuenta a su vez con una ampliación hasta el día 29 de abril. En vista de que el Gobierno Nacional decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción, el pasado 30 de abril de 2020 se suscribe Acta de reinicio del contrato de obra para contar con todas las facultades legales que permitan la reactivación efectiva de actividades en campo.

ACTIVIDAD	SUBCONTRATISTA	ESTADO	FECHA DE INICIO SEGÚN PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	16 de marzo de 2020		Si bien el contratista reinició las actividades de excavación de los barretes N° 20 y N° 16, ubicados en los ejes (D)(2) y (C-D)(2-3) del edificio, respectivamente, las dos excavaciones presentaron fallas y el contratista no pudo vaciar el elemento, teniendo que llenar la excavación con arenas secas de material ya excavado y mortero de baja resistencia.
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	6 de julio de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°14 ubicado en los ejes (C)(2-3) de la zona de tanques

Rojo Critico | Azul Por mejorar | Verde Satisfactorio

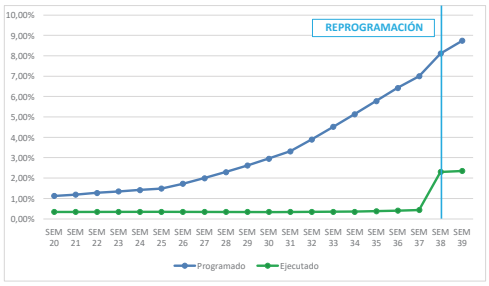
3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% EJECUCIÓN ACUMULADO SEM. ANTERIOR	% PROGRAMADO GENERAL	% EJECUTADO GENERAL	DIFERENCIA
2,30%	8,74%	2,35%	-6,39%
% PROGRAMADO SEMANA	**% EJECUCIÓN MIN. REQUERIDO SEMANA**	**% EJECUTADO SEMANA**	**DIFERENCIA**
0,63%	6,44%	0,05%	-6,39%
Estado semana anterior	**52 días de atraso**	**Estado semana actual**	**57 días de atraso**

AVANCE DE PROYECTO:

1. Actividades ejecutadas en la semana:

-Excavación y vaciado con mortero fluido de baja resistencia barrete N°20 ejes (D)(2) edificio.
-Excavación de mortero fuido de baja resistencia de barrete N°16 ejes (C-D) y (2-3) ascensor edificio, el cual presentaba relleno en este mismo material por previo fallo durante la excavación.
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°14 ejes (C)(2-3) tanques.



AVANCE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	5%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	TOTAL
PROGRAMADO																					8,74%
EJECUTADO																					2,35%

PORCENTAJE POR CAPÍTULOS

00. LOGÍSTICA INICIAL	100,00%
	100,00%
01. PRELIMINARES	100,00%
	100,00%
02. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	77,00%
	11,00%
03. ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	0,00%
	0,00%
04. ESTRUCTURA METÁLICA	0,00%
	0,00%
05. ELEMENTOS NO PORTANTES EN CONCRETO	0,00%
	0,00%
06. MAMPOSTERÍA	0,00%
	0,00%
07. ACABADOS	0,00%
	0,00%
08. PISOS	0,00%
	0,00%
09. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0,00%
	0,00%
10. ILUMINACIÓN	0,00%
	0,00%
11. INSTALACIONES VOZ & DATOS	0,00%
	0,00%
12. SEGURIDAD Y CONTROL	0,00%
	0,00%
13. CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS	0,00%
	0,00%
14. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	0,00%
	0,00%

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**

15. RED CONTRA INCENDIO		0,00%
		0,00%
16. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		0,00%
		0,00%
17. CARPINTERÍA METÁLICA		0,00%
		0,00%
18. CARPINTERÍA EN MADERA		0,00%
		0,00%
19. CUBIERTAS		0,00%
		0,00%
20. ASEO GENERAL		0,00%
		0,00%
21. OBRAS DE URBANISMO		0,00%
		0,00%
22. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS		19,00%
		5,00%
23. DOTACIÓN Y MOBILIARIO		0,00%
		0,00%

ANÁLISIS DE RIESGOS

El martes 22 de septiembre el contratista inició la excavación del barrete N°20 ejes ubicado en los ejes (D)(2) en la zona de ascensor del edificio, alcanzó a descender a la profundidad de desplante del barrete a 25,15 m de profundidad; luego de hacer los ensayos de contenido de arenas, los cuales dieron satisfactorios, se estaba realizando la limpieza del fondo de la excavación, cuando colapsó la viga guía. El contratista tuvo que cancelar el pedido de concreto tipo tremie de resistencia f'c= 28MPa a la planta del proveedor y cambiarlas por mortero fluido de baja resistencia, para evitar el cierre completo de la excavación y poder construir más adelante el barrete.

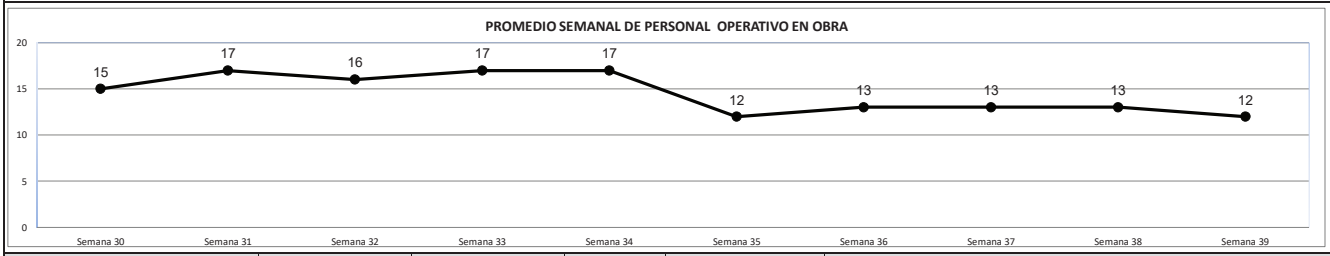
El miércoles 23 de septiembre inició la excavación del barrete N°14 ubicado en los ejes (C-3) en la zona del tanque; se completó la excavación hasta la profundidad de desplante de 26,15 m, se hicieron los ensayos a los lodos y se procedió a instalar las canastas, se colocó la tuberia tremié y se comenzó a vaciar el concreto premezclado a las 17:56 hr, pero en el vaciado de la segunda mixer, siendo las 19:30 hr, se desplomó la viga guía. No obstante se continuó con el vaciado de concreto pues no se comprometió la tubería tremié. A pesar de que no se vació la totalidad del concreto teórico solicitado al proveedor, se llegó hasta la superficie, evidenciando rebose del mismo hacia el exterior del barrete. Este barrete; al igual que los demás que han presentado dificultades durante el proceso de vaciado, serán objeto de revisión y se le realizarán los ensayos de integridad correspondientes para garantizar su correcto funcionamiento.

Finalmente; el jueves 24 de septiembre se inició la excavación del barrete N°16 unibado en los ejes (C-D) y (2-3) del ascensor; este día avanzaron muy lentamente en la excavación del mortero debido al grado de consolidación del mortero que lleva un mes de vaciado. También se presentaron varios daños en el cableado de la cuchara, por la dureza del mortero, el avance total en este día fueron 3 m. El viernes 25 de septiembre, se pudo avanzar hasta una profundidad de 6 m; pero se presentaron fuertes lluvias en horas de la mañana y el daño de un rodillo de la cuchara en horas de la tarde; por lo que no se pudo profundizar más ese día. El sábado 26 de septiembre; se reinició la excavación del barrete en horas de la tarde, colapsaron las paredes de la excavación a una profundidad de 18 m y no se pudo terminar de excavar. El contratista decidió volver a rellenar con la arena extraída de la misma excavación y suspender hasta cuando se estudie y presente una solución a las dificultades presentadas en este barrete y las mismas sean aprobadas por la interventoría.

A la fecha, no se evidencia en campo la presencia del personal mínimo establecido en el contrato. Si bien el contratista presentó la hoja de vida del personal que tiene actualmente en obra y elevó solicitud de compensación para el Residente estructural y Residente ambiental, estos perfiles del nuevo personal NO cumplen con lo establecido en la cláusula Octava del contrato de la referencia, por tanto, esta Interventoría emitió concepto no favorable para la solicitud de compensación sin que a la fecha se presente información diferente que evidencie el cumplimiento de lo requerido contractualmente.

4. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A DOMINGO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	PERSONAL MÍNIMO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Arquitecto de apoyo	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Inspectora auxiliar SST	0	1	-1	1	Personal presente para excavación de barretes.
Soldador	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Bombero de cimentación	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Ayudantes	2	2	0	2	Personal presente para excavación de barretes.
Operador de Grúa	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Maestro	2	2	0	2	Personal encargado de armado de canastas de refuerzo para barretes.
Ayudante	3	3	0	4	Personal en armado de canastas de refuerzo para barretes.
Auxiliar de topografía	1	1	0	1	Localización y replanteo del proyecto en excavaciones.
TOTAL	**12**	**13**	**-1**	**14**	



MAQUINARÍA Y EQUIPO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	MAQUINARIA MÍNIMA RECOMENDADA	OBSERVACIONES
Grúa Liebherr 855 HD	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Tanque de agua	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Container mezclado	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Trompo para concreto	1	1	0	1	Equipo utilizado para mezclado de concreto.
Motobomba 11 HP	1	1	0	1	Equipo disponible en obra.
Estación de topografía	1	1	0	1	La maquinaria es empleada para levantamientos topográficos.
TOTAL	**6**	**6**	**0**	**6**	

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

5. REVISIÓN DE PROCESOS

Formato generado como requisito para el inicio de cada actividad

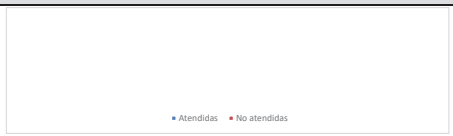
SOLICITUDES REALIZADAS A LA FECHA	**18**	**APROBADAS**	**18**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
SOLICITUDES REALIZADAS PRESENTE SEMANA	**3**	**APROBADAS**	**3**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
OBSERVACIONES	La actividad acero de refuerzo para barretes se encuentra de conformidad. Se adjuntan formato correspondiente.				



6. SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

Resumen de las observaciones producto del registro fotográfico de calidad

OBSERVACIONES REALIZADAS	**0**	**ATENDIDAS**	0	**PENDIENTES**	**0**
OBSERVACIONES ATENDIDAS PRESENTE SEMANA	**0**	**NO ATENDIDAS**	**0**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**0%**
OBSERVACIONES					



7. REVISIÓN PRUEBAS Y/O ENSAYOS

PRUEBA	ELEMENTO	UBICACIÓN	CUMPLE		CRITERIO DE ACEPTACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL - MEDIO AMBIENTE

•La interventoría solicita al profesional SST del contratista realizar señalización de los huecos de las vigas guía para evitar caídas y golpeo de los trabajadores en la obra y se reitera la solicitud de mejorar la iluminación para los trabajos que se realizan en horario nocturno (desde las 6:00 p.m. hasta las 6:00 a.m.) para una mejor visibilidad en toda la obra.
•Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado.
•Se desarrollan charlas de cinco a diez minutos sobre, protocolo de bioseguridad, uso de tapabocas, orden y aseo, trabajo en equipo y pausas activas.
•Se realiza reparaciones de las guayas de la cuchara de la maquina LIBHERR 855.
•En la entrada a la obra se realiza diariamente la desinfección de vehículos, distanciamiento entre personas, la desinfección de calzado, lavado y desinfección de manos, toma de temperatura y diagnóstico de estado de salud de todos los trabajadores y personal que visita la obra.
•La interventoría solicita al contratista hacer entrega de los formatos pre-operacionales diligenciados de la maquina (maquina LIEBHERR 855).

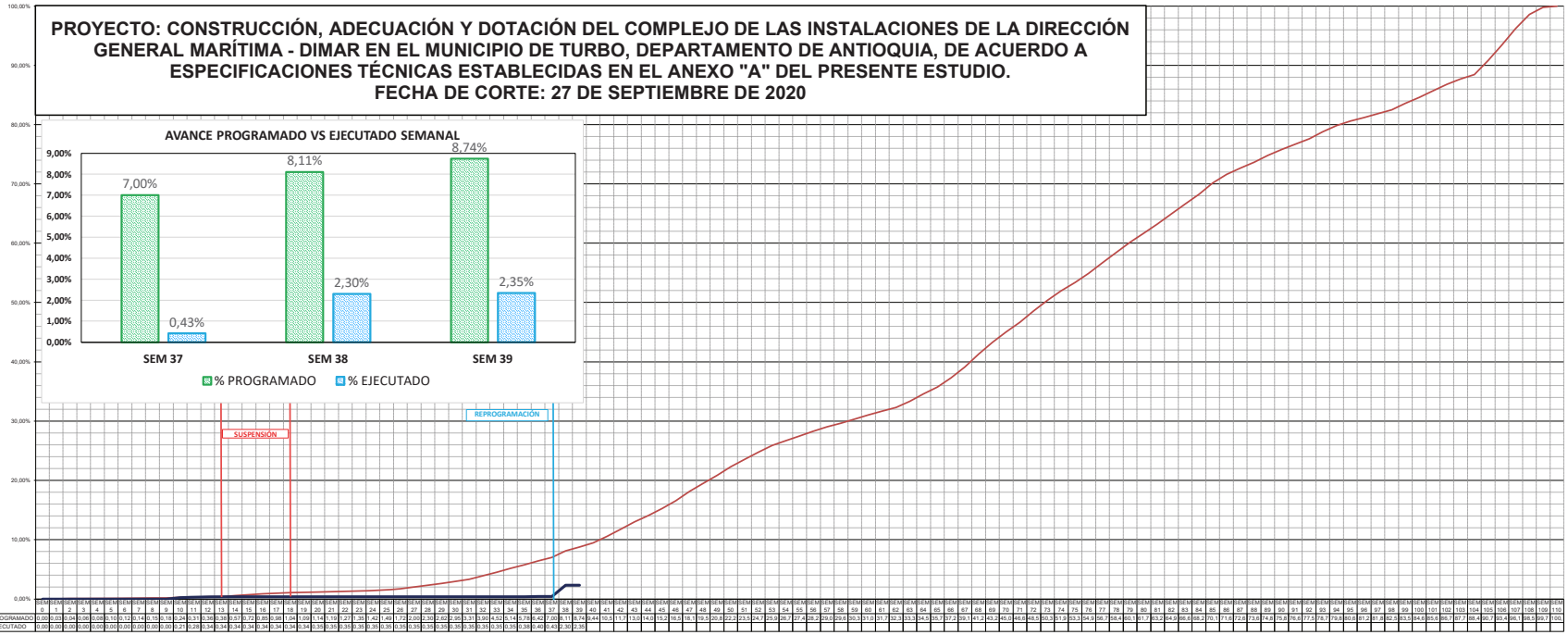
9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

Durante la presente semana; el rendimiento en la excavación y vaciado de los barretes se redujo considerablemente debido a la suma de varios factores:
- El recrudecimiento de la temporada invernal, ha llovido considerablemente principalmente durante la noche y horas de la madrugada. En consecuencia, los suelos se han saturado elevando el nivel freático en los primeros estratos de los suelos que son los más suceptibles a fallar durante la excavación de los elementos, por constituirse por arenas sueltas suceptibles de perder la capacidad de fricción para sostener las vigas guía en su sitio.
- En la excavación y vaciado del barrete N°14 ubicado en los ejes (C)(2-3) de la zona de tanques, se evidenciaron fallas por parte del proveedor de concreto Argos; pues enviaron una mixer que no correspondía al pedido de concreto de la obra y otra de las mixer enviadas presentó el secado anticipado de la mezcla, en consecuencia se colocó menos concreto del esperado, a esto también se suma el inicio tardio del excavación y las varadas de la cuchara bivalba, que obligó a tener que vaciar el concreto 2 horas después de su llegada a la obra.
- El barrete N°16 ubicado en los ejes (C-D)(2-3) del ascensor del edificio ya habia sido excavado el 26 de agosto y tras presentar una falla se rellenó con mortero fluido el día 27 de agosto. Casi un mes después se vuelve a excavar y cuando llega a la profundidad de 18 m, que es la misma profundidad a la que habia llegado la excavación el 27 de agosto, colapsa la excavación en el fondo. A esto se unen las continuas varadas del cable y de la cuchara por la dureza y dificultad de excavar el mortero en su máxima resistencia.
- Durante la excavación del barrete N°20 ejes ubicado en los ejes (D)(2) del edificio, la viga guía falló cuando ya se había alcanzado la profundida total de la excavación y se estaba realizando la limpieza de fondo. El fallo puedo ser ocasionado por la saturación del suelo debido a las lluvias, así como el golpeteo de la cuchara contra la viga guía, así como la velocidad de sacada de la cuchara.

En caso de presentarse fallas en la excavación cuya solución inicial por parte del Consorcio contemple el vaciado de mortero de baja resistencia al interior de la misma, se deberá considerar acometer nuevamente las excavaciones en estos barretes de manera prioritaria, con el fin de gatrantizar que pase el menor tiempo posible desde el vaciado de este mortero hasta el reunicio de las excavaciones y evitar así que se eleve la resistencia de este material y que no presente mayores dificultades par el retiro del mismo.

En los últimos dos comités de construcción se ha solicitado al contratista la entrega del concepto técnico relacionado con la contaminación evidenciada en las caras de los barretes que han tenido que fundirse con formaleta, para garantizar las alturas de diseño del elemento. Si bien el asesor emitió un comunicado al respecto, este no detalla el grado de afectación de cada elemento y la solución particular para cada uno. Por tanto, el contratista deberá entregar un informe detallado a la interventoría, en el que se presente el concepto y evaluación de cada elemento. Así mismo, se reitera que aún se encuentra pendiente la entrega del diseño de mezcla del concreto de la cimentación que se mezclaría en obra, en caso de que se presente alguna eventualidad con su proveedor de concreto.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2020

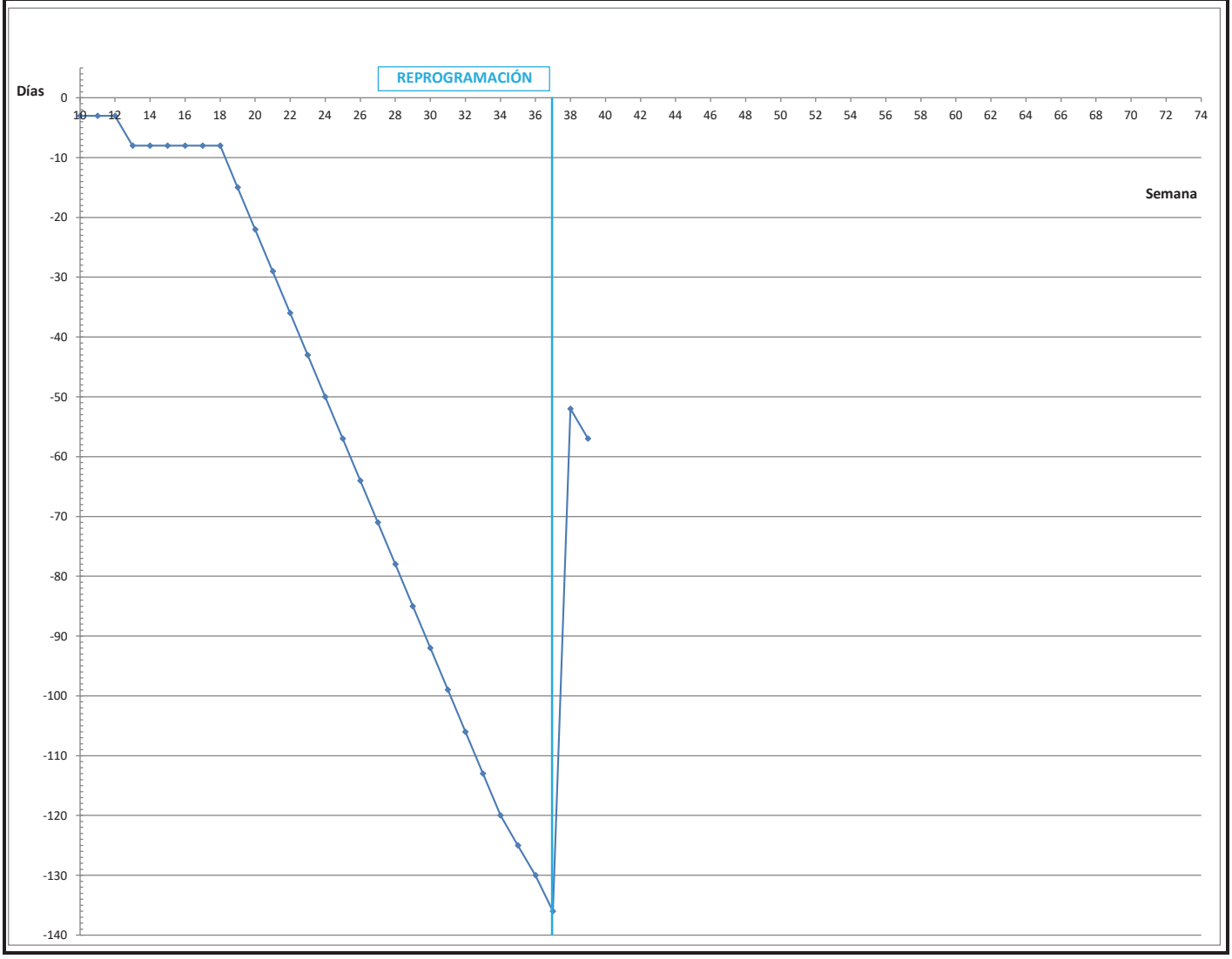


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	03 de febrero de 2022	110 SEMANAS	SEMANA 39

RESUMEN SEMANAL DEMORA Y/O ADELANTO ACTIVIDADES CRÍTICAS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA
1			26	-64	CIMENTACIÓN	51		
2			27	-71	CIMENTACIÓN	52		
3			28	-78	CIMENTACIÓN	53		
4			29	-85	CIMENTACIÓN	54		
5			30	-92	CIMENTACIÓN	55		
6			31	-99	CIMENTACIÓN	56		
7			32	-106	CIMENTACIÓN	57		
8			33	-113	CIMENTACIÓN	58		
9			34	-120	CIMENTACIÓN	59		
10	-3	PRELIMINARES	35	-125	CIMENTACIÓN	60		
11	-3	PRELIMINARES	36	-130	CIMENTACIÓN	61		
12	-3	PRELIMINARES	37	-136	CIMENTACIÓN	62		
13	-8	PRELIMINARES	38	-52	CIMENTACIÓN	63		
14	-8	PRELIMINARES	39	-57	CIMENTACIÓN	64		
15	-8	PRELIMINARES	40			65		
16	-8	PRELIMINARES	41			66		
17	-8	PRELIMINARES	42			67		
18	-8	CIMENTACIÓN	43			68		
19	-15	CIMENTACIÓN	44			69		
20	-22	CIMENTACIÓN	45			70		
21	-29	CIMENTACIÓN	46			71		
22	-36	CIMENTACIÓN	47			72		
23	-43	CIMENTACIÓN	48			73		
24	-50	CIMENTACIÓN	49			74		
25	-57	CIMENTACIÓN	50			75		



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**	



Colapso de la viga guía barrete N°20 ejes (D)(2) edificio



Mortero fluido vaciado en la excavación del barrete N°20 ejes (D)(2) edificio



Colocación de canasta para barrete ejes (C)(2-3) tanque



Excavación barrete N°14 ejes (C)(2-3) tanque



Refuerzo nivelado para el barrete N°14 ejes (C)(2-3) tanque



Vaciado de barrete N°14 ejes (C)(2-3) tanque

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

		
Excavación barrete ejes (C)(2-3) tanque	Descargue de refuerzo recibido para los barretes tipo 2 y 3	Excavación de barrete N°16 ejes (C-D)(2-3) ascensor edifcio
		
Reparación de cuchara por daño de rodamiento	Barrete vaciado N°14 ejes (C)(2-3) tanque	Relleno con arena barrete N°16 ejes (C-D)(2-3) ascensor edifcio

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**39**	**FALTAN**	**71**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**276**	**FALTAN**	**494**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**21-septiembre-20**	**AL**	**27-septiembre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**35**	**FECHA DE CORTE:**		**27-septiembre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Lavado de manos al ingreso a la obra



Desinfección de vehículos al ingreso a la obra.



Retiro material de sitio



Pausas activas.

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

PROYECTO	**CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.**		
CONTRATO DE OBRA No.	**332-SUBAFIN-2019**		
CONTRATISTA	**CONSORCIO JANUS**		
ENTIDAD CONTRATANTE	**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR**	**ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS**	
INTERVENTOR	**FACULTAD DE INGENIERÍA - UNIVERSIDAD NACIONAL - SEDE BOGOTÁ**	**Coordinador Técnico de Interventoría**	
VALOR DEL CONTRATO	**$11.264.643.692,36**	% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	**36,75%**

1. LICENCIAS, PRELIMINARES Y TRÁMITES

TRÁMITES

ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
-	-	-	-

2. ESTADO DE CONTRATOS

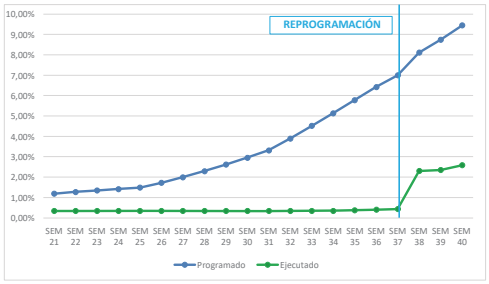
Se suscribió el Acta de Inicio del contrato el día 27 de Diciembre de 2019. Debido al estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Nacional a causa de la pandemia por el COVID-19, se suscribió la primera suspensión del contrato de obra desde el 25 de marzo hasta el 13 de abril de 2020. Posteriormente; con el fin de evitar la propagación del virus, se realizó una segunda suspensión parcial del Contrato, desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, la cual cuenta a su vez con una ampliación hasta el día 29 de abril. En vista de que el Gobierno Nacional decreto la apertura gradual y controlada de algunos sectores de la economía nacional, dentro de los que se incluye el sector de la construcción, el pasado 30 de abril de 2020 se suscribe Acta de reinicio del contrato de obra para contar con todas las facultades legales que permitan la reactivación efectiva de actividades en campo.

ACTIVIDAD	SUBCONTRATISTA	ESTADO	FECHA DE INICIO SEGÚN PROGRAMACIÓN		OBSERVACIONES
CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	16 de marzo de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado del barrete N°27 en los ejes C-3 del edificio
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS	CONSORCIO JANUS	EN EJECUCIÓN	6 de julio de 2020		En el presente período se adelantaron las siguientes cimentaciones: -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°13 ubicado en los ejes (A-1) de la zona de tanques -Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°22 ubicado en los ejes (C-1) de la zona de tanques

Rojo Crítico | Azul Por mejorar | Verde Satisfactorio

3. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

% EJECUCIÓN ACUMULADO SEM. ANTERIOR	% PROGRAMADO GENERAL	% EJECUTADO GENERAL	DIFERENCIA
2,35%	9,44%	2,59%	-6,85%
% PROGRAMADO SEMANA	**% EJECUCIÓN MIN. REQUERIDO SEMANA**	**% EJECUTADO SEMANA**	**DIFERENCIA**
0,70%	7,09%	0,24%	-6,85%
Estado semana anterior	**57 días de atraso**	**Estado semana actual**	**58 días de atraso**



AVANCE DE PROYECTO:

1. Actividades ejecutadas en la semana:

-Excavación y vaciado del barrete N°27 en los ejes (C)(3) del edificio.
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°13 ubicado en los ejes (A)(1-2) de la zona de tanques,el día 30 de septiembre. Se ejecuta la excavación y el vaciado sin inconvenientes a saber.
-Excavación y vaciado con concreto premezclado tipo tremie barrete N°19 ubicado en los ejes (C)(1-2) de la zona de tanques.
.

AVANCE	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%	55%	5%	65%	70%	75%	80%	85%	90%	95%	100%	TOTAL
PROGRAMADO																					8,74%
EJECUTADO																					2,59%

PORCENTAJE POR CAPÍTULOS

00. LOGÍSTICA INICIAL	100,00%
	100,00%
01. PRELIMINARES	100,00%
	100,00%
02. CIMENTACIÓN Y EXCAVACIONES	82,00%
	13,00%
03. ELEMENTOS PORTANTES EN CONCRETO	0,00%
	0,00%
04. ESTRUCTURA METÁLICA	0,00%
	0,00%
05. ELEMENTOS NO PORTANTES EN CONCRETO	0,00%
	0,00%
06. MAMPOSTERÍA	0,00%
	0,00%
07. ACABADOS	0,00%
	0,00%
08. PISOS	0,00%
	0,00%
09. INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0,00%
	0,00%
10. ILUMINACIÓN	0,00%
	0,00%
11. INSTALACIONES VOZ & DATOS	0,00%
	0,00%
12. SEGURIDAD Y CONTROL	0,00%
	0,00%
13. CLIMATIZACIÓN Y EQUIPOS MECÁNICOS	0,00%
	0,00%

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**

14. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS		**0,00%**
		0,00%
15. RED CONTRA INCENDIO		**0,00%**
		0,00%
16. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS		**0,00%**
		0,00%
17. CARPINTERÍA METÁLICA		**0,00%**
		0,00%
18. CARPINTERÍA EN MADERA		**0,00%**
		0,00%
19. CUBIERTAS		**0,00%**
		0,00%
20. ASEO GENERAL		**0,00%**
		0,00%
21. OBRAS DE URBANISMO		**0,00%**
		0,00%
22. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS		**22,00%**
		7,00%
23. DOTACIÓN Y MOBILIARIO		**0,00%**
		0,00%

ANÁLISIS DE RIESGOS

El 1 de octubre se inició la excavación y posterior vaciado del barrete N°19 en los ejes (C)(1-2), también en la zona del tanque. Durante el proceso de la excavación no se presentaron mayores dificultades, no obstante ya casi terminando el vaciado a partir de la 18:00 hr se presentó un fuerte aguacero y lluvias durante el resto de la noche. Aunque esto no afectó el vaciado; si se prevee un posible riesgo para la ejecución de los demás barretes por la entrada de la temporada invernal.

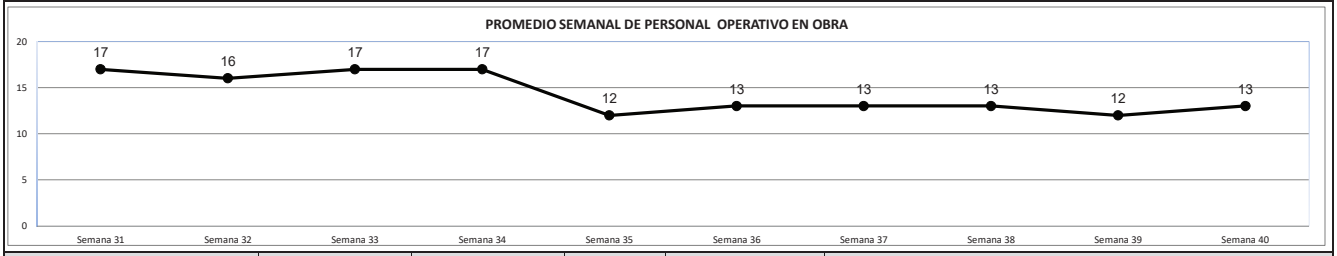
Así mismo, el 3 de octubre se realiza la excavación y el vaciado del barrete N°27 en los ejes (C)(3) del edificio; no se presentaron inconvenientes durante la excavación y el vaciado del barrete, salvo el fuerte aguacero a las 16:00 hr y las lluvias que se presentaron durante el resto de la noche. Aunque el vaciado continuó sin contratiempos; la temporada invernal puede conllevar demoras en la ejecución de los barretes restantes.

A la fecha, no se evidencia en campo la presencia del personal mínimo establecido en el contrato. Si bien el contratista presentó la hoja de vida del personal que tiene actualmente en obra y elevó solicitud de compensación para el Residente estructural y Residente ambiental, estos perfiles del nuevo personal NO cumplen con lo establecido en la cláusula Octava del contrato de la referencia, por tanto, esta Interventoría emitió concepto no favorable para la solicitud de compensación sin que a la fecha se presente información diferente que evidencie el cumplimiento de lo requerido contractualmente.

Se evidencia nuevamente una diferencia significativa entre el porcentaje programado de obra y el realimente ejecutado por el contratista. Esto obedece entre otras, a que en las últimas dos semanas el contratista no ha dado cumplimiento al cronograma interno para ejecución de la actividad de barretes, en el cual se establecía que semanalmente se fundían 5 elementos, lo que significa que entre las semanas 39 y 40 de ejecución se tendrían 10 elementos fundidos, sin embargo, en este mismo periodo el contratista fundió únicamente 4 barretes.

4. PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO

PROMEDIO SEMANAL DE LUNES A DOMINGO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	PERSONAL MÍNIMO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
Arquitecto de apoyo	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Inspectora auxiliar SST	1	0	1	1	Personal presente para excavación de barretes.
Soldador	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Bombero de cimentación	0	1	-1	1	Personal presente para excavación de barretes.
Ayudantes	3	2	1	3	Personal presente para excavación de barretes.
Operador de Grúa	1	1	0	1	Personal presente para excavación de barretes.
Maestro	2	2	0	2	Personal encargado de armado de canastas de refuerzo para barretes.
Ayudante	3	3	0	2	Personal en armado de canastas de refuerzo para barretes.
Auxiliar de topografía	1	1	0	1	Localización y replanteo del proyecto en excavaciones.
TOTAL	**13**	**12**	**1**	**13**	



MAQUINARÍA Y EQUIPO	PRESENTE SEMANA	SEMANA ANTERIOR	DIFERENCIA	MAQUINARIA MÍNIMA RECOMENDADA	OBSERVACIONES
Grúa Liebherr 855 HD	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Tanque de agua	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Container mezclado	1	1	0	1	Maquinaria presente para excavación de barretes.
Trompo para concreto	1	1	0	1	Equipo utilizado para mezclado de concreto.
Motobomba 11 HP	1	1	0	1	Equipo disponible en obra.
Estación de topografía	1	1	0	1	La maquinaria es empleada para levantamientos topográficos.
TOTAL	**6**	**6**	**0**	**6**	

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep/2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

5. REVISIÓN DE PROCESOS

Formato generado como requisito para el inicio de cada actividad

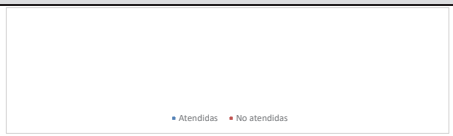
SOLICITUDES REALIZADAS A LA FECHA	**21**	**APROBADAS**	**21**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
SOLICITUDES REALIZADAS PRESENTE SEMANA	**3**	**APROBADAS**	**3**	**SIN APROBACIÓN**	**0**
OBSERVACIONES	La actividad acero de refuerzo para los barretes fundidos en la presente semana se encuentra de conformidad. Se adjuntan formato correspondiente.				



6. SEGUIMIENTO CALIDAD DE OBRA

Resumen de las observaciones producto del registro fotográfico de calidad

OBSERVACIONES REALIZADAS	**0**	**ATENDIDAS**	0	**PENDIENTES**	**0**
OBSERVACIONES ATENDIDAS PRESENTE SEMANA	**0**	**NO ATENDIDAS**	**0**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN**	**0%**
OBSERVACIONES					



7. REVISIÓN PRUEBAS Y/O ENSAYOS

PRUEBA	ELEMENTO	UBICACIÓN	CUMPLE		CRITERIO DE ACEPTACIÓN	OBSERVACIONES
			SI	NO		

8. SEGURIDAD INDUSTRIAL - SALUD OCUPACIONAL - MEDIO AMBIENTE

- Se realiza el retiro de sitio del material de excavación mezclado con bentonita seca en predio autorizado.
- En la entrada a la obra se realiza la desinfección de vehículos, desinfección de calzado, desinfección de manos, toma de temperatura y diagnóstico de estado general de salud.
- Se realiza jornada de orden y aseo para así garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable de todo el personal en obra.
- Se solicita la reubicación de los residuos de madera generados en la obra a un lugar adecuado en el que se evite su descomposición mientras se hace la decuada disposición del mismo.
- Se realiza la entrega de los formatos preoperacionales de la maquina (LIEBHERR 855), compresor (AIRMAN PDS 185S) del mes de agosto, lista de chequeo para el cumplimiento del PAPSO de los meses de junio, julio y agosto.
- Se desarrollan charlas de cinco a diez minutos sobre, recomendaciones para prevención del covid-19, orden y aseo, compromisos respecto al protocolo de bioseguridad, pausas activas y riesgo físico (ruido).

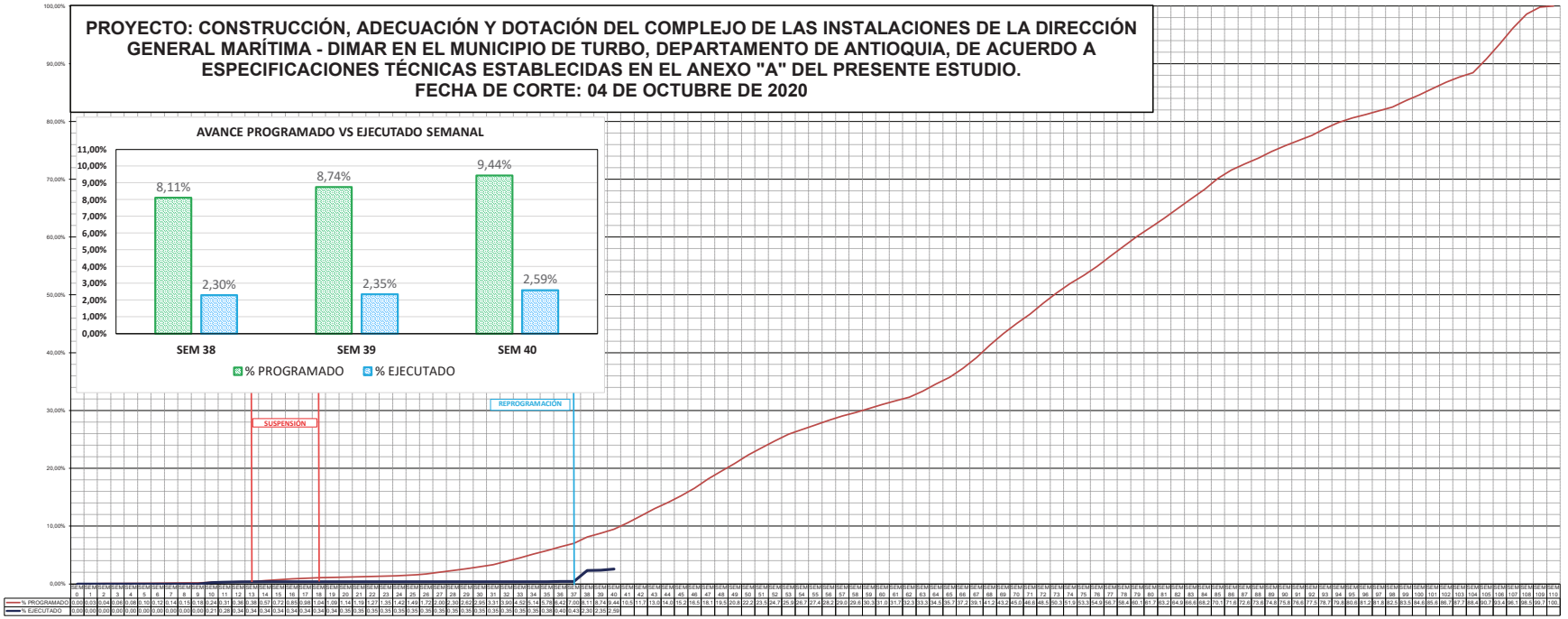
9. COMENTARIOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

Con la excavación y el vaciado de los barretes N°13 y N°22 en los ejes (A-1) y (C-1) respectivamente en la zona del tanque; se terminan de ejecutar los 7 barretes en esta zona. Aún se encuentra pendiente la reparación en el barrete (A-3); el cual no llego al nivel del vaciado y por lo tanto, se debe descabezar para eliminar la eventual contaminación que haya quedado en el elemento; para aplicar el puente de adherencia y llevar el concreto al nivel requerido de acuerdo al diseño. Así mismo, se deberá hacer la revisión de la superficie de todos los barretes y garantizar que el concreto no se encuentre contaminado, a fin de recibir a satisfacción la actividad.

En el presente período se observa que la excavación y fundida de los barretes se han podido ejecutar sin que se presenten mayores dificultades; a pesar de que por distintas razones, el contratista inició las actividades de excavación posterior al horario inicialmente establecido (4:00 hrs), en consecuencia, se terminaron los vaciados luego de las 18:00 hr y con la llegada de la temporada invernal estas actividades quedan expuestas a los fuertes aguaceros que se presentan en horas de la tarde y noche.

En los comités de construcción No. 24 y 25 se ha solicitado al contratista la entrega del concepto técnico relacionado con la contaminación evidenciada en las caras de los barretes que han tenido que fundirse con formaleta, para garantizar las alturas de diseño del elemento. Si bien el asesor emitió un comunicado al respecto, este no detalla el grado de afectación de cada elemento y la solución particular para cada uno. Por lo tanto, el contratista deberá entregar un informe detallado a la interventoría, en el que se presente el concepto y evaluación de cada elemento.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.
FECHA DE CORTE: 04 DE OCTUBRE DE 2020

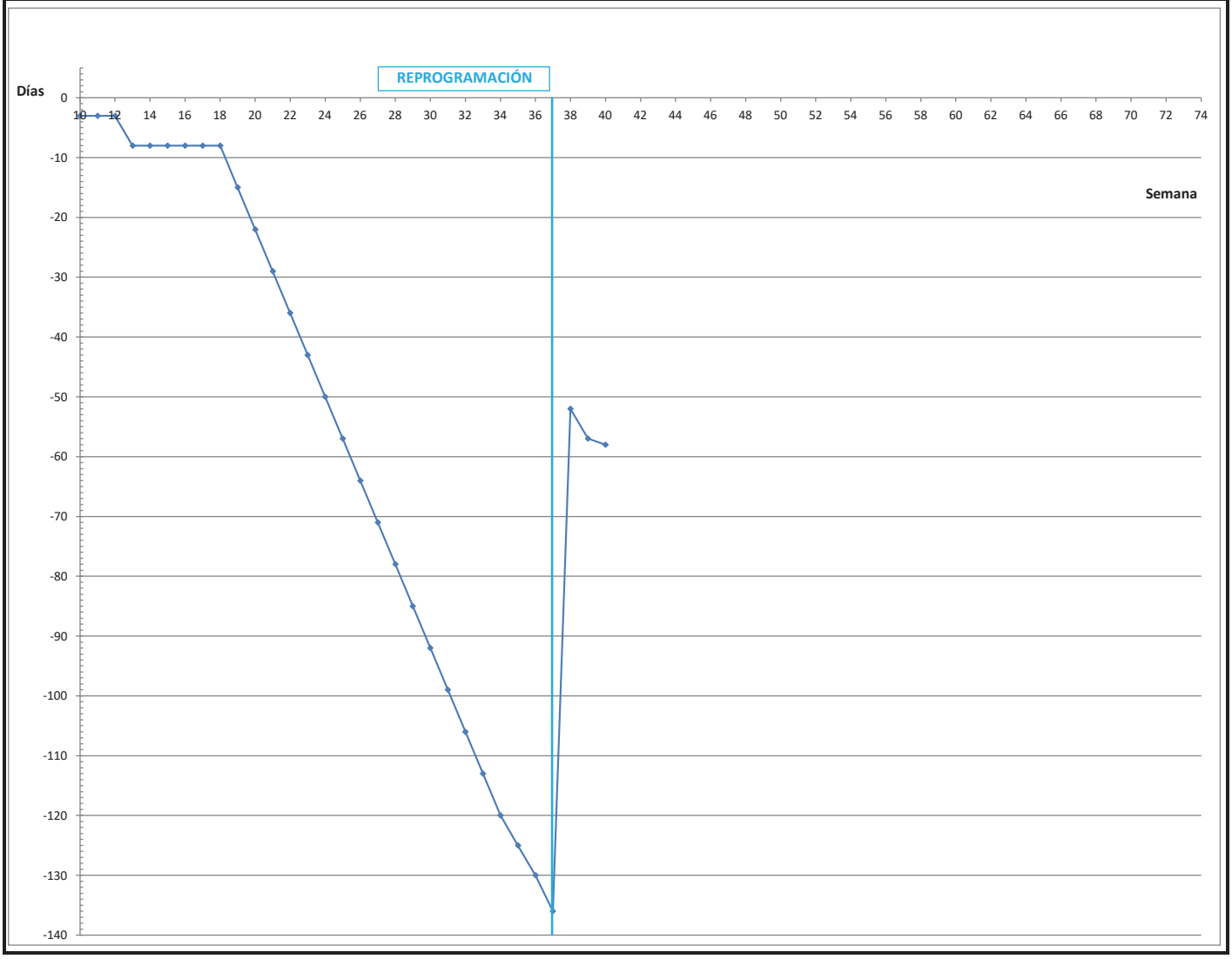


INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	DURACION	CORTE
27 de Diciembre de 2019	03 de febrero de 2022	110 SEMANAS	SEMANA 40

RESUMEN SEMANAL DEMORA Y/O ADELANTO ACTIVIDADES CRÍTICAS CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ

SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA	SEM	DÍAS	ACTIVIDAD CRÍTICA
1			26	-64	CIMENTACIÓN	51		
2			27	-71	CIMENTACIÓN	52		
3			28	-78	CIMENTACIÓN	53		
4			29	-85	CIMENTACIÓN	54		
5			30	-92	CIMENTACIÓN	55		
6			31	-99	CIMENTACIÓN	56		
7			32	-106	CIMENTACIÓN	57		
8			33	-113	CIMENTACIÓN	58		
9			34	-120	CIMENTACIÓN	59		
10	-3	PRELIMINARES	35	-125	CIMENTACIÓN	60		
11	-3	PRELIMINARES	36	-130	CIMENTACIÓN	61		
12	-3	PRELIMINARES	37	-136	CIMENTACIÓN	62		
13	-8	PRELIMINARES	38	-52	CIMENTACIÓN	63		
14	-8	PRELIMINARES	39	-57	CIMENTACIÓN	64		
15	-8	PRELIMINARES	40	-58	CIMENTACIÓN	65		
16	-8	PRELIMINARES	41			66		
17	-8	PRELIMINARES	42			67		
18	-8	CIMENTACIÓN	43			68		
19	-15	CIMENTACIÓN	44			69		
20	-22	CIMENTACIÓN	45			70		
21	-29	CIMENTACIÓN	46			71		
22	-36	CIMENTACIÓN	47			72		
23	-43	CIMENTACIÓN	48			73		
24	-50	CIMENTACIÓN	49			74		
25	-57	CIMENTACIÓN	50			75		



FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01		Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	
INFORME EJECUTIVO SEMANAL					
FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ



Excavación barrete N°13 ejes (A)(1-2) Tanque



Colocación de cucharas para sostener la canasta



Rebose concreto barrete N°13 ejes (A)(1-2) Tanque



Excavación barrete N°19 ejes (C)(1) tanque



Armado de refuerzo canasta de L=2,50 m



Vaciado de barrete N°19 ejes (C)(1) tanque

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**	



Excavación barrete N°27 ejes (C)(3) Edificio



Colocación de canasta en el barrete N°27 ejes (C)(3) Edificio



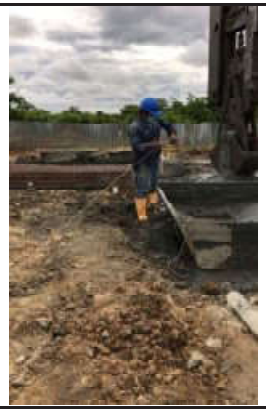
Colocación tubería tremié



Aplicación aditivo Flocuat 4540



Vaciado barrete N°27 ejes (C)(3) Edificio



Medición profundidad excavación

FORMATO: UN-01-01	VERSIÓN: 01	Elaborado: 05/Sep./2013	Modificado: .	

INFORME EJECUTIVO SEMANAL

FECHA INICIO DE OBRA	**SEMANA No.**	**40**	**FALTAN**	**70**	**SEMANAS**	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTÁ
27 de diciembre de 2019	**DÍAS TRANSCURRIDOS**	**283**	**FALTAN**	**487**	**DÍAS**	
FECHA FIN DE OBRA	**PERIODO SEMANA DEL :**		**28-septiembre-20**	**AL**	**04-octubre-20**	
3 de febrero de 2022	**INFORME No.**	**36**	**FECHA DE CORTE:**		**04-octubre-20**	



Lavado de manos al ingreso a la obra



Desinfección de vehículos al ingreso a la obra.



Tomas de temperatura.



Retiro material de sitio



Uso de EPP en ubicación y nivelación de canasta.



Capacitaciones.

ANEXO D
ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	

ACTA DE COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN No. 21

FECHA: Septiembre 04 de 2020
LUGAR: DIMAR Turbo, Antioquia.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTORIA: FACULTAD DE INGENIERIA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

PARTICIPANTES

Contratista

ING. FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	REPRESENTATE LEGAL CONSORCIO JANUS
ING. MARIO ANDRÉS HIGUERA M.	INGENIERO GEOTECNISTA
ARQ. MARÍA HULIMA FORERO M.	ARQUITECTA CONSORCIO JANUS
ING. MITCHELL ESPINOZA	INGENIERO DE APOYO CONSORCIO JANUS
ING. HAROLD GARCÍA	PROFESIONAL SST
ARQ. CARLOS FERNANDEZ	ARQUITECTO DE APOYO CONSORCIO JANUS

Interventoría

ING. MAURICIO TAPIAS	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CAROL LUGO FORERO	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS MARIO LEAL G.	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. PEDRO LUIS RAMÍREZ	RESIDENTE SG-SST DE INTERVENTORÍA
FERNANDO SOTELO	ASESOR CONTABLE DE INTERVENTORIA

DIMAR

C.C. JUAN PABLO SUAREZ SANCHEZ	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
ING. ALEXANDER LOZANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

1. OBJETIVO

Revisión del desarrollo de las actividades de construcción y actividades a desarrollar durante la semana en el marco del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hace lectura del acta del comité anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Entrega plan de contingencia, incluyendo el suministro de concretos	Contratista	04/09/2020	No cumplido a la fecha
Programación semanal de los barretes y actividades a acometer	Contratista	01/09/2020	No cumplido a la fecha
Llegada de bentonita a la obra	Contratista	28/08/2020	29/08/2020
Revisión de la programación de obra	Interventoría	31/08/2020	02/09/2020
Revisión y entrega del documento formal de solicitud de prórroga del contrato	Contratista	04/09/2020	No cumplido a la fecha
Entrega de los soportes de mantenimientos de la maquina grúa LIEBHERR 855	Contratista	04/09/2020	No cumplido a la fecha

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Estado actual de avance de obra

Con relación a las actividades correctivas para el barrete #1 ubicado en los ejes (E)(1) de la zona de tanques, el contratista manifiesta que se está avanzando en el descabece de elemento y llevan una altura de 0,80 m, continuarán demoliendo otros 0,10 m y se hará la preparación de la superficie para fundir la altura pendiente del elemento el próximo lunes 7 de septiembre junto con el barrete programado para ese día. Posteriormente, se procederá a realizar las acciones correctivas sobre el barrete #3 ubicado en los ejes (A)(3) de la zona de tanques. Respecto al barrete #5 ubicado bajo el foso del ascensor, el contratista indica que tienen planeado excavarlo el día sábado 12 de septiembre.

Así mismo, reporta el avance del barrete #22 ubicado en los ejes (C)(2) del edificio, indicando que ya se finalizó la excavación y se está adelantando el izaje de la segunda parte de la canasta del acero de refuerzo y que se tiene programación de vaciado desde las 2:00 pm y con terminación estimada a las 6:00 pm.

4.2. Personal en obra

El contratista reporta el siguiente personal en obra: Arquitecta de apoyo a la gestión (1), Ingeniero geotecnista (1), Arquitecto (1), Ingeniero de apoyo (1), Profesional SST (1), Maestro de Obra (2), Auxiliar de Topografía (1), Ayudantes de Obra (3), Oficios de logística (1).

Personal de cimentaciones (Subcontratista Cimentaciones Monroy): Arquitecto apoyo cimentaciones (1), Auxiliar SST (1), Soldador (1), Operario Grúa (1), Ayudantes (2).

4.3. Información contable y financiera

La interventoría manifiesta que la información contable y financiera se encuentra al día hasta la fecha. Se recuerda al contratista que estamos iniciando un nuevo mes y la información contable y financiera del mes anterior se debe entregar dentro de los primeros 10 días.

4.4. Revisión de la programación de obra.

La interventoría informa que se hicieron dos reuniones con el contratista para revisar la programación entregada el pasado 31 de agosto. Producto de estas revisiones, el contratista se compromete a subsanar las observaciones realizadas y hará entrega de la programación ajustada y el correspondiente flujo de caja el próximo viernes 11 de septiembre. Este mismo día se entregará la solicitud formal de prórroga debidamente sustentada.

4.5. Plan de contingencia para el concreto de barretes.

El contratista se comprometió a evaluar la posibilidad de elaborar el concreto para barretes en obra en caso de que tuvieran que hacer un ajuste mínimo de 1 o 2 m3. Para poder elaborar este concreto en obra se deben cumplir dos condiciones: 1) tener el diseño de mezcla y 2) Aditivos para la manejabilidad por la tubería tremie. El contratista deberá oficializar por escrito las recomendaciones dadas por los asesores.

4.6. Manejo de los materiales y agregados de obra.

En cuanto al manejo que se está haciendo de los materiales y agregados en la obra, la interventoría manifiesta que el contratista no está haciendo el uso del geotextil para evitar el contacto del material producto de excavación con el terreno natural. Ante esto, el contratista manifiesta que de acuerdo con el plan de manejo de la bentonita, el geotextil se utiliza una vez finalizada la actividad de cimentación y cuando los lodos bentoníticos pasen de la fase líquida a sólida, pero en este momento el lodo todavía se está recirculando y no se puede disponer todavía de él. Así mismo, indica que los materiales se están tapando con polisombra. No obstante, el contratista acoge la solicitud de cubrir el material de excavación con plástico, y se comprometen a subsanar este requerimiento la próxima semana.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Capitán de Puerto solicita al contratista informar si se cumplirá con la fecha establecida por ellos para la terminación de la actividad de barretes e indicar cuántos barretes se van a ejecutar por semana. El contratista manifiesta que la idea es realizar entre 5 y 6 barretes por semana, teniendo en cuenta el estado del tiempo y que espera terminar esta actividad en la primera semana o a mediados de octubre.

- La interventoría solicita que se haga entrega de la información sobre todos los mantenimientos que se debieron realizar hasta la fecha a la maquina dispuesta en obra de acuerdo con sus horas trabajo. Así mismo, reitera la recomendación entregada por el asesor estructural de la interventoría con relación al material a utilizar con puente de adherencia en las juntas frías de los elementos que no fueron vaciados hasta el nivel de diseño. Con relación a lo indicado con el contratista de terminar la actividad de barretes en el mes de octubre, la interventoría advierte que esta fecha es posterior a la relacionada por ellos en el documento de programación que está siendo objeto de revisión.

- La interventoría está a la espera de un pronunciamiento por parte del contratista referente al diseño de mezclas, en particular en lo referente a disminuir la relación A/C de 0,54 a 0,45. El contratista informa que están esperando la respuesta de Argos, sin embargo, lo manifestado por el proveedor es que al disminuir la relación A/C a 0,45 la resistencia va a aumentar casi 5000 psi y este sería un nuevo diseño de mezclas y por lo tanto el valor económico aumenta.

6. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Entrega plan de contingencia, incluyendo el suministro de concretos	Contratista	11/09/2020

	**ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Programación semanal de los barretes y actividades a acometer	Contratista	07/09/2020
Entrega de la programación de obra y oficio solicitando la prórroga	Contratista	11/09/2020
Cobertura del material producto de excavación con plástico negro	Contratista	11/09/2020
Revisión relación de A/C=0,45 para el concreto tremie	Contratista	11/09/2020
Entrega de los soportes de mantenimientos de la maquina grúa LIEBHERR 855	Contratista	04/09/2020

Los participantes a esta reunión, relacionados en el formato de CONTROL DE ASISTENCIA A COMITÉS, dan constancia de lo consignado en la presente acta y, por tanto, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 04 días del mes de septiembre de 2020.

Firma

INTERVENTORÍA

Firma

CONTRATISTA

Firma

SUPERVISIÓN - DIMAR

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	

ACTA DE COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN No. 22

FECHA: Septiembre 11 de 2020
LUGAR: DIMAR Turbo, Antioquia.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTORIA: FACULTAD DE INGENIERIA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

PARTICIPANTES

Contratista

ING. FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	REPRESENTATE LEGAL CONSORCIO JANUS
ING. MARIO ANDRÉS HIGUERA M.	INGENIERO GEOTECNISTA
ARQ. MARÍA HULIMA FORERO M.	ARQUITECTA CONSORCIO JANUS
ING. MITCHELL ESPINOZA	INGENIERO DE APOYO CONSORCIO JANUS
ING. HAROLD GARCÍA	PROFESIONAL SST
ARQ. CARLOS FERNANDEZ	ARQUITECTO DE APOYO CONSORCIO JANUS

Interventoría

ING. MAURICIO TAPIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CAROL LUGO FORERO	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS MARIO LEAL G.	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. PEDRO LUIS RAMÍREZ	RESIDENTE SG-SST DE INTERVENTORÍA
FERNANDO SOTELO	ASESOR CONTABLE DE INTERVENTORIA

DIMAR

C.C. JUAN PABLO SUAREZ SANCHEZ	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
ING. ALEXANDER LOZANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

1. OBJETIVO

Revisión del desarrollo de las actividades de construcción y actividades a desarrollar durante la semana en el marco del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hace lectura del acta del comité anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Entrega plan de contingencia, incluyendo el suministro de concretos	Contratista	11/09/2020	No cumplido a la fecha
Programación semanal de los barretes y actividades a acometer	Contratista	07/09/2020	08/09/2020
Entrega de la programación de obra y oficio solicitando la prórroga	Contratista	11/09/2020	Cumplido parcialmente (Pendiente entrega de programación de obra y flujo de caja)
Cobertura del material producto de la excavación con plástico negro	Contratista	11/09/2020	Cumplido parcialmente
Revisión relación de A/C=0,45 para el concreto tremie	Contratista	11/09/2020	09/09/2020
Entrega de los soportes de mantenimientos de la maquina grúa LIEBHERR 855	Contratista	04/09/2020	05/09/2020

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Estado actual de avance de obra

Con relación a las actividades en obra el contratista manifiesta que se encuentra acometiendo el barrete #11 ubicado en los ejes (B-C)(2-3) de la zona de tanques y llevan al momento excavados 22 metros.

La interventoría solicita que el contratista informe el avance de las actividades correctivas sobre el barrete #3 ubicado en los ejes (A)(3) de la zona de tanques, el contratista manifiesta que esta actividad se realizará el día lunes 14 de septiembre de 2020 de la misma manera como se realizó la corrección del barrete #1 ubicado en los ejes (E)(1) de la zona de tanques. Así mismo, manifiesta que acometerá el barrete #4 ubicado en los ejes (E)(3) de la zona de tanques el día sábado 12 de septiembre y el día lunes 14 de septiembre el barrete #5 bajo el ascensor en la zona del edificio.

La interventoría solicita al contratista indicar porque no alcanzó el concreto para terminar el barrete #1 del día 7 de septiembre. El contratista informa que se había hecho el pedido del concreto para el vaciado del barrete # 20 ubicado en los ejes (D)(1) del edificio y el adicional para el ajuste del barrete #1; sin embargo, al iniciar el vaciado de este último, falló la formaleta debido a que estaba apoyada sobre arenas y con el nivel freático tan alto en zona el terreno colapsó y se no se alcanzó a terminar el vaciado.

Con relación al concepto del asesor del contratista sobre la contaminación de los barretes en la superficie, el contratista manifiesta que el asesor todavía esta analizando el tema y se tendrá respuesta para el día martes 15 de septiembre. La interventoría solicita que se revise que la contaminación del concreto de la superficie de los barretes no afecte el recubrimiento del acero.

Con relación a la instalación de la valla el contratista manifiesta que ya está instalada de acuerdo las especificaciones de la Secretaria de Planeación de Turbo y enviará comunicación informando a la interventoría.

4.2. Personal en obra

El contratista reporta el siguiente personal en obra: Arquitecta de apoyo a la gestión (1), Ingeniero geotecnista (1), Arquitecto (1), Ingeniero de apoyo (1), Profesional SST (1), Maestro de Obra (2), Auxiliar de Topografía (1), Ayudantes de Obra (3), Almacenista (1).

Personal de cimentaciones (Subcontratista Cimentaciones Monroy): Arquitecto apoyo cimentaciones (1), Auxiliar SST (1), Soldador (1), Operario Grúa (1), Ayudantes (2), Bombero (1)

4.3. Información contable y financiera

La interventoría manifiesta que la información contable y financiera correspondiente al periodo contable del mes de agosto se encuentra al día hasta la fecha.

El contratista solicita dar celeridad a la aprobación de la orden de giro No. 005 e informar si existe alguna observación adicional para proceder a la respectiva corrección, la interventoría manifiesta que la información se encuentra en verificación y a más tardar el día lunes se dará respuesta al contratista.

4.4. Revisión de la programación de obra.

La interventoría manifiesta que todavía no se ha entregado la programación corregida, el contratista manifiesta que en las horas de la tarde hará entrega de la reprogramación junto con el flujo de caja, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la interventoría en las mesas de trabajo de los días 2 y 3 de septiembre de 2020.

4.5. Plan de contingencia para el vaciado de concreto para los barretes.

El contratista informa que el día de hoy entregará un documento suscrito por su asesor estructural con el fin de formalizar las medidas de contingencia presentadas en el comité de construcción No. 21, relacionadas con el manejo de los concretos en obra y el evento en que su proveedor de concretos presente problemas con el suministro del material. La interventoría solicita revisar la entrega del plan de contingencia completo, dado que este requiere un diseño de mezcla y garantizar la disponibilidad de los materiales en obra. El contratista manifiesta que el diseño de mezcla se coordinará con el laboratorio lo más pronto posible, sin embargo, propone que por el momento se podría utilizar un diseño de mezcla de 21 MPa que utilizaron para las vigas guía, ya que de acuerdo con los resultados de laboratorio, se han obtenido concretos con resistencias superiores a los 4.000 p.s.i. La interventoría no avala el uso de este diseño de mezcla para los barretes, teniendo en cuenta que si bien se han obtenido resultados de resistencia del concreto superiores a los 21 MPa, el diseño con que cuenta el contratista corresponde a unas características de concreto diferentes a la indicada en diseños para los barretes.

Con relación a la solicitud de mejorar la relación agua material cementante de las mezclas para el concreto tremie por parte del proveedor Argos (a/c=0.45), la interventoría manifiesta que recibió una información al respecto y que esta se encuentra actualmente en revisión.

4.6. Seguimiento a aspectos ambientales y cumplimiento del protocolo de bioseguridad

La interventoría hace referencia sobre el cumplimiento de protocolo de bioseguridad de todo el personal en obra, en cuanto a las capacitaciones, uso de tapabocas, botas de seguridad, etc; y solicita al contratista que en el evento que alguno de los trabajadores no puede portar algunos de estos elementos o esté presentando condiciones de salud ocupacional desfavorables, se haga una valoración médico ocupacional para determinar su afectación y determine

los elementos apropiados para determinada actividad. El contratista manifiesta que está cumpliendo con la aplicación del protocolo de bioseguridad; y se dictan capacitaciones al personal a diario teniendo en cuenta el aumento en la propagación del virus en el Municipio de Turbo.

La interventoría solicita al contratista informar de qué forma se está haciendo la verificación del lavado de uniformes por parte de los trabajadores en sus hogares y el cumplimiento del cambio de ropa de casa por la ropa de trabajo, de acuerdo con lo establecido dentro del protocolo de bioseguridad. Lo anterior, teniendo en cuenta que se ha identificado que algunos trabajadores salen de la obra con su ropa de trabajo sin hacer el cambio de uniforme. El contratista manifiesta que el personal de obra cuenta con más de dos uniformes de trabajo, y que de acuerdo a lo establecido en el protocolo de bioseguridad para el proyecto, la asignación de responsabilidad de lavado de ropa es del trabajador, por cuanto el consorcio ha realizado diariamente capacitaciones y campañas de sensibilización relacionadas con las medidas establecidas para aplicación del protocolo de prevención contra el Covid-19.

4.7. Manejo de los materiales y agregados de obra

La interventoría solicita al contratista seguir las recomendaciones y cubrir el material producto de la excavación. El contratista manifiesta que acató las recomendaciones del profesional SISO de la interventoría y realizó el cambio de la protección de polisombra a polietileno. Así mismo, manifiesta que al terminar las excavaciones cubrirá el material producto de excavación con plástico negro.

4.8. Mantenimiento maquina LIEBHERR 855 HD

La interventoría manifiesta que si bien es cierto que el contratista ya entrego la relación de mantenimientos realizados a la máquina, esta información se deberá actualizar para incluir los mantenimientos realizados el pasado miércoles 9 de septiembre de 2020. El contratista manifiesta que hará la entrega a más tardar el martes 15 de septiembre de 2020.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Capitanía de Puerto solicita que se haga entrega de la programación final ajustada y pregunta cuando tiene pensado el contratista terminar la ejecución de los barretes. El contratista manifiesta que la programación puntual para la ejecución de los barretes fue entregada el pasado 9 de septiembre de 2020, y de acuerdo con esta, se tiene planeado ejecutar cinco o seis barretes por semana y terminar la ejecución de barretes el día 11 de octubre de 2020.

- La Capitanía de Puerto requiere una explicación de la solicitud de prórroga por 90 días al contrato de obra solicitada por el contratista. La interventoría manifiesta que la información fue entregada el día anterior al presente comité y se encuentra en estudio.

- La interventoría reitera lo expuesto en el comité anterior sobre el uso del geotextil NT-2500 para la protección del suelo, de la contaminación del material excavado con residuos de bentonita ya que además presenta la ventaja de que acelera el proceso de secado del material. El contratista manifiesta que actualmente está utilizando plástico negro para separar el material de excavación del terreno natural. No obstante, se revisará el tema del uso del geotextil NT-2500 con sus asesores ambientales.

- El contratista solicita indicar si ya se definió el diseño del tanque de aguas lluvias y que tipo de cimentaciones se necesitan para éste. La interventoría reitera lo ya manifestado en comités anteriores, indicando que la solución para este elemento no implicará elementos de cimentación profunda por tanto, no se ven afectadas las actividades que se están desarrollando actualmente en obra.

6. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Formalización del plan de contingencia incluyendo diseño de mezcla	Contratista	18/09/2020
Entrega de programación de obra y flujo de caja	Contratista	11/09/2020
Concepto técnico del uso del geotextil para protección del suelo de los lodos contaminantes	Contratista	14/09/2020
Entrega del último soporte de mantenimiento de la maquina grúa LIEBHERR 855 HD	Contratista	15/09/2020
Entrega de las recomendaciones del asesor estructural del consorcio sobre el concreto contaminado en la superficie de los barretes	Contratista	15/09/2020
Formalización de la instalación de la valla del proyecto	Contratista	11/09/2020
Revisión de orden de giro No. 005	Contratista	14/09/2020
Revisión del cambio de la relación A/C del concreto de cimentación	Interventoría	18/09/2020
Revisión propuesta de prórroga entregada por el contratista	interventoría	Sin establecer

Los participantes a esta reunión, relacionados en el formato de CONTROL DE ASISTENCIA A COMITÉS, dan constancia de lo consignado en la presente acta y, por tanto, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 11 días del mes de septiembre de 2020.

Firma

INTERVENTORÍA

Firma

CONTRATISTA

Firma

SUPERVISIÓN - DIMAR

ACTA DE COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN No. 23

FECHA: Septiembre 19 de 2020
LUGAR: DIMAR Turbo, Antioquia.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTORIA: FACULTAD DE INGENIERIA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

PARTICIPANTES

Contratista

ING. FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	REPRESENTATE LEGAL CONSORCIO JANUS
ING. MARIO ANDRÉS HIGUERA M.	INGENIERO GEOTECNISTA
ARQ. MARÍA HULIMA FORERO M.	ARQUITECTA CONSORCIO JANUS
ING. MITCHELL ESPINOZA	INGENIERO DE APOYO CONSORCIO JANUS
ING. HAROLD GARCÍA	PROFESIONAL SST
ARQ. CARLOS FERNANDEZ	ARQUITECTO DE APOYO CONSORCIO JANUS

Interventoría

ING. MAURICIO TAPIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CAROL LUGO FORERO	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS MARIO LEAL G.	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. PEDRO LUIS RAMÍREZ	RESIDENTE SG-SST DE INTERVENTORÍA
FERNANDO SOTELO	ASESOR CONTABLE DE INTERVENTORIA

DIMAR

C.C. JUAN PABLO SUAREZ SANCHEZ	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
ING. ALEXANDER LOZANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

1. OBJETIVO

Revisión del desarrollo de las actividades de construcción y actividades a desarrollar durante la semana en el marco del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hace lectura del acta del comité anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Formalización del plan de contingencia incluyendo diseño de mezcla	Contratista	18/09/2020	No cumplido a la fecha
Entrega de programación de obra y flujo de caja	Contratista	11/09/2020	18/09/2020
Concepto técnico del uso del geotextil para protección del suelo de los lodos contaminantes	Contratista	14/09/2020	No cumplido a la fecha
Entrega del último soporte de mantenimiento de la maquina grúa LIEBHERR 855 HD	Contratista	15/09/2020	17/09/2020
Entrega de las recomendaciones del asesor estructural del consorcio sobre el concreto contaminado en la superficie de los barretes	Contratista	15/09/2020	No cumplido a la fecha
Formalización de la instalación de la valla del proyecto	Contratista	11/09/2020	11/09/2020
Revisión de orden de giro No. 005	Contratista	14/09/2020	14/09/2020
Revisión del cambio de la relación A/C del concreto de cimentación	Interventoría	18/09/2020	No cumplido a la fecha
Revisión propuesta de prórroga entregada por el contratista	Interventoría	Sin establecer	Sin establecer

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Estado actual de avance de obra

Con relación a las actividades en obra; el contratista manifiesta que lleva 13 barretes excavados y fundidos y se está ejecutando el barrete #11* ubicado en los ejes (D-E)(3) del tanque; el cual no se pudo terminar el día anterior porque se demoró atravesando el mortero fluido de baja resistencia. Este barrete se comenzó el día de hoy a primera hora, alcanzando ya los 18 metros y se espera fundir en las horas de la tarde.

Con relación a las actividades correctivas de los barretes fundidos, el contratista manifiesta que:

- El barrete #2 ubicado en los ejes (B)(3) del edificio se fundió el 21 de agosto de 2020 y se encuentra ya descabezado. No obstante, la interventoría aclara que este barrete luego del descabece quedó por debajo del nivel de diseño, por tanto también se deberán hacer las actividades correctivas. El contratista informa que estas correcciones se harán de manera simultánea cuando se acometan las actividades en los demás barretes que requieren el ajuste por la altura de vaciado.
- El barrete #3 ubicado en los ejes (A)(2-3) en la zona del tanque no se ha intervenido por ahora, debido a que se han enfocado en actividades que eviten retraso en el desarrollo de la ejecución de los barretes.
- El barrete #16 ejes (C-D) y (2-3) del edificio aún no se ha retomado.

- El barrete #11* eje (D-E)(3) tanque se encuentra en ejecución el día de hoy.

La interventoría solicita informar la fecha en la que se van a acometer estos barretes que no llegaron al nivel de diseño, el contratista manifiesta que la idea es que cuando finalicen el vaciado de todos los elementos se procederá con la actividad de descabece de todos los que sean necesarios y procederán con la fundida al mismo tiempo.

Con relación a la solicitud de mejorar la relación agua material cementante de las mezclas para el concreto tremie por parte del proveedor Argos (A/C=0.45), la interventoría manifiesta que ya recibió una información al respecto y se encuentra actualmente en revisión con el asesor estructural.

4.2. Personal en obra

El contratista reporta el siguiente personal en obra: Arquitecta de apoyo a la gestión (1), Ingeniero geotecnista (1), Arquitecto (1), Ingeniero de apoyo (1), Profesional SST (1), Maestro de Obra (2), Auxiliar de Topografía (1), Ayudantes de Obra (3), Almacenista (1).

Personal de cimentaciones (Subcontratista Cimentaciones Monroy): Arquitecto apoyo cimentaciones (1), Auxiliar SST (1), Soldador (1), Operario Grúa (1), Ayudantes (2), Bombero (1)

4.3. Información contable y financiera

La interventoría manifiesta que la información contable y financiera se encuentra al día hasta la fecha y que ya fue aprobada la orden de giro No. 005 del anticipo.

4.4. Recomendaciones del asesor estructural del consorcio sobre el concreto contaminado en la superficie de los barretes

El contratista manifiesta que su asesor indica que dentro del proceso es muy común que ocurra este tipo de contaminación al final del barrete y que se hará seguimiento para los próximos elementos y dependiendo de lo que encuentren se procederá a la limpieza o remover la zona que esté contaminada.

La interventoría manifiesta que en otros comités se habían tocada esos temas y que previamente ya se había indicado por parte del consorcio que este situación se podía presentar, pero lo que se debía hacer era evaluar el grado de afectación sobre cada barrete y que el asesor emitiera concepto sobre qué actividades correctivas eran requeridas para cada elemento. Por tanto, se solicita al contratista entregar un informe de cada barrete indicando el grado de afectación por el concreto contaminado y el tratamiento que se le dará a cada uno, el contratista dice hacer la entrega para el próximo comité. Se recomienda que esta revisión se haga conjuntamente con el ingeniero residente de la interventoría en el campo.

4.5. Revisión de la programación de obra y flujo de caja.

La interventoría hace referencia que se reunió el día anterior con el contratista para hacer la revisión de la entrega de la programación de obra y dice que el contratista hizo entrega de programación ajustada al plazo contractual con fecha de terminación el 3 de febrero incluyendo el tiempo que estuvo el contrato suspendido, presentó flujo de caja, diagrama de Gantt del personal, la matriz de asignación de personal de cuadrillas y cantidades de cuadrillas para las actividades. Así mismo, hizo entrega de la programación que soporta la solicitud de ampliación elevada a la entidad contratante. En cuanto a la solicitud de prórroga, la interventoría manifiesta que se pronunciará al respecto una vez se den las reuniones con la Subdirección Administrativa y Financiera de la Dimar programadas para la próxima semana.

4.6. Plan de contingencia para el concreto de barretes.

La interventoría manifiesta que recibió el plan de contingencia hace dos semanas, sin embargo no ha recibido el diseño de mezcla que se va a utilizar en obra. El contratista manifiesta que, como se había indicado en comités anteriores, la obtención de este diseño de mezcla es un poco demorada y aún no se ha recibido respuesta por parte del laboratorio. Se espera que la próxima semana se tenga el diseño preliminar.

4.7. Seguimiento a aspectos ambientales y cumplimiento del protocolo de bioseguridad

La interventoría pide celeridad para que el consorcio emita el concepto por medio de sus asesores ambientales, respecto al uso del geotextil NT2500 y proteger el suelo del material de excavación mezclado con residuos de bentonita. Por otra parte, se reitera la importancia acerca del cumplimiento del protocolo de bioseguridad de todo el personal en obra, el uso de tapabocas y demás aspectos relacionados.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Capitanía de Puerto hace referencia a la queja interpuesta por una vecina del proyecto por el ruido que genera la máquina desde las 4 de la mañana que inician los trabajos, y también se indica en la queja que hay trabajadores que salen sin tapabocas y que no se está haciendo el correcto uso de la señalización cuando llegan las míxer. Por tanto, solicita al contratista que se revise esta situación y se eviten problemas con la comunidad. Así mismo, reitera al contratista que se debe cumplir los cronogramas y las fechas de terminación de la actividad de barretes de acuerdo con las programaciones y fechas indicadas por el contratista.

- El contratista manifiesta que hizo la gestión con la secretaria de Planeación de la Alcaldía para que los funcionarios hagan una visita a la obra y emitan su concepto ante la queja por el ruido. También van a gestionar la expedición de un permiso por parte de la Secretaria de Planeación para iniciar los trabajos de excavación en horas de la madrugada.

- La interventoría hace referencia a continuar con el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y tomar las medidas necesarias para no tener problemas con los vecinos.

6. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Entrega del diseño de mezcla para el concreto de cimentación	Contratista	23/09/2020
Concepto técnico sobre el uso del geotextil NT2500 para protección del suelo de los lodos contaminantes	Contratista	21/09/2020
Concepto del asesor sobre los barretes contaminados e informe del grado de afectación de cada uno	Contratista	25/09/2020
Visita de funcionarios de la secretaria de planeación para la revisión de tema de trabajos en las horas de la madrugada y gestión del respectivo permiso	Contratista	21/09/2020
Revisión de la relación A/C	Interventoría/ Contratista	25/09/2020

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	

Los participantes a esta reunión, relacionados en el formato de CONTROL DE ASISTENCIA A COMITÉS, dan constancia de lo consignado en la presente acta y, por tanto, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 19 días del mes de septiembre de 2020.

Firma

INTERVENTORÍA

Firma

CONTRATISTA

Firma

SUPERVISIÓN - DIMAR

	ACTA DE COMITÉ DE OBRA	

ACTA DE COMITÉ DE CONSTRUCCIÓN No. 24

FECHA: Septiembre 25 de 2020
LUGAR: DIMAR Turbo, Antioquia.

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTORIA: FACULTAD DE INGENIERIA- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

PARTICIPANTES

Contratista

ING. FLAVIO MORA FERNÁNDEZ	REPRESENTATE LEGAL CONSORCIO JANUS
ING. MARIO ANDRÉS HIGUERA M.	INGENIERO GEOTECNISTA
ARQ. MARÍA HULIMA FORERO M.	ARQUITECTA CONSORCIO JANUS
ING. MITCHELL ESPINOZA	INGENIERO DE APOYO CONSORCIO JANUS
ING. HAROLD GARCÍA	PROFESIONAL SST
ARQ. CARLOS FERNANDEZ	ARQUITECTO DE APOYO CONSORCIO JANUS

Interventoría

ING. MAURICIO TAPIAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
ING. WILLIAM RIVERA PLAZAS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CAROL LUGO FORERO	COORDINACIÓN TÉCNICA DE INTERVENTORÍA
ING. CARLOS MARIO LEAL G.	INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA
ING. PEDRO LUIS RAMÍREZ	RESIDENTE SG-SST DE INTERVENTORÍA
FERNANDO SOTELO	ASESOR CONTABLE DE INTERVENTORIA

DIMAR

C.C. JUAN PABLO SUAREZ SANCHEZ	SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
ING. ALEXANDER LOZANO	INGENIERO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

1. OBJETIVO

Revisión del desarrollo de las actividades de construcción y actividades a desarrollar durante la semana en el marco del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

Se hace lectura del acta del comité anterior y se verifica el cumplimiento de los compromisos pactados.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO
Entrega del diseño de mezcla para el concreto de cimentación	Contratista	23/09/2020	No cumplido a la fecha
Concepto técnico sobre el uso del geotextil NT2500 para protección del suelo de los lodos contaminantes	Contratista	21/09/2020	24/09/2020
Concepto del asesor sobre los barretes contaminados e informe del grado de afectación de cada uno	Contratista	25/09/2020	No cumplido a la fecha
Visita de funcionarios de la secretaria de planeación para la revisión de tema de trabajos en las horas de la madrugada y gestión del respectivo permiso	Contratista	21/09/2020	21/09/2020
Revisión de la relación A/C	Interventoría/ Contratista	25/09/2020	No cumplido a la fecha

4. TEMAS TRATADOS

4.1. Estado actual de avance de obra

Con relación a las actividades en obra; el contratista manifiesta que lleva 15 barretes excavados y fundidos y se está ejecutando el barrete #16 ubicado en los ejes (C-D)(2-3) del edificio, para el cual se iniciaron actividades el día de ayer con un avance sobre el relleno fluido del barrete del ascensor, logrando avanzar aproximadamente 4.5 m. El día de hoy se iniciaron labores a la misma hora avanzando dos metros más, en el momento no se está excavando debido a que el golpeo que se ejerce sobre este relleno afecto la cuchara y se están buscando los repuestos de dos cilindros.

Debido a los horarios de despacho del concreto por parte del proveedor Argos, el contratista informa que se decidió no fundir el elemento el día de hoy y se retomará la excavación para posterior fundida el día de mañana, previo arreglo de la cuchara y mantenimiento a la maquinaria. Así mismo, informan que la presente semana se presentaron varios eventos de lluvia en la zona.

La interventoría solicita que se le informe de los inconvenientes presentados durante la semana en la excavación y fundida de los barretes y si se tiene la causa y posible solución para estos barretes. El contratista manifiesta que se han encontrado con un alto nivel freático debido a las constantes lluvias, el terreno en la parte superficial es muy suelto y no garantiza la estabilidad de las vigas guías y que en uno de los barretes se logró adecuar para no tocarlas y se pudo fundir, pero en los últimos no se ha podido hacer y finalmente las vigas guías han fallado.

La interventoría pregunta acerca de las medidas que se están tomando para mitigar el efecto de las lluvias, el contratista menciona que tomará la medida de realizar un filtro perimetral y bombeo para tratar de evacuar el agua superficial. Con relación al proceso de la excavación, la interventoría recomienda evitar el golpeo sobre las viga guía, disminuir la velocidad en que sale y entra la cuchara, tomar medidas del nivel freático implementando al menos un piezómetro en un punto estratégico de la obra, no apoyar la canasta sobre la viga guía durante su proceso de

instalación y disponer de un trabajador que oriente el descenso y entrada de la cuchara en la viga guía, para evitar el golpeo de la cuchara a la viga guía.

Así mismo, la interventoría recomienda que los barretes a los cuales se aplique mortero de baja resistencia por fallos en su excavación, sean acometidos a la mayor brevedad posible para evitar que adquieran mayores resistencias y se vuelva más difícil su excavación. El contratista manifiesta que a la fecha, tiene pendiente por acometer un barrete con mortero fluido y están a tiempo para excavar este barrete antes que alcance la máxima resistencia, manifiesta estar de acuerdo con las recomendaciones de la interventoría.

4.2. Personal en obra

El contratista reporta el siguiente personal en obra: Arquitecta de apoyo a la gestión (1), Ingeniero geotecnista (1), Arquitecto (1), Ingeniero de apoyo (1), Profesional SST (1), Maestro de Obra (2), Auxiliar de Topografía (1), Ayudantes de Obra (3), Almacenista (1).

Personal de cimentaciones (Subcontratista Cimentaciones Monroy): Arquitecto apoyo cimentaciones (1), Auxiliar SST (1), Soldador (1), Operario Grúa (1), Ayudantes (2).

4.3. Información contable y financiera

La interventoría manifiesta que la información contable y financiera se encuentra al día hasta la fecha. Con relación a la revisión de la primera acta parcial de obra entregada el día 21 de septiembre, la interventoría manifiesta que se encuentra en revisión y la próxima semana se harán llegar las respectivas observaciones.

4.4. Seguimiento a aspectos ambientales y cumplimiento del protocolo de bioseguridad

Se realizo una mesa de trabajo entre la interventoría y el contratista y se llegó a la conclusión de que por el momento se utilizara el plástico negro para protección del suelo de residuos de la bentonita mezclados con el material de excavación.

4.5. Visita de funcionarios de la secretaria de planeación para la revisión de tema de trabajos en las horas de la madrugada

El contratista manifiesta que día lunes 21 de septiembre de 2020 recibió la visita de los ingenieros de planeación y revisaron las actividades de obra que se realizan en horas de la madrugada para constatar el nivel de ruido que se genera por las guayas de la máquina. Así mismo, durante esta visita el contratista solicitó a los funcionarios un permiso para dar inicio a los trabajos de cimentación desde las cuatro de la mañana. Los funcionarios manifiestan que no se puede emitir ningún concepto hasta tanto la vecina que presentó la queja ante la Capitanía de Puerto no la eleve directa y formalmente a la Secretaria de Planeación y que no se esta afectando a nadie en el sector partiendo de que se tiene muchos más vecinos que no se han quejado por el ruido. El contratista menciona que todo quedo radicado en un oficio enviado por vía electrónica.

La interventoría pregunta si se ha adelantado algún acercamiento con la vecina que se queja por el ruido y el contratista manifiesta haber ido a buscarla dos veces sin éxito de encontrarla en su domicilio. No obstante, están pendientes de poder visitarla y dejaron su información de contacto en el hotel que la señora administra para que se contacte con ellos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Capitán de Puerto pregunta al contratista si van a alcanzar a fundir los barretes de acuerdo al cronograma que se presentó, con fecha de terminación de la actividad de barretes el próximo 11 de octubre de 2020. El contratista manifiesta que esta semana se presentaron dos contratiempos que no permitieron fundir los

barretes como estaba programado, la idea es recuperar ese tiempo con los días de mantenimiento de la maquinaria y los domingos para cumplir con la programación.

- La Capitanía de Puerto pregunta si ya se tiene cronograma definitivo y aprobado. La interventoría manifiesta que emitió un oficio el 18 de septiembre de 2020 donde informa que el contratista había cumplido con la entrega del cronograma en debida forma y ajustada a la fecha de finalización del 3 de febrero de 2021, dado el periodo de suspensión del contrato. La Capitanía de Puerto solita tener impresa la programación aprobada en la obra para hacerle seguimiento y teniendo en cuenta la visita del Señor Almirante y el Gerente del proyecto la próxima semana. El contratista manifiesta que para la vista ya tiene impresa la programación.

- La interventoría sugiere seguir las recomendaciones dadas por el Ingeniero especialista en cimentaciones para la excavación de los barretes y llevar todos a buen término. Así mismo, solicita garantizar las condiciones de orden y aseo en obra, garantizar la entrega y adecuado uso de la dotación a todo el personal y tener impresa la programación de obra para la visita de la Dirección de la DIMAR.

6. COMPROMISOS PACTADOS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Formalización del plan de contingencia incluyendo diseño de mezcla	Contratista	25/09/2020
Entrega de las recomendaciones del asesor estructural del consorcio sobre el concreto contaminado en la superficie de los barretes, acompañado con un informe del estado actual de cada uno de los barretes no conformes	Contratista	29/09/2020

Los participantes a esta reunión, relacionados en el formato de CONTROL DE ASISTENCIA A COMITÉS, dan constancia de lo consignado en la presente acta y, por tanto, se firma bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 25 días del mes de septiembre de 2020.

Firma ***Firma***

INTERVENTORÍA **CONTRATISTA**

Firma

SUPERVISIÓN - DIMAR

ANEXO E
FORMATOS DE CONTROL DE OBRA.

"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 338-SUBAFIN-2019, INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA -DIMAR- EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL DE PERSONAL

PERIODO/MES: SEPTIEMBRE **del** 01 de septiembre de 2020 30 de septiembre de 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS **Hoja** 1 **de** 1

INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGO	SEMANA 36						SEMANA 37							SEMANA 38							SEMANA 39							SEMANA 40		
	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
INGENIERO GEOTECNISTA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
ARQUITECTA APOYO OBRA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
INGENIERO DE APOYO AL RESIDENTE	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
ARQUITECTO APOYO CONSTRUCCIÓN	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
PROFESIONAL SST	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X
AUXIIAR TOPOGRAFO	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X
MAESTRO GENERAL	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE 1	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE 2	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE 3	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X
ALMACENISTA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
ARQUITECTO APOYO CIMENTACIONES	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AUXILIAR SISO	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X			X		X	X	X
BOMBERO	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X							
SOLDADOR	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
OPERADOR GRÚA	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X
AYUDANTE 1	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE 2	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
AYUDANTE 3																										X		X	X	X

OBSERVACIONES:

PROYECTÓ: Ing. Carlos Mario Leal

REVISÓ: Ing. William Rivera Plazas

APROBÓ: Ing. Mauricio Tapias Camacho

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL DE PRECIPITACIONES

Versión: 1.0

MES	FECHA	DÍA	HORA																						
			7:00	7:30	8:00	8:30	9:00	9:30	10:00	10:30	11:00	11:30	12:00	12:30	13:00	13:30	14:00	14:30	15:00	15:30	16:00	16:30	17:00	17:30	18:00
SEPTIEMBRE DE 2020	1/09/2020	MARTES																							
	2/09/2020	MIÉRCOLES																							
	3/09/2020	JUEVES																							
	4/09/2020	VIERNES																							
	5/09/2020	SÁBADO																							
	6/09/2020	DOMINGO																							
	7/09/2020	LUNES																							
	8/09/2020	MARTES																							
	9/09/2020	MIÉRCOLES																							
	10/09/2020	JUEVES																							
	11/09/2020	VIERNES																							
	12/09/2020	SÁBADO																							
	13/09/2020	DOMINGO																							
	14/09/2020	LUNES																							
	15/09/2020	MARTES																							
	16/09/2020	MIÉRCOLES																							
	17/09/2020	JUEVES																							
	18/09/2020	VIERNES																							
	19/09/2020	SÁBADO																							
	20/09/2020	DOMINGO																							
	21/09/2020	LUNES																							
	22/09/2020	MARTES																							
	23/09/2020	MIÉRCOLES																							
	24/09/2020	JUEVES																							
	25/09/2020	VIERNES																							
	26/09/2020	SÁBADO																							
	27/09/2020	DOMINGO																							
	28/09/2020	LUNES																							
	29/09/2020	MARTES																							
	30/09/2020	MIÉRCOLES																							

PROYECTÓ: Ing. Carlos Mario Leal

REVISÓ: Ing. William Rivera Plazas

APROBÓ: Ing. Mauricio Tapias Camacho

INTENSIDAD		ACUMULADO PERIODO
	FUERTE	11,5 hr
	MEDIA	1 hr
	LLOVIZNA	2 hr

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo Fecha: 3-09-2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus (5)

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Edificio Ejes B-4 Barrete Nº9

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOZA
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO: 3-09-2020 8:00 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOZA
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo Fecha: 4-09-2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus (6)

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Edificio Ejes C-2 Barrete 22

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo solicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOZA
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO: 8-09-2020 10:00 AM

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOZA
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo Fecha: 07-09-2020 (7)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

D-1 Edificio Barrete Nº 20

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional: M.Mitchell
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 5-09-2020 10:00 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional: M.Mitchell
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 11:00 am 07/09/2020.

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo

Fecha: 8/09/2020

(8)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Eje C4 - Edificio Barrete # 12

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: 'MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO : 7-09-2020 9:00 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: 'CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional: Mitchell
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO : 8/09/2020

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

SEGUNDA REVISION
APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 10

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 10/09-20

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Bloque #10 Edificio	B-2	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X					
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X					
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X					
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)		X				Retiro de material despues de terminar la excavación

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora:

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)						
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)						
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)						
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)						

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo **Fecha:** 11/09/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

(10)

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

EJES (B-C) Y (2-3) TANQUE

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: 'MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 9-09-20 11:00 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: 'CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 10:00 am 11/09/2020

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo **Fecha:** 14/09/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Barrete 3.2 Ascensor

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 9:00 am 12/09/20

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 11:30 am 14/09/2020

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo **Fecha:** 16/09/20

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Ejes B-1 EDIFICIO Barrete #16

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional: Mitchell E
Nombre del Profesional: 'MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 15/09/20 8:00h

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: 'CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional: Mitchell E
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 11:15 am 16/09/20

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo **Fecha:** 30/09/20

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

EJE J A-1 Tanque Bombeo #13

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo sallcitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 29-09-20 10:00

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 9:00 am 30/09/2020

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo Fecha: 23/09/20 (18)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

C-3 Tanque Barrete # 14

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO : 22-09-2020 10:30 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO : 1:20 pm 23/09/2020

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA | Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo

Fecha: 17/09/20

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

(13)

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Ejes D-3 Edificio Barrete #15

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO : 16-09-2020 2:00 pm

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO : 2:00 PM 17/09/2020.

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO :

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD REVISION DE OBRA	Version: 1.0

OBRA: Edificio Capitanía Turbo Fecha: 18/09/20 (14)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

SOLICITUD REVISION DE ACTIVIDADES

FECHA DE SOLICITUD:

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente.

ACTIVIDAD

*Acero de refuerzo para barretes

UBICACIÓN

Ejes E-3 Tanque Barrete #11

El contratista certifica que la actividades se encuentran de conformidad con lo salicitado en las especificaciones.

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional: [signature]
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional: [signature]
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
FECHA Y HORA DE RECIBO: 17-09-20 8:00 am

REVISION EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

APROBADA SI [X] NO []

OBSERVACIONES: Refuerzo soldado para rigidizar la armazón e izarla.

Entrega, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional: [signature]
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional: [signature]
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA
FECHA Y HORA DE RECIBO: 10:00 am 18/09/20.

SOLICITUD SEGUNDA REVISION

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

SEGUNDA REVISION

APROBADA SI [] NO []

OBSERVACIONES:

Entrega, INTERVENTORIA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:

Recibe, CONSTRUCTOR
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional:
FECHA Y HORA DE RECIBO:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo
NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Jamu

CONSECUTIVO No. 6
Fecha: 3-09-2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Bisnete N°3	B-4	31,2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☒	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☒	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☒	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☒	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa G
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora: 3-09-2020 8:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan las siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar Dirección General Marítima

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA - EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 7

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 4-09-2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Barrete 22	C-2	31,2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☒	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☒	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☒	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☒	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa
Firma del Profesional: Mitchell Espinosa

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO SALAZ
Firma del Profesional:
Fecha y hora: 4-09-2020 · 7:00 am ·

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

DIMAR

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 8

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 07/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación barreta #20	D-1	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X					
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X					
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X					
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)		X				Retiro de material dentro de los dias de secado en obra

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Mitchell Espinoza

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Carlos Mario Real
Fecha y hora: 7-09-2020 10:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)						
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)						
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)						
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)						

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar Dirección General Marítima

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 9

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 8/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Barrete #12	CA	31.2.		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	X	☐			Retiro de material excavado después de dos días de ocurrido

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Carlos Mario Leal.
Fecha y hora: 7/09/2020 9:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA - EXCAVACIONES -	Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo — **CONSECUTIVO No.** 10

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus — Fecha: 10/09-20

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Barrio # 10 Edificio	B-2	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	□	□			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	□	□			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	□	□			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	□	X	□			Retiro de material después de terminar la excavación

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Mitchell Espinoza

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 10/09/2020 9:00 a.m.

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	□	□	□			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	□	□	□			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	□	□	□			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	□	□			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:
Fecha y hora: 11/09/2020 10:00 a.m.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 11

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 11/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación viga # 11 Turbo	(B-C) y (2-3	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	X	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 10-09-2020 8:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional: Mitchell Espinosa
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Firma del Profesional:
Fecha y hora: 10:00 am 12/09/2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 14/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Barreta.	3.2. Ascensor.	31.2. m^3		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 14-09-2020 10:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA - EXCAVACIONES -

Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 14/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
EXCAVACION BANCO #10	B-1	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X					
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X					
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X					
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X					

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 15/09/20 8:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA - EXCAVACIONES -	Version: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 30/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Bomba #13 Turbo	A-1	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☒	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☒	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☒	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☒	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA

Firma del Profesional:

Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA

Firma del Profesional:

Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL

Fecha y hora: 30-09-2020 2:00 pm

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA

Nombre del Profesional:

Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA

Nombre del Profesional:

Firma del Profesional:

Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Versión: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 17

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 23-09-2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Bordes #14 Tanque	C-3	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluimos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 22-09-2020 11:00 am

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Versión: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 14

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 17/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavación Bomba #15	0-3	312		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora: 16-09-20 5:00 pm

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar

SOLICITUD DE REVISIÓN DE OBRA EJECUTADA
- EXCAVACIONES -

Versión: 1.0

PROYECTO: Edificio Capitanía Turbo

CONSECUTIVO No. 15

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Consorcio Janus

Fecha: 18/09/2020

SOLICITUD ENTREGADA POR EL CONTRATISTA

Solicitamos la revisión de las obras que se enuncian a continuación para que ustedes se sirvan dar la aprobación correspondiente

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD TEÓRICA	CANTIDAD REAL	ANEXOS
Excavacion Bombeo #14	E-3	31.2		

REVISIÓN EFECTUADA POR LA INTERVENTORIA

SOLICITUD PRIMERA REVISIÓN

Después de efectuada la revisión, solicitada por ustedes a las obras ejecutadas concluímos lo siguiente:

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	X	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	X	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	X	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	X	☐	☐			

OBSERVACIONES

El Constructor certifica que estos trabajos han sido revisados por su cuenta y se encuentran de conformidad con lo solicitado

Entrega, CONTRATISTA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: MITCHELL ESPINOSA

Recibe, INTERVENTORÍA
Firma del Profesional:
Nombre del Profesional: CARLOS MARIO LEAL
Fecha y hora:

SOLICITUD SEGUNDA REVISIÓN

Diligenciar las siguientes casillas únicamente si se devuelve el registro porque se rechaza la obra ejecutada en la primera revisión y se requiere una segunda revisión, de lo contrario se anulan los siguientes espacios.

ÍTEM	APROBADO SI	APROBADO NO	APROBADO N.A.	VB CONTRATISTA	VB INTERVENTORIA	OBSERVACIONES
Seguridad Industrial (señalización, iluminación, elementos de protección)	☐	☐	☐			
Dimensiones (localización, niveles, puntos BM)	☐	☐	☐			
Excavación (procedimiento constructivo, taludes)	☐	☐	☐			
Retiro de material y escombros (señalización preventiva, cargue de material)	☐	☐	☐			

OBSERVACIONES

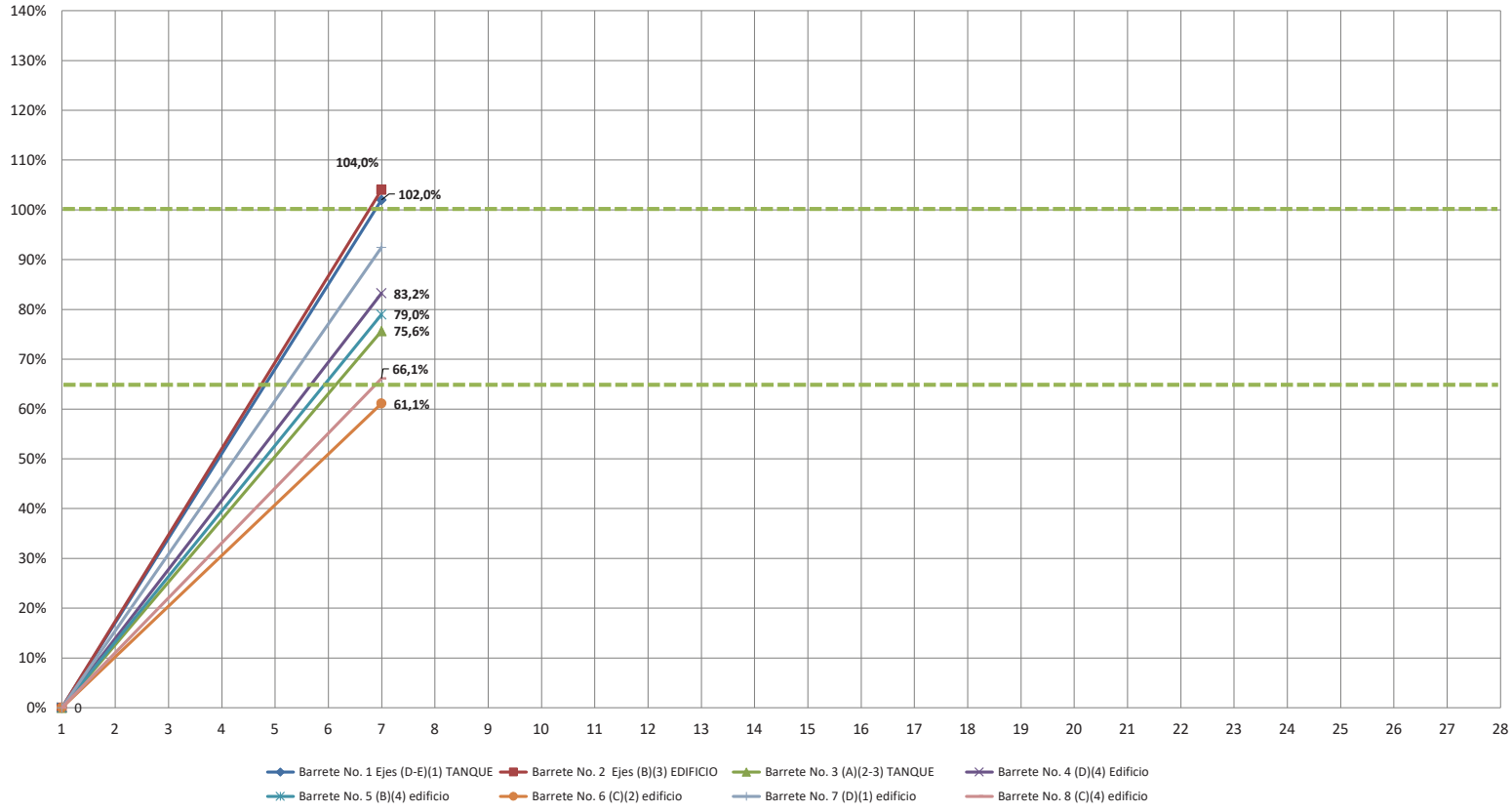
Entrega, CONTRATISTA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:

Recibe, INTERVENTORÍA
Nombre del Profesional:
Firma del Profesional:
Fecha y hora:

TRAZABILIDAD RESULTADOS DE ENSAYOS DE CONCRETO
PROYECTO: NUEVA CAPITANÍA DE PUERTO DE TURBO

Muestra	Localización	Fecha muestreo	f'c Mpa	f'c P.S.I.	FECHAS DE ROTURA				RESISTENCIA								Porcentaje de f'c alcanzado				OBSERVACION
					7	14	28	56	7		14		28		56		7	14	28	56	
25-26	Barrete No. 1 Ejes (D-E)(1) TANQUE	19-ago-20	28	4000	26-ago-20	-	16-sep-20	-	289,5	281,7	-	-	-	-	-	-	102,0%	-	-	-	CUMPLE
29-30	Barrete No. 2 Ejes (B)(3) EDIFICIO	21-ago-20	28	4000	28-ago-20	-	18-sep-20	-	290,5	291,8	-	-	-	-	-	-	104,0%	-	-	-	CUMPLE
33-34	Barrete No. 3 (A)(2-3) TANQUE	25-ago-20	28	4000	1-sep-20	-	22-sep-20	-	216,8	206,8	-	-	-	-	-	-	75,6%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días
37-38	Barrete No. 4 (D)(4) Edificio	31-ago-20	28	4000	7-sep-20	-	-	-	234,7	231,4	-	-	-	-	-	-	83,2%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días
41-42	Barrete No. 5 (B)(4) edificio	3-sep-20	28	4000	10-sep-20	-	-	-	217,4	225,0	-	-	-	-	-	-	79,0%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días
45-46	Barrete No. 6 (C)(2) edificio	4-sep-20	28	4000	11-sep-20	-	-	-	166,9	175,1	-	-	-	-	-	-	61,1%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días
49-50	Barrete No. 7 (D)(1) edificio	7-sep-20	28	4000	14-sep-20	-	-	-	264,1	253,7	-	-	-	-	-	-	92,5%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días
53-54	Barrete No. 8 (C)(4) edificio	8-sep-20	28	4000	15-sep-20	-	-	-	191,5	178,8	-	-	-	-	-	-	66,1%	-	-	-	Fallar 2 a los 7 días y 2 a los 28 días

% f ' c ALCANZADO SEGÚN EDAD DE LA MUESTRA - CONCRETO 28 MPa TIPO TREMIE



MUESTRAS EN OBSERVACIÓN

Barrete No. 6 (46-47) Ejes (C)(2) edificio

José Luis Aldana Arrieta
Ingeniería civil

	RESULTADOS LABORATORIO	RL-CS-027
	RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDROS DE CONCRETO	Version 02
	I.N.V. E - 410 -13	Crea. Mar 12; Act: feb 18

OBRA: CAPITANÍAS DE PUERTO DEL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

CLIENTE: CONSORCIO JANUS

RESPONSABLE: ING. MITCHELL ESPINOSA

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **FECHA DE INFORME:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ID	No.	ID CLIENTE	DESCRIPCION	Fecha			Dosificacion	slump. (cm)	Carga (KN)	Diam. (cm)	Altura (cm)	Peso (g)	Peso unitario (kg/cm³)	Resistencia. Espec. a 28 dias (Kg/cm2)	Resistencia. (Kg/cm2)	% Resist	Verificación
				Vaciado	Prueba	Edad en dias											
CJT	37	4	D4 - EDIFICIO	31-08-20	07-09-20	7			423,12	15,3	30	12068	2,19	280	234,68	83,81	N/A
CJT	38	4	D4 - EDIFICIO	31-08-20	07-09-20	7			411,81	15,2	30	12443	2,29	280	231,42	82,65	N/A
CJT	41	5	B4 - EDIFICIO	03-09-20	10-09-20	7			391,91	15,3	30	12247	2,22	280	217,37	77,63	N/A
CJT	42	5	B4 - EDIFICIO	03-09-20	10-09-20	7			416,25	15,5	30	12217	2,16	280	224,95	80,34	N/A
CJT	45	6	C2 - EDIFICIO	04-09-20	11-09-20	7			300,92	15,3	29,5	12071	2,23	280	166,90	59,61	N/A
CJT	46	6	C2 - EDIFICIO	04-09-20	11-09-20	7			311,55	15,2	30	12191	2,24	280	175,08	62,53	N/A

OBSERVACIONES: Velocidad - Esfuerzo 0.25 MPa/S

Javier Pacheco Velasquez
laboratorista

Isabel Aldana Benavides
Ing Civil

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra entregada al laboratorio y sometida a ensayo.
Se próhibe la reproducción parcial o total sin la aprobación por escrito del laboratorio.
Calle 101 N° 97-10 Apartado Tel: 815 06 11 Cell 320 694 00 24 E-mail: josealdana45@yahoo.es
Antioquia - Colombia

José Luis Aldana Arrieta
ingeniería civil

RESULTADOS LABORATORIO	RL-CS-027
RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDROS DE CONCRETO	Version 02
I.N.V. E - 410 -13	Crea. Mar 12; Act: feb 18

OBRA: CAPITANÍAS DE PUERTO DEL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

CLIENTE: CONSORCIO JANUS

RESPONSABLE: ING. MITCHELL ESPINOSA

FECHA: 26 DE AGOSTO DE 2020 **FECHA DE INFORME:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ID	No.	ID CLIENTE	DESCRIPCION	Fecha			Dosificacion	slump. (cm)	Carga (KN)	Diam. (cm)	Altura (cm)	Peso (g)	Peso unitario (kg/cm³)	Resistencia. Espec. a 28 dias (Kg/cm2)	Resistencia. (Kg/cm2)	% Resist	Verificación
				Vaciado	Prueba	Edad en dias											
CJT	33		A3 - TANQUE	25-08-20	01-09-20	7			401,16	15,5	30	12427	2,20	280	216,79	77,43	N/A
CJT	34		A3 - TANQUE	25-08-20	01-09-20	7			382,6	15,5	30	12357	2,18	280	206,76	73,84	N/A

OBSERVACIONES: Velocidad - Esfuerzo 0.25 MPa/S

Javier Pacheco Velasquez
laboratorista

Isabel Aldana Benavides
Ing Civil

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra entregada al laboratorio y sometida a ensayo.
Se prohibe la reproducción parcial o total sin la aprobación por escrito del laboratorio.
Calle 101 N° 97-10 Apartado Tel: 815 06 11 Cell 320 694 00 24 E-mail: josealdana45@yahoo.es
Antioquia - Colombia

José Luis Aldana Arrieta
ingeniería civil

	RESULTADOS LABORATORIO	RL-CS-027
	RESISTENCIA A LA COMPRESION SIMPLE DE CILINDROS DE CONCRETO	Version 02
	I.N.V. E - 410 -13	Crea. Mar 12; Act: feb 18

OBRA: CAPITANÍAS DE PUERTO DEL MUNICIPIO DE TURBO – ANTIOQUIA

CLIENTE: CONSORCIO JANUS

RESPONSABLE: ING. MITCHELL ESPINOSA

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020 **FECHA DE INFORME:** 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ID	No.	ID CLIENTE	DESCRIPCION	Fecha			Dosificacion	slump. (cm)	Carga (KN)	Diam. (cm)	Altura (cm)	Peso (g)	Peso unitario (kg/cm³)	Resistencia. Espec. a 28 dias (Kg/cm2)	Resistencia. (Kg/cm2)	% Resist	Verificación
				Vaciado	Prueba	Edad en dias											
CJT	49	7	D1 - EDIFICIO	07-09-20	14-09-20	7			476,24	15,3	29,4	12398	2,29	280	264,14	94,34	N/A
CJT	50	7	D1 - EDIFICIO	07-09-20	14-09-20	7			469,43	15,5	30	12404	2,19	280	253,69	90,60	N/A
CJT	53	8	C4 - EDIFICIO	08-09-20	15-09-20	7			345,2	15,3	30	12345	2,24	280	191,46	68,38	N/A
CJT	54	8	C4 - EDIFICIO	08-09-20	15-09-20	7			322,42	15,3	29,7	12106	2,22	280	178,82	63,87	N/A

OBSERVACIONES: Velocidad - Esfuerzo 0.25 MPa/S

Javier Pacheco Velasquez
laboratorista

Isabel Aldana Benavides
Ing Civil.

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra entregada al laboratorio y sometida a ensayo.
Se prohíbe la reproducción parcial o total sin la aprobación por escrito del laboratorio.
Calle 101 N° 97-10 Apartado Tel: 815 06 11 Cell 320 694 00 24 E-mail: josealdana45@yahoo.es
Antioquia - Colombia

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	3-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	9
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	B-4

Ancho (m)	Largo (m)	Profundidad (m)	Vol. (m³)
0.60	2.00 m	25	30

PERFIL ESTRATIGRÁFICO — ML

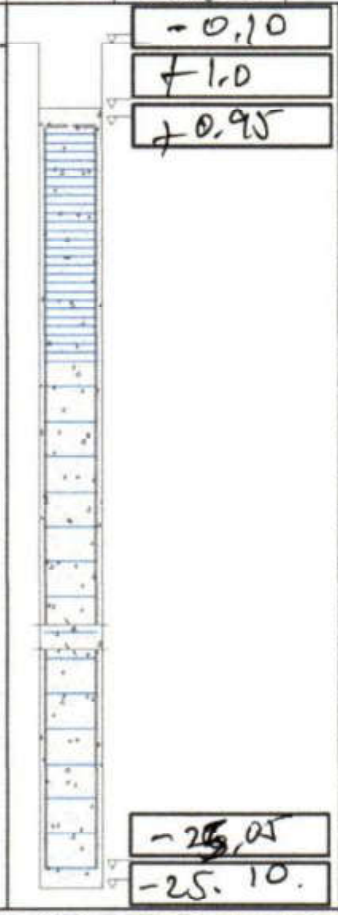
Material Recebo 1.20

Arenas sueltas color gris 6.0

Arena con trozos de Arcilla gris. 7.0

Arenas sueltas y Trozos de arcilla gris 7.0

Arcillas compactas y grises. 3.8



FECHA DE EXCAVACIÓN	3-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	3-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	25 m
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25.17
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25.42
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	30.204
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	30.504
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	32.
EXPANSIÓN (%)	5%.
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polimero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	3:30 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	10:32 am
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	10:46 am
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	11:50 am
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	14:00 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	17:45 hr.

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

*Al final del vaciado se dejo rebosar la mezcla para eliminar impurezas del concreto.

Las profundidades de los estratos son aproximadas por observación

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	3-09-2020	**CONSECUTIVO**	
EQUIPO:	Grua Liebherr	**BARRETE #**	9
LOCALIZACIÓN	**N:**	**E:**	**EJES:** B-4

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):				**TIPO DE CONCRETO:**						
REMISIÓN #	**HORA**			**SLUMP**	**VOLUMEN (m³)**		**AVANCE TEÓRICO (m)**		**AVANCE REAL (m)**	
	CARGUE	**I. VACIADO**	**F. VACIADO**		**PARCIAL**	**TOTAL**	**DE**	**A**	**DE**	**A**
1. 590 20478		14:00	14:20	23	6,5					
2. 590 20479		14:45	15:00	21	6,0	12,5				
3. 590 20480		15:10	15:50	22	6,5	19,0				
4. 590 20481		16:00	16:36	21	6,5	25,5				
5. 590 20482		16:20	17:45	21	6,5	32,0				

REMISIÓN #	**TUBERÍA (m)**		**MUESTRA #**	**VEL. PROM. DE DESCARGUE**	**USO DE LA BENTONITA**	**OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO**
	LONGITUD	**DENTRO DEL CONCRETO**				
1.	23,50	2.85				
2.	19,50	7.0				
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	**LOCALIZACIÓN**	**FECHA**	**TIEMPO DE FRAGÜE**	**DISTANCIA**	**OBSERVACIONES**
				6,00 cm	

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	**RANGO**	**3 M**	**6 M**	**9 M**	**12 M**	**15 M**	**18 M**	**21 M**	**24 M**	**27 M**
VISCOSIDAD	28 - 45		41							
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200		1,06							
PH	8 - 11		8							
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.		2.5							

OBSERVACIONES GENERALES Contenido de arena a 25m es 1,5 % .OK

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020479

ARGOS

Fecha: 03/09/2020 | No. Pedido: 500026 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA | Mixer: 602

Hora Impreso: 12:49 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 13:15 | Hora inicio descargue: 14:41 | Hora salida obra: 15:12

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES IGUETRA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020478

Fecha: 03/09/2020 | No. Pedido: 500026 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO | Mixer: 667

Hora Impreso: 12:14 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 13:47 | Hora inicio descargue: 14:21 | Hora salida obra: 14:32

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020480

ARGOS

Fecha: 03/09/2020 | No. Pedido: 500026 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR | Mixer: 540

Hora Impreso: 13:31 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 15:02 | Hora inicio descargue: 15:08 | Hora salida obra: 16:08

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020481

ARGOS

Fecha: 03/09/2020 | No. Pedido: 500026 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO | Mixer: 565

Hora Impreso: 14:13 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 15:53 | Hora inicio descargue: 16:03 | Hora salida obra: 16:52

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRÉS HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020482

ARGOS

Fecha: 03/09/2020 | No. Pedido: 500026 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR | Mixer: 865

Hora Impreso: 14:46 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

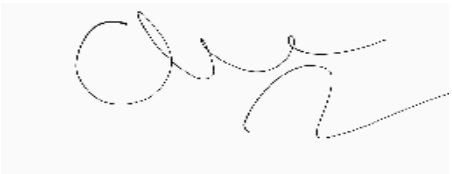
Hora llegada obra: 17:59 | Hora inicio descargue: 18:00 | Hora salida obra: 18:00

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

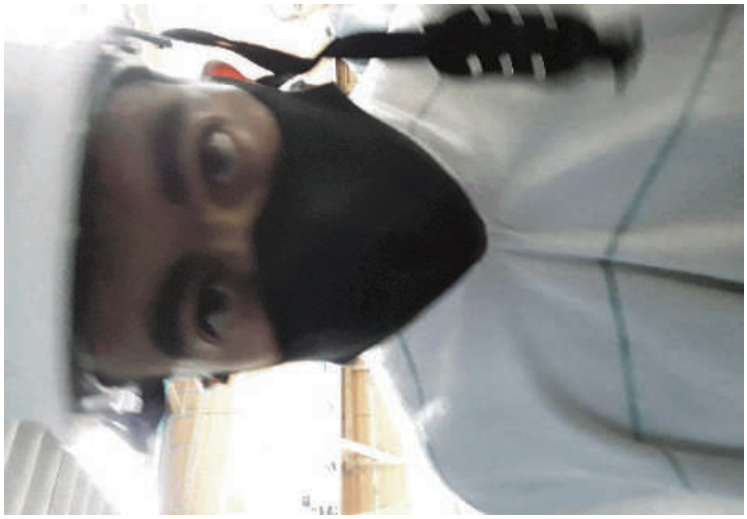
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467



Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	4-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grúa Liebherr	BARRETE #	22
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	C-2

Ancho (m)	Largo (m)	Profundidad (m)	Vol. (m³)
0,60	2.0		

PERFIL ESTRATIGRÁFICO

ML

Material Recebo 1,20 *1,20

Arenas sueltas color gris. 7.0 *8.20

Arenas con trozos de arcilla gris 8.0 *16.20

Arenas con Arcillas grises. 4.0 *20.20

Arcillas con contenido Arenas gris +25

-0,22

+0,35

+0,95 y +0,60

-25,05

-25,10

FECHA DE EXCAVACIÓN	4-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	4-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	24.88
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25,45
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	29.86
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	30,54
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	32.0
EXPANSIÓN (%)	4,78 %
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	11:15 am
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	11:15 am
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	12:06 am
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	14:31
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	18:25

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: La longitud de los estratos son aproximadas

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	4-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	22
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	C-2

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		TIPO DE CONCRETO:								
REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1.		2:31 pm	2:40 pm	23.0	6,5					
2.		14:50	15:07	21.5	6,5	13,0				
3.		15:25	17:17	23.0	6,5	19,5				
4.		16:58	17:54	22,0	6,5	26,0				
5.		18:00	18:25	22,0	6,0	32,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL			
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL			
ESTRIBOS			
AMARRES			

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS					
BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS 6:00 am										
PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45				51"					
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200				1.13					
PH	8 - 11				8					
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.				4%					

OBSERVACIONES GENERALES

A las 9:00 Profundidad 24,80 m
A las 11:15 Contenido de Arenas a 25 m = 1.5%
Entre las 15:25 a 17:17 estuvieron armando la formaleta

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020487

ARGOS

Fecha: 04/09/2020	No. Pedido: 500006	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 667
Hora Impreso: 12:22	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 14:11	Hora inicio descargue: 14:29	Hora salida obra: 14:57
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020489

ARGOS

Fecha: 04/09/2020 | No. Pedido: 500006 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR | Mixer: 540

Hora Impreso: 12:57 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 14:36 | Hora inicio descargue: 14:47 | Hora salida obra: 15:23

Hora llegada planta: | Despachador:

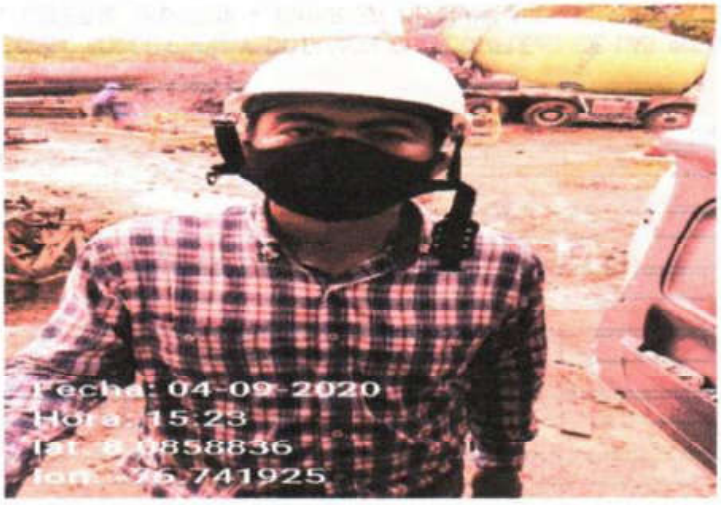
Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020490

ARGOS

Fecha: 04/09/2020	No. Pedido: 500006	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 13:43	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:56	Hora inicio descargue: 16:01	Hora salida obra: 16:01
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020491

ARGOS

Fecha: 04/09/2020	No. Pedido: 500006	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: TORRES TORRES JUAN	Mixer: 594
Hora Impreso: 15:24	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:02	Hora inicio descargue: 17:02	Hora salida obra: 18:00
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

ANDRES. I

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020492

ARGOS

Fecha: 04/09/2020	No. Pedido: 500006	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 667
Hora Impreso: 16:11	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:38	Hora inicio descargue: 18:24	Hora salida obra: 18:30
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
274 67

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	7-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	20
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES: D - J	

Ancho (m)	0.60	Largo (m)	2.0	Profundidad (m)		Vol. (m^3)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO

ML

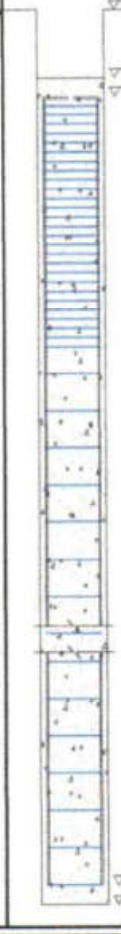
Material Afirmado 1.20

Arenas con Trozos Arcilla 8.80

Arenas sueltas Trozos arcilla

10

Arcilla con Arenas sueltas



FECHA DE EXCAVACIÓN	7-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	7-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	24,82
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25.45
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m^3)	29.78
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m^3)	30.54
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m^3)	31,50
EXPANSIÓN (%)	3,14 %
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Polímero + Bentonita
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	9:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	12:30 pm
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	2:42 pm
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	3:45 pm
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	16:47 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	19:37 hr.

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0-12	9:00	10:00						

OBSERVACIONES:

Hay un retraso en la excavación por daño manguera hidraulica desde las 1:00 pm hasta las 8:48 pm.

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	7-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Hebhor	BARRETE #	20
LOCALIZACIÓN	N:	E:	EJES: D-1

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):				TIPO DE CONCRETO:						
REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 590 20523		4:17 pm	4:28 pm		6,5					
2. 590 20524		4:35 pm	4:50 pm		6,5					
3. 590 20525		5:10 pm	5:35 pm	22	6,5					
4. 590 20526		18:00	18:35	22	6,0					
5. 590 20527		19:00	19:37	22	6,0	31,5				
590 20528		19:44	20:07		2,5					

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						WCN-911: la remisión 590 20528
2.						no se colocó se devolvió.
3.						Total colocado: 31.5 m3
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL			
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL			
ESTRIBOS			
AMARRES			

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGUE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45		44.22"		38"					
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200		1060		1,070					
PH	8 - 11		8		8					
CONTENIDO DE ARENA	<4% del Vol.		5%		0,5%					

OBSERVACIONES GENERALES

5:30 am 10:00 am

A las 5:10 pm se revienta una manguera y reinicia a las 5:30 pm.

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020523

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 13:40	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:11	Hora inicio descargue: 16:16	Hora salida obra: 16:36
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020524

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 14:05	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:33	Hora inicio descargue: 16:33	Hora salida obra: 17:01
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020525

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 15:16	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:43	Hora inicio descargue: 16:53	Hora salida obra: 17:49
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020526

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 16:05	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:55	Hora inicio descargue: 18:04	Hora salida obra: 18:47
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRAS IGERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020527

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 17:26	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 19:48	Hora inicio descargue: 19:49	Hora salida obra: 19:49
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020528

ARGOS

Fecha: 07/09/2020	No. Pedido: 500030	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 2.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 17:59	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 19:16	Hora inicio descargue: 19:44	Hora salida obra: 20:07
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRÉS HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	08-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	12
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	C-4

Ancho (m)		Largo (m)		Profundidad (m)		Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO

ML

Material Reciclo 1,20

1,20

Arenas sueltas color 6.0 gris.

7.20

Arenas grises con bolsos de arcilla 8.0

15.20

Arenas grises 5.0 arcillas color gris

20.20

Arcillas compactas gris

25.10

-0.15

+0.35

+0.95

-25.05

-25.10

FECHA DE EXCAVACIÓN	08-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	08-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	24.95
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25.45
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	29,94
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	30.54
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	34.0
EXPANSIÓN (%)	11,33%
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26.
PESO ARMADURA (Kg)	4914.25
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita+Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	7:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	13:00 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	2:04 pm
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	3:00 pm
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	3:52 pm
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	6:28 pm

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado	Modificado

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	8-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr.	BARRETE #	12
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	C-4

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi): TIPO DE CONCRETO:

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m^3)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 590 20523		16:16	16:36	21	6,5					
2. 590 20524		16:33	17:01	23	6,5	13,0				
3. 590 20525		16:53	17:49	22,5	6,5	19,5				
4. 590 20526		18:04	18:47	22	6,0	25,5				
5. 590 20528		19:44	20:07	22	2,5	28,0				
~~590 20527~~		19:49	19:16	22	6,0	34,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45		55"							
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200		1.05							
PH	8 - 11		8.0							
CONTENIDO DE ARENA	<4% del Vol.		4%							

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: Se dejo rebosar el concreto en el último vaciado de la mixer 6:30 am

CONTRATISTA SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

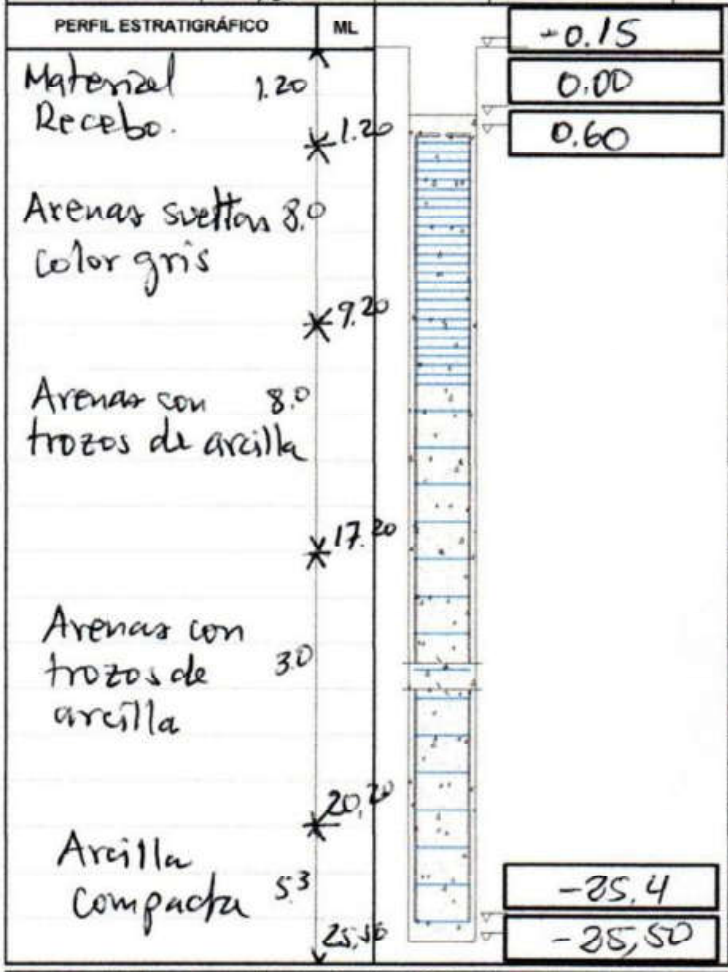
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	10-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grúa Liebherr	BARRETE #	10
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	B-2

Ancho (m)	0,60	Largo (m)	2.0	Profundidad (m)		Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO



FECHA DE EXCAVACIÓN	10-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	10-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25,35
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26,10
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	30.42
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31.32
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	34.0
EXPANSIÓN (%)	8.6 %
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	11:00 am
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	11:12 am
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	12:19 hr
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	13:41 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	18:26 hr

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES:

Nota: Se dejó rebosar y sobró bastante

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	10-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grúa Liebherr	BARRETE #	10
LOCALIZACIÓN	N:	E:	EJES: B-2

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		TIPO DE CONCRETO:	

REMISIÓN #	HORA			SLUMP (cm)	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 59020559		13:40	14:08	22	6,5					
2. 59020560		15:13	15:47	21	6,5	13,0				
3. 59020561		16:08	16:11	23	6,5	19,5				
4. 59020562		16:46	17:10	22	6,0	25,5				
5. 59020563		17:26	18:21	21	6,0	31,5				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				59020564 18:14 18:26 22,5 2,5
1.						TOTAL = 34.0 m3
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS					
BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS							19,5			
PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45						36,88			
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200						1,09			
PH	8 - 11						8,0			
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.						3,5%			

OBSERVACIONES GENERALES

Hr 8:22 am.

A las 8:22

A las 9:00 medida profundidad = 24,50 m.

Medido a las 10:15 dm L = 25,60 m.

Ensayo contenido arenas: 11:00 dm: 0.5%

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020559

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 11:53	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 13:23	Hora inicio descargue: 13:40	Hora salida obra: 14:08
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020560

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: TORRES TORRES JUAN	Mixer: 594
Hora Impreso: 13:09	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:13	Hora inicio descargue: 15:13	Hora salida obra: 15:47
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

ANDRES. I

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020561

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 14:05	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:08	Hora inicio descargue: 16:11	Hora salida obra: 16:51
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

REMISION No. 59020562

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 14:27	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:10	Hora inicio descargue: 16:46	Hora salida obra: 17:10
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

Firma y sello
ANDRES IGUETA
CC: 7180952

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

REMISION No. 59020563

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 15:17	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:47	Hora inicio descargue: 17:26	Hora salida obra: 18:21
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

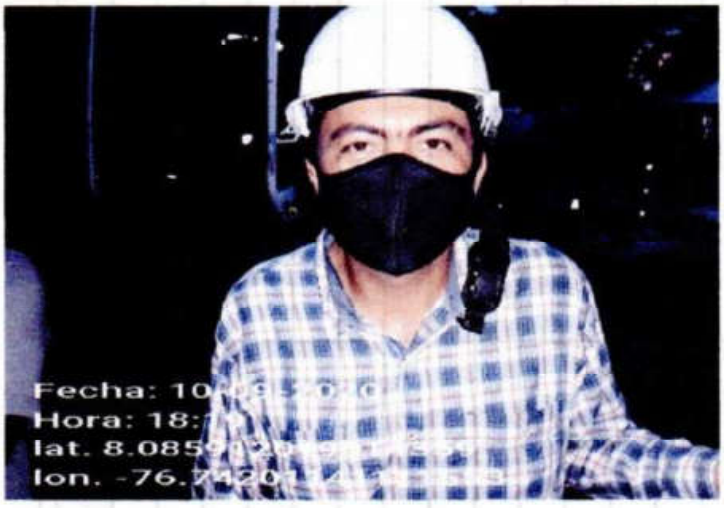
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020564

ARGOS

Fecha: 10/09/2020	No. Pedido: 500035	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 2.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 15:34	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:37	Hora inicio descargue: 18:38	Hora salida obra: 18:38
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

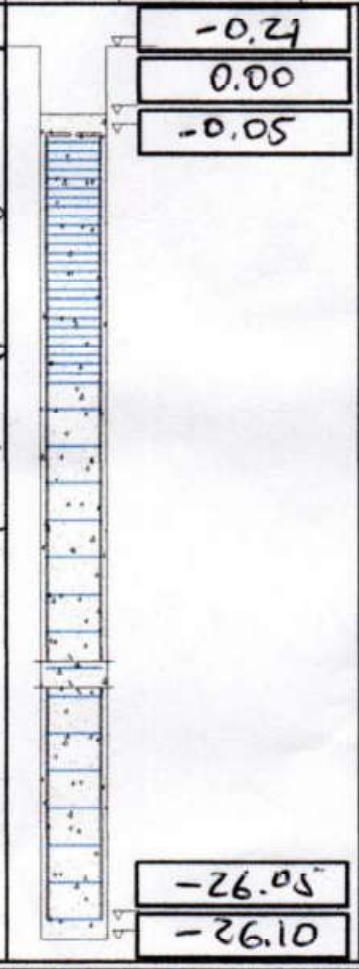
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	11-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grue Liebherr	BARRETE #	11
LOCALIZACIÓN	N:	E: Tanque	EJES: (B-C)(2-3)

Ancho (m)	0.60	Largo (m)	2.5	Profundidad (m)		Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO	ML
Arenas Sueltas grises	6.0
Arenas con trozos arcilla grises	3.0
Arenas Compactas grises	3.0
Arenas Compactas	3.0
Arenas con Arcillas grises	3.0
Arcilla gris dura compacta	5.0



FECHA DE EXCAVACIÓN	11-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	11-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25,89
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26,10
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	31.07
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31.32
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	34.0
EXPANSIÓN (%)	8.56%
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26.
PESO ARMADURA (Kg)	4933,78
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita+Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	13:00
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	13:57
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	14:52
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	15:32
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	18:16

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
6.0	5:00	6:45						Arena Suelta
9.0	6:45	7:40						Arena+arcilla
12.0	9:00	9:40						Arena compacta
15.0	9:40	10:30						Arena Compacta
18.0	10:30	11:15						Arena compacta
21.0	11:15	11:40						Arena con Arcilla
26.0	11:40	12:10						Arcilla gris dura

OBSERVACIONES:

Inicia Excavacion: 5:00am. Reparación grapa: 8:00 a 9:00am

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	11-09-2020	**CONSECUTIVO**	
EQUIPO:	Grúa Liebherr	**BARRETE #**	11
LOCALIZACIÓN	**N:**	**E:** Tanque	**EJES:** (B-C)(2-3)

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		**TIPO DE CONCRETO:**	

REMISIÓN #	**HORA**			**SLUMP**	**VOLUMEN (m³)**		**AVANCE TEÓRICO (m)**		**AVANCE REAL (m)**	
	CARGUE	**I. VACIADO**	**F. VACIADO**		**PARCIAL**	**TOTAL**	**DE**	**A**	**DE**	**A**
1. 59020581		15:04	15:43	23,5	6.0					
2. 59020582		15:51	16:09		6.0	12.0				
3. 59020583		16:09	16:24	22	6,5	18.5				
4. 59020584		17:03	17:33	24,5	6,5	25.0				
5. 59020585		18:42	18:05	23	6.0	31.0				
~~59020586~~		18:03	18:32	26	3.0	34.0				

REMISIÓN #	**TUBERÍA (m)**		**MUESTRA #**	**VEL. PROM. DE DESCARGUE**	**USO DE LA BENTONITA**	**OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO**
	LONGITUD	**DENTRO DEL CONCRETO**				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	**LOCALIZACIÓN**	**FECHA**	**TIEMPO DE FRAGÜE**	**DISTANCIA**	**OBSERVACIONES**

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	**RANGO**	**3 M**	**6 M**	**9 M**	**12 M**	**15 M**	**18 M**	**21 M**	**24 M**	**27 M**
VISCOSIDAD	28 - 45			44"					39"	
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200			1,12					1,06	
PH	8 - 11			8,0					8	
CONTENIDO DE ARENA	<4% del Vol.			4%					3%	

OBSERVACIONES GENERALES 8:00 am

*Se dejo rebosar al final.

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020581

ARGOS

Fecha: 11/09/2020	No. Pedido: 500012	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H	
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 13:23	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:04	Hora inicio descargue: 15:32	Hora salida obra: 15:53
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020582

ARGOS

Fecha: 11/09/2020 No. Pedido: 500012 Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR Cantidad (m3): 6

Cod Producto: T280535300 Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: Asentamiento: 205 Resistencia:

Planta: 507 Conductor: TORRES TORRES JUAN Mixer: 594

Hora Impreso: 14:01 Hora Cargue: Hora salida planta:

Hora llegada obra: 15:30 Hora inicio descargue: 16:08 Hora salida obra: 16:09

Hora llegada planta: Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS 27467

ANDRES I

Firma y sello
ANDRES. IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020583

ARGOS

Fecha: 11/09/2020	No. Pedido: 500012	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 14:27	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:00	Hora inicio descargue: 16:08	Hora salida obra: 16:36
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020584

ARGOS

Fecha: 11/09/2020	No. Pedido: 500012	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 15:28	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:00	Hora inicio descargue: 17:03	Hora salida obra: 17:36
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS 27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020585

ARGOS

Fecha: 11/09/2020	No. Pedido: 500012	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS	Proyecto: CAPITANIA TURBO	
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H	
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 15:57	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:11	Hora inicio descargue: 18:12	Hora salida obra: 18:12
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020586

ARGOS

Fecha: 11/09/2020	No. Pedido: 500012	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 3
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 16:20	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:46	Hora inicio descargue: 18:03	Hora salida obra: 18:32
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

ANDRES I.

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	14-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	27
LOCALIZACIÓN	N: Ascensores E:	EJES: (C-D) y (2-3)	
Ancho (m)	0,60	Largo (m)	2,0
Profundidad (m)	27	Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO

ML

0

Arenas sueltas color gris

9.0

Arenas arcillosas color gris

12.0

Arenas + trozos arcilla color gris

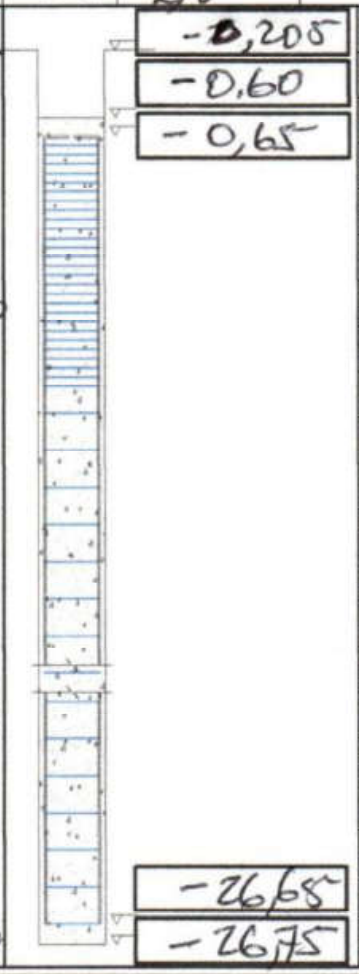
Arenas con arcilla color gris

21

Arcillas compactas Color gris

6.0

27



FECHA DE EXCAVACIÓN	14-09-20
FECHA DE FUNDIDA	14-09-20
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	26.55
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26,15
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	31,86
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31.38
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	31.67
EXPANSIÓN (%)	0,9 %
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26,0
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:30 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	12:00 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	14.10 hr
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	15:13 hr
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	16:00
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	19:27

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 3	5:30	6:00						Arenas sueltas
3 - 6	6:00	6:40						Arenas sueltas
6 - 9	6:40	7:10						Arenas sueltas
9 - 12	7:10	7:50						Arenas arcillosas
12 - 15	7:50	8:30						Arenas arcillosas
15 - 18	9:00	10:05						Arenas arcillosas
18 - 21	10:05	11:10						Arenas arcillosas
21 - 24	11:10	11:30						Arcillas compactas
24 - 27	11:30	12:00						Arcillas compactas

OBSERVACIONES: A las 11:25 am se midió la profundidad L=24.50
A las 8:30 am salen a desayunar hasta las 9:00

Nota: El concreto que se dejo rebosar fué poco; toca descabezar. Además estaba un poco duro cuando llegó la última mixer.

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	14-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Excavadora	BARRETE #	27
LOCALIZACIÓN	N: Ascensor E:	EJES: (C-D) y (2-3)	

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		TIPO DE CONCRETO:	

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 590 20606		16:02	16:34	21,5	6,0					
2. 590 20607		16:30	16:49	23	6,5	12,5				
3. 590 20608		16:40	17:01	22	6,0	18,5				
4. 590 20609		17:14	17:28		6,0	24,5				
5. 590 20610		17:36	17:48	25	5,5	30,0				
590 20611		18:44	19:27		4,0	34,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						Nota: al volumen de concreto suministrado por los mixer para el barrete hay que descontar un volumen de 2,33 m³ utilizado en una viga guía 34,0 − 2,33 = 31,67 m³
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45					35				
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200					1,12				
PH	8 - 11					8				
CONTENIDO DE ARENA	<4% del Vol.					2%				

OBSERVACIONES GENERALES

Contenido de Arena a 26,50 m = 1%
a las 14:05 hr

10:00 am
L=15m

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020606

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 13:43	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:36	Hora inicio descargue: 16:36	Hora salida obra: 16:36
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020607

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 14:04	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:33	Hora inicio descargue: 16:30	Hora salida obra: 16:45
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020608

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 14:21	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:10	Hora inicio descargue: 16:58	Hora salida obra: 17:09
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRÉS HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020609

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: TORRES TORRES JUAN	Mixer: 594
Hora Impreso: 14:46	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:18	Hora inicio descargue: 17:38	Hora salida obra: 17:40
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

ANDRES I

Firma y sello
ANDRES IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020610

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 5.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 15:17	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:00	Hora inicio descargue: 17:35	Hora salida obra: 17:55
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRÉS IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020611

ARGOS

Fecha: 14/09/2020	No. Pedido: 500032	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 4
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 667
Hora Impreso: 17:16	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:42	Hora inicio descargue: 18:54	Hora salida obra: 20:29
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS 27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

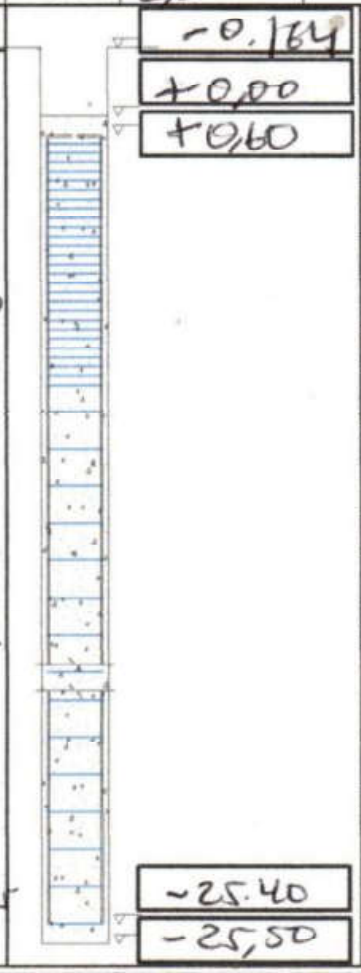
FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	16-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	16
LOCALIZACIÓN	N: Edificio E:	EJES: B-1	

Ancho (m)	Largo (m)	Profundidad (m)	Vol. (m³)
0,60	2,0		

PERFIL ESTRATIGRÁFICO

Mortero 2,0
Demolición
*2,
Arenas finas 8,0
compactas
Color gris.
*10
Arenas con 9.
trozos arcillas
*19
Arcillas 3.
grises con arena
*22
Arcillas grises
compactas 3,5
25,5



FECHA DE EXCAVACIÓN	16-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	16-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25,34
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25,50
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	30,41
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	30,6
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	32,67
EXPANSIÓN (%)	6,76%
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26,0
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:30 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	12:30 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	13:29 hr
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	14:05 hr
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	15:46 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	18:30 hr

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 10	5:30	7:43						Arenas Compactas
10 - 12	7:43	8:30						
10 - 12	8:30	9:00						Desayuno
12 - 15	9:00	9:30						Personal Obra
15 - 18	9:30	10:05						
18 - 21	10:05	10:37						
21 - 24.5	10:37	11:05						
								Flocyt
24.5 a 25.50	12:00	12:30						

OBSERVACIONES:

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	16-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grúa Hebkerr	BARRETE #	16
LOCALIZACIÓN	N: Edificio E:	EJES: B-1	

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):	4000	TIPO DE CONCRETO:	tremie

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 59020633		15:46	15:58	21,5	6,5					
2. 59020634		16:02	16:24	22,5	6,5	13,0				
3. 59020636		16:34	16:44	22,0	6,0	19,0				
4. 59020637		16:58	17:13	22,0	6,5	25,5				
5. 59020638		17:45	18:16	20,0	6,5	32,0				
59020639		18:23	19:14		3,0	35,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45			43"						
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200			1200						
PH	8 - 11			10						
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.			5%						

OBSERVACIONES GENERALES

Nota: Del total del concreto recibido; se deben descontar 2,33 m3 utilizados en el vaciado de la viga guía barrete (C-D) y (2-3) N°5 ascensor

V= 35,0 - 2,33 = 32,67 m3

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020633

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 594
Hora Impreso: 13:34	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:07	Hora inicio descargue: 15:56	Hora salida obra: 15:58
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020634

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANÍA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 14:17	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:42	Hora inicio descargue: 16:01	Hora salida obra: 16:33
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

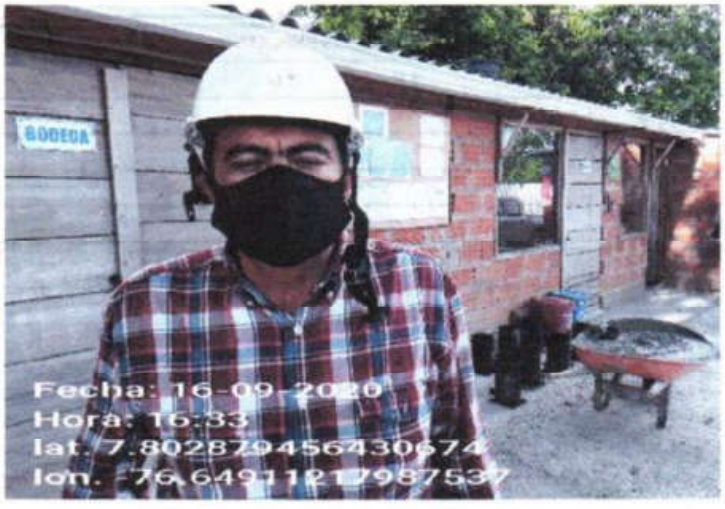
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS 27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020636

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 14:39	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:19	Hora inicio descargue: 16:32	Hora salida obra: 17:00
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRÉS IGUETA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020637

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 15:06	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:48	Hora inicio descargue: 16:52	Hora salida obra: 17:25
Hora llegada planta:	Despachador:	

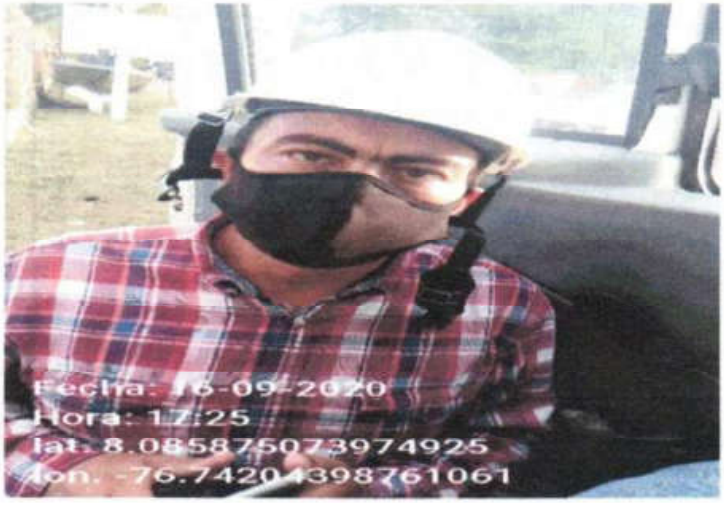
Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020638

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 15:58	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:26	Hora inicio descargue: 18:28	Hora salida obra: 18:28
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020639

ARGOS

Fecha: 16/09/2020	No. Pedido: 500028	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 3
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: GOMEZ OLAYA JAMES	Mixer: 667
Hora Impreso: 16:33	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:21	Hora inicio descargue: 18:36	Hora salida obra: 19:14
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

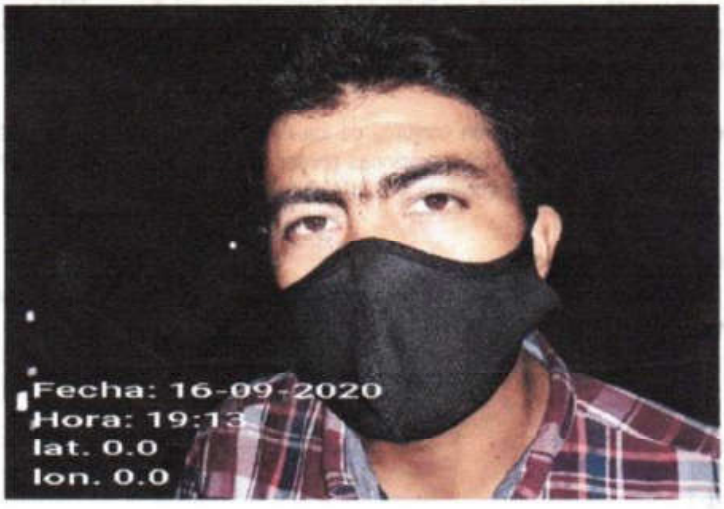
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	30-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Hiebher	BARRETE #	13
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	A-1 (Tanque)

Ancho (m)	0,60	Largo (m)	2,0	Profundidad (m)	26.	Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO



FECHA DE EXCAVACIÓN	30-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	30-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25.85
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26,10
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	31,02
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31,32
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	33,0
EXPANSIÓN (%)	5,36%
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	4933,78
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita+Polimero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	13:00 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	10:45 am
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	11:22 am
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	14:36 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	18:12 hr

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 3	5:00	5:20						
3 - 6	5:20	5:50						
6 - 9	5:50	6:25						
9 - 12	6:25	7:02						
12 - 15	7:02	7:40						
15 - 18	7:40	8:05						
18 - 21	8:05	8:50						
21 - 24	8:50	9:30						
24 - 26,20	9:35	10:00						

OBSERVACIONES:

Nota: se dejo retaosar la mezcla.

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	30-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	13
LOCALIZACIÓN	N:	E:	EJES: A-1 (Tanque)

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		TIPO DE CONCRETO:	

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 590 20796		14:36	14:50	23	6,5					
2. 590 20797		14:49	15:17	22	6,5	13,0				
3. 590 20799		14:08	14:36	23	6,5	19,5				
4. 590 20800		17:02	17:26	23	6,5	26,0				
5. 590 20801		17:42	17:48	22	4,0	30,0				
590 20802		18:00	18:12	22	3,0	33,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1. 590 20796						
2. 590 20797						
3. 590 20799						
4. 590 20800						
5. 590 20801						
590 20802						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS — 16 — 22 — 26,20

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45					47		41		49"
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200					1210		1130		1160
PH	8 - 11					7.0		7.0		7.0
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.					14%		2,5		2,0%
						8:00 am		9:17 am		10:00 am

OBSERVACIONES GENERALES

Contenido de Arenas a 13,0 m 2%

" " " 26,20

No se aplicó aditivo plocual.

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020796

ARGOS

Fecha: 30/09/2020	No. Pedido: 500034	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 11:49	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 13:32	Hora inicio descargue: 14:32	Hora salida obra: 15:15
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020797

ARGOS

Fecha: 30/09/2020 No. Pedido: 500034 Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR Cantidad (m3): 6.5

Cod Producto: T280535300 Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: Asentamiento: 205 Resistencia:

Planta: 507 Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR Mixer: 865

Hora Impreso: 12:43 Hora Cargue: Hora salida planta:

Hora llegada obra: 15:30 Hora inicio descargue: 15:32 Hora salida obra: 15:32

Hora llegada planta: Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020799

ARGOS

Fecha: 30/09/2020	No. Pedido: 500034	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 667
Hora Impreso: 14:11	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:56	Hora inicio descargue: 16:09	Hora salida obra: 16:52
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020800

ARGOS

Fecha: 30/09/2020	No. Pedido: 500034	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: GOMEZ OLAYA JAMES	Mixer: 594
Hora Impreso: 14:19	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:04	Hora inicio descargue: 17:34	Hora salida obra: 17:46
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020801

ARGOS

Fecha: 30/09/2020	No. Pedido: 500034	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 4
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 15:44	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:38	Hora inicio descargue: 17:45	Hora salida obra: 18:50
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
274 67

Firma y sello
ANDRÉS IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020802

ARGOS

Fecha: 30/09/2020	No. Pedido: 500034	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 3
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 16:28	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:55	Hora inicio descargue: 18:33	Hora salida obra: 19:19
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

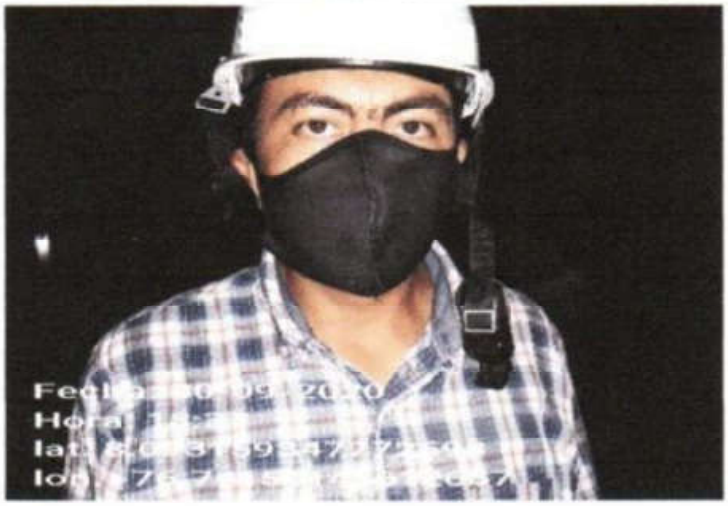
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

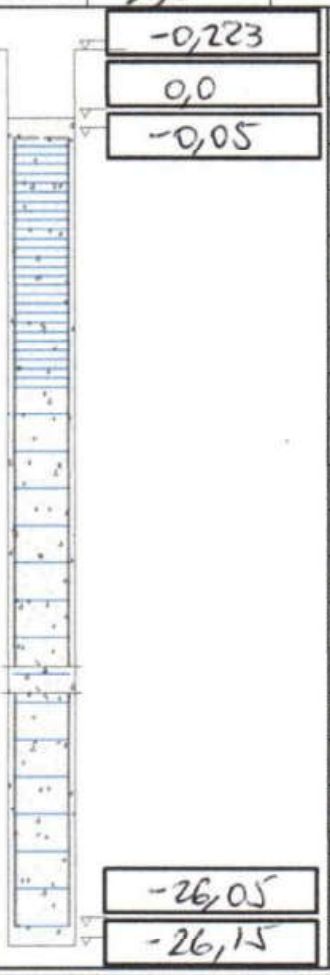
FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	23-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	14
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES: C-3 Parque	

Ancho (m)	Largo (m)	Profundidad (m)	Vol. (m³)
0,60	2,0		

PERFIL ESTRATIGRÁFICO — ML

Arenas sueltas gris. *3,0
Arenas suelta color gris *6,0
Arenas con trozos arcilla *9,0
Arenas con arcilla gris *12,0
Arenas finas color gris *15,0
Arenas gris *18,0
Arcilla y arenas grís *21,0
Arcillas Compactas *24,0
Arcillas Compactas *26,15



FECHA DE EXCAVACIÓN	23-09-20
FECHA DE FUNDIDA	23-09-20
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25,93
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26,15
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	31,12
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31,38
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	24,5
EXPANSIÓN (%)	
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26,0
PESO ARMADURA (Kg)	4933,78
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	8:25 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	15:32 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	16:15 hr
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	16:59 hr
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	17:56 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	20:34 hr

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 3	8:26	9:11						
3 - 6	9:11	9:50						
6 - 9	9:50	10:30						
9 - 12	10:30	11:10						
	11:10	11:34						Reparacion guaya
12 - 15	11:34	12:15						
	12:15	13:15						Almuerzo
15 - 18	13:15	14:0						
	14:02	15:04						Reparación Guaya
18 - 21	15:04	15:24						
21 - 24	15:24	15:45						

OBSERVACIONES:
24 - 26.15 15:45 16:01

* A las 7:30 pm se presenta el desplome de la viga guía; pero se continúa vaciando concreto en el barrete y rebosa muy poco.
* Se colocó menos concreto porque 1 mixer la devolvieron por error de Argos

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	23-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	14
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES: C-3 Tanque	

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):	4000	TIPO DE CONCRETO:	Premix

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 590 20699		17:52	18:05	22	6.0					
2. 590 20700		18:11	18:25	19	6,5	12,5				
3. 590 20702		18:42	19:10	22	6,0	18.5				
4. 590 20704		20:01	20:34	22	6,0	24.5				
5.										

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	V		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	V		
ESTRIBOS	V		
AMARRES	V		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS 3:00 pm

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45								48"	
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200								1,04	
PH	8 - 11								8	
CONTENIDO DE ARENA	<4% del Vol.								1,5 %	

OBSERVACIONES GENERALES

A las 3:52 se toman los siguientes ensayos Viscosidad = 31.33
Contenido Arenas a 13 m = 1,0%
Contenido Arenas a 26 m = 1,5%

* Sigue.. Otra mixer se estaba secando el concreto y lo echaron en el patio. Es decir; de 6 mixer programadas solo colocaron 4.

** Lluvia moderada de 3:00 a 3:30 pm

CONTRATISTA SUPERVISIÓN INTERVENTORÍA

ok

REMISION No. 59020700

ARGOS

Fecha: 23/09/2020	No. Pedido: 500029	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540 ✓
Hora Impreso: 14:31	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:11	Hora inicio descargue: 18:36	Hora salida obra: 18:45
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020702

ARGOS

OK

Fecha: 23/09/2020	No. Pedido: 500029	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 15:07	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:26	Hora inicio descargue: 20:07	Hora salida obra: 20:07
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

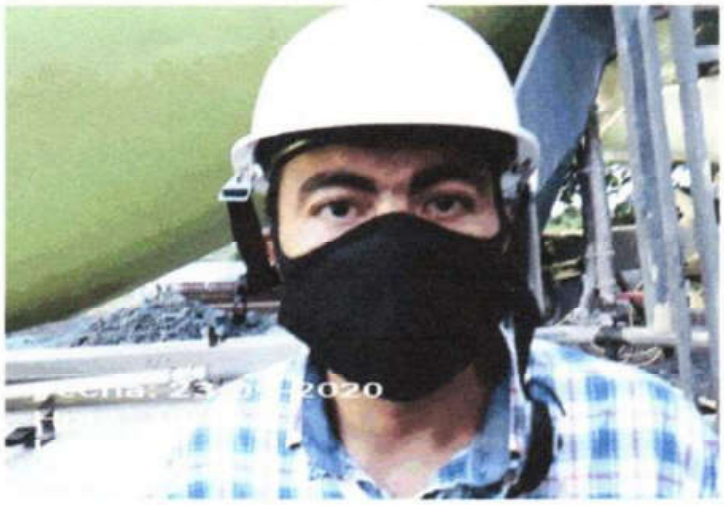
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

FOTO

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



0/c

REMISION No. 59020699

ARGOS

Fecha: 23/09/2020	No. Pedido: 500029	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS	Proyecto: CAPITANIA TURBO	
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H	
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 13:38	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:01	Hora inicio descargue: 18:02	Hora salida obra: 18:02
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020704

ARGOS

OK

Fecha: 23/09/2020	No. Pedido: 500029	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS	Proyecto: CAPITANIA TURBO	
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H	
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 16:39	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:12	Hora inicio descargue: 19:59	Hora salida obra: 20:53
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRÉS HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

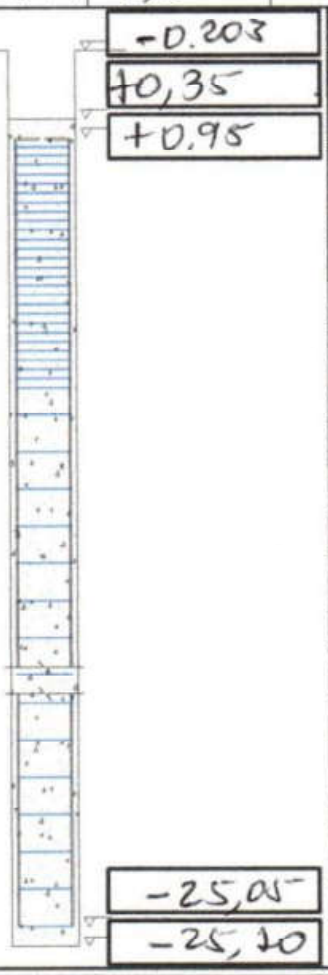
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	17-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	15
LOCALIZACIÓN	N: Edificio	E:	EJES: D-3

Ancho (m)	Largo (m)	Profundidad (m)	Vol. (m³)
0,60	2,0		

PERFIL ESTRATIGRÁFICO	ML
Mat. relleno	1.0
Arenas finas sueltas gris	7.0
	8.0
Arenas con tocos Arcilla	10
Arenas arci	12
Limos grises	
Arenas compactas	15
Arenas compactas	18
Arenas gris compactas gris	21
Arcillas compactas	24
Arcillas compactas gris	25



FECHA DE EXCAVACIÓN	17-09-2020
FECHA DE FUNDIDA	17-09-2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	24,90
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	25,45
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	29,88
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	30.54
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	34,0
EXPANSIÓN (%)	11,33 %
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26,0
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polímero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:40
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	14:45
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	14:46
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	15:26
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	16:00
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	19:02

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 8.0	5:40	7:25						
8 - 10,0	7:25	7:40						
	7:40	9:45	VARADA					
10 - 12	9:45	10:20						
12 - 15	10:20	10:51						
15 - 18	10:51	11:19						
18 - 21	11:19	11:40						
21 - 24	11:40	12:10						
24 - 25	14:30	14:35						

OBSERVACIONES:

Nota: Para la excavación desde las 7:40 am a las 9:45 am. por un daño en los cables dentro de la cuchara.

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	17-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Liebherr	BARRETE #	15
LOCALIZACIÓN	N: Edificio	E:	EJES: D-3

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		TIPO DE CONCRETO:	

REMISIÓN #	HORA			SLUMP	VOLUMEN (m³)		AVANCE TEÓRICO (m)		AVANCE REAL (m)	
	CARGUE	I. VACIADO	F. VACIADO		PARCIAL	TOTAL	DE	A	DE	A
1. 5902064S		16:0	16:12	22	6,5					
2. 5902064G		16:21	16:37	21	6,5	13,0				
3. 5902064T		16:48	17:04	20	6,0	19,0				
4. 5902064X		17:17	17:32	24	6,5	25,5				
5. 5902064Q		17:41	18:16	22	6,5	32,0				
5902065O		18:46	19:02	19	2,0	34,0				

REMISIÓN #	TUBERÍA (m)		MUESTRA #	VEL. PROM. DE DESCARGUE	USO DE LA BENTONITA	OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO
	LONGITUD	DENTRO DEL CONCRETO				
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	LOCALIZACIÓN	FECHA	TIEMPO DE FRAGÜE	DISTANCIA	OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	RANGO	3 M	6 M	9 M	12 M	15 M	18 M	21 M	24 M	27 M
VISCOSIDAD	28 - 45				48"					
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200				1,08					
PH	8 - 11				8.0					
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.				2,0%					

OBSERVACIONES GENERALES	10:20 am

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020645

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 13:46	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:20	Hora inicio descargue: 15:58	Hora salida obra: 16:14
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020646

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 14:04	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:31	Hora inicio descargue: 16:20	Hora salida obra: 18:08
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

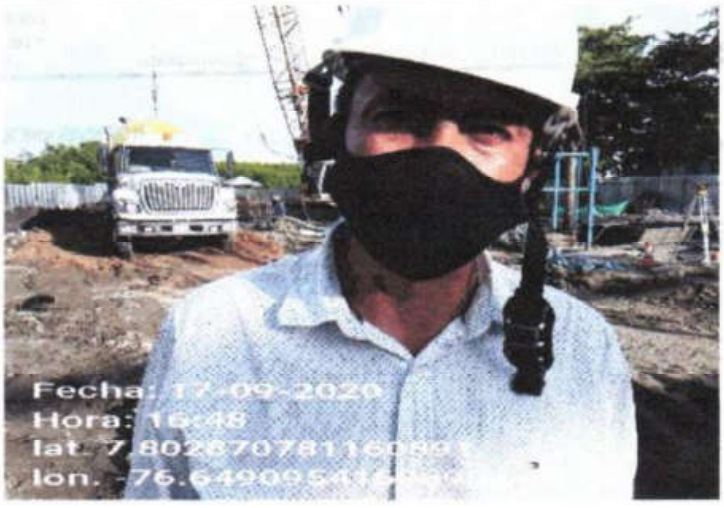
Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRÉS HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020647

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ZAPATA OCAMPO SANDRA	Mixer: 602
Hora Impreso: 14:22	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:51	Hora inicio descargue: 16:38	Hora salida obra: 17:16
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRÉS IGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020648

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: GOMEZ OLAYA JAMES	Mixer: 594
Hora Impreso: 14:42	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 16:27	Hora inicio descargue: 17:45	Hora salida obra: 17:46
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020649

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6.5
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 15:04	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:13	Hora inicio descargue: 18:14	Hora salida obra: 18:14
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020650

ARGOS

Fecha: 17/09/2020	No. Pedido: 500026	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 2
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 15:17	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:09	Hora inicio descargue: 18:47	Hora salida obra: 19:22
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

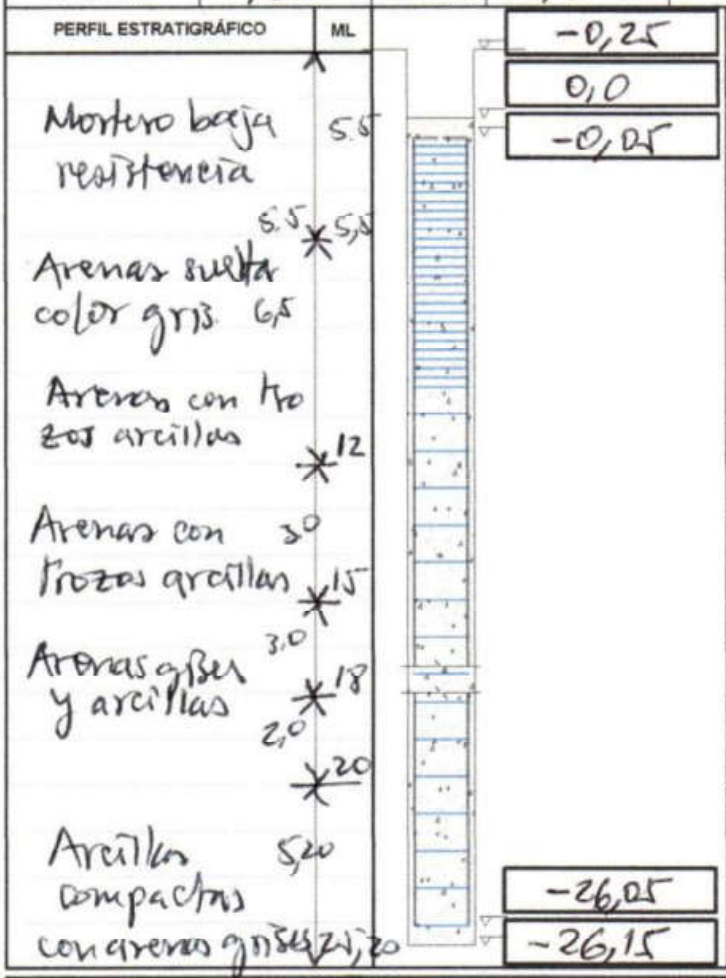
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	19-09-2020	CONSECUTIVO	
EQUIPO:	Grua Hitachi	BARRETE #	11
LOCALIZACIÓN	N: E:	EJES:	E-3 Tanque

Ancho (m)	0,60	Largo (m)	2,0	Profundidad (m)		Vol. (m³)	

PERFIL ESTRATIGRÁFICO



FECHA DE EXCAVACIÓN	18 y 19/09/2020
FECHA DE FUNDIDA	19/09/2020
NIVEL FREÁTICO (m)	
PROFUNDIDAD COLOCACIÓN BENTONITA (m)	
LONGITUD DE CAMISA (m)	
NIVEL COLOCACIÓN CAMISA (m)	
LONGITUD REAL EXCAVACIÓN (m)	25,90
LONGITUD REAL CONCRETO (m)	26.15
VOLUMEN DE EXCAVACIÓN (m³)	31.08
VOLUMEN TEÓRICO DEL CONCRETO (m³)	31.38
VOLUMEN REAL DEL CONCRETO (m³)	30
EXPANSIÓN (%)	
LONGITUD DE REAL ARMADURA (m)	26
PESO ARMADURA (Kg)	5000
BENTONITA O POLÍMERO	Bentonita + Polimero
HORA INICIO DE EXCAVACIÓN	5:00 am
HORA FIN DE EXCAVACIÓN	12:00 hr
HORA INICIO COLOCACIÓN ACERO	12:10 hr
HORA FIN COLOCACIÓN ACERO	12:38 hr
HORA INICIO DE VACIADO DE CONCRETO	15:07 hr
HORA FIN DE VACIADO DE CONCRETO	17:11 hr

PROFUNDIDAD (m - m)	HORA INICIO	HORA FIN	TIEMPO BAJADA	TIEMPO SUBIDA	VELOCIDAD BAJADA	VELOCIDAD SUBIDA	REGISTRO VERTICALIDAD	OBSERVACIONES
0 - 5,50	5:00	6:30						Mortero
5,5 - 12,0	6:30	7:15						
12,0 - 15,0	7:15	8:45						
15,0 - 18,0	8:45	9:10						
18,0 - 20	9:10	9:30						
20 - 25,20	9:30	10:10						

OBSERVACIONES:

FORMATO: UN-02-01	VERSIÓN: 01	Elaborado:	Modificado:

CONTROL DE CALIDAD PROCESO DE BARRETES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERÍA

PROYECTO:	COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
FECHA:	19-09-2020	**CONSECUTIVO**	
EQUIPO:	Grúa Liebherr	**BARRETE #**	11
LOCALIZACIÓN	**N:**	**E:**	**EJES:** E-3 Tanque

RESISTENCIA DEL CONCRETO (Psi):		**TIPO DE CONCRETO:**	

REMISIÓN #	**HORA**			**SLUMP**	**VOLUMEN (m³)**		**AVANCE TEÓRICO (m)**		**AVANCE REAL (m)**	
	CARGUE	**I. VACIADO**	**F. VACIADO**		**PARCIAL**	**TOTAL**	**DE**	**A**	**DE**	**A**
1. 59020663		15:07	15:17	23	6,0					
2. 59020664		15:26	15:41	22	6,0	12,0				
3. 59020665		15:56	16:04	21	6,0	18,0				
4. 59020666		16:20	16:35	20	6,0	24,0				
5. 59020668		16:52	17:11	21	6,0	30,0				
59020669		18:10	18:30		6,0	36,0				

REMISIÓN #	**TUBERÍA (m)**		**MUESTRA #**	**VEL. PROM. DE DESCARGUE**	**USO DE LA BENTONITA**	**OBSERVACIONES DURANTE EL VACIADO**
	LONGITUD	**DENTRO DEL CONCRETO**				
1.						Nota: la última mixer de concreto 59020669 no se echó en el barrete, porque ya había rebosado con la quinta mixer. Se gastó haciendo piso en el patio para el acero
2.						
3.						
4.						
5.						

VERIFICACIÓN ACERO DE REFUERZO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
	SI	**NO**	
REFUERZO VERTICAL	✓		
TRASLAPOS REFUERZO VERTICAL	✓		
ESTRIBOS	✓		
AMARRES	✓		

DISTANCIA A ELEMENTOS FUNDIDOS ANTES DE 24 HORAS

BARRETE #	**LOCALIZACIÓN**	**FECHA**	**TIEMPO DE FRAGÜE**	**DISTANCIA**	**OBSERVACIONES**

VERIFICACIÓN LODOS EMPLEADOS

PRUEBA	**RANGO**	**3 M**	**6 M**	**9 M**	**12 M**	**15 M**	**18 M**	**21 M**	**24 M**	**27 M**
VISCOSIDAD	28 - 45						46"			
DENSIDAD (Kg/m³)	1030 - 1200						1170			
PH	8 - 11						10			
CONTENIDO DE ARENA	< 4% del Vol.						5%			

OBSERVACIONES GENERALES 10:00 am

Nota: Se dejó rebosar el concreto con la última mixer 59020668 No se aplicó la 59020669.

CONTRATISTA | SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA

REMISION No. 59020663

ARGOS

Fecha: 19/09/2020	No. Pedido: 500027	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 12:28	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 14:03	Hora inicio descargue: 15:22	Hora salida obra: 15:23
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020664

ARGOS

Fecha: 19/09/2020 | No. Pedido: 500027 | Nit: 9013479715

Cliente: CONSORCIO JANUS | Proyecto: CAPITANIA TURBO

Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR | Cantidad (m3): 6

Cod Producto: T280535300 | Descripción Producto: C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H

Servicio Entrega: | Asentamiento: 205 | Resistencia:

Planta: 507 | Conductor: GOMEZ OLAYA JAMES | Mixer: 594

Hora Impreso: 12:52 | Hora Cargue: | Hora salida planta:

Hora llegada obra: 15:36 | Hora inicio descargue: 16:41 | Hora salida obra: 16:50

Hora llegada planta: | Despachador:

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

foto

Firma y sello
CARLOS FERNANDEZ
CC: 1022345492

SELLOS



REMISION No. 59020665

ARGOS

Fecha: 19/09/2020	No. Pedido: 500027	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: DIAZ VEGA MAURICIO	Mixer: 565
Hora Impreso: 13:13	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 14:50	Hora inicio descargue: 15:25	Hora salida obra: 16:03
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Foto

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020666

ARGOS

Fecha: 19/09/2020	No. Pedido: 500027	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: MARTINEZ AVILA EDUAR	Mixer: 540
Hora Impreso: 13:34	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 15:28	Hora inicio descargue: 15:46	Hora salida obra: 16:24
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
MICHELL ESPINOSA
CC: 1069737799

SELLOS



REMISION No. 59020668

ARGOS

Fecha: 19/09/2020	No. Pedido: 500027	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ARBOLEDA ZAPATA OMAR	Mixer: 865
Hora Impreso: 14:26	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 17:25	Hora inicio descargue: 17:26	Hora salida obra: 17:26
Hora llegada planta:	Despachador:	

Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS 27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



REMISION No. 59020669

ARGOS

Fecha: 19/09/2020	No. Pedido: 500027	Nit: 9013479715
Cliente: CONSORCIO JANUS		Proyecto: CAPITANIA TURBO
Dirección: ZN INSTALACIONES DE LA DIRECCION MARITIMA DIMAR		Cantidad (m3): 6
Cod Producto: T280535300	Descripción Producto:	C. TREMIE 4000PSI TM 3/8" EST 2-4H
Servicio Entrega:	Asentamiento: 205	Resistencia:
Planta: 507	Conductor: ALVAREZ VELEZ DAGOBERTO	Mixer: 583
Hora Impreso: 16:41	Hora Cargue:	Hora salida planta:
Hora llegada obra: 18:10	Hora inicio descargue: 18:10	Hora salida obra: 18:30
Hora llegada planta:	Despachador:	

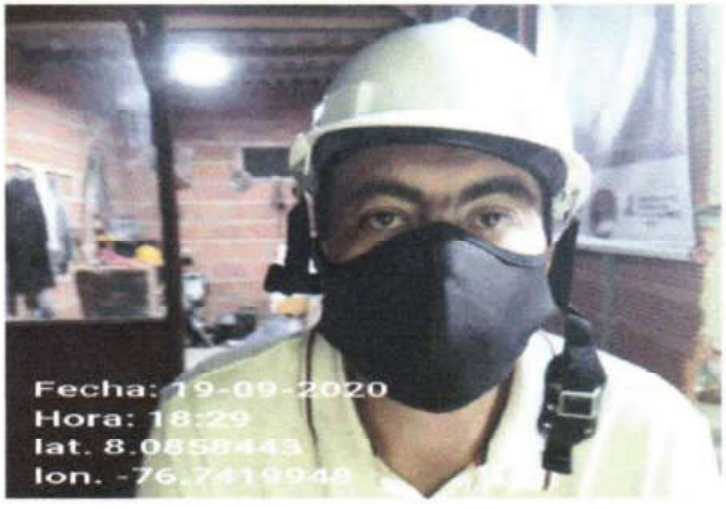
Observaciones:

Recibí a mi entera satisfacción la cantidad y especificaciones de producto relacionadas

www.argos.com.co
Celular #250
01 8000 5 ARGOS
27467

Firma y sello
ANDRES HIGUERA
CC: 7180952

SELLOS



"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL RETIRO MATERIAL DE EXCAVACIÓN

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	CANTIDAD (M3)	CANTIDADES ACUMULADAS	OBSERVACIONES
22/08/2020	12:30	13:05	SNO 928	Exacavación	16	16	
22/08/2020	13:25	14:00	SNO 928	Exacavación	16	32	
22/08/2020	14:35	15:05	SNO 928	Exacavación	16	48	
22/08/2020	15:40	16:10	SNO 928	Exacavación	16	64	
22/08/2020	16:45	17.15	SNO 928	Exacavación	16	80	
22/08/2020	17:25	17:50	SNO 928	Exacavación	16	96	
25/08/2020	7:20	7:45	SNO 928	Exacavación	16	112	
25/08/2020	8:05	8:35	SNO 928	Exacavación	16	128	
2/09/2020	11:15	11:40	TGK 021	Exacavación	16	144	
2/09/2020	13.45	14:10	TGK 021	Exacavación	16	160	
2/09/2020	14:55	15:13	TGK 021	Exacavación	16	176	
2/09/2020	15:25	15.45	TGK 021	Exacavación	16	192	
2/09/2020	16:00	16:15	TGK 021	Exacavación	16	208	
4/09/2020	9:00	9:20	TGK 021	Exacavación	16	224	
4/09/2020	9:35	9:45	TGK 021	Exacavación	16	240	
5/09/2020	12:15	12:30	TGK 021	Exacavación	16	256	
5/09/2020	12:30	12:45	TDZ 793	Exacavación	16	272	
8/09/2020	8.15	8:45	SNO 928	Exacavación	16	288	
8/09/2020	9.00	9:10	SNO 928	Exacavación	16	304	
8/09/2020	9:30	9:45	SNO 928	Exacavación	16	320	
8/09/2020	10:00	10.10	SNO 928	Exacavación	16	336	
8/09/2020	10:25	10:40	SNO 928	Exacavación	16	352	
12/09/2020	9:10	9:25	TDZ 793	Exacavación	16	368	
12/09/2020	9:45	10:05	TDK 021	Exacavación	16	384	
12/09/2020	10:20	10:35	TDZ 793	Exacavación	16	400	
12/09/2020	10:55	11:20	TDK 021	Exacavación	16	416	
16/09/2020	13:00	13:15	STL 130	Exacavación	16	432	
16/09/2020	13:30	13:45	STL 130	Exacavación	16	448	
16/09/2020	14:05	14:16	STL 130	Exacavación	16	464	
16/09/2020	14:25	14:40	STL 130	Exacavación	16	480	
17/09/2020	14:55	15:15	STL 130	Exacavación	16	496	

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL RETIRO MATERIAL DE EXCAVACIÓN

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	CANTIDAD (M3)	CANTIDADES ACUMULADAS	OBSERVACIONES
17/09/2020	9:30	9:50	TDZ 793	Exacavación	16	512	
17/09/2020	11:02	11:20	TDZ 793	Exacavación	16	528	
23/09/2020	10:00	10:15	SNO 928	Exacavación	16	544	
23/09/2020	10:45	10:55	SNO 928	Exacavación	16	560	
23/09/2020	11:08	11:25	SNO 928	Exacavación	16	576	
23/09/2020	11:46	12:05	SNO 928	Exacavación	16	592	
23/09/2020	13:28	13:46	SNO 928	Exacavación	16	608	
23/09/2020	14:00	14:30	SNO 928	Exacavación	16	624	
23/09/2020	14:45	15:10	SNO 928	Exacavación	16	640	
24/09/2020	10:00	10:25	SNO 928	Exacavación	16	656	
24/09/2020	10:50	11:05	SNO 928	Exacavación	16	672	
24/09/2020	11:22	11:40	SNO 928	Exacavación	16	688	
30/09/2020	15:00	15.15	TDZ 793	Exacavación	16	704	
30/09/2020	16:05	16:25	TDZ 793	Exacavación	16	720	
30/09/2020	16:35	16:50	TDZ 793	Exacavación	16	736	
30/09/2020	17:15	17:33	TDZ 793	Exacavación	16	752	

PROYECTÓ: PEDRO LUIS RAMIREZ MOSQUERA
REVISÓ: CARLOS MARIO LEAL GUTIERREZ
APROBÓ: MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Vo. Bo.: WILLIAM RIVERA PLAZAS

FORMATO No. 017

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL INGRESO MATERIAL GRANULAR

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	CANTIDAD (M3)	CANTIDADES ACUMULADAS	OBSERVACIONES
16/09/2020	9:15	9:20	SNO 928	Recebo	16	16	
26/09/2020	10:45	10:55	SZX 906	Recebo	16	32	
29/09/2020	10:05	10:15	TDZ 793	Recebo	16	48	
29/09/2020	10:20	10:30	SZX 906	Recebo	16	64	

PROYECTÓ: PEDRO LUIS RAMIREZ MOSQUERA
REVISÓ: CARLOS MARIO LEAL GUTIERREZ
APROBÓ: MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Vo. Bo.: WILLIAM RIVERA PLAZAS

FORMATO No. 018

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL DE INGRESO DE MATERIALES

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	UNIDAD (Presentación)	CANTIDAD	OBSERVACIONES
19/08/2020	8:48	11:11	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020291
19/08/2020	9:30	11:40	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	5,50	Remision No 59020292
19/08/2020	11:10	12:40	SNS 460	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020293
19/08/2020	11:22	13:35	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	5,00	Remision No 59020294
19/08/2020	12:04	14:40	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020295
21/08/2020	12:43	13:34	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020306
21/08/2020	13:30	14:40	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020307
21/08/2020	14:35	15:50	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020308
21/08/2020	16:30	17:40	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020310
21/08/2020	17:50	19:21	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020312
25/08/2020	13:10	14:15	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020354
25/08/2020	13:34	14:57	SNS 460	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020355
25/08/2020	15:30	17:40	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020357
25/08/2020	17:30	19:30	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020359
25/08/2020	18.00	20:08	SNS 460	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020361
31/08/2020	13:20	15:10	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020433
31/08/2020	14:00	15:32	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020435
31/08/2020	14:23	16:07	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020436
31/08/2020	15:20	17:00	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020437
31/08/2020	17:15	19:10	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020439
31/08/2020	17:55	-	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	4,00	Remision No 59020440, No se vació
3/09/2020	13:50	14.20	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020478
3/09/2020	14:40	15:00	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020479
3/09/2020	15:05	15.50	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020480
3/09/2020	15:53	16:36	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020481
3/09/2020	16:20	17:45	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020482
4/09/2020	14.11	14.50	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020487
4/09/2020	14:12	14:45	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020489
4/09/2020	15:20	15:45	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020490
4/09/2020	17:02	17:50	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020491
4/09/2020	17:38	18:20	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020492
7/09/2020	15:11	16:25	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020523
7/09/2020	15:45	15:55	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020524

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

CONTROL DE INGRESO DE MATERIALES

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	UNIDAD (Presentación)	CANTIDAD	OBSERVACIONES
7/09/2020	16:43	17.35	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020525
7/09/2020	17:55	18:35	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020526
7/09/2020	18:50	19:35	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020527
7/09/2020	19:45	20:05	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	2,50	Remision No 59020528
8/09/2020	16:20	16:00	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020538
8/09/2020	15:45	16.20	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020540
8/09/2020	16.25	16:45	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020541
8/09/2020	16:55	17.40	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020542
8/09/2020	17:45	18:05	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020543
8/09/2020	18:00	18.30	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	3,50	Remision No 59020544
10/09/2020	13:23	13.55	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020559
10/09/2020	15:13	15.32	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020560
10/09/2020	16:08	16:51	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020561
10/09/2020	16:10	17:00	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020562
10/09/2020	16:50	18:00	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020563
10/09/2020	17:10	18.20	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	2,50	Remision No 59020564
11/09/2020	15:06	15:42	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020581
11/09/2020	15:30	16:10	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020582
11/09/2020	16:10	16:25	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020583
11/09/2020	17:00	17:30	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020584
11/09/2020	18:04	18:15	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020585
14/09/2020	15:20	17:15	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020606
14/09/2020	15:36	16:50	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020607
14/09/2020	16:21	17:00	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020608
14/09/2020	16:30	17:30	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020609
14/09/2020	17:16	17:45	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	5,50	Remision No 59020610
14/09/2020	18:40	19:30	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	4,00	Remision No 59020611
16/09/2020	15:06	15:57	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020633
16/09/2020	15:45	16:24	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020634
16/09/2020	16.18	16:45	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020636
16/09/2020	16:50	17.13	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020637
16/09/2020	17:33	18:13	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020638

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

CONTROL DE INGRESO DE MATERIALES

CONTRATO No. 332-SUBAFIN-2019
CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS
INTERVENTOR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA FACULTAD DE INGENIERÍA

FECHA	Hora ingreso	Hora salida	Placa vehículo	DESCRIPCIÓN/MATERIAL	UNIDAD (Presentación)	CANTIDAD	OBSERVACIONES
16/09/2020	18:15	18:35	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	3,00	Remision No 59020639
17/09/2020	15:20	16:10	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020645
17/09/2020	15:30	16:36	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020646
17/09/2020	15:50	17:04	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020647
17/09/2020	16.28	17:32	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020648
17/09/2020	16:35	18:15	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020649
17/09/2020	17:35	19:00	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	2,00	Remision No 59020650
19/08/2020	19:04	15:17	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020663
19/08/2020	14:55	15.41	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020664
19/08/2020	15:05	16:07	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020665
19/08/2020	15:35	16:35	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020666
19/08/2020	16:00	17:10	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020668
23/09/2020	15:44	18:05	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020699
23/09/2020	16:12	18:35	SNS 021	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020700
23/09/2020	16:43	-	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	-	Mixer devuelta sin descargar
23/09/2020	16:44	19:50	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020702
23/09/2020	17:07	19:30	SNS 190	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020703
23/09/2020	20:00	20:34	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,00	Remision No 59020704
30/09/2020	13:35	14:50	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020796
30/09/2020	15:00	15:17	WLY 506	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020797
30/09/2020	15:56	16:35	WCN 911	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020799
30/09/2020	16:10	17:35	SNS 194	Mixer cementos argos	m3	6,50	Remision No 59020800
30/09/2020	17:40	18:12	SNS 461	Mixer cementos argos	m3	4,00	Remision No 59020801
30/09/2020	17:56	18:12	SNS 183	Mixer cementos argos	m3	3,00	Remision No 59020802

PROYECTÓ: PEDRO LUIS RAMIREZ MOSQUERA
REVISÓ: CARLOS MARIO LEAL GUTIERREZ
APROBÓ: MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Vo. Bo.: WILLIAM RIVERA PLAZAS

FORMATO No. 019

ANEXO F
EXTRACTOS Y CERTIFICACIONES BANCARIAS.

CREDICORPcapital Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO JANUS
NIT/CC	390760
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301072601**

RENTABILIDADES DEL PERIODO

Tipo de participación *	Mensual	Semestral	Año Corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
GENERAL 1	3.477%	4.145%	4.175%	3.836%	3.758%	3.940%
GENERAL 2	3.699%	4.351%	4.382%	4.042%	3.918%	4.047%
GENERAL 3	4.096%	4.765%	4.795%	4.454%	NA	NA
CLASE 0	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FIDEICOMISOS DE INVERSION Y APTS	3.805%	4.414%	4.429%	4.073%	3.935%	4.058%
INMOBILIARIO PRE VENTA	2.484%	3.143%	3.170%	2.835%	3.058%	3.472%
INMOBILIARIO INMOBILIARIO	2.979%	3.639%	3.668%	3.330%	3.411%	3.708%
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	2.471%	3.130%	3.159%	2.824%	3.049%	3.466%
OTROS FIDEICOMISOS 1	2.974%	3.633%	3.664%	3.329%	3.408%	3.706%
OTROS FIDEICOMISOS 2	3.292%	3.943%	3.973%	3.633%	3.624%	3.851%
OTROS FIDEICOMISOS 3	3.460%	4.142%	4.173%	3.835%	3.768%	3.947%
OTROS FIDEICOMISOS 4	NA	NA	NA	NA	NA	NA
OMNIBUS	NA	NA	NA	NA	NA	NA

RESUMEN DEL MOVIMIENTO DEL PERIODO

	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Retención	Rendimientos Netos	GMF	Saldo Final
PESOS	$159,503,425.87	$0.00	$-599,110.94	$0.00	$330,759.95	$-2,396.44	$159,232,678.44
UNIDADES	11660.536201	0.000000	-43.730265	0.000000		-0.174921	11,616.631016

Tipo de participación	Periodos	Valor de unidad fecha final	Cantidad de unidades fecha final	Saldo del encargo Tipo de participación fecha final
FIDEICOMISOS DE ANTICIPO	01/08/2020 AL 31/08/2020	$13,707.302764	11,616.631016	$159,232,678.44

DETALLE DE LOS MOVIMIENTO DEL PERIODO

CREDICORPcapital
Fiduciaria

FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP VISTA
900.542.247

Del 01 de Agosto de 2020 al 31 de Agosto de 2020

NOMBRE	FAP CONSORCIO JANUS
NIT/CC	390760
DIRECCIÓN	0
CIUDAD	/

No. Encargo **919301072601**

Fecha	Concepto	Valor Movimiento	Valor de Unidad	Cantidad de Unidades
10/08/2020	PAGO PROVEEDORES CARTERAS	$-599,110.94	$13,700.144363	-43.730265
10/08/2020	GMF RETIROS CLIENTES CARTERAS	$-2,396.44	$13,700.144363	-0.174921

NOTA

- La información relativa a los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Credicorp Capital Fiduciaria, en especial la referida a (i) el reglamento, (ii) el prospecto y (iii) la ficha técnica, puede ser consultado en la página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com y a su solicitud en las oficinas y dependencias de nuestra entidad. Para más información, por favor contactar a su gerente comercial.
- Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras- FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva" (artículo 3.1.1.9.3 Decreto 2555/10).
- Credicorp Capital Colombia, en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 964 de 2005 cuenta con un Defensor del Cliente. Dr. Eduardo Davila, Dirección: Calle 93 #14- 71 Oficina 402, Teléfono: 6214418, Fax: 6214378, Correo Electrónico: defensoriadelconsumidor@heritage.com.co. Para más información sobre sus funciones y como contactarlos, consulte nuestra página web www.credicorpcapitalfiduciaria.com.
- Recuerde que los únicos medios oficiales habilitados para la remisión de información sobre los valores de su propiedad que están bajo nuestra administración, los movimientos que sobre ellos se hagan en el mercado de valores colombiano, y los movimientos de dineros en poder Credicorp Capital para la realización de inversiones son: I) extracto enviado por medio físico o correo electrónico a la dirección registrada en Credicorp Capital; II) a través del sitio Web de nuestra sociedad comisionista www.credicorpcapitalfiduciaria.com; III) notificación a su correo electrónico; IV) certificaciones sobre saldos, movimientos, y portafolio (expedido por el área de Servicio al Cliente).
- El contenido del extracto atiende a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Decreto 2555, para efectos tributarios y contables, remítase por favor a la normatividad que regula la materia. En todo caso, la rentabilidad histórica señalada no compromete a Credicorp Capital Fiduciaria respecto del comportamiento futuro del valor de la unidad. En igual sentido, la valoración expuesta no compromete a Credicorp Capital frente al precio de negociación del título, el cual se encuentra sujeto a los riesgos de mercado y liquidez propios de este tipo de activos".

En caso de encontrar cualquier inconsistencia favor comunicarse con nuestra área de Servicio al Cliente servicioalcliente@credicorpcapital.com y/o a nuestra Revisoría Fiscal rfiscalpwc@credicorpcapital.com.

*Tipos de participación: Bajo un mismo reglamento y plan de inversiones, los fondos de inversión colectiva podrán tener diferentes tipos de participaciones creadas de conformidad con los tipos de inversionistas que se vinculen al fondo de inversión colectiva. Sin perjuicio de la aplicación del principio de trato equitativo a los inversionistas que se encuentren en las mismas condiciones objetivas, cada tipo de participación podrá otorgar derechos y obligaciones diferentes a los inversionistas que las adquieran, en aspectos tales como monto de las comisiones de administración y reglas para realizar los aportes y redimir las participaciones del fondo de inversión colectiva. A su vez cada tipo de participación dará lugar a un valor de unidad independiente.

Comisiones por tipo de participación: La remuneración será descontada diariamente y calculada sobre el valor neto del fondo del día anterior según el tipo de participación. General 1 – 1.5%; General 2 – 1.3%; General 3 – 0.9%; Clase 0 – 0.0; Fideicomisos de Inversión y APTs – 1.3%; Inmobiliarios Preventa – 2.5%; Inmobiliario – 2.0%; Fideicomisos de Anticipo – 2.5%; Otros Fideicomisos 1 – 2.0%; Otros Fideicomisos 2 – 1.7%; Otros Fideicomisos 3 – 1.5%; Otros Fideicomisos 4 – 1.3%; Cuenta Ómnibus – 1.3%

FIDEICOMISOS DE CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA, INSTRUMENTOS QUE FACILITAN LA VIDA Y LOS NEGOCIOS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONSORCIO JANUS
(Nit: 901,347,971-5)
Movimiento de bancos (de 1/AGO/2020 a 31/AGO/2020)

CUENT	DOCUMENTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DEBITOS	CREDITOS		
FONDO ABIERTO FIDUCREDICORP V PRINCIPAL						
Cuenta de Ahorros: 919301072601					...Saldo inicial	159,503,425.87
112005	AB 00000022	FONDO ABIERTO	0.00	2,396.44		
112005	AB 00000023	FONDO ABIERTO	0.00	599,110.94		
112005	AB 00000021	FONDO ABIERTO	330,759.95	0.00		
	Totales desde 01/ AGO/ 2020 hasta 31/ AGO/ 2020		330,759.95	601,507.38		
	Saldo a 31/ AGO/ 2020		159,232,678.44			

Este informe se elaboró el 10 de Septiembre del año 2020, 4:44 PM

"CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO".

CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019

FIDUCIARIA CREDICORPCAPITAL No. 390760

ANTICIPO **$** **1.354.894.297,00**

CONCILIACIÓN AGOSTO DE 2020				
FECHA	**ORDEN**	**BENEFICIARIO**	**VALOR**	**SALDO**
		VIENEN...		$ 158.907.193,00
NA	NA	NA	$ -	$ 158.907.193,00

SALDO ANTICIPO	**$ 158.907.193,00**

SALDO EN BANCOS	**$**	**159.232.678,44**
CUENTAS POR PAGAR	**$**	**552.980,95**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS MARZO/20	-$	390.178,37
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ABRIL/20	$	608.651,64
RENDIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO/20	$	330.759,95
RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO/20	$	599.110,94
CONSIGNACIÓN 4*1,000	$	222.221,00
CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS	$	218.473,27
CONSIGNACIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS JULIO	$	599.110,94
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS MAYO/20	$	873,89
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS JUNIO/20	$	221.346,36
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS JULIO/20	$	2.879,80
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIEROS AGOSTO/20	$	2.396,44

SALDO EN BANCOS - CUENTAS POR PAGAR + GRAVEMEN FINANCIERO	**$ 158.907.193,00**

FERNANDO SOTELO
Contador Público

CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO
FAP CONSORCIO JANUS

CERTIFICA

Que mediante documento privado con fecha del treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), se constituyó el Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos denominado **"FAP CONSORCIO JANUS"**, el cual fue suscrito entre **(i) 2C INGENIEROS S.A**. con NIT 830.023.761-7, **(ii) INVERMOHES S.A.S** con NIT 830.038.959-3, **(iii) ARTE INGENIERIA CO S.A.S** con NIT 901.283.317-1,**(iv) HUGO LINO HIGUERA DIAZ** con cedula de ciudadanía No 6.759.648-2 entidades que obran en su condición de Fideicomitentes, por otra parte, **CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.** como vocera y administradora del citado fideicomiso.

Que el fideicomiso **FAP CONSORCIO JANUS** administra los recursos en el Fondo Credicorp Vista mediante el FIC No. 919301072601, constituido con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo tercero de la cláusula sexta punto número dos del contrato de fiducia, así: ***"Recibir los recursos que ingresen al Fideicomiso en cuentas de ahorros de entidades bancarias vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o en una cuenta de inversión en el Fondo Abierto Fiducredicorp Vista cuyo titular exclusivo sea el Fideicomiso"***. De igual manera informamos que el negocio no cuenta con más productos vinculados al mismo.

Que con corte al 31 de agosto de 2020 se han generado rendimientos financieros por un valor **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 51/100 M/CTE ($10.846.786,51)**, a continuación, relacionamos el detalle del mismo mes a mes desde el ingreso de los recursos del anticipo:

No de Encargo	Mes	Rendimientos
919301072601	Enero	$ 3.064.459,17
919301072601	Febrero	$ 4.507.707,83
919301072601	Marzo	-$ 390.178,37
919301072601	Abril	$ 608.651,64
919301072601	Mayo	$ 1.406.326,08
919301072601	Junio	$ 719.949,27
919301072601	Julio	$ 599.110,94

919301072601	Agosto	$ 330.759,95
Total		**$ 10.846.786,51**

Cabe destacar que durante el mes de marzo el fideicomiso genero una rentabilidad negativa debido a la coyuntura que se presenta en la actualidad. Este escenario se presentó por la propagación del COVID-19 afectó la economía de manera global, generando desvalorizaciones en el mercado, generando así movimientos adversos en renta fija y el dólar. Sin embargo, Fiducredicorp Vista al cumplir con el decreto 1068 del 2015 y ser un fondo conservador, invierte en títulos con la mejor calificación de riesgo, el mismo cuenta con una liquidez por encima del 35% y una duración de 0.57, logrando así que el fondo se vea afectado en menor magnitud.

En caso de observaciones o requerir información adicional puede dirigir su solicitud al correo electrónico spalomino@credicorpcapital.com, vcantor@credicorpcapital.com o aycorrea@credicorpcapital.com comunicarse a la Gerencia de Gestión en el teléfono 3078047 ext.1062.

La presente certificación se expide a los siete (07) días del mes de septiembre de 2020, a solicitud del fideicomitente.

Cordialmente,

VIVIANA CAROLINA CANTOR FARFÁN
JEFE DE GESTION

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que se realizaron la(s) siguiente(s) transferencia(s) por solicitud del cliente FAP CONSORCIO JANUS identificado con OTRO 390760 a través del Portal Transaccional de Credicorp Capital:

Cuenta Dispersora
390760 - 919301072601- FAP CONSORCIO JANUS

Fecha de Procesamiento	Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
08/09/2020	899999090	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL	BANCO DE LA REPUBLICA	COR	61011094-159	$ 330,759.95		GIRO DE RENDIMIENTOS CORTE AGOSTO 2020

Las transacciones están sujetas a verificación, así que el abono exitoso dependerá de la validación y aprobación del banco destino.

La presente se expide a los 8 día(s) del mes de septiembre de 2020.

Cordialmente

Servicio al Cliente
servicioalcliente@credicorpcapital.com

CREDICORP capital Fiduciaria

ORDEN DE GIRO No: 004

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 7/09/2020

NOMBRE DEL FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO JANUS - (390760)

FONDO No.: 919301072601

CUENTA BANCARIA No.: N/A | TIPO DE CUENTA: N/A | BANCO: N/A

DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GIRO DE RECURSOS

BENEFICIARIO DEL PAGO

C.C o NIT BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CONCEPTO	RUBRO AFECTADO P.M.A	FORMA DE PAGO (Cheque- ACH-Transferencia)	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA (Ahorros - Corriente)	NUMERO DE CUENTA	VALOR A PAGAR
900.601.327-7	GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.	Anticipo Acero Figurado	1	Transferencia	Davivienda	Ahorros	186-070-447-021	$ 77,000,000.00
								$ -
								$ -
								$ -
								$ -
								$ -
	TOTAL							$ 77,000,000.00

FIRMAS AUTORIZADAS

Floarid Mora

FIRMA AUTORIZADAS

FIRMA AUTORIZADAS

FIRMA AUTORIZADAS

FIRMA INTERVENTOR

PARA USO EXCLUSIVO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA

OBSERVACIONES PARA REALIZAR LA OPERACIÓN

o de giro de cheques, es necesario que en este campo se indique el nombre y No de identificacion de la persona que recogera los mismo en nuestra entidad

AUTORIZACION DE ORDEN DE GIRO

Vo Bo Analista Senior Contable y de Gestión de Fideicomisos

VoBo. Gerente Contable y de Gestión de Fideicomisos

VoBo. Gerente de Negocios Fiduciarios

VoBo. Presidente

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DE LA ORDEN DE GIRO

1. Diligencie con letra clara y legible o en computador
2. Se procesará su solicitud de orden de giro; cuando esta venga debidamente diligenciada y firmada por los ordenantes de pago que se encuentren registrados en la Fiduciaria
3. No se permite un formato con enmendaduras o tachones
4. La Fiduciaria tendra 3 tres dias habiles para realizar los giro a partir de la fecha de readicacion

Resolucion1856:2017 Barras corrugadasde acero de baja aleación para refuerzo de concreto

NTC 2289 : 2015 Barras Corrugadas de acero de baja aleación. para refuerzo de concreto.

No Somos Autorretenedores
Grandes Contribuyentes
Resolución 12635 - 14 DIC 2018
Retenedores de IVA e ICA
Actividad Economica 2410 Responsables de IVA

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S
NIT: 900.601.327-7

Planta Sogamoso: Calle 51 Nº 10C 90 Parque Industrial.
Cel: 3174310769

PROFORMA	**PRB**	**3**
Fecha: (D/M/A)	**05/09/2020**	

Datos comprador

Cliente / Empresa:	CONSORCIO JANUS	NIT	901.347.971-5	Contacto	FLAVIO MORA
Correo @:	consorciojanusturbo@gmail.com	Tel:	313 808 72 81	Ciudad:	TURBO ANTIOQUIA
Obra	JANUS	Dirección y Ciudad de Entrega:			TURBO ANTIOQUIA

Condiciones

Término de pago:				No. Cotización				Planta Despacho:	
Material puesto:		Obra / Ciudad		Planta Sogamoso		Tocancipá			Planta Malambo

Oferta Comercial

Item	No Pedido (Si aplica)	Descripción	Precio KG	TOTAL
		ANTICIPO PARA LA COMPRA DE 340 TONELADAS DE ACERO FIGURADO		$ 77,000,000

IMPORTANTE:

***El comprobante de pago es indispensable para el ingreso del pedido a producción. Enviar comprobante a: cartera@gruposiderurgico.com**
**** Estimado cliente, el precio negociado se mantiene si realizó anticipo.****
****Si es agente retenedor, aplicar retención en la fuente del 2.5% por compras****
****Abstengase de realizar Retención de ICA, si su domicilio no es Sogamoso, somos Industriales con sede fabril en esta cuidad.****

SUBTOTAL	**$ 77,000,000**
(+) TRANSPORTE	**$0**
SUBTOTAL	**$ 77,000,000**
TOTAL	**$ 77,000,000**
(-)SALDO A FAVOR	**$ 0**
TOTAL PAGO	**$ 77,000,000**

CONSIGNAR EN:

BANCOLOMBIA	BANCO BOGOTÁ	DAVIVIENDA
Cuenta de Ahorros	Cuenta Corriente	Cuenta de Ahorros
358-000539-68	596397489	186070447021

Si su pago es por CONSIGNACIÓN BANCARIA, registre su NIT en la casilla REFERENCIA 1.

GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S

WILSON URINTIVE
3142409518
COMERCIAL

Este documento es informativo, no es válido como factura de venta

CONSORCIO JANUS	ORDEN DE COMPRA	PA-CM-02-F03
		VERSION:00
		7-ene-20

PROVEEDOR: GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S	FECHA: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2020
ORDEN N°: 047	COTIZACIÓN N°:
ID PROYECTO: CONSORCIO JANUS	CONTRATO N°: 332-SUBAFIN-2019

Sirva suministrar los siguientes insumos según las condiciones descritas:

Ítem	Descripción	Unidad	Cant.	Vr. Unitario	Vr. Parcial
1	Anticipo para compra de acero figurado	GLB	1	$ 77.000.000.00	$ 77.000.000

SUBTOTAL	$ 77.000.000
IVA (19%)	
RETEFUENTE	
TOTAL	$ 77.000.000

LUGAR DE ENTREGA:	PEDIDO PARA EL DÍA:
FORMA DE PAGO: ☐ CONTADO X	☐ CRÉDITO N° CUOTAS:
OBSERVACIONES:	

DATOS PROVEEDOR:	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S. NIT: 900.601.327-7 DAVIVIENDA CUENTA DE AHORROS No 18607044702			
TELÉFONO: 3142409518	MITCHELL ESPINOSA	HUGO HIGUERA	FLAVIO MORA

CUADRO VERIFICACIÓN PRODUCTOS RECEPCIONADOS

Espacio reservado para el CONSORCIO JANUS

FECHA PROGRAMADA DE LA ENTREGA:	DEL 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA REAL DE LA ENTREGA:	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DIMAR

Cant. Recibida	Observaciones	Devolución	
		SI	NO

Encargado de la verificación productos comprados

Nombre:

Firma:

Datos Comprador					
Cliente / Empresa	CONSORCIO JANUS TURBO	Contacto:	FLAVIO	Obra:	JANUS
NIT:		Correo@:	consorciojanusturbo@gmail.com	Ciudad:	TURBO ANTIOQUIA

Oferta Comercial			
Item	**Descripción**	**V/R Kilo**	**Entrega**
1	Acero Recto de 1/4 a 1" W60	$2.470	10 Días Calendario
2	Acero Figurado de 1/4 a 1" W60	$2.470	10 Días Calendario
3	Acero Recto 1 1/4" W60	$2.570	10 Días Calendario
4	Grafil x 6mts	$2.840	10 Días Calendario
5	Malla Electrosoldadas Estándar de 4mm a 8.5mm	$2.840	10 Días Calendario
6	Malla Electrosoldadas Especial de 4mm a 8.5mm	$3.240	20 Días Calendario
7	Alambre Negro Calibre 18	$3.340	10 Días Calendario
<<<<<<<<<< Los anteriores precios no incluyen IVA (19%) >>>>>>>>>			

*La malla especial se produce en cantidades mínimas de 10 unidades por dimensión solicitada.

*Los pedidos de alambre recocido No 18 deben ser múltiplos de 50 KG.

* SIDENAL produce barras desde 1/2" hasta 1 1/4", las barras de diámetros menores como 1/4" y 3/8" se importan.

* Nuestros productos están respaldados por su respectivo certificado de Calidad, que se enviara por correo electrónico.

Condiciones						
* Material puesto en:	X	Obra		Planta Sogamoso		Bodega Malambo
Término de pago:	**CONTADO**			Validez de la Cotización:		
Validez oferta comercial:				**30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**		

Observaciones: MATERIAL PUESTO EN OBRA TURBO ANTIOQUIA, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL CUPO DE 16 0 34 TONELADAS

Sello de Calidad

icontec internacional

Esquema de certificación 4

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 4 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 4 according ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO

Fabricado por **GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.,** en la **Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia**

Manufactured by **GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.,** in the **Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 2289 (2015)

Barras corrugadas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto
Corrugated bars of low alloy steel for concrete reinforcement

SECTOR ICS 77.140.60

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requerements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC"document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado / Certificate: CSC -CER661905

Fecha de Aprobación: / Approval Date:	2019-01-25	Fecha Última Modificación: / Last Modification Date:	2019-02-28
Fecha de Renovación: / Renewal Date:		Fecha de Vencimiento: / Expiration Date:	2022-01-24

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accredited by:

ANSI ACCREDITED

ID 1677

Scanned with CamScanner

Sello de Calidad

icontec internacional

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS Y LISAS DE ACERO PARA REFUERZO DE CONCRETO

Comercializado por **SIDERÚRGICA NACIONAL - SIDENAL S.A.,** en la Calle 134 No. 7B - 83, Oficina 701, Bogotá D.C., Colombia

Trader by **SIDERÚRGICA NACIONAL - SIDENAL S.A.,** in the Calle 134 No. 7B - 83, Oficina 701, Bogotá D.C., Colombia

Fabricado por **GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S.,** en el Parque Industrial Sogamoso,Sogamoso, Boyacá, Colombia

Manufactured by **GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S.,** in the Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

NTC 2289 (2015)

Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto
Low-alloy steel deformed and plain bars for concrete reinforcement

SECTOR ICS 77.140.60

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requerements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC"document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSC-0112-1
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2002-06-19	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2019-03-07
Fecha de Renovación: Renewal Date:	2017-03-31	Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2023-03-31

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar el correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANSI ACCREDITED
ID # 0677
ISO / IEC 17065
Product Certification Body

Sello con Reglamento Técnico

icontec internacional

Esquema de certificación 4

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 4 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 4 according ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO

Fabricado por **GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.,** en
la **Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia**

Manufactured by **GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.,**
in the **Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia**

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 1856 del 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento Técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia
Technical Regulatior applicable to low alloy corrugated bars for concrete reinforcement in earthquake resistant constructions that are manufactured imported or commercialized in Colombia

SECTOR ICS 77.140.60

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requerements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC" document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR -CER661904
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2019-01-25	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2019-02-28
Fecha de Renovación: Renewal Date:		Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2022-01-24

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17065:2012
RS-CPR-002

ANSI ACCREDITED
ID # 0677
ISO / IEC 17065
Personnel Certification Body

Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado

Scanned with CamScanner

Sello con Reglamento Técnico

icontec internacional

Esquema de certificación 5

Otorga el certificado de conformidad de producto ICONTEC (Esquema de certificación 5 según ISO/IEC 17067) para:
It grants the certificate of conformity product ICONTEC (Certification Scheme 5 according ISO/IEC 17067) for:

BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO

Fabricado por **SIDERÚRGICA NACIONAL - SIDENAL S.A.,** en la Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia

Manufactured by **SIDERÚRGICA NACIONAL - SIDENAL S.A.,** in the Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia

Fabricado por **GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S.,** en el Parque Industrial Sogamoso,Sogamoso, Boyacá, Colombia

Manufactured by **GRUPO SIDERÚRGICO REYNA S.A.S.,** in the Parque Industrial Sogamoso, Sogamoso, Boyacá, Colombia

El derecho del uso del certificado de conformidad de producto se otorga con el referencial:
The right to use the certificate of conformity of product is granted with the Audit Criteria:

Resolución 1856 del 2017 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Reglamento técnico aplicable a barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes

Technical Regulatior applicable to Low Alloy Corrugated Bars for Concrete reinforcement in Earthquake Resistant Constructions

SECTOR ICS 77.140.60

Este certificado de conformidad de producto está sujeto a que la empresa y el producto cumplan permanentemente con los requisitos establecidos en el referencial y en el documento "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC", lo cual será verificado por ICONTEC.

This certificate of conformity product is subject to the company´s and product´s permanent fulfillment of the requerements set forth in the audit criteria and the "ES-R-PD-01 Reglamento para la certificación de producto con Marca de Conformidad otorgada por ICONTEC"document, which will be verified by ICONTEC.

Las referencias autorizadas para ostentar el certificado de conformidad de producto se incluyen en documento anexo que es parte integral del presente certificado y se deben presentar como un solo documento.

The references authorized to hold the certificate of conformity of product are included in annexed document and it is integral part of this certificate

Certificado CSR -CER667191
Certificate

Fecha de Aprobación: Approval Date:	2019-02-20	Fecha Última Modificación: Last Modification Date:	2019-03-07
Fecha de Renovación: Renewal Date:		Fecha de Vencimiento: Expiration Date:	2025-02-19

La autenticidad del certificado y su alcance se puede consultar al correo electrónico: cliente@icontec.org

Roberto Enrique Montoya Villa
Director Ejecutivo
CEO

ICONTEC es un organismo de Certificación acreditado por:
ICONTEC is a certification body accreditated by:

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17065:2012
09-CPR-002

ANSI ACCREDITED
ID # 0677
ISO / IEC 17065
Product Certification Body

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

CERTIFICACIÓN

SOGAMOSO 2020/09/07
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa GRUPO SIDERURGICO REYNA SAS
con Nit número 9006013277
de SOGAMOSO-BOYACA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número	186070447021
Fecha Apertura	2019/06/26

DAVIVIENDA
1860 - OFICINA SOGAMOSO

Cordialmente,

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

CODIGO DE VERIFICACIÓN rEBZt1nTqw

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900601327-7
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 59166
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 14 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 19 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 197,166,753,853.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 51 10 C 90
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7717723
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3174310769
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : contabilidad@gruposiderurgico.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 51 10 C 90
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
TELÉFONO 1 : 7717723
TELÉFONO 3 : 3174310769
CORREO ELECTRÓNICO : contabilidad@gruposiderurgico.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@gruposiderurgico.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2410 - INDUSTRIAS BASICAS DE HIERRO Y DE ACERO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE MARZO DE 2013 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11444 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MARZO DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.

CERTIFICA – REFORMAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN rEBZt1nTqw

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20141129	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	SOGAMOSO	RM09-12447	20150113
AC-14	20190410	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SOGAMOSO	RM09-15648	20190426

CERTIFICA – VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE MARZO DE 2033

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER CLASE DE ACTOS COMERCIALES O CIVILES LÍCITOS; SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD TENDRÁ DENTRO DE SU OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECIALES: 1. LA TRANSFORMACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE HIERROS, ACEROS Y METALES NO FERROSOS EN TODOS SUS DIÁMETROS, FORMAS Y DIMENSIONES. 2. LA TRANSFORMACIÓN, FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 3. LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA. 4. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EL ÁREA DE LA METALURGIA Y LA SIDERURGIA. 5. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, REPOTENCIACIÓN, MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS Y PLANTAS INDUSTRIALES. 6. LA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 7. LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE MUTUO. 8. LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS DE SEGURO Y DE GARANTÍAS BANCARIAS. 9. TODAS LAS DEMÁS PERMITIDAS POR LA LEY. GRUPO SIDERÚRGICO REYNA SAS, PODRÁ PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	10.000.000.000,00	100.000,00	100.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000.000,00	100.000,00	100.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000.000,00	100.000,00	100.000,00

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE,UN PRIMER SUPLENTE Y UN SEGUNDO SUPLENTE, QUE PODRAN REEMPLAZAR EN SU ORDEN AL GERENTE EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS. ESTA ELECCIÓN SE HARÁ POR PERÍODOS DE UN (1) AÑO SIN PERJUICIO DE QUE DICHOS FUNCIONARIOS PUEDAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO. EN EL GERENTE O SU(S) SUPLENTE(S) ESTÁ RADICADA LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA. EL GERENTE O SU(S) SUPLENTE(S) CUANDO LO REEMPLACE TENDRÁN LAS SUFICIENTES FACULTADES PARA COMPROMETER A LA COMPAÑÍA DENTRO DE LA ÓRBITA DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	REYNA NIÑO JAIRO	CC 9,512,421

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE FEBRERO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11924 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	REYNA SALCEDO ISABEL CRISTINA	CC 46,374,427

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 10 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15649 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	REYNA PEDRAZA ALEXIS ANDREA	CC 46,387,473

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO CORRESPONDAN A LA ASAMBLEA GENERAL. 6. TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES. 7. VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 9. CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. 10. CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO: EL GERENTE PODRÁ CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN LÍMITE DE CUANTÍA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 07 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12499 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE FEBRERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	SALGADO FAGUA BEATRIZ	CC 23,809,019	42704-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $178,076,348,009
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C2410

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

CODIGO DE VERIFICACIÓN rEBZt1nTqw

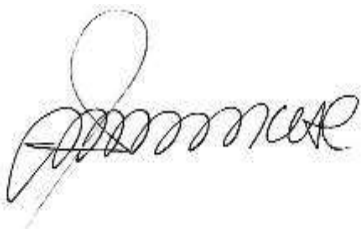
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Sogamoso contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siisogamoso.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rEBZt1nTqw

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14676099051

(415)7707212489984(8020) 000001467609905 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 0 1 3 2 7	7	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
GRUPO SIDERURGICO REYNA S.A.S.

36. Nombre comercial:	37. Sigla

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

41. Dirección principal
CL 51 10 C 90

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
contabilidad@gruposiderurgico.com		3 1 7 4 3 1 0 7 6 9	3 1 5 3 1 6 6 1 5 0

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 4 1 0	2 0 1 3 0 3 1 1	4 6 6 3	2 0 1 3 0 3 1 1	3 3 1 2 6 8 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	5	7	9	1	0	1	3	1	4	4	2	4	8	5	2											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 1 2 2 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre REYNA NIÑO JAIRO
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CREDICORP capital Fiduciaria

ORDEN DE GIRO No: 005

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 9/09/2020

NOMBRE DEL FIDEICOMISO: FAP CONSORCIO JANUS - (390760)

FONDO No.: 919430107602

CUENTA BANCARIA No.: N/A | TIPO DE CUENTA: N/A | BANCO: N/A

DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GIRO DE RECURSOS

BENEFICIARIO DEL PAGO

C.C o NIT BENEFICIARIO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	CONCEPTO	RUBRO AFECTADO P.M.A	FORMA DE PAGO (Cheque- ACH-Transferencia)	ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA (Ahorros - Corriente)	NUMERO DE CUENTA	VALOR A PAGAR
901.101.632-7	CIMENTACIONES MONROY S.A.S.	Acta parcial Obra Civil Cimentación	2	Transferencia	Banco de Bogotá	Corriente	329 170 104	$ 69,048,543.00
								$ -
								$ -
								$ -
								$ -
								$ -
TOTAL								$ 69,048,543.00

FIRMAS AUTORIZADAS

FIRMA AUTORIZADAS

Flavio Mora

FIRMA AUTORIZADAS

FIRMA AUTORIZADAS

FIRMA INTERVENTOR

PARA USO EXCLUSIVO CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA

OBSERVACIONES PARA REALIZAR LA OPERACIÓN

o de giro de cheques, es necesario que en este campo se indique el nombre y No de identificacion de la persona que recogera los mismo en nuestra entidad

AUTORIZACION DE ORDEN DE GIRO

Vo Bo Analista Senior Contable y de Gestión de Fideicomisos

VoBo. Gerente Contable y de Gestión de Fideicomisos

VoBo. Gerente de Negocios Fiduciarios

VoBo. Presidente

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO DE LA ORDEN DE GIRO

1. Diligencie con letra clara y legible o en computador
2. Se procesará su solicitud de orden de giro; cuando esta venga debidamente diligenciada y firmada por los ordenantes de pago que se encuentren registrados en la Fiduciaria
3. No se permite un formato con enmendaduras o tachones
4. La Fiduciaria tendra 3 tres dias habiles para realizar los giro a partir de la fecha de readicacion

C.MONROY

CIMENTACIONES MONROY SAS NIT 901101632
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta 261

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764000847781 de 14/07/2020 - 14/01/2022 autoriza 251 - 350

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	07/09/2020 14:35
Fecha de Vencimiento	07/09/2020 14:35
Forma de Pago	Crédito
Medio de Pago	Transferencia Crédito

DATOS DEL EMISOR

Nombre	CIMENTACIONES MONROY SAS
NIT/Cédula	901101632
Obligación	RESPONSABLE DE IVA
Email	gerencia@cimentacionesmonroy.com
Teléfono	7322070
Dirección	Cr 7 D No 64 H Sur 80
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Nombre	CONSORCIO JANUS
NIT/Cédula	901347971
Obligación	RESPONSABLE DE IVA
Email	CONSORCIOJANUSTURBO@GMAIL.COM
Teléfono	3138854440
Dirección	CRA 4 No 58-59 Ofc 301
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

	REF	DESCRIPCIÓN	CANT. (EA)	PRECIO	IMP.	SUBTOTAL	TOTAL
1	41350501	EXCAVACION Y HORMIGONADO DE PANTALLA 238.18	1.00	$90,626,401.48		$90,626,401.00	$90,626,401.00
2	41350502	ARMADO DE PANTALLAS 39.353.06	1.00	$5,697,105.58		$5,697,106.00	$5,697,106.00
3	AIU-A	Administración (7%)	1.00	$6,742,645.49		$6,742,645.00	$6,742,645.00
4	AIU-I	Imprevistos (2%)	1.00	$1,926,470.14		$1,926,470.00	$1,926,470.00
5	AIU-U	Utilidad (4%)	1.00	$3,852,940.28	IVA 19%	$3,852,940.00	$4,584,999.00

5

Subtotal	$108,845,563.00
IVA 19%	$732,059.00
Total	$109,577,622.00

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 488a71e631371b11b98c8d41dcf2a3b19c81889ead4ba7b72379289b0db5ced923c95c055e2f07039b159ae7ed51b876
Software propio MONROY fabricado por DATAICO SAS 901223648

CONSORCIO JANUS

ACTA PARCIAL DE OBRA

ACTA PARCIAL No.	2	FECHA	3/09/2020	Vr. CONTRATO.	$ 540.189.459
CONTRATO No.	CJ-002- 2020			ANTICIPO (30%)	$ 162.056.838
OBJETO.	EXCAVACION, COLOCACION Y VACIADO DE CONCRETO, INSTALACION DE ACERO DE LOS BARRETES DE CIMENTACION, INCLUYE LA MANO DE OBRA DE LAS VIGAS GUIA DEL PROYECTO CAPITANIA DE PUERTO EN TURBO ANTIOQUIA.			Vr. ACUMULADO	$ 189.961.682
CONTRATISTA.	CIMENTACIONES MONROY S.A.S.	NIT. / CC	901.191.632-7	SALDO.	$ 350.267.797
CONTRATANTE.	CONSORCIO JANUS	NIT	901 347.971-6		

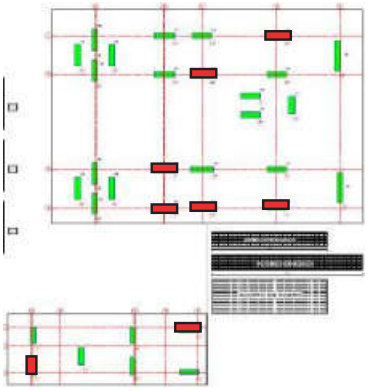
CONDICIONES INICIALES						CONDICIONES ACTUALES		ACUMULADO ANTERIOR		ACTA PARCIAL No. 2		ACUMULADO ACTUAL	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.	OBRA EDIFICIO												
1,1	Excavacion, instalacion y vaciado de concreto para Barretes rectangulares con tuberia tipo Tremie, incluye estabilizacion con lodos polimericos y/o bentonita, conforme especificacion 1.1. del Anexo No. 1 del contrato CJ-002- 2020	m3	1.059,455501403809	$ 380,501.92	406,929,529.25	1.069,46	406,929,579.25		$ -	238,176000009605	$ 90,626,401.48	238,18	$ 90,626,401.48
1,2	Instalacion de Acero de refuerzo para cimientos de Barretes, incluye soldadura, e traje mecanico conforme especificación 1.2 del Anexo No. 2 del contrato CJ-002-2020	kg	166.561,427284447300	$ 144.77	23,968,327.83	165,581.43	23,968,327.83		$ -	39,352 804974848	$ 5,697,105.58	39352,80	$ 5,697,105.58
	TOTAL COSTO DIRECTO				$ 430,897,857		$ 430,897,857		$ -		$ 96,323,507		$ 96,323,507
	ADMINISTRACION			7%	$ 30,162,850		$ 30,162,850		$ -		$ 6,742,645		$ 6,742,645
	IMPREVISTOS			2%	$ 8,617,958		$ 8,617,958		$ -		$ 1,926,470		$ 1,926,470
	UTILIDAD			4%	$ 17,235,916		$ 17,235,916		$ -		$ 3,852,940		$ 3,852,940
	IVA SOBRE UTILIDAD			19%	$ 3,274,824		$ 3,274,824		$ -		$ 732,059		$ 732,059
	VALOR TOTAL				$ 490,189,459		$ 490,189,459		$ -		$ 109,577,622		$ 109,577,622
1,3	Montaje y desmontaje de equipos de pilotaje incluye Movilizacion Bogotá - Obra (Turbo Antioquia) y Regreso	GI	1,00	$ 50,000,000.00	50,000,000.00	1,00	50,000,000.00	0,81	$ 40,464,040		$ -	0,81	$ 40,464,040.00
	VALOR TOTAL				$ 540,189,459.00		$ 540,189,459.00		$ 40,464,040.00		$ 109,577,622.00		$ 149,961,662.00
	AMORTIZACIÓN ANTICIPO			30%							$ 32,873,287.00		$ 32,873,287.00
	RETE GARANTIA (5%)			5%							$ 5,478,881.00		$ 5,478,881.00
	RETENCION EN LA FUENTE			1%					$ 404,640.00				$ 404,640.00
	RETENCION EN LA FUENTE			2%							$ 2,176,911.00		$ 2,176,911.00
	VALOR A PAGAR								$ 40,060,400.00		$ 68,048,543.00		$ 109,048,943.00

YENNY ALEXANDRA COMBITA MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
CIMENTACIONES MONROY S.A.S

MITCHELL ESPINOSA
RESIDENTE DE OBRA
CONSORCIO JANUS

MARIA HULMA FORERO
APOYO A DIRECCION
CONSORCIO JANUS

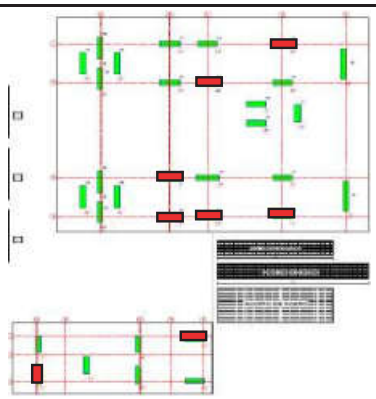
Reviso HLHS
HUGO LINO HIGUERA SOSA
REPRESENTANTE LEGAL S
CONSORCIO JANUS



Excavación, instalación y vaciado de concreto para Barretes rectangulares con tuberia tipo Tremie, incluye estabilización con lodos polimericos y/o bentonita, conforme especificación 1.1. del Anexo No. 1 del contrato CJ-002- 2020.

UN glb

Localización	Ancho	Largo	Profundidad	Cantidad	Total
Barrete No. 1 (B-3) Edificio	0,60	2,00	24,93	1,00	29,92
Barrete No. 2 (E-1) Tanque	0,60	2,00	25,10	1,00	30,12
Barrete No. 3 (A-3) Tanque	0,60	2,00	24,40	1,00	29,28
Barrete No. 4 (D-3) Edificio	0,60	2,00	24,80	1,00	29,76
Barrete No. 5 (D-4) Edificio	0,60	2,00	24,87	1,00	29,84
Barrete No. 6	0,60	2,00	24,78	1,00	29,74
Barrete No. 7	0,60	2,00	24,80	1,00	29,76
Barrete No. 8	0,60	2,00	24,80	1,00	29,76
					238,18



Instalación de Acero de refuerzo para canastas de Barretes, incluye soldadura, e izaje mecánico, conforme especificación 1.2 del Anexo No. 2 del contrato CJ-002-2020

UN Kg

Localización	Kg			Cantidad	Total
Barretes Tipo 1	4914,25			6,00	29.485,50
Barretes Tipo 1 Tanque	4933,78			2,00	9.867,30
					-
					-
					-
					-
					39.352,80

Gmail **CONSORCIO JANUS <consorciojanusturbo@gmail.com>**

Factura

1 mensaje

Jenny Alexandra Combita Maldonado <gerencia@cimentacionesmonroy.com> 10 de septiembre de 2020, 12:20
Para: CONSORCIO JANUS <consorciojanusturbo@gmail.com>

Buenas tardes

Reciban un cordial saludo.

El presente correo es para informar que la factura 261 corresponde al acta parcial No 2 del CONTRATO DE OBRA No CJ-002-2020, EXCAVACION, COLOCACION Y VACIADO DE CONCRETO INSTALACION DE ACAERO DE LOS BARRETES DE CIMENTACION, INCLUYE LA MANO DE OBRA DE LAS VIGA GUIA DEL PROYECTO CAPITANIA DE PUERTO EN TURBO – ANTIOQUIA.

Bogotá D.C., 10 de Septiembre de 2020

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Atn; Ing. Mauricio Alberto Tapias Camacho
Director de Interventoría
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá
Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019.** *CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.*

CERTIFICACIÓN:

El suscrito contador público del **CONSORCIO JANUS** identificado con Nit. **901.347.971-5** certifican que el valor a girar por el pago de la factura electrónica de venta N. 255 a nombre de Cimentaciones Monroy SAS Nit. 901.101.632-5, es de $39.996.036,6 cómo se relacionas en la siguiente tabla.

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	40.400.040
Retención en la Fuente 1%	- 404.040
TOTAL A PAGAR	40.000.000

Cindy Paola Caro Díaz
C.C. No. 50.760.502 De San Pelayo Córdoba
Contador Consorcio Janus.
T.P.218827-T

Bogotá D.C., 10 de Septiembre de 2020

Señores:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Atn; Ing. Mauricio Alberto Tapias Camacho
Director de Interventoría
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá
Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
Bogotá D.C.

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019.** *CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.*

CERTIFICACIÓN:

El suscrito contador público del **CONSORCIO JANUS** identificado con Nit. **901.347.971-5** certifican que el valor a girar por el pago de la factura electrónica de venta N. 261 a nombre de Cimentaciones Monroy SAS Nit. 901.101.632-5, es de $69.048.543.04 cómo se relacionas en la siguiente tabla.

CONCEPTO	VALOR
Subtotal	108.845.563,00
Iva AIU 19%	732.059,00
Amortización de Anticipo 30%	- 32.873.287,00
Retención de garantía 5%	- 5.478.881,00
Retención en la Fuente 2%	- 2.176.911,00
TOTAL A PAGAR	**69.048.543,00**

Cindy Paola Caro Díaz
C.C. No. 50.760.502 De San Pelayo Córdoba
Contador Consorcio Janus.
T.P.218827-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.760.502
CARO DIAZ
APELLIDOS
CINDY PAOLA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1985
SAN PELAYO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
02-FEB-2004 SAN PELAYO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

A-1500150-00281099-F-0050760502-20110216 0025B17187A 1 1981157867



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
218827-T
CINDY PAOLA
CARO DIAZ
C.C. 50760502
RESOLUCION INSCRIPCION 772 FECHA 29/08/2016
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. MINUTO DE DIOS
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 234298

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B7CC650F676A495

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CINDY PAOLA CARO DIAZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50760502 de SAN PELAYO (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 218827-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

C.MONROY

Jenny Alexandra Combita Maldonado
Gerente General

E-mail: gerencia@cimentacionesmonroy.com
Tels: (51-1)7322070
Móvil: 3204964829
Carrera 7d No 64h sur 80 Conjunto Rincón del Portal
Torre 10 Apt 401 Bogotá D.C

CONFIDENCIALIDAD
La información contenida en este mensaje o archivos adjuntos es estrictamente confidencial.
El autor de este mensaje prohíbe especialmente que los destinatarios de los mismos lo retrasmitan, lo den a conocer o distribuyan a terceros sin consentimiento previo del autor. Se desautoriza cualquier retrasmisión, copia, divulgación, utilización de este mensaje. Si no es receptor de este mensaje y por error lo recibe, favor devolverlo a quien lo envió y borrar de inmediato el mensaje recibido y sus adjuntos.

OTROSI MODIFICATORIO No 001 AL CONTRATO DE OBRA CJ-002-2020

FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.020.752.633 de Bogotá; obrando en nombre y representación de **CONSORCIO JANUS.,** quien en el curso de este documento se denominará el **CONTRATANTE,** por una parte; y por la otra, **JENNY ALEXANDRA COMBITA MALDONADO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.013.581.882 de Bogotá, obrando en nombre y representación de **CIMENTACIONES MONROY S.A.S** quien declara hallarse legalmente autorizado y no encontrarse dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley y quien en el curso de este Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos decidido celebrar el presente modificatorio No. 01 al **CONTRATO CIVIL DE OBRA No. CJ-002-2020**, el cual regirá por las siguientes consideraciones:

Debido a los hechos imprevistos y sobrevinientes con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el presidente de la República de Colombia en todo el territorio nacional desde finales de marzo, el ***CONTRATO DE OBRA No. 332-SUBAFIN-2019 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"*** para el cual fue Sub-Contratada la empresa **CIMENTACIONES MONROY S.A.S** entró en suspensión el dia 25 de marzo de 2020 hasta el día 30 de abril, y que hasta el mes de junio el lugar de obra fue decretado libre de COVID-19 se pudieron reiniciar actividades en obra. Pese a esta situación las partes de común acuerdo han decidido modificar la **CUARTA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO** de la siguiente manera:

El valor del Contrato es por la suma de **QUINIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($540.189.459)**, de acuerdo a la COTIZACION presentada por EL CONTRATISTA y aprobado por EL CONTRATANTE, contemplado en el ANEXO No. 1, OFERTA COMERCIAL No. oc004-20_v3 el cual forma parte integral del presente Contrato. El Valor Final del Contrato dependerá de las cantidades reales ejecutadas multiplicadas por los valores unitarios contemplados en el ANEXO No. 1, los cuales no podrán modificarse.

Se aclara que las cantidades contempladas para la oferta comercial antes mencionada son las siguientes:

CONDICIONES INICIALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
I.	OBRA EDIFICIO				
1.1	Excavación, instalación y vaciado de concreto para Barretes rectangulares con tubería tipo Tremie, incluye estabilización con lodos polimericos y/o bentonita, conforme especificación 1.1. del Anexo No. 1 del contrato CJ-002- 2020	m3	1,089.45501403909	$ 380,501.82	406,929,579.25
1.2	Instalación de Acero de refuerzo para canastas de Barretes, incluye soldadura, e izaje mecánico, conforme especificación 1.2 del Anexo No. 2 del contrato CJ-002-2020	kg	165,561.42729647300	$ 144.77	23,968,327.83

Mas sin embargo reiteramos que el Valor Final del Contrato dependerá de las cantidades reales ejecutadas multiplicadas por los valores unitarios contemplados en el ANEXO No. 1, los cuales no podrán modificarse.

FORMA DE PAGO: EL CONTRATANTE pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente Contrato de la siguiente forma:

1) **Anticipo.** Un Anticipo por la suma de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($162.056.838,00)**, equivalente al **TREINTA PORCIENTO (30%)**. Para el pago del Anticipo **EL CONTRATISTA** deberá Presentar: a) Cuenta de Cobro, b) RUT, c) Afiliaciones de personal y propias, y d) Póliza establecida en la cláusula octava de este Contrato.

2) **Pago parcial No 01.** Se realizará un pago parcial de **CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($40.400.040)** sin amortización ninguna y correspondientes al ITEM 1.3 Montaje y Desmontaje de equipos de pilotaje: Incluye transporte movilización BOGOTÁ – OBRA (Turbo, Antioquia).

3) **Pagos Parciales.** El 87.5% del valor del contrato se cancelara según el avance de obra, para lo cual se realizaran cortes parciales. Sobre cada uno de los pagos parciales se hará la amortización del anticipo conforme a los siguientes porcentajes: Se amortizara el 30% del anticipo en el segundo corte y pago parcial. A partir del tercer corte y pago parcial se amortizará el 35% hasta completar el valor total del dinero entregado por concepto de anticipo. Parágrafo: Se establece la siguiente periodicidad para presentar actas parciales: cortes quincenales que deberán contar con la revisión y aprobación del contratante. Una vez radicada la factura y/o cuenta de cobro será cancelada dentro de los 15 días siguientes, de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas y multiplicadas por el valor unitario contemplado en el **ANEXO No. 1.** Para cada pago **EL CONTRATISTA** deberá presentar: a) La factura o Cuenta de cobro, b) El Informe de Avance de Obra como lo estipula la cláusula

segunda de este Contrato, y c) El Acta de Recibo Parcial aprobada por **EL CONTRATANTE**.

EL CONTRATANTE hará las retenciones, deducciones y/o amortizaciones a que haya lugar, sea por orden de las autoridades competentes, por la aplicación de leyes vigentes y/o del presente Contrato.

4) **Pago Final. El CINCO POR CIENTO (5%)** restante del valor del Contrato, sólo se cancelará al **CONTRATISTA** previa suscripción del Acta de Recibo Final y Liquidación de Obra, en la cual **EL CONTRATISTA** dejarán constancia de i) la entrega y recibo a satisfacción de la obra, respectivamente, ii) del monto final pendiente de pago por parte del **CONTRATANTE** y iii) de la declaración de paz y salvo por todos los conceptos relacionados con la obra.

Para el Pago Final **EL CONTRATISTA** deberá presentar: a) Factura y/o Cuenta de Cobro, en forma y contenido aceptables por **EL CONTRATANTE,** b) Póliza de Estabilidad establecida en el presente Contrato, c) Informe de Avance de Obra Final, con el contenido de la cláusula segunda de este Contrato, d) Registro Fotográfico de todas las etapas de la obra en Archivo Digital, marcadas adecuadamente, y e) Liquidaciones del Personal que utilizó el **CONTRATISTA** durante la ejecución de este Contrato.

PARAGRAFO PRIMERO. El valor del presente Contrato lo consignará el **CONTRATANTE** en la Cuenta bancaria a nombre del **CONTRATISTA.** Las obras serán recibidas a satisfacción del **CONTRATANTE.**

PARÁGRAFO SEGUNDO. El CONTRATISTA una vez presentada la cotización del material requerido para la ejecución de su contrato, el cual debe cumplir con la especificación técnica, la cantidad y la calidad necesarias para dar consecución con lo dispuesto en lo contratado, **EL CONTRATISTA** autoriza la compra de sus materiales por parte del **CONTRATANTE.**

Cabe aclarar que el **CONTRATANTE** no se hace responsable de los tiempos de entrega y mala calidad de los materiales comprados; es así como el **CONTRATISTA** no podrá excusar incumplimiento alguno en los tiempos de entrega de lo contratado o problemas de calidad de los materiales utilizados, ya que es este quien busca el proveedor que cumpla con lo requerido para la ejecución de su contrato.

PARÁGRAFO TERCERA. El CONTRATISTA autoriza al **CONTRATANTE** a que cancele directamente a sus Proveedores el material que requiera, y a la vez, **EL CONTRATISTA** autoriza a que los valores de la facturación de dichos materiales, sean cargados directamente al valor del Anticipo y/o Actas de Recibo Parcial del Contrato. Si dicha facturación se realiza a nombre del **CONTRATANTE**, **El CONTRATISTA** también autoriza a que dentro de la Liquidación del Contrato se descuente la misma.

Para constancia se firma en BOGOTA, el 5 de agosto del año 2020.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
Flavio Mora	
FLAVIO CESAR MORA FERNANDEZ	**JENNY ALEXANDRA COMBITA MALDONADO**
C.C. No. 1.020.752.622 DE BOGOTA	**C.C. No. 1.013.581.882 DE BOGOTA**
R/L. CONSORCIO JANUS.	**R/L. CIMENTACIONES MONROY S.A.S**
NIT. 901.347.971 – 5	**NIT. 901.101.632-7**

Banco de Bogotá

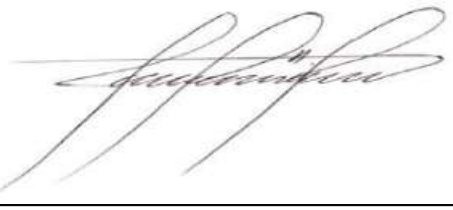
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CIMENTACIONES MONROY SAS identificado(a) con NIT 9011016327 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 329170104 desde el 12 de febrero de 2020, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 31 de agosto de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : CIMENTACIONES MONROY SAS
SIGLA : C.MONROY
N.I.T. : 901.101.632-7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02847696 DEL 29 DE JULIO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE JUNIO DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
ACTIVO TOTAL : 397,746,193

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 14 NO 72 SUR - 04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ALEXANDRA.ALEXA58@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CR 14 72 SUR 04
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ALEXANDRA.ALEXA58@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 28 DE JULIO DE 2017, INSCRITA EL 29 DE JULIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02246895 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA CEMENTACIONES MONROY SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 01 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 16 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02312483 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CEMENTACIONES MONROY SAS POR EL DE: CIMENTACIONES MONROY SAS.
QUE POR ACTA NO. 3 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02356141 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CIMENTACIONES MONROY SAS POR EL DE: CIMENTACIONES MONROY SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 3 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DEL 7 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 10 DE JULIO DE 2018 BAJO EL NÚMERO 02356141 DEL LIBRO IX, SE ADICIONÓ LA SIGLA: C.MONROY.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
01	2018/03/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/03/16	02312483
3	2018/07/07	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/07/10	02356141

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LICITA, COMERCIAL O CIVIL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4390 (OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $4,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 4,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $4,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 4,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: $4,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 4,000.00
VALOR NOMINAL	: $1,000.00

CERTIFICA:

LA ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTA EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRA REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 02 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 20 DE MARZO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02312996 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
COMBITA MALDONADO JENNY ALEXANDRA	C.C. 000001013581882

CERTIFICA:

EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 29 DE JULIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE JUNIO DE 2020

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $1,273,456,608

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4390

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 6,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14494726541

(415)7707212489984(8020) 000001449472654 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 0 1 6 3 2	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona jurídica 1			Año Mes Día

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social:
CIMENTACIONES MONROY SAS

36. Nombre comercial:	37. Sigla:
	C.MONROY

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 72 SUR 04

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
Alexandra.alexa58@gmail.com		3 2 0 4 9 6 4 8 2 9	7 1 8 1 2 5 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 7 0 7 2 1	7 7 3 0	2 0 1 8 1 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	5	7	9	1	1	1	4	4	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 1 2 1 8 (Año Mes Día)

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre COMBITA MALDONADO JENNY ALEXANDRA
985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764000847781

(415)7707212489984(8020) **001876400084778 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 0 1 6 3 2	7				

11. Razón social
CIMENTACIONES MONROY SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CR 14 72 SUR 04

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogot¿ D.C.	Bogot¿, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-07-14 / 10:54:21 AM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres COMBITA MALDONADO JENNY ALEXANDRA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 1013581882 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CIMENTACIONES MONROY SAS

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2020-07-14 10:54:21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764000847781

(415)7707212489984(8020) **001876400084778 1**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 1 0 1 6 3 2	7				

11. Razón social

CIMENTACIONES MONROY SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CIMENTACIONES MONROY SAS CR 14 72 SUR 04	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4		251	350	18	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

Bogotá, septiembre 10 de 2020

Señores:
CONSORCIO JANUS
Ciudad

REFERENCIA: Certificación

Apreciados señores:

El suscrito, **JENNY ALEXANDRA COMBITA MALDONADO**, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1013581882 expedida en Bogotá, obrando en mi condición de Represéntate Legal de **CIMENTACIONES MONROY SAS.**, sociedad identificada con NIT: 901.101.632 - 7 con la presente me permito certificar que la empresa **CIMENTACIONES MONROY SAS.** tiene a todos sus empleados afiliados a la seguridad social según Ley 100 de 1993 y ha pagado oportunamente desde la fecha de su constitución hasta hoy, sus obligaciones con el sistema de salud, riesgos profesionales y pensiones así como los aportes a Caja de Compensación, ICBF y SENA, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto incluyendo salarios.

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA COMBITA MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL
CIMENTACIONES MONROY SAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.013.581.882
NUMERO



COMBITA MALDONADO
APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA
NOMBRES

Jenny Combita.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1986
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

24-SEP-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500115-47131881-F-1013581882-20041119 01869 04324A 02 178923415

ANEXO G
CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 05 de septiembre de 2020

[**ICPT-126-20**]

Capitán de Corbeta
JUAN PABLO SUÁREZ SÁNCHEZ
Capitán de Puerto Turbo
MinDefensa – Dirección General Marítima
Supervisor del Contrato de Interventoría
Turbo, Antioquia

Referencia: Contrato de interventoría No. 338-SUBAFIN-2019

Asunto: Entrega informe mensual de interventoría

Respetado Señor CCESP Suárez Sánchez,

Dando cumplimiento a las obligaciones específicas de esta interventoría contenidas en la Cláusula Novena del contrato en referencia, hacemos entrega de manera digital del informe mensual de interventoría No. 8, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2020.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Fragata Kellie Zamara Cordero Pardo, Subdirectora Administrativa y Financiera DIMAR
Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 9 de agosto de 2020

[ICPT-127-20]

Capitán de Corbeta
JUAN PABLO SUÁREZ SÁNCHEZ
Capitanía de Puerto de Turbo
MinDefensa – Dirección General Marítima
Supervisor del Contrato de Interventoría
Turbo, Antioquia

Referencia: Contrato de interventoría No. 338-SUBAFIN-2019

Asunto: Entrega factura interventoría mes de agosto de 2020

Respetado Señor CCESP Suárez Sánchez,

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Quinta – Forma de pago del contrato en referencia, suscrito entre el Ministerio de Defensa Nacional – Dirección General Marítima y la Universidad Nacional de Colombia, hacemos entrega de la siguiente documentación:

1. Factura No. 2018-0015588 del 8 de septiembre de 2020, correspondiente al pago parcial del periodo de agosto del presente año.
2. Certificación paz y salvo pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Fragata Kellie Zamara Cordero Pardo, Subdirectora Administrativa y Financiera DIMAR
Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

2018 - FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

NIT. 899999063-3

BOGOTA

Fecha 09-08-2020 16:41:10
Programa FAUNFAC V. 1003
CRISTIAN DAVID GOMEZ ZAMUDIO

SFI Sistema Financiero Integrado
Módulo de Facturación

Dir: CR 30 45 03 ED 401 PI 2
Tel(s): 3165187
E-mail: FACINGENI_BOG@UNAL.EDU.CO

Este documento es equivalente a la factura D.R. 1625/2016 Art. 1.6.1.4.39

Doc. Equ. Factura

No. 2018-0015588
CREDITO

Estado: PAGADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL : DIRECCION GENERAL MARITIMA
C.C. O NIT : 830027904
DIRECCIÓN : CR 54 26 50
TELÉFONO : 2200490
CORREO ELECTRÓNICO :
CIUDAD : BOGOTA

FECHA DOCUMENTO		
DD	MM	AAAA
08	09	2020

FECHA VENCIMIENTO		
DD	MM	AAAA
08	10	2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SERVICIOS ACADEMICOS - INTERVENTORÍAS - PAGO PARCIAL MENSUALIZADO DE ACUERDO CON LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 338-SUBAFIN-2019 FIRMADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2019. OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA" CONCEPTOS ADICIONALES: *SE FACTURA LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE AGOSTO DE 2020. **EL ANTICIPO RECIBIDO EL 30/12/2019 DEBERÁ SER AMORTIZADO EN SU TOTALIDAD CONTRA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, PREVIO AL GIRO DE MÁS RECURSOS POR PARTE LA ENTIDAD CONTRATANTE. VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($37.005.774,00) MENOS ANTICIPOS: TREINTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($37.005.774,00) NETO A PAGAR: $ 0,00	1.00	$37,005,774.00	$37,005,774.00

CONCEPTOS ADICIONALES	**Porc %**	**SUBTOTAL**	**$37,005,774.00**
AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS - MENOS ANTICIPOS: TREINTA Y SIETE MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($37.005.774,00)			-$37,005,774.00

LA SUMA DE : CERO PESOS M/CTE ***

TOTAL	**$0.00**
Menos Anticipos	$0.00
NETO A PAGAR	$0.00

OBSERVACIONES:
POR FAVOR AL CONSIGNAR, INDICAR # DE LA FACTURA, COD: 309020023174

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

2018 - FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA

NIT. 899999063-3

BOGOTA

Fecha 09-08-2020 16:41:10
Programa FAUNFAC V. 1003
CRISTIAN DAVID GOMEZ ZAMUDIO

SFI Sistema Financiero Integrado
Módulo de Facturación

Dir: CR 30 45 03 ED 401 PI 2
Tel(s): 3165187
E-mail: FACINGENI_BOG@UNAL.EDU.CO

Este documento es equivalente a la factura D.R. 1625/2016 Art. 1.6.1.4.39

Doc. Equ. Factura

No. 2018-0015588
CREDITO

Estado: PAGADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :	DIRECCION GENERAL MARITIMA
C.C. O NIT :	830027904
DIRECCIÓN :	CR 54 26 50
TELÉFONO :	2200490
CORREO ELECTRÓNICO :	
CIUDAD :	BOGOTA

FECHA DOCUMENTO		
DD	MM	AAAA
08	09	2020

FECHA VENCIMIENTO		
DD	MM	AAAA
08	10	2020

Resolución No....

NOTA: FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - FACULTAD INGENIERIA SEDE BOGOTA O CONSIGNAR EN LA CUENTA No.012-72007-4-BCO POPULAR - FONDO ESPECIAL DE INGENIERIA CTA. AHORROS DE BANCO POPULAR, **Y ENVIAR CONSIGNACION AL FAX** 3165187

Somos Grandes Contribuyentes (Resolución DIAN No. 7714 del 16 de diciembre de 1996), como entidad de derecho público expedimos documento equivalente a la factura según D.R. 1625 de 2016 Articulo 1.6.1.4.39, no somos responsables de IVA (Art. 92 de la Ley 30 de 1992), somos agentes de retención respecto del impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio. Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, según artículo 22, 23 y 598 del E.T., favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.
Este documento se asimila en sus efectos a la letra de cambio según artículo 774 del Código de Comercio. Este documento generará intereses moratorios a partir de la fecha acordada para el pago, a una tasa del 12.00% E.A. de conformidad con el Art. 9 de la Ley 68 de 1923 o la que el Gobierno Nacional establezca. El no pago de este documento, ocasionará el reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado, conforme lo establecido en la Ley 901 de 2004 y sus decretos reglamentarios

CLARA NAYIBER GARZÓN PARRA.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE

RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y ACEPTO LAS CONDICIONES DE PAGO DE ESTE DOCUMENTO

SEC 16108

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CERTIFICA QUE:

La Universidad Nacional de Colombia, identificada con NIT 899.999.063.3, se encuentra a PAZ y SALVO por concepto de los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a las Cajas de Compensación Familiar durante los últimos doce (12) meses, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En cuanto a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA la Universidad no está obligada a efectuar dicho aporte en virtud del artículo 181 de la Ley 223 de 1995, por ser una Universidad Pública.

Que en cumplimiento del artículo 3.2.2.1 del Decreto 1990 del 06 de Diciembre de 2016, la Universidad Nacional de Colombia, tiene plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes a los subsistemas de la Protección Social, hasta el décimo (10) día hábil de cada mes, por lo que la presente certificación tiene vigencia hasta el día catorce (14) de septiembre de 2020.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los (19) días del mes de agosto del año 2020.

Dolly Montoya C

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora

[Página 1 de 1]
Revisó: Maria Elvira Garcia Correa

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2020

[ICPT-128-20]

Ingeniero
FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ
Representante Legal
Consorcio JANUS
La Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019

Asunto: Respuesta al comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-107

Cordial saludo ingeniero Mora,

Con relación al comunicado de la referencia y previo a dar respuesta de fondo al respecto, esta Interventoría advierte que la mencionada comunicación fue elevada directamente a las Directivas de la DIMAR, por tanto, se reitera lo manifestado en el comunicado ICPT-023-20 del 26 de marzo de 2020, con relación al conducto regular para la atención de este tipo de comunicados, los cuales deben ser elevados a través de la Interventoría, con el fin que se proceda con el análisis respectivo para ser remitido posteriormente a la entidad contratante, y que en esa instancia se emita el pronunciamiento definitivo frente al tema.

Aclarado lo anterior, esta interventoría manifiesta que se vienen emitiendo los conceptos y aclaraciones requeridas por parte de la entidad contratante, la última de estas mediante comunicado ICPT-122-20 del pasado 26 de agosto de 2020, en el cual se atendía la solicitud de presentar la transversalización económica y técnica del proyecto, a fin de evidenciar la ventaja de entregar más recursos a manera de anticipo. En este sentido, a la fecha la entidad contratante se encuentra efectuando los respectivos análisis tendientes a determinar la viabilidad de dar aprobación a lo requerido.

No obstante, se aclara que referente a la relación de las presuntas afectaciones económicas a la fórmula de equilibrio contractual expresadas por el contratista mediante comunicados RL-JANUS-DIMAR-332-2019-071 y RL-JANUS-DIMAR-332-2019-073, mediante comunicado ICPT-055-20 del 4 de junio de 2020, la Interventoría indicó que no fueron

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

Proyecto cultural y colectivo de nación

2 AÑOS Bicentenario

aportados por el contratista los elementos necesarios para la demostración o prueba de una pérdida real, grave y anormal en la economía del contrato y por ende no era posible emitir concepto favorable para el reconocimiento de dichos costos. Por tanto, en este mismo comunicado, se solicitó al contratista entregar la documentación correspondiente para hacer un análisis de fondo a las solicitudes presentadas, a más tardar el día 9 de junio de 2020, sin que a la fecha se haya emitido respuesta por parte del contratista con dicha información.

Dado lo anterior, se aclara nuevamente que las dos solicitudes -solicitud cambio en la forma de pago y reconocimiento económico por afectaciones a la fórmula de equilibrio contractual- no se encuentran relacionadas y que el aumento de anticipo solicitado por el contratista será evaluado únicamente como alternativa a mejorar el flujo de caja del proyecto.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto
Capitán de Corbeta Juan Pablo Suárez Sánchez, Supervisor del Contrato de interventoría

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2020

[ICPT-129-20]

Capitán de Corbeta
JUAN PABLO SUÁREZ SÁNCHEZ
Capitán de Puerto Turbo
MinDefensa – Dirección General Marítima
Supervisor del Contrato de Interventoría
Turbo, Antioquia

Referencia: Contrato de interventoría No. 338-SUBAFIN-2019

Asunto: Respuesta radicado 18202000578 MD-DIMAR-CP08-ARAP y 18202000580 MD-DIMAR-CP08-ARAP

Respetado Señor CCESP Suárez Sánchez,

De conformidad con lo solicitado, respecto a dar respuesta al contratista con relación a la solicitud de incremento de anticipo, es menester indicar que esta Interventoría mediante oficio ICPT-057-20 de fecha 9 de junio del año en curso, se pronunció viabilizando la solicitud del contratista, al considerar que la misma se encontraba ajustada técnica, financiera y jurídicamente. En este sentido, a la fecha la entidad contratante se encuentra efectuando los respectivos análisis tendientes a determinar la viabilidad de dar aprobación a lo requerido.

Una vez recibida dicha comunicación, la Dirección General Marítima mediante radicados 18202000424, 18202000438 y 8202000439 MD-DIMAR-CP08-ARAP de fecha 20 de junio y 2 de julio de 2020 respectivamente, y radicados 29202004097 y 29202004173 MD-DIMAR-SUBAFIN de fecha 25 de julio y 29 de julio respectivamente, ha solicitado ampliación y aclaración del concepto inicialmente emitido, lo que se ha efectuado mediante las comunicaciones ICPT-072-20 del 26 de junio de 2020, ICPT-092-20 del 23 de julio de 2020, ICPT-105-20 del 10 de agosto de 2020 e ICPT-122-20 del 26 de agosto de 2020.

Por lo anterior, no es viable que, como se solicita en las comunicaciones del asunto, a la fecha la Interventoría brinde una respuesta contraria al contratista estableciendo la improcedencia

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

de la solicitud. Es claro que la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, dentro de las obligaciones enmarcadas en el Contrato Interadministrativo SUBAFIN-338-2019, ha emitido a la entidad los conceptos respectivos a la solicitud presentada por el contratista, sin embargo, es potestad de la entidad la aprobación de esta solicitud, basados en el concepto que da la interventoría y demás aspectos de evaluación que consideren incluir en su decisión.

Estamos prestos a continuar efectuando las aclaraciones respectivas a la DIMAR, tendientes a suministrar la información correspondiente y efectuar el acompañamiento que desde nuestro rol de Interventor corresponde, para que la Entidad Contratante tome la respectiva decisión de fondo. No obstante, teniendo en cuenta que a la fecha está vigente un proceso de presunto incumplimiento al contrato de obra No. 332-SUVAFIN-2019 por parte del contratista, ponemos a consideración de la Entidad contratante el descartar temporalmente el análisis de la procedencia de la solicitud elevada por el contratista hasta que no se subsanen los requerimientos que dieron pie al mencionado proceso.

Ahora bien, mediante comunicado ICPT-128-20 del 14 de septiembre, se dio respuesta al oficio RL-JANUS-DIMAR-332-2019-107 allegado por el contratista a la Gerencia del proyecto el pasado 23 de julio de 2020 y del cual esta Interventoría no tenía conocimiento.

Al respecto, se informa que mediante comunicado ICPT-023-20 del 26 de marzo de 2020, se efectuaron las aclaraciones correspondientes al contratista sobre el conducto regular para la atención de este tipo de comunicados, recordando que estos deben ser elevados a través de la Interventoría, con el fin que se proceda con el análisis respectivo para ser remitido posteriormente a la entidad contratante, y que en esa instancia se emita el pronunciamiento definitivo frente al tema.

Por último, se aclara que nos es posible dar respuesta al oficio RL-JANUS-DIMAR-332-2019-132 mencionado en su comunicación, pues como allí se indica, este fue dirigido al Director General Marítimo, y a la fecha, no contamos con copia o traslado del mismo.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Fragata Kellie Zamara Cordero Pardo, Subdirectora Administrativa y Financiera DIMAR
Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 15 de septiembre de 2020

[ICPT-130-20]

Ingeniero
FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ
Representante Legal
Consorcio JANUS
La Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019

Asunto: Aprobación orden de giro No. 005 contrato Fiduciario FAP 390760

Cordial saludo ingeniero Mora,

Hacemos entrega de la orden de giro aprobada con cargo al anticipo del contrato de obra en referencia, radicada mediante comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-141, según se relaciona a continuación:

Orden de giro No.	Valor
005	$ 69.048.543

La aprobación del presente pago, establecido en los ítems del plan de manejo del anticipo, no constituye aceptación parcial o anticipada de los elementos de obra. Esta aceptación y conformidad estarán supeditadas a los cortes de avance de obra del contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 de conformidad con el cronograma aprobado.

Adicionalmente, solicitamos radicar a esta Interventoría la reprogramación No. 003 del plan de inversión de anticipo con la respectiva firma en original, según información aportada por ustedes mediante correo electrónico el día 10 de septiembre del presente año adjunto a la presente comunicación.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

[ICPT-131-20]

Señor Contralmirante
JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
Director General Marítimo
Ministerio de Defensa
Dirección General Marítima
La Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019

Asunto: Seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 332-SUBAFIN-2019 - Informe de presunto incumplimiento Art. 86 Ley 1474 de 2011

Respetado Señor Contralmirante Herrera Leal,

Mediante comunicado ICPT-089-20 del pasado 23 de julio de 2020, esta Interventoría presentó a ustedes un informe, ajustado según lo requerido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, mediante el cual se advertía un presunto incumplimiento a las obligaciones por parte del Contratista al contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019 suscrito entre la Dirección General Marítima y el Consorcio Janus, sustentado en los siguientes hechos:

1. Falta de entrega o entrega parcial de la documentación inicial requerida por el contrato: Programación de obra y documentos de soporte del personal mínimo
2. No cumplimiento con el personal mínimo en el frente de obra
3. Inicio de las actividades de obra y no reinicio efectivo de las mismas posterior al periodo de suspensión

El pasado viernes 18 de septiembre se celebró una mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría, en la cual se presentaron los ajustes al cronograma de obra (con fecha de terminación 3 de febrero de 2022, teniendo en cuenta el periodo de suspensión del

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

2 AÑOS Bicentenario

contrato durante los meses de marzo y abril de 2020) y la entrega del flujo de caja del proyecto con la documentación pendiente (diagramas de Gantt de personal y matriz con asignación de cuadrillas a cada actividad del contrato mediante la cual se puede realizar también el seguimiento y reajustes a las asignaciones de recursos), información que fue allegada mediante comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-150.

Dado lo anterior, esta Interventoría informa que el contratista allegó la programación de obra en debida forma, de acuerdo con lo establecido en la *Cláusula Octava – Obligaciones generales del contratista* del contrato de la referencia.

No obstante, y tal como fue manifestado en el informe mensual No. 8 de seguimiento al contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019, con fecha de corte del 31 de agosto de 2020, se reitera que a la fecha no se evidencia en campo la presencia del personal mínimo establecido en el contrato y que si bien el contratista presentó la hoja de vida del nuevo personal a ingresar a la obra y elevó solicitud de compensación para el Residente estructural y Residente ambiental, estos perfiles del nuevo personal NO cumplen con lo establecido en la cláusula Octava del contrato de la referencia. Esta Interventoría ha emitido las respectivas respuestas producto de la evaluación de las hojas de vida allegadas, sin que a la fecha se presente información diferente que evidencie el cumplimiento de lo requerido contractualmente.

El presente pronunciamiento se emite en el marco de las obligaciones adquiridas por la interventoría y el contratante, con miras al logro de los objetivos propuestos, y el mismo podrá ser objeto de ampliación, comentarios y réplica por parte de la Entidad, toda vez se emite partiendo de los conocimientos, recomendaciones, experiencia, experticia y calidades del equipo de la Interventoría.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Fragata Kellie Zamara Cordero Pardo, Subdirectora Administrativa y Financiera DIMAR
Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto
Capitán de Corbeta Juan Pablo Suárez Sánchez, Supervisor del Contrato de interventoría

Anexos: Un (1) Folio, con copia del comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-150 del 18 de septiembre de 2020.

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
consulpro_fibog@unal.edu.co

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2020

[ICPT-132-20]

Capitán de Fragata
KELLIE ZAMARA CORDERO PARDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
MinDefensa – Dirección General Marítima
La Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019

Asunto: Rendimientos financieros del anticipo correspondientes al mes de Abril de 2020

Estimada Capitán de Fragata Kellie Cordero,

De conformidad con los hechos que se han venido presentando con relación a la solicitud de consignación de los rendimientos financieros correspondientes al mes de abril del presente año, generados por el manejo de los recursos consignados en calidad de anticipo al contratista de obra, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. La Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, mediante los oficios adjuntos ICPT-078-20 del 7 de julio, ICPT-101-20 del 31 de Julio, y correos electrónicos de fecha 01 de Junio y 12 de Junio del presente año, viene solicitando al Contratista Consorcio JANUS la consignación del valor total de los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos consignados en calidad de anticipo correspondientes al mes de abril del presente año, por la suma de $608.651,54.

Tabla No. 1. Resumen rendimientos financieros generados por los recursos del anticipo

MES	VALOR	ACUMULADO	FECHA DE GIRO
ENERO DE 2020	$ 4.507.707,83	$ 4.507.707,83	11/03/2020
FEBRERO DE 2020	$ 3.064.459,17	$ 7.572.167,00	11/03/2020
MARZO DE 2020	(-) $ 390.178,37	$ 7.572.167,00	N/A

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

*Proyecto **cultural y colectivo** de nación*

2 AÑOS Bicentenario

MES	VALOR	ACUMULADO	FECHA DE GIRO
ABRIL DE 2020	$ 608.651,64	$ 7.790.640,27*	12/05/2020
MAYO DE 2020	$ 1.406.326,08	$ 9.196.966,35	12/06/2020
JUNIO DE 2020	$ 719.949,27	$ 9.916.915,62	07/07/2020
JULIO DE 2020	$ 599.110,94	$ 10.516.026,56	10/08/2020

* La fiducia consignó únicamente $218.473,27

2. El Contratista Consorcio JANUS dio respuesta a la solicitud hecha por esta Interventoría, mediante oficio RL-JANUS-DIMAR-332-2019-120 del 11 de agosto del año en curso, indicando que: *"la Fiducia compensó los rendimientos negativos del mes de marzo con el saldo positivo que arrojaron los rendimientos para el mes de abril"*

3. Según se establece en la Cláusula Cuarta - Valor del contrato y forma de pago del contrato de la referencia:

 "RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO: Con el fin de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 386 del 08 de octubre del 2018, mediante la cual la Contaduría General de la Nación emite lineamientos sobre el Manejo de los Recursos entregados en Fiducias por parte de las Entidades Públicas, se solicita a la Interventoría del Contrato entregar a la Subdirección Administrativa y Financiera (SUBAFIN) de la Dirección General Marítima - DIMAR al Área de Contabilidad, el extracto o Informe Mensual de la Entidad Financiera donde se especifique entre otros: El valor de la ejecución, las Comisiones cobradas, los Rendimientos Generados, saldos por Imputar, etc. Así mismo, ***los rendimientos generados por esta Fiducia deberán ser Consignados al Tesoro Nacional*** *tal como lo ilustra la Guía Financiera No. 36 de Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional Denominada "Legalización de Anticipos, Pagos Anticipados y Avances", donde en la Nota No. 002 de las Generalidades menciona:*

 "…Nota 2: "De Generarse Rendimientos Financieros de los Recursos entregados en calidad de Anticipo a las Fiducias o Patrimonios Autónomos, éstos se convertirán en ingresos para la Nación, en caso de ser recursos Nación deberán consignarse a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional - DGCPTN en la Cuenta del Banco de la República No. 6101109-4 "DTN-Rendimientos Financieros de Entidades, Concepto No. 159 con el Nit de DIMAR 830. 027. 904-1…"." (Negrilla y subrayado fuera de texto)

4. A la fecha el Consorcio ha presentado soporte de consignación por valor de $218.473,27, el cual es el resultado del promedio de los rendimientos financieros negativos del mes de marzo y los rendimientos financieros positivos del mes de Abril.

De acuerdo con lo anterior, reiteramos respetuosamente la solicitud de informar a esta Interventoría sobre las directrices internas que tenga la Entidad con el fin de dar las

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

indicaciones al Contratista según el comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-120, adjunto al presente oficio.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto
Capitán de Corbeta Juan Pablo Suárez Sánchez, Supervisor del Contrato de interventoría

Anexos: Tres (3) folios, con copia de los correos electrónicos del 1 y 10 de junio de 2020
Tres (3) folios, con copia del comunicado ICPT-078-20 del 7 de julio de 2020
Dos (2) folios, con copia del comunicado ICPT-101-20 del 31 de julio de 2020
Cuatro (4) folios, con copia del comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-120 del 11 de agosto de 2020
Dos (2) folios, con copia del correo electrónico enviado el pasado 25 de agosto de 2020 a la Dirección de presupuestos de la DIMAR elevando la situación y solicitando directrices.

2 AÑOS Bicentenario

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

Contrato interadministrativo No. 338-SUBAFIN-2019: Interventoría técnica, financiera, administrativa, contable y jurídica para la Construcción, adecuación y dotación del complejo de las instalaciones de la Dirección General Marítima–DIMAR en el Municipio de Turbo, departamento de Antioquia

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2020

[ICPT-133-20]

Ingeniero
FLAVIO CESAR MORA FERNÁNDEZ
Representante Legal
Consorcio JANUS
La Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 332-SUBAFIN-2019

Asunto: Respuesta al comunicado RL-JANUS-DIMAR-332-2019-155

Cordial saludo ingeniero Mora,

Con relación al comunicado de la referencia, informamos que el asesor estructural de la interventoría estará en la obra el próximo lunes 5 de octubre, por tanto, se requiere que el comité técnico extraordinario se celebre ese día a las 8:00 a.m., con la presencia en el frente de obra de los asesores geotécnico y estructural del Consorcio.

Con el fin de optimizar la visita por parte de los asesores, se solicita allegar el informe del estado de daño de cada uno de los barretes fundidos a la fecha, información que ha sido solicitada en los últimos tres comités de construcción y que a la fecha no ha sido aportada.

Solicitamos que el informe incluya todas las medidas y parámetros que se han tomado para la fundida de los barretes, de acuerdo con las observaciones de la Interventoría, presentando el respectivo seguimiento hecho por el contratista barrete por barrete. Dicha información deberá entregarse a más tardar el día viernes 2 de octubre.

Cordialmente,

ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

cc. Capitán de Navío Orlando Royet Del Gallego, Gerente del Proyecto
Capitán de Corbeta Juan Pablo Suárez Sánchez, Supervisor del Contrato de interventoría

Calle 20 No. 7-17 Piso 6
Edificio Las Nieves
(+57 1) 3165000 EXT: 29482 - 29476
Bogotá, D. C., Colombia
inturbo_fibog@unal.edu.co

Proyecto ***cultural y colectivo*** *de nación*

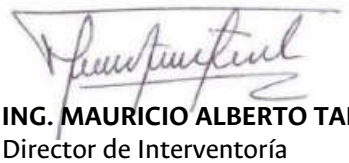
2 AÑOS Bicentenario

ANEXO H
CERTIFICADO DE AFILIACIONES PERSONAL DE OBRA.

CERTIFICADO

MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO, Director de interventoría, certifico que se han revisado las afiliaciones del personal a los diferentes sistemas de salud y riesgos laborales de todos y cada uno de los trabajadores, operarios y profesionales en obra vinculados al proyecto "CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN MARÍTIMA – DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO "A"", cuyos certificados de afiliación se encuentran dentro del archivo de interventoría y se relacionan en el siguiente cuadro.

Cordialmente,



ING. MAURICIO ALBERTO TAPIAS CAMACHO
Director de Interventoría



ING. PEDRO LUIS RAMÍREZ MOSQUERA
Residente de interventoría ambiental y SGSST

Anexo: Listado de personal vinculado en obra.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Dimar Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO CONTROL AFILIACIONES DE PERSONAL EVIDENCIADO EN OBRA - CONSORCIO JANUS

PROYECTO: EDIFICIO CAPITANIA DE PUERTO TURBO **FECHA:** 30/09/2020

CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS

DATOS DEL TRABAJADOR				FORMATO ESTUDIO DE SEGURIDAD		AFILIACIÓN ARL	AFILIACIÓN EPS	AFILIACIÓN AFP	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	SI/NO	OBSERVACIONES	NOMBRE	NOMBRE	SI/NO	NOMBRE
JEAN CARLOS AREAS SERNA	1.077.472.642	23	ARQUITECTO APOYO	SI		COLPATRIA	COMPARTA EPS	SI	PORVENIR
MARIA HULIMA FORERO MEDINA	40.044.271	42	ARQUITECTO	SI		SURA	SANITAS S.A.S	SI	PORVENIR
MARIO ANDRES HIGUERA MEJIA	7.180.952	38	REDENTE DE OBRA	SI		SURA	SANITAS S.A.S	SI	COLFONDOS
MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	1.069.737.799	28	INGENIERO DE APOYO	SI		SURA	FAMISANAR	SI	COLPENSIONES
CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	1.022.345.492	32	RESIDENTE ARQUITECTONICO	SI		SURA	COMPENSAR	SI	PORVENIR
HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	80.726.440	37	PROFESIONAL SGSST	SI		SURA	NUEVA EPS	SI	COLFONDOS
HENRY CAMILO BELLO VEGA	1.057.591.925	27	APOYO DE TOPOGRAFO	SI		SURA	NUEVA EPS	SI	PORVENIR
EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	1.020.397.624	35	VIGILANTE	SI		SURA	NUEVA EPS	SI	PORVENIR
SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	46.657.106	38	INSPECTORA SST	SI		COLPATRIA	NUEVA EPS	SI	PORVENIR
JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	11.524.622	35	MAESTRO GENERAL DE OBRA	SI		SURA	SAVIA SALUD	SI	PORVENIR
LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	11.517.402	59	OFICIAL DE OBRA	SI		SURA	MEDIMAS	SI	PORVENIR

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL COMPLEJO DE LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR EN EL MUNICIPIO DE TURBO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

FORMATO CONTROL AFILIACIONES DE PERSONAL EVIDENCIADO EN OBRA - CONSORCIO JANUS

PROYECTO: EDIFICIO CAPITANIA DE PUERTO TURBO **FECHA:** 30/09/2020

CONTRATISTA: CONSORCIO JANUS

DATOS DEL TRABAJADOR				FORMATO ESTUDIO DE SEGURIDAD		AFILIACIÓN ARL	AFILIACIÓN EPS	AFILIACIÓN AFP	
NOMBRE DEL TRABAJADOR	CEDULA	EDAD	CARGO	SI/NO	OBSERVACIONES	NOMBRE	NOMBRE	SI/NO	NOMBRE
WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	1.049.649.954	23	AYUDANTE DE OBRA	SI		SURA	MEDIMAS	SI	PORVENIR
JHON FREDY PORRAS CASTRO	1.032.432.934	30	AYUDANTE DE OBRA	SI		SURA	MEDIMAS	SI	PORVENIR
LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	1.054.558.359	27	OFICIAL DE OBRA	SI		SURA	MEDIMAS	SI	PORVENIR
CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	74.755.041	39	AYUDANTE DE OBRA	SI		COLPATRIA	SANITAS - EPS	SI	PORVENIR
HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	74.280.879	31	AYUDANTE DE OBRA	SI		COLPATRIA	SALUD TOTAL	SI	PORVENIR
YEFERSON ANDRES MORENO MEJIA	1.096.240.211	23	SOLDADOR	SI		COLPATRIA	NUEVA EPS	SI	PORVENIR
EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	1.020.397.624	35	VIGILANTE	SI		SURA	NUEVA EPS	SI	PORVENIR

REVISÓ PEDRO LUIS RAMIREZ M.

APROBÓ CARLOS MARIO LEAL G.

ANEXO I
REGISTRO ESTADO DE SALUD DEL PERSONAL.

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 01/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO SANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 7/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																				CEDULA	FIRMA				
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		OTRA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,9	36.2	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X	35,7	36.2	80.726.440	Harold G
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36,2	36.5	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,5	36.6	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X	X		X		X	36.2	36.9	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35.6	35.8	71.642.000	
7	YEFFLEX RAMIREZ	22		X		X		X		A		A		X		X	X			X		X		X	35.7	35.9	1045495510	Alejandra R
8	Alex Lozano	42		a		a		^		^		^		^		^	X		X	X		X		X	35.6	35.7	71252826	
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 02/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36,3	35,4	74.755.041			
2	EDWIN RAFAEL VALDES CONTRERAS	28																									1.044.916.613	
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36,2	35.9	74.280.879			
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36.0	35.6	1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35,8	35.5	1.032.386.555			
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35,8	35.9	1.077.472.642			
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		36,7	36.6	42.657.106			
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35.6	35.4	11.524.622			
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35.6	35.6	11.517.402			
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35,9	35.4	1.049.649.954			
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35,7	35.8	1.032.432.934			
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		35,7	35.7	1.054.558.359			
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36,0	36.4	1.020.397.624			
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36,1	35.3	1.057.591.925			
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X		36,0	35.8	1.069.737.799			

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION 02

FECHA 03-04-2020

FECHA: 02/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																				TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL					
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,8	35.3	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,6	35.7	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,9	35.5	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36.0	36.3	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		36,7	36.1	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35.1	35.5	71.642.000	
7	JAFry Ramirez	22		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,7	35.7	1045495512	
8	Alex Lozano	28		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35.3	35.6	71252926	
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA. INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 03/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,5 | 36,6 | 74.755.041 | |
| 2 | EDWIN RAFAEL VALDES CONTRERAS | 28 | 1.044.916.613 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,4 | 36,5 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,0 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,4 | 36,5 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36,5 | 1.077.472.642 | |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,9 | 36,8 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36.0 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,1 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,8 | 36,5 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,6 | 36,0 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 36,4 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,3 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36,5 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,3 | 36,1 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 03/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X					X		X			35,6	36,5	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X			36,2	36,4	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X			36,3	36,3	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X			36,3	36,5	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X			36,3	36,4	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X			35,1	36.0	71.642.000			
7	Jafry Ramirez	22		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X			36,2	36,1	1045495512	Alejandro R		
8	Alex Lozano	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X			35.8	36,5	71.252826			
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO MANUP

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 04/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																										TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL									
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,6	36,5	74.755.041			
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,1	36,2	1.045.495.512	Alejandro R		
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,2	36.4	74.280.879	Hugo M		
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,7	36,2	1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,9	36,5	1.032.386.555	Andres V		
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,7	36.4	1.077.472.642	Jean Arias		
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		36,6	36,5	42.657.106	Shirley Florez		
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,6	36,0	11.524.622			
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,9	36.7	11.517.402			
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,9	36.0	1.049.649.954	Wilmer A. Bello		
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,8	36. 1	1.032.432.934			
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,7	36,0	1.054.558.359			
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36 0	36,5	1.020.397.626			
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36 4	36,5	1.057.591.925			
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,2	36,1	1.069.737.799	Mitchell B		

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 04/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 05/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																										TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA O FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS O FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES O AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE O DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA O FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIGILACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL									
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.0	35.7	74.755.041					
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,5	36.0	1.045.495.512					
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,7	35.9	74.280.879					
4	YEFERSON MORENO	23																											1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.2	36,1	1.032.386.555					
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36.4	1.077.472.642					
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,5	36,5	42.657.106					
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.5	36.0	11.524.622					
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	36.0	11.517.402					
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,5	1.049.649.954					
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,2	1.032.432.934					
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	36.3	1.054.558.359					
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36.3	1.020.397.62[illegible]					
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X	X			X		X		X	X			X	X		X		36,3	36.8	1.057.591.925					
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		360	36,3	1.069.737.799					

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 05/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO QUE NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 36,1 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | X | | 35,8 | 36.0 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FORERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36.5 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,5 | 80.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.2 | 36.X | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,0 | 36,6 | 71.642.000 | |
| 7 |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 01

FECHA: 07/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 07/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,1	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,6	36,3	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,1	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,2	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.0	36,3	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,1	36,2	71.642.000			
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANLIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 08/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | CUENTA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36,1 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,5 | 1.045.495.512 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,0 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,4 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,4 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,3 | 36,4 | 1.077.472.642 | JEAN RIOS |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,1 | 36,5 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 36,1 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,0 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,0 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,5 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 36,1 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,1 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,0 | 36,2 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,3 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 08/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,8 | 36.0 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | X | | 35,6 | 36,2 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FORERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,4 | 36,5 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,0 | 35,9 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,1 | 36,3 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 35,7 | 71.642.000 | |
| 7 | Isabel Aldana | 26 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,5 | 35,9 | 1210925685 | |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 09/09/2020

FECHA: 09/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 35.4 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,3 | 35.9 | 1.045.495.512 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 35.2 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 35.3 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 35.2 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,5 | 35.2 | 1.077.472.642 | |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 35.6 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 34.8 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 34.8 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,4 | 35.0 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 35.6 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 35.3 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 34.8 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,7 | 35.8 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.5 | 35.8 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 09/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36.0	35.0	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		35,6	35,3	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,4	35,9	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,1	35,5	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		36,3	35,2	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,6	34,8	71.642.000	
7	Alex Lozano	42		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		36.6	35,9	71252826	
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 10/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36,5 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36.1 | 1.045.495.512 | Alejandro R. |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36.1 | 74.280.879 | Hugo M |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,4 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,0 | 1.032.386.555 | Andres V |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,9 | 36,2 | 1.077.472.642 | Jean Areas |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,3 | 36.1 | 42.657.106 | Shirley Flor |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,5 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,5 | 35,9 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 35,9 | 1.049.649.954 | Wilmer Bello |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36.3 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,6 | 36,1 | 1.054.558.359 | Luis Velasquez |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,4 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 36.0 | 1.057.591.925 | Camilo B. |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36.2 | 1.069.737.799 | Mitchell E. |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000, DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA. INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 10/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																				CEDULA	FIRMA				
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	35,9	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X	35,7	36,0	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36,3	36, 6	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36,7	36.1	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X	35,8	36.5	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,5	36.2	71.642.000			
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISIÓN. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA, MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 11/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,8	35,9	74.755.041	
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,4	36,0	1.045.495.512	
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,8	36,0	74.280.879	
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,1	36,4	1.096.240.211	
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,7	36,4	1.032.386.555	
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,1	36,5	1.077.472.642	
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X	X	X		X		X		X		X	36,2	36,2	42.657.106	
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,6	36,1	11.524.622	
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,7	36,1	11.517.402	
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,6	36,3	1.049.649.954	
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,2	36,5	1.032.432.934	
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,8	36,0	1.054.558.359	
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,8	36,0	1.020.397.624	
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,2	36,5	1.057.591.925	
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,1	36,5	1.069.737.799	

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANLIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 11/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																										TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO QUE NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL									
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,2	36,1	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X		X		X	35,7	36,2	80.726.440	Harold G
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X		X	36,5	36,6	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X		X	36,4	36,5	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X		X		X	36,0	36,4	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X		X	36,3	36,3	71.642.000	
7	Alex Lozano Lozano	42		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X		X		X	35,7	35,7	7125282	
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANTIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 12/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,8 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,4	36,5	74.755.041					
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,4	1.045.495.512	Alejandro R.				
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,0	36,3	74.280.879	Hugo M				
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,1	1.096.240.211					
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,0	1.032.386.555	Andres V				
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,4	1.077.472.642	Jean Areas				
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		36,5	36,4	42.657.106					
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36.0	11.524.622					
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	36,4	11.517.402					
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,5	36,4	1.049.649.954					
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	36,1	1.032.432.934					
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,7	36,2	1.054.558.359					
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,2	1.020.397.624					
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,1	1.057.591.925	Camilo B				
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,5	1.069.737.799					

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA. INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 12/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		V		X		X		X		X	X		X		X		X		35,9	36,1	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,8	36,2	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,3	36,6	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,3	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		36.2	36,2	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.5	36,1	71.642.000			
7	Carlos Garrido	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,7	36,5	1076321126	Carlos G. V		
8	Sofonia Maitnez P.	65		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,4	36,5	17585056			
9	Juan Pablo suarez	37		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	35,9	80174637			
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 14/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																												CEDULA	FIRMA
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS UETIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA						
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,7	36,5	74.755.041			
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.0	1.045.495.512			
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,1	74.280.879			
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,0	36,3	1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.0	1.032.386.555			
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,8	36,2	1.077.472.642			
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,5	42.657.106			
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,4	11.524.622			
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36.1	11.517.402			
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36.0	1.049.649.954			
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.6	1.032.432.934			
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,2	1.054.558.359			
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,7	36,4	1.020.397.624			
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36,2	1.057.591.925			
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35.9	36,2	1.069.737.799			

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANLIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 14/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,3	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,8	36,2	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,1	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36,2	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		36,2	36,4	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.5	36,5	71.642.000			
7	Alex Leano	42		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35.7	36,6	71252826			
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 15/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 15/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																											
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,8	36,2	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	X		X		35,6	36,1	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,4	36,4	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		36,9	36,1	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		X		36,4	36,5	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		X		35,4	36,0	71.642.000	
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANLIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION 02

FECHA: 03/04/2020

FECHA: 16/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																											
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,3	74.755.041	
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		V		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,0	36,1	1.045.495.512	Alejandro R.
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,0	74.280.879	Hugo M
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36,4	1.096.240.211	
5	ANDRES VALBUENA	33		V		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,1	1.032.386.555	Andres V
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,4	1.077.472.642	Jean Arias
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36,2	36,1	42.657.106	
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,0	11.524.622	
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,3	11.517.402	
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,3	1.049.649.954	
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,0	1.032.432.934	
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,7	36,0	1.054.558.359	
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	36,1	1.020.397.624	
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,1	36,2	1.057.591.925	Camilo B
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,3	36,5	1.069.737.799	

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 16/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																								CEDULA	FIRMA		
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA, EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,2	36,2	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X			X		X	35,6	36,3	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X		/	X	X			X		X	36,1	36,4	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	35,9	36,5	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X			X		X	35,7	36,3	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	35,7	36,1	71.642.000	
7	Alex Lozano	42		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X			X		X	35.6	35.6	71252826	
8	Victor manuel Lopez	61		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X			X		X	36.3	36.3	11337132	
9	Jorgen Parra	49		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X			X		X	36.0	35.9	8602101	
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 17/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	35.9	74.755.041	
2	YESPRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,4	36.5	1.045.495.512	
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,6	35,9	74.280.879	
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,8	36,5	1.096.240.211	
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.0	1.032.386.555	
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,7	36.0	1.077.472.642	
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,9	36,5	42.657.106	
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.4	11.524.622	
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,3	11.517.402	
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,7	36.0	1.049.649.954	
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.1	1.032.432.934	
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,8	36,2	1.054.558.359	
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36,5	1.020.397.624	
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,7	36,3	1.057.591.925	
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,3	36,3	1.069.737.799	

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA 17/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINIOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. - VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESSIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X	X		X		35,9	36.0	1.022.345.492			
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	X		X		35,6	36,1	80.726.440			
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X	X		X		35,6	36.4	40.044.271			
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X	X		X		36,5	36,4	7.180.952			
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	X		X		36,1	36.2	1.077.428.840			
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X	X	X			X	X		X		35,6	36.0	71.642.000			
7	Victor lopez	61		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	X		X		36,2	36,3	11337732			
8	Giorgin Parra	49		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	X		X		36,5	36,5	8602107			
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 18/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,5 | 35,7 | 74.755.041 | |
| 2 | EDWIN RAFAEL VALDES CONTRERAS | 28 | 1.044.916.613 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 35,6 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 35,7 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35.6 | 35,9 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36.7 | 1.077.472.642 | |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,7 | 35,7 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36.1 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36.1 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 36.0 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36.4 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36.6 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36.1 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.1 | 36.2 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35.6 | 36.2 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 05

FECHA: 23-06-2020

FECHA: 18/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																CEDULA	FIRMA								
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q. NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDES CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36,1	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X	35,9	36.3	80.726.440	
3	MARIA HULMA POPEPO	42		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36.7	36.0	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36,1	36.5	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,8	36.6	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,4	36.3	71.642.000	
7	Jaffry Ramirez	22		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36.0	356	1045495512	
8	Jenifer Mendoza	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	36.0	36.1	1027947291	
9	Juan pablo suarez	37		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35,6	36.4	80134637	
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03.04.2020

FECHA: 19/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X	36.1	35,5	74.755.041	
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36,4	35,7	1.045.495.512	Alejandro R.
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36.0	35,9	74.280.879	Hugo M
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36,7	35,9	1.096.240.211	
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36.1	36.1	1.032.386.555	Andres V
6	JEAN CARLOS AREAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36,5	36.0	1.077.472.642	JEAN AREAS
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X	36,3	36.3	42.657.106	
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	35,6	36.0	11.524.622	
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	35,5	35,8	11.517.402	
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	35,7	35,8	1.049.649.954	
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	35,8	35,7	1.032.432.934	
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36.0	35,9	1.054.558.359	
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36.1	36.3	1.020.397.624	
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36.0	35,4	1.057.591.925	
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X	36,1	36.0	1.069.737.799	

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-04-2020

FECHA: 19/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																											
			HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	35,9	36.4	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X	35,8	36.1	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36.3	36.5	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	36.7	36.5	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35.8	36.1	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X	35.3	36.1	71.642.000	
7																														
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-06 2020

FECHA: 21/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SIG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,3 | 36,2 | 74.755.041 | |
| 2 | YESSIRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,2 | 36,2 | 1.045.495.512 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,0 | 36,5 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,8 | 36.0 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,7 | 36,1 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,6 | 36.0 | 1.077.472.642 | |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,2 | 36.2 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,7 | 36,4 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,8 | 35,9 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,3 | 35,9 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 36.0 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,6 | 36.1 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 36,3 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 36.0 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA NTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA, MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-06-2020

FECHA: 21/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35,8 | 36.0 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | | X | | X | 35,8 | 36,3 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FORERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36,5 | 36.5 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36,1 | 36,3 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | | X | | X | 36,4 | 36,4 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35,8 | 36.1 | 71.642.000 | |
| 7 | Jhon Jairo Vargas | 50 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | | X | | X | 36,7 | 36.0 | 15263493 | |
| 8 | luis Cortes | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | Y | | X | X | | | X | | X | | X | 35,5 | 36.0 | 1013548057 | |
| 9 | Julieth Palomeque | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35,5 | 36.3 | 1045500169 | |
| 10 | Alex lozano | | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36,3 | 36,3 | 71252826 | |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANLIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION 02

FECHA: 23-06-2020

FECHA: 22/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,3 | 36,1 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,9 | 36,0 | 1.045.495.512 | Alejandro R |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 31 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,1 | 36,4 | 74.280.879 | Hugo M |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,8 | 36,6 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,5 | 36,5 | 1.032.386.555 | Andres V |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,9 | 36,1 | 1.077.472.642 | JEAN AREAS |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | 35,7 | 36,0 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,1 | 36,2 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 59 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,6 | 36,5 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,2 | 36,2 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,8 | 36,0 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,3 | 36,3 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,9 | 36,1 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 36,2 | 36,2 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | 35,8 | 36,0 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION 02

FECHA: 03-06-2020

FECHA: 22/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA, EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36,1	36.1	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	37		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X		X	35,6	35.7	80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36.0	36.1	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36.0	36.1	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X		X			X		X		X	36.6	36.1	1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	35,8	35.7	71.842.000	
7	Alex Lozano	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X		X		X		X	36.0	35.9	71826152	
8																														
9																														
10																														
11																														
12																														
13																														
14																														
15																														

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 05-06-2020

FECHA: 23/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO QUE NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | | | | |
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.3 C | 36,3 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 35.9 C | 36.0 | 1.045.495.512 | Alejandro R |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.7 C | 36.1 | 74.280.879 | HUGO M |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.7 C | 36,6 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.1 C | 36,1 | 1.032.386.555 | Andres V |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 24 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.2 C | 36,1 | 1.077.472.642 | JEAN ARIAS |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.3 C | 36.1 | 42.657.106 | Shirley F M |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,4 | 35.6 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 60 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,4 | 36,4 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36.1 | 36,4 | 1.049.649.954 | WILMER BELLO |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,4 | 36,5 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,1 | 35,7 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,4 | 36,6 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,2 | 36,3 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | | | | 36,5 | 35,9 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-06-2020

FECHA: 23/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																									
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO QI NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.6	35.8	1.022.345.492	
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	38																					X				80.726.440	
3	MARIA HULIMA FORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.2	36.3	40.044.271	
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.6	35.9	7.180.952	
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.3		1.077.428.840	
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.5	36.7	71.642.000	
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION 02

FECHA: 01-04-2020

FECHA: 24/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

FECHA: 24/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36,2 | 36,1 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35,9 | 36,2 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA ROMERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36.6 | 36,5 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36.0 | 36,1 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35.9 | 36.5 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36.0 | 36,1 | 71.642.000 | |
| 7 | Jorge Salgado | 53 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35.4 | 36,2 | 71976603 | |
| 8 | Mario Camargo | 45 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 35,9 | 36.4 | 74370340 | |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-04-2020

FECHA: 25/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36,3 | 36,1 | 1.045.495.512 | |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36.2 | 36.0 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 35,8 | 36.4 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 35,9 | 36.6 | 1.032.386.555 | |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 24 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36.2 | 36,1 | 1.077.472.642 | |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 38 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 35,6 | 36.0 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 60 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36.0 | 36,0 | 1.049.649.954 | |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 35,5 | 36,3 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36.1 | 36,2 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 35,7 | 36,0 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 36.1 | 36,1 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-06-2020

FECHA: 25/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | INFORMACION CONDICIONES DE SALUD | | |

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03.06.2020

FECHA: 26/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | | X | | X | 36,5 | 36,4 | 1.045.495.512 | Alejandro R |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 32 | 74.280.879 | |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 36,4 | 36.2 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 36,2 | 36,4 | 1.032.386.555 | Andres V |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 24 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 36,4 | 36,3 | 1.077.472.642 | JEAN AREAS |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | | X | | X | 35,6 | 36,1 | 42.657.106 | |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 35,7 | 35,9 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 60 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 36.6 | 36.1 | 11.517.402 | |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 36.6 | 36,2 | 1.049.649.954 | WILMER BELLO |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | | X | 35,9 | 36.1 | 1.054.558.359 | |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | X | | X | X | | | X | 36.1 | 36.3 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | X | | X | X | | | X | 35,6 | 35,9 | 1.057.591.925 | |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | X | | X | X | | | X | 35,8 | 36.3 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANELIS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-09-2020

FECHA: 26/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 35,9 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,7 | 36,1 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FORERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,4 | 36,4 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | X | X | | X | | 36,2 | 36,3 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,2 | 36,1 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36.0 | 36.2 | 71.642.000 | |
| 7 | Camilo Quinto | 20 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,4 | 36,1 | 1045528993 | Camilo |
| 8 |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000, DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO SANJUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 01

FECHA: 03/06/2020

FECHA: 20/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

No	NOMBRE	EDAD	HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS O HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q. NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		OMITIDA CUALQUIERA DE LAS ANTERIORES INFORMACIONES CON EL FIN DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCURRIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39																											74.755.041	
2	YESSY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	36,2	36,7	1.045.495.512	Alejandro R.		
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	31		X		X		X		X		X		X	X	X		X	X			X		X	36,6	36,5	74.280.879	Hugo M		
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X	X	X		X	X			X		X	35,8	36.0	1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X	X	X		X	X			X		X	36,1	36.1	1.032.386.555	Andres V.		
6	JEAN CARLOS ARIAS SERNA	23		X		X		X		X		X		X	X	X		X	X			X		X	36,1	36.0	1.077.472.642	JEAN ARIAS		
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	37		X		X		X		X		X		X	X	X	X		X			X		X	35,5	35,8	42.657.106	Shirley FLOREZ		
8	FREDY JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	36,3	35,9	11.524.622			
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	59		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	35,8	35,9	11.517.402			
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	36,2	36.1	1.049.649.954	Wilmer Bello		
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30																											1.032.432.934	
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	35,8	36.0	1.054.558.359			
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	35,9	36,5	1.020.397.624			
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	36,0	36,3	1.057.591.925			
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X	X			X	X			X		X	36,2	36,2	1.069.737.799			

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA. INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03 04 2020

FECHA: 28/09/2020

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIEBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS Ó HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPOSTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,1 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 37 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,9 | 36,3 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FORERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,1 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36,3 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 36.1 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36.2 | 71.642.000 | |
| 7 | Camilo Gunto | 20 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,2 | 1045520993 | |
| 8 | Maria Garcia | 50 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,7 | 35,8 | 43449492 | |
| 9 | Jesus Arizabaleta | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,3 | 35,8 | 94303280 | |
| 10 | Alex Lozano | 43 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36.4 | 36.4 | 71252826 | |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-06-2020

FECHA: 29/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 349 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ | 39 | 74.755.041 | |
| 2 | YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ | 22 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 36.1 | 1.045.495.512 | Alejandro R |
| 3 | HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,7 | 36,3 | 74.280.879 | Hugo M |
| 4 | YEFERSON MORENO | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,0 | 1.096.240.211 | |
| 5 | ANDRES VALBUENA | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,0 | 36,2 | 1.032.386.555 | Andres V. |
| 6 | JEAN CARLOS AREAS SERNA | 24 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,5 | 1.077.472.642 | JEAN AREAS |
| 7 | SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | 1 | | 35,9 | 36,4 | 42.657.106 | Shirley Flor |
| 8 | JHON JAIRO BELLO PAMPLONA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36.0 | 11.524.622 | |
| 9 | LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS | 60 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,3 | 11.517.402 | Luis Bello |
| 10 | WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA | 23 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36.0 | 36,2 | 1.049.649.954 | Wilmer Bello |
| 11 | JHON FREDY PORRAS CASTRO | 30 | | X | 1.032.432.934 | |
| 12 | LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36,1 | 1.054.558.359 | Luis Velasquez |
| 13 | EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA | 35 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,2 | 36,5 | 1.020.397.624 | |
| 14 | HENRY CAMILO BELLO VEGA | 27 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,7 | 36.1 | 1.057.591.925 | Camilo B. |
| 15 | MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA | 28 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,4 | 1.069.737.799 | |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 00

FECHA: 03-04-2020

FECHA: 29/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																										TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA, TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 348 Y 369 DEL									
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C				
1	CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS	32		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,9	36,2	1.022.345.492					
2	HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X		X		X		X		35,8	36,2	80.726.440					
3	MARIA HULIMA PORERO	42		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,1	40.044.271					
4	MARIO ANDRES HIGUERA	38		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,0	36,2	7.180.952					
5	PEDRO RAMIREZ	33		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,2	36.0	1.077.428.840					
6	CARLOS MARIO LEAL	54		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35.8	36	71.642.000					
7	Camilo Quinto	20		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		35,8	36,2	1045528973					
8	Alex Lozano	43		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,1	36,1	71252826					
9	Orlando Royet	45		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,4	36,3	78577878					
10	Juan Herrera	53		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36.0	36,1	74402591					
11	Juan Pablo Suarez	37		X		X		X		X		X		X		X	X			X	X		X		36,4	36,4	80134632					
12																																
13																																
14																																
15																																

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS	DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA	VERSION 02 FECHA 03-06-2020

FECHA: 30/09/2020

No	NOMBRE	EDAD	INFORMACION CONDICIONES DE SALUD																											
			HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE.		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA		TIENE CLARO QUE NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO		EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD		CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1		QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL		TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO	TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA	CEDULA	FIRMA		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	°C	°C		
1	CESAR OSWALDO SUAREZ FERNANDEZ	39																											74.755.041	
2	YESFRY ALEJANDRO RAMIREZ	22		X		X		X		X		X		X		X	X		X	X		X			36.0	36,1	1.045.495.512	Alejandro R.		
3	HUGO EDUARDO MARTINEZ SOSA	32		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,9	36,2	74.280.879	Hugo M		
4	YEFERSON MORENO	23		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36.0	36,3	1.096.240.211			
5	ANDRES VALBUENA	33		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36.2	36,0	1.032.386.555	Andres V.		
6	JEAN CARLOS ARIAS SERNA	24		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36,3	36,5	1.077.472.642	JEAN ARIAS		
7	SHIRLEY HELENA FLOREZ CONTRERAS	38		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,5	36.0	42.657.106	Shirley Flore		
8	JHON JAIRO BELLO PAMPLONA	35		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36,1	36.2	11.524.622			
9	LUIS ALFREDO BELLO VANEGAS	60		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36,0	36.0	11.517.402			
10	WILMER ALFREDO BELLO PAMPLONA	23		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36,5	36.0	1.049.649.954	wilmer bello		
11	JHON FREDY PORRAS CASTRO	30		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,8	36.1	1.032.432.934			
12	LUIS EDUARDO VELASQUEZ BENAVIDES	27		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,8	36,0	1.054.559.359			
13	EDGAR MARINO VALENZUELA CUESTA	35		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,8	36,5	1.020.397.624			
14	HENRY CAMILO BELLO VEGA	27		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			35,8	36,6	1.057.591.925	Camilo B.		
15	MITCHELL BRIAN ESPINOSA ARIZA	28		X		X		X		X		X		X	X		X		X	X		X			36,4	36,1	1.069.737.799	Mitchell E.		

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VICLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA. MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C, SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

CONSORCIO JANUS

DIAGNOSTICO Y TOMA DE TEMPERATURA

VERSION: 02

FECHA: 03-04-2020

FECHA: 30/09/2020

INFORMACION CONDICIONES DE SALUD

| No | NOMBRE | EDAD | HA TENIDO FIBRE SUPERIOR A 37,5 GRADOS C | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO PROBLEMAS RESPIRATORIOS | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS HA TENIDO CONTACTO CON PERSONAS QUE TENGAN GRIPA, TOS Ó FIEBRE. | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A CLINICAS U HOSPITALES | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A FUNERALES Ó AL CEMENTERIO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS A ASISTIDO A SU EPS POR PROBLEMAS RESPIRATORIOS, GRIPA, TOS, FIEBRE Ó DOLOR DE CABEZA | | TIENE CLARO Q NO PUEDE ASISTIR AL TRABAJO SI PRESENTA SINTOMAS DE GRIPA,TOS, DOLOR DE CABEZA Ó FIEBRE Y DEBE REPORTARLO | | EN LOS ULTIMOS 5 DIAS USTED SALIO DE LA CIUDAD | | CONOCE USTED LA IMPLICACION DE LA VIOLACION DE LOS ARTICULOS 368 Y 369 DEL CODIGO PENAL COLOMBIANO. * VER NOTA 1 | | QUEDA CLARO QUE EN CASO DE NO INFORMAR SU ESTADO DE SALUD AL PROFESIONAL SG-SST Ó A LA PERSONA ENCARGADA EN LA OBRA SE ESTARA INCUMPLIENDO CON LOS ART. 368 Y 369 DEL | | TEMPERATURA REGISTRADA AL INGRESO | TEMPERATURA REGISTRADA A LA SALIDA | CEDULA | FIRMA |
|---|
| | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | °C | °C | | |
| 1 | CARLOS ALBERTO FERNENDEZ CEBALLOS | 32 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,7 | 36.4 | 1.022.345.492 | |
| 2 | HAROLD ANDRES GARCIA MOSQUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 35,6 | 36.4 | 80.726.440 | |
| 3 | MARIA HULIMA FOPERO | 42 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36,2 | 40.044.271 | |
| 4 | MARIO ANDRES HIGUERA | 38 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,9 | 36,5 | 7.180.952 | |
| 5 | PEDRO RAMIREZ | 33 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,1 | 36.2 | 1.077.428.840 | |
| 6 | CARLOS MARIO LEAL | 54 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 35,8 | 36.0 | 71.642.000 | |
| 7 | Camilo Quinto | 20 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | | X | X | | X | | 36,1 | 36.1 | 1045528993 | |
| 8 | Alex Lobano | 43 | | X | | X | | X | | X | | X | | X | | X | X | | X | | X | | X | | 36,5 | 36,5 | 71252256 | |
| 9 |
| 10 |
| 11 |
| 12 |
| 13 |
| 14 |
| 15 |

NOTA 1 : EL CODIGO PENAL COLOMBIANO EN LA LEY 599 DEL 2000. DICTA EN LOS ARTICULOS 368 Y 369 LO SIGUIENTE: ART. 368 VIOLACION DE MEDIDAS SANITARIAS. EL QUE VIOLE MEDIDAS SANITARIAS ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA IMPEDIR LA INTRODUCCION Ó PROPAGACION DE UNA EPIDEMIA, INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 3 AÑOS DE PRISION. ART. 369 PROPAGACION DE EPIDEMIA, MODIFICADO POR LA LEY 1220 DEL 2008. EL QUE PROPAGUE EPIDEMIA INCURRIRA EN PRISION DE 1 A 5 AÑOS

NOTA 2: EN CASO QUE LA TEMPERATURA SEA IGUAL Ó SUPERIOR A 38 GRADOS C. SE DEBE DAR REPORTE AL DIRECTOR DE OBRA PARA TOMA DE MEDIDAS PERTINENTES Y LAS ACTIVACION DEL PROTOCOLO DE RESPUESTA FRENTE A UN CASO

ANEXO J
BITÁCORA DE OBRA.

rotura para determinar la resistencia en el laboratorio. Se colocó una formaleta de 0,50 m de altura y se dejó rebosar la mezcla para sacar las impurezas del concreto.

Interventoría. Contratista

Martes 1 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal y equipo:		Personal Interventoría
Ingeniero Sedtecnika	(1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta Apoyo	(1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente Apoyo	(1)	
Arquitecto Apoyo Obra	(1)	Equipo.
Profesional SST	(1)	Grúa Liebherr 855 HD
Auxiliar Topografía	(1)	Container
Maestros	(2)	Tanque Agua
Ayudantes	(2)	Pala cucharas Almeja (2)
Celador/Almacenista	(1)	compresor
Personal cimentaciones		Concretadora
Arquitecto Cimentaciones	(1)	Bomba estacionaria
Auxiliar SST	(1)	
Soldador	(1)	
Operador Grúa	(1)	
Ayudantes	(2)	

Actividades:

- El día de hoy no hay excavación ni fundida de barretes, no se pudo programar concreto porque Argos no tiene disponibilidad de mixer para la obra de capitanía de puerto; pues tiene

un vaciado muy grande para otro destino, según lo manifestado por el contratista.

- Se retiró la formaleta del barrete N°6 ejes D-4 vaciado ayer y se observó que el concreto presenta bastante contaminación; por tal motivo el contratista toma la determinación de demoler el barrete desde la viga guía; si continua la contaminación hay que demoler la viga guía y seguir hasta donde no haya contaminación en el concreto.

El personal de estructuras en demolición del barrete N°1 ejes D E-1.

El personal de alimentaciones se dedicar a soldar tubería tremie de Diámetro 8" y adecuar la trampa de la tubería para facilitar su salida una vez hayan colocado la tubería tremie. Mantenimiento de la cuchara de almejas; soldaduras varias.

Interventoría. Contratista

Miércoles 2 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

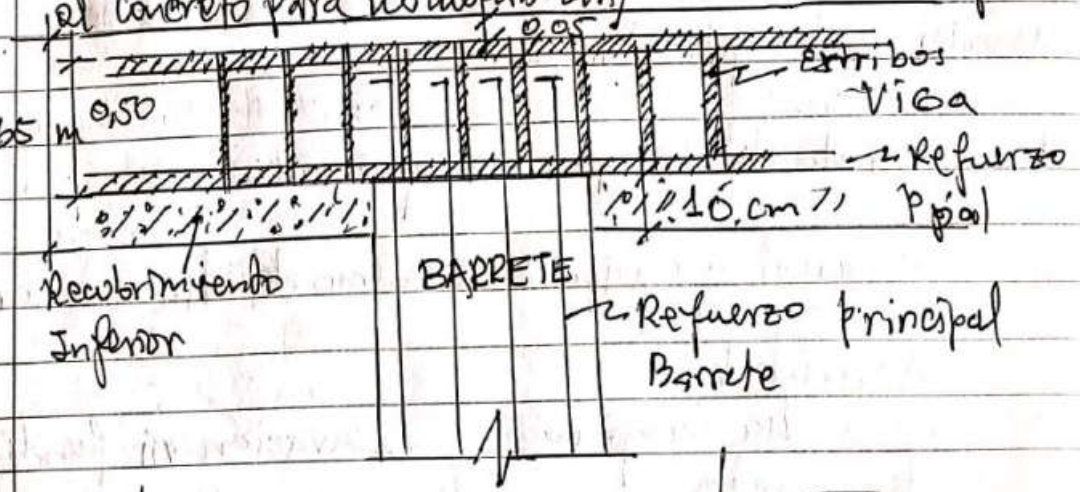
Personal y equipo: El mismo del día anterior.

Actividades.

- Este día tampoco hay excavación ni fundida de barretes.

El contratista se dedica a adecuar el patio de de la obra, con una retroexcavadora de llantas y una volqueta doble troque se dedican a recoger material de excavación de Barretes y enviarlos al botadero oficial.

Se construye una rampa en tierra para que los mixer puedan subir la altura de la cancil para el vaciado del Barrete en aproximación a los ejes B-4 del edificio.
Continúan con la soldadura de tubería tremié de 8".
En horas de la tarde 4:00 pm; se cita una reunión virtual al ingeniero residente del contratista con la interventoría y el asesor estructural Juan Jacobo Pinilla para resolver dudas concernientes al nivel de acabado de los barretes en las vigas y los dados del edificio. También para dar recomendaciones sobre la forma de manejar el acero del refuerzo principal de los barretes para no doblarlo ni cortarlo en lo posible.
La llegada del barrete a las vigas de 0,65 del primer piso en la losa Nº1 del edificio y los dados deben quedar 10 cm por dentro de los elementos mencionados. También se puede dejar rebosar el concreto para no descabezar.



Interventoría

Contratista

Jueves 3 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: En la mañana seco y soleado. En horas de la tarde soleado hasta las 5:00 pm donde empieza a llover copiosamente.

Personal Contratista:		Personal Interventoría
Ingeniero Geotecnista	(1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta Apoyo Obra	(1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente Apoyo	(1)	
Arquitecto Apoyo Obra	(1)	Equipo
Auxiliar Topografía	(1)	Grúa Liebherr 855 HD
Maestros	(2)	Container
Ayudantes	(3)	Tanque Agua
Celador/Almacenista	(1)	Pala cucharas Almeja (2)
Personal Cimentaciones		Compresor
Arquitecto Cimentaciones	(1)	Concretadora
Auxiliar SST	(1)	Bomba estacionaria
Soldador	(1)	
Operador Grúa	(1)	
Ayudantes	(2)	

Actividades:

- Inicia la excavación del barrete Nº9 ejes B-4 Inician a las 3:30 am. Se realizaron los ensayos a los lodos a las 6:00 am

Viscosidad 41 seg
Densidad 1,06
PH 8
Contenido Arena: 2.5%

A las 8:11 am se hizo una medida de la profundidad de la excavación P= 24,50 m.
A las 10:17 se toma nuevamente la profundidad P= 25.17
A las 10:32 am se hace el examen de lodos para el vaciado: A 25 m contenido Arena = 1.5%

Inicia la colocación de las canastas en la excavación del Barrete a las 10:46 am. Se colocan los estribos en la zona de traslapo de las canastas L=1.40 m y a las 11:50 terminan de colocar los estribos; se nivela la canasta en el barrete y se cubre la tubería tremie y el embudo; terminan a las 12:37 m. El personal saca la hora del almuerzo.

Se recibe la primera mixer a las 14:00 hrs y la última termina el vaciado a las 17:45 hr

El resumen del vaciado fué el siguiente:

REMISIÓN	PLACA	SLUMP (cm)	INICIO Hr	FINAL Hr	CANTIDAD (m3)
		23	14:00	14:20	6.5
		21	14:45	15:00	6.0
		22	15:10	15:50	6.5
		21	16:00	16:36	6.5
		21	16:20	17:45	6.5

En horas de la mañana la cuadrilla de estructuras en demolición del Barrete (cabeza de h=60 cm) en los ejes B-3 Nº 9.

Al final del vaciado se dejó rebosar la mezcla para eliminar las impurezas del concreto.

Interventoría

Mitchell
Contratista

Viernes 4 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: En las noches llovizando copiosamente En la mañana seco y soleado. Fuerte Aguacero entre las 14:00 y 14:30 hr.

Personal Contratista. y Equipo
El mismo del día anterior
Personal Interventoría.
El mismo del día anterior

Actividades:
Inicia la excavación del barrete C-2 Nº 22 a las 5:00 am Se realizaron los ensayos de Lodos a las 6:00 am.
Viscosidad: 51 Seg.
Densidad (Kg/m³): 1130
PH: 8
Contenido Arena: 4%
Se hace la medida de la profundidad a las 9:00 am P= 24.80 m. y se aplica el aditivo flocuat para asentamiento de las arenas; una al fondo y otra en la profundidad. A las 11:00 am se hizo limpieza del fondo con cuchara de almejas y a las 11:15 se hace el ensayo de contenido de arenas a 25 m y el resultado fue 1.5%.
Inicia la colocación de canastas en la excavación del Barrete a las 11:15 am; se inicia la colocación de los estribos en el empalme de las canastas en una longitud de 1:40 m., terminan a las 12:06 am. Se trasladan las bombas y se deja todo listo para el vaciado a la 1:06 pm.
Se recibe la primera mixer a las 14:31 hr.

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	INICIO Hr	FINAL Hr	CANTIDAD (m^3)
59020491	SNS-194	22,0	16:58	17:54	6.5
590 20492	WCN-911	22,0	18:00	18:25	6,0
				TOTAL	32,0

Con la última mixer se dejó rebosar el concreto; hasta que se vió salir sin contaminación; sin embargo se pudo observar por medio de inspección manual que el lodo se acumula en las esquinas y en las paredes de la formaleta y por esa razón cuando retiran la formaleta al día siguiente se encuentra contaminado en toda la periferia.

Interventoría. Contratista

Sábado 5 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal y equipo: El mismo del día anterior.

Actividades:

- Se retira la formaleta del barrete C-2: ejes 4 Nº 22; se observa que quedó con contaminación de lodos en toda el perímetro. Este barrete se debe descabezar al igual que el barrete D-4 y el B-3.
- Demolición y descabece del Barrete E-1 en la zona del tanque el cual no había llegado al nivel de vaciado de los 26 m y por lo tanto estaba inconforme para la interventoría. El Barrete había quedado a -90 cm del nivel superior del Barrete para ajustar los 26,0 m.

Escaneado con CamScanner

Se descabezaron 80 cm; quedando a -1.70 m del nivel superior para ajustar los 26.0 m del barrete completo. El contratista llamó a la interventoría para la aprobación del descabece y se encontró el concreto limpio y sano. Se recomendó dejar secar completamente la superficie del barrete y bajar ±10 cm en la parte del recubrimiento para garantizar que la superficie quedara seca y limpia para la aplicación del Sika dur-32 primer. No hubo excavación de barretes; en la mañana se dedicaron a organizar el patio, acomodar las canastas de refuerzo y hacer mantenimiento a la cuchara bivalba.

Interventoría: Contratista

lunes 7 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado!

Personal Contratista.		Personal interventoría
Ingeniero Geotecnista	(1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta apoyo obra	(1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente apoyo	(1)	
Arquitecto apoyo obra	(1)	Equipo
Auxiliar topografía	(1)	Grúa Liebherr 855 HD
Maestros	(2)	Container
Ayudantes	(3)	Tanque agua
Celador/Amacanista	(1)	Pala cucharas Almeja (2)
Personal cimentaciones.		Compresor
Arquitecto cimentaciones	(1)	Concretadora
Auxiliar SST	(1)	Bomba estacionaria.
Soldador	(1)	

Operador Grúa (1)
Ayudantes (2)
Bombero (1)
Actividades:
Iniciaron a las 4:00 am, pero cuando iban en menos de 5m se varó la máquina porque reventó una manguera hidráulica. Salieron a las 8:00 am a buscar el repuesto; pero solo pudieron iniciar nuevamente a las 8:48 am. Continúan la excavación y recuperan arenas con contenido de arcilla a los 10 m. A las 9:49 am tuvieron que suspender la excavación para hacer reparaciones en la cuchara de almejas. Reinician a las 9:30 am y continúan con la excavación; el material recuperado son arenas sueltas y trozos de arcilla. Terminan la excavación a las 12:30 pm. Se hace el ensayo del contenido de arenas a 25 m y resulta 0.5%. A las 2:42 pm inician la colocación de la canasta de refuerzo para el Barrete Nº20 en los ejes D-J. Terminan la colocación del acero de los estribos en el traslapo de 1:40 a las 3:40 pm e inician la colocación y armado de la tubería Tremie de 8" a las 3:45 pm y terminan a las 4:00 pm. Inicia el vaciado de la primera mixer a las 4:15 pm y termina a las 8:03 el vaciado. El resumen del vaciado es el siguiente:

REMISION	PLACA	SLUMP	INICIO	FINAL	CANTIDAD
590205528	WCN-911	23	16:16	16:27	6,5
590205529		23	16:33	17:01	6,5
590205525	SNS-190	21.5	16:53	17:49	6,5
590205526	SNS-461	21	18:04	18:47	6,0
590205527	WLY-506	21	18:49	19:39	6,0
590205528	WNC-911	21	19:44	20:07	3,5

El contratista formaleteó el barrete Nº1 ejes E-1 tanque y aplicó el Sikadur 32 primer; siendo las 2:45 pm. cuando llegó la primera mixer inició la colocación de la mezcla en este barrete; pero cuando esta iba a una altura de 0.80 m aproximadamente; cedió un puntal de la formaleta debido a que estaba apoyado en arenas sueltas y no pudieron terminar este vaciado; faltando aproximadamente 50 cm. para llegar al nivel 25.50 m. La interventoría no autorizó al contratista terminar este vaciado con concreto vaciado en obra debido a que no tenían el material 3/8" ni los aditivos necesarios; además no tenían mas formaletas para sacar cilindros de prueba; al menos una pareja. Para el barrete se sacaron 8 cilindros y quedó una sola formaleta libre.

Interventora

Contratista

Martes 8 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Lluvias fuertes de 9:30 am a 10:40 am de las 10:40 en adelante lluvias leves hasta las 12:00 hr. En horas de la tarde inicia a llover a las 5:35 pm hasta las 6:00 pm.

Personal y equipo: El mismo del día anterior

Actividades:

- Inician actividades a las 5:00 am; pero con el movimiento de las canastas de refuerzo y el traslado de la grúa hacia el punto

de excavación; vinieron a iniciar poco antes de las 7:00 am con la excavación del Barrete N° 12 en los ejes e-4. A partir de los 20m de excavación se encuentran con arcillas y arenas sueltas. Terminan la excavación alrededor de las 13:00 hr; aplican 2 bolsas con flocuat. Se dejan asentar las arenas y los lodos. A las 13:57 hr se toman muestras del lodo inferior del Barrete a 25 m. de profundidad y se realiza el ensayo del contenido de arena con los siguientes resultados:

Contenido de arena: 0.8% a los 25 m.

A las 2:04 pm inician el izado de la canasta inferior y terminan de instalar las 2 canastas con los estribos del traslapo entre ambas a las 3:00 pm. Inmediatamente inician la instalación de la tubería Tremie 8" y terminan a las 3:32 pm, quedando listo el embudo en la canasta. Desde las 3:22 pm llega la mixer N°2 en la entrada de la obra mientras se hace la desinfección del camión. Inician el vaciado de la mixer N°3 a las 3:52 pm. y terminan de vaciar el Barrete a las 6:28 pm luego del rebose del concreto. El resumen del vaciado del Barrete es el siguiente C-4:

RESUMEN:

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	INICIO Hr	FINAL Hr	CANTIDAD (m^3)
59020523	SNS-461	21	16:16	16:36	6,5
59020524	SNS-194	23	16:33	17:01	6,5
59020525	WLY-506	22,5	16:53	17:49	6,5
59020526	SNS-021	22	18:04	18:47	6.0
59020528	WCW-911	22	19:44	20:07	35
59020527	SNS-190	22	19:49	19:49	6.0

Total = 34 m3.
Los ensayos realizados a los lodos a las 6:30 am y a los 6.0 m de profundidad fueron los siguientes.
Viscosidad: 55"
Densidad = 1,05
PH = 8.0
Contenido Arena: 4%
Nota: los ensayos realizados a los lodos el día anterior 7-09-2020 fueron los siguientes.
A las 5:30 am a 6.0 m de profundidad
Viscosidad = 44,22 seg.
Densidad = 1060 kg/m3
PH = 8%.
Contenido Arena = 5%.
A las 10:00 am a 12.0 m de profundidad
Viscosidad = 38"
Densidad = 1.070
PH = 8%.
Contenido Arena = 0.5%

Interventoría

Contratista

Miércoles 9 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal Contratista	Personal Interventoria
Ingeniero Geotecnista (1)	Ingeniero Residente
Arquitecta apoyo obra (1)	Profesional SST
Ingeniero Residente de Apoyo (1)	
Arquitecto apoyo obra (1)	
Auxiliar topografía (1)	

Maestros (2)
Ayudantes (3)
Celador/Almacenista (1)
Personal Alimentadores
Arquitecto alimentaciones (1)
Auxiliar SST (1)
Soldador (1)
Operador Grúa (1)
Ayudantes (2)
Bombero (1)

Equipo
Grúa Liebherr 85T HD
Container
Tanque Agua
Pala cucharas Almeja
Compresor
Concretadora
Bomba estacionaria.

Actividades.

- Mantenimiento de la grúa Liebherr 85T HD para las 250 hr. Traslado de canastas de refuerzo con la grúa.
En horas de la tarde 3:00 pm retiraron la viga guía del barrete Nº 16 ejes B-1 adjunto con la cuchara de almejas de la grúa. y se profundizó con la cuchara la excavación que se había hecho cuando el barrete colapso en la excavación del 23-07-2020. Llegaron
- tres mixer con mortero fluido de baja resistencia y rellenaron esta excavación dejándola a nivel del terreno.
- En el barrete Nº1 ejes E-1 relleno de la excavación alrededor del barrete vaciado el día anterior; al cual se le hizo un segundo puente de adherencia y se vació a las 3:53 pm del martes 8 de septiembre. El barrete quedó bien acabado sin hormigueros.

La interventoría solicita el martes 8 de septiembre la suspensión de actividades del personal de armado de canastas para barretes por encontrarse sin el pago de seguridad social y solicita la reubicación de postes de alambre a los rieles de los cables que interfieren en la operación

de la supervisión en la excavación e instalación de concretos de acero en barretes de los ejes C-2, C3 y E3

Profesional SST Interventoría | Interventoría. | Contratista

Jueves 10 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo:

Personal contratista
El mismo del día anterior
Personal interventoría
El mismo del día anterior
Equipo:
El mismo del día anterior.

Actividades:

- Inicia la excavación del barrete Nº 10 ejes B-2 en la zona del edificio. El personal llega desde las 4:00 am y se inicia la excavación en sí a partir de las 5:00 am; debido a los movimientos de la grúa para ubicarse; el tanqueo de combustible y demás aspectos de logística. A las 10:00 am se toma la medida de la profundidad y va en 25,60 m, se le aplica a la excavación por segunda vez el aditivo floceat para asentar los lodos y la arena de la excavación. A las 11:03 se hace el ensayo del contenido de arenas obteniendo el siguiente resultado a los 25,50 m de profundidad C.A = 0,5%. Inician el izaje de la canastra a las 11:12 am y se empalma con la canasta superior y terminan de colocar los estribos exteriores a

las 12:19 hr esta la canasta nivelada y liberada. Llega la primera mixer a las 13.27 hr e inician el vaciado a las 13:41 hr; se termina el vaciado a las 15:26 hr. El resumen de las mixer y el vaciado del concreto es el sgte:

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I.	HORA F.	CANTIDAD (m3)
590 20559	WCN-911	22	13:40 hr	14:08 hr	6,5
590 20560	SNS-194	21	15:13 hr	15:47 hr	6.5
590 20561	SNS-190	23	16:08 hr	16:11 hr	6.5
590 20562		22	16:46 hr	17:10 hr	6.0
590 20 563	WCN-911	21	17:26 hr	18:21	6.0
590 20 564	WLY-506	22,5	18:14 hr	18:26	2.5
					3,0

Los ensayos de los lodos fueron los siguientes: a las 8:22 am

Viscosidad = 36,88"
Densidad = 1090 kg/m3
pH = 8.0
Contenido Arena = 3.5%.

El ensayo del contenido de arenas antes de colocar la canasta a los 25 m, fué C.A = 0.5%.

Se sacaron 8 muestras de concreto para fallar.

Interventoría Contratista

Viernes, 11 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: En la mañana seco y soleado.

Personal contratista.
Ingeniero Geotecnista (1)
Arquitecta Apoyo Obra (1)
Ingeniero Residente Obra (1)
Arquitecto apoyo Obra (1)
Auxiliar topografía (1)
Maestros (2)

Personal Interventoría
Ingeniero Residente
Profesional SST

Ayudantes (3)	Equipo:
Celador/Almacenista (1)	Grua Liebherr 815 HD
Personal cimentaciones (1)	Container
Arquitecto cimentaciones (1)	Tanque Agua
Auxiliar SST (1)	Pala cuchara almejas (2)
Soldador (1)	compresor
Bombero (1)	Concretadora
Ayudantes (2)	Bomba estacionaria

Actividades:

Inicia la excavación del Barrete Nº 11 entre los ejes (B-C) y (2-3) del tanque de almacenamiento.
Empiezan a las 5:00 am, a las 8:00 am se hace el ensayo a los lodos:
Viscosidad: 44"
Densidad: 1,12
PH: 8.0
Contenido Arena: 4%
Continúa la excavación y se reventa la guaya al interior de la cuchara; se repara y nuevamente inician la excavación a las 9:20 am. Se avanza con mayores contratiempos a las 10:39 llevan aproximadamente 19 m excavados; con recuperación de arenas con trozos de arcilla.
A las 12:10 hr se alcanza la profundidad de 25 m, se aplican las bolsas de flocvat y se deja reposando la excavación. A la 1:47 se saca una muestra del fondo de la excavación para el ensayo de las arenas: Contenido arenas a 25 = 1%.
Se hace la aclaración que antes de aplicar el aditivo flocvat a los 24 m se hizo nuevamente el ensayo

Viscosidad = 39"	PH = 8
Densidad = 1,06	C.A = 3%

y luego se aplicó el flocuat para limpiar los lodos excavación.
A las 13:57 hr empiezan a izar la canasta inferior del Barrete; a las 14:52 terminan luego de empalmar ambas canastas y armar los estribos exteriores en el traslapo de 1:40 m. Inmediatamente empiezan a colocar la tubería tremie y empalmarla y terminan a las 15:32 hr. Llega la primera mixer a las 15:18 hr y empieza el vaciado a las 15:32 y terminan de vaciar el barrete a las 18:16 hr. El resumen de las mixer y el vaciado de concreto es el sgte:

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I hr	HORA F hr.	CANTIDAD (m^3)
590 20581	SNS-461	23,5	15:04	15:43	6.0
590 20582	SNS-194		15:51	16:09	6.0
590 20583	SNS-021	22	16:09	16:24	6.5
590 20584	SNS-190	24,5	17:03	17:33	6.5
590 20585	WLY-506	23	17:42	18:03	6.0
590 20586		26	18:03	18:32	3.0

Se dejó rebozar el concreto sin mayores contratiempos. Se localizó por topografía el barrete Nº16 ejes B-1 y posteriormente empezó la demolición de 2,05 x 8,65 para la construcción de la viga viga.

Interventoría Contratista

Sabado 12 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: la noche anterior fuertes lluvias. En el dia seco y nublado.

Personal contratista Personal interventoria

El mismo del día anterior
Equipo: El mismo del día anterior.

Actividades:
A las 5:30 am inician la actividad de excavación del Barrete Nº4 ejes E-3 en la zona del tanque: siendo las 5:45 am la viga guía del barrete se desestabiliza por falla en las paredes de la excavación, cuando el barrete llevaba excavado 6 m. aproximadamente. En vista de lo anterior se suspende esta excavación
. Continúa la demolición con martillo eléctrico en el barrete Nº16 ejes B-1 en la zona del edificio.
En horas de la tarde terminan la demolición, figuran el refuerzo, colocan formaleta y vacían la viga guía de este barrete; con lo cual sería la segunda vez o segunda viga guía.
En horas de la tarde llegaron 2 mixer con mortero fluido de baja resistencia y las colocaron en la excavación que habían iniciado en horas de la mañana en el barrete Nº4 ejes E-3 del tanque.
Estuvo recogiendo material de excavación en una volqueta y haciendo limpieza del patio.
una retroexcavadora de llantas junto con una volqueta doble troque.

Se realiza entre el 9 y 10 de septiembre las podas de olores sobre los ramos de los arboles que estan alrededor de la excavación de los barretes de los ejes 6-4 y 6-1 de los tanques, Sin la aprobación y supervisión de la interventoria, y se requiere por medio del profesional SST del contratista el uso de todo el personal en obra de todos los elementos de protección personal (EPP) y de todo el cuerpo el que no los quede portar por cualquier circunstancia no los dejan se ingrese

Por parte de la interventoría que se allegue y se realice esta Jornada la Valoración Medicoocupacional donde especifique el diagnóstico la aptitud o no de los (EPP) y sus recomendaciones.

Profesional SST-Interventoría Interventoría Interventoría

Lunes 14 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal Contratista	Personal Interventoría
Ingeniero Geotecnista (1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta apoyo obra (1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente apoyo (1)	
Arquitecto Apoyo obra (1)	Equipo
Auxiliar Topografía (1)	Grúa Liebherr (1)
Maestros (2)	Cortadores (1)
Ayudantes (3)	Tanque Agua (1)
Celador/Almacenista (1)	Pala cucharas Almeja (1)
Personal Cimentaciones	Compresor (1)
Arquitecto Cimentaciones (1)	Concretadora (1)
Auxiliar SST (1)	Bomba estacionaria
Soldador (1)	
Operador Grúa (1)	
Ayudantes (2)	
Bombero (1)	

Actividades:

- Iniciaron la excavación del Panel Nº27 del foso del ascensor del edificio entre ejes (C-D) y (2-3); a las 5:00 am. los primeros 9 a 10 m los hacen entre la hora de inicio y las 7:00 am con recuperación de arenas sueltas y blandas.

Continúa la excavación y a las 11:25 am se midió la profundidad L= 24,80 m. Continúa la excavación y a las 12:00 hr se aplican los bolsas de floculat para sedimentar los lodos y bajar las arenas. Se deja actuar el floculador hasta la 15:13 hr. Se hace la limpieza de fondo con la cuchara y nuevamente se aplica el floculat. A las 2:45 se hace el ensayo a los lodos en la profundidad de 26,50 m. El resultado fue: Contenido de Arena: 1%.
A las 2:10 pm inicia la colocación de la primera canasta; a las 3:13 pm termina la colocación de los estribos en el empalme de las canastas y se nivela el acero de refuerzo.
A las 3:20 pm llega la primera mixer a la obra.
A las 3:32 inician el armado y colocación de la tubería tremie y terminan la colocación de la tubería a las 3:47 pm. Siendo las 4:00 pm inicia la colocación del concreto premezclado la primera mixer. y se termina el vaciado a las 7:27 pm con la sexta y última mixer.
El resumen de las mixer recibidas y el vaciado de concreto es el siguiente:

REMISIÓN	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I	HORA F	CANTIDAD (m^3)	
590 20606	WLY-506	21,5	16:00	16:18	6,0	
590 20607	SNS-150	25	16:30	16:49	6,5	
590 20608	SNS-021	22	16:50	17:01	6,0	
590 20609	SNS-194		17:14	17:28	6,0	
590 20610	SNS-461	25	17:36	17:48	5.5	
590 20611	WCN-911	--	18:44	19:27	4.0	34,0

Se dejo rebosar el concreto en el barrete Nº 27 del foso del ascensor; no se pudo apreciar bien el rebose ya que el barrete quedo debajo del nivel de la viga viga

Se sacaron 8 muestras de cilindros.
Todo el concreto premezclado no se gasto en el barrete; con la última mixer despues de rebosar el concreto del barrete; se hizo el vaciado de la viga guía en el barrete Nº4 ejes E-3.

Interventoría. Mitchell Contratista.

martes 15 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado. Lluvia de 9:45 am a 10:45 am
Personal y equipo: El mismo del día anterior

Actividades:

- Inician las actividades a las 4:00 am; para la excavación del barrete Nº 16 ejes B-1 del edificio; a las 5:45 am se revienta una manguera hidráulica y suspenden la excavación. En horas de la noche 8:00 pm logran instalar la manguera y desvarar la grúa.
- Demolición de mortero instalado en la excavación del barrete ejes (C-D) y (2-3) del foso del ascensor; para construir la nueva viga guía del barrete. con dos martillos eléctricos.
- No hubo actividad de excavación de barretes por daño en manguera hidráulica de la grúa.

Interventoría. Mitchell Contratista

Miércoles 16 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal contratista	Personal Interventoría
Ingeniero Geotecnista (1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta apoyo obra (1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente Apoyo (1)	
Arquitecto apoyo Obra (1)	Equipo
Auxiliar Topografía (1)	Grúa Liebherr (1)
Maestros (2)	Container (1)
Ayudantes (3)	Tanque Agua (1)
Celador/Almacenista (1)	Pala cucharas almeja (2)
Personal cimentaciones	Compresor (1)
Arquitecto cimentaciones (1)	Concretadora (1)
Auxiliar SST (1)	Bomba estacionaria
Soldador (1)	
Operador Grúa (1)	
Ayudantes (2)	
Bombero (1)	

Actividades:

- Inicia excavación del barrete B.-1) ejes ; y numero 16. a las 5:30 am, se avanzo en la excavación entre 0 y 10m hasta las 7:43 am. A las 8:30 am llegaron a los 12,0 m y pararon a desayunar, continúan a las 9:00 am hasta las 11:00 am cuando alcanzan los 25,50 m y proceden a colocar 2 bolsas del aditivo floccit. Dejan sedimentar los lodos y las arenas hasta las 12:00 m. y se dedican a hacer la limpieza de fondo de la excavación. A las 13:24 hr se realiza el ensayo de arenas y el resultado es. C.A = 1.5% a 25,50 m. Se inicia el izado de la primera canasta a las

13:29 hr ; termina la colocación de la segunda camasta con el empalme de las dos y la nivelada y asegurada a las 14:05 hr.
A las 14:18 inicia el armado y colocación de la tubería frenise y terminan á las 14:45 hr.
Llega la primera mixer con el premezclado a las 15:28 hr e inicia el vaciado a las 15:46 hr en total se reciben 6 mixer ; con la última mixer se termina de reboosar el concreto del Barrete ejes B-1 edificio y se hace el vaciado de viga guía del barrete ubicado entre ejes (C-D) y (2-3) en la zona de foso del ascensor
El resumen de la llegada del concreto premezclado es como sigue a continuación:

REMISIÓN	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I	HORA F	CANTIDAD (m^3)
590 20633	SNS-194	21,5	15:46	15:58	6,5
590 20634	SNS-183	22,5	16:02	16:24	6,5
590 20636	SNS-461	22,0	16:34	16:45	6,0
590 20637	SNS-021	22,0	16:58	17:13	6,5
590 20638	WLY-506	20,0	17:45	18:16	6,5
590 20639		--	18:23	19:14	3,0
					35,0

Se dejó reboosar el concreto y no se presentaron mayores contratiempos en el vaciado.

Interventoría

Mitchell
Contratista

Jueves 17 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado

Personal y Equipo: El mismo personal del día anterior

Equipo: El mismo del día anterior mas una Retroexcavadora de Llantas CAT-416E y dos volquetas doble troque botando material de excavación.
Personal de Interventoría: El mismo del día anterior.

Actividades.

- Inician excavación del barrete Nº 15 ejes D-3 a las 5:40 am. A las 7:25 am llevan excavados 8 m. A las 7:40 am se deshilacha un cable en la cuchara y tienen que parar para cortar y correr el cable y hacer los ajustes necesarios, reinician a las 9:45 am; cuando llevan una profundidad de 10 m.
A las 10:20 am llevan una profundidad de 12,0 m y se hacen los ensayos a los lodos.
Viscosidad: 48"
Densidad: 1,08
PH = 8.0
Contenido Arenas: 2.0%.
A las 12:30 hr llevan una profundidad de 24,20 m.d. Se aplican 2 bolsas de floovat y se espera hasta que se asienten las arenas y los lodos en suspensión.
A las 2:45 pm se realiza el ensayo de contenido de arenas a los 25 m y se obtiene C.A = 0.5%
A las 2:46 pm inicia el izado de la primera canasta y luego la segunda para ser trasladadas con los estribos. Siendo las 3:00 pm terminan de instalar y nivelar la canasta en el barrete. La primera mixer arriba a las 3:20 pm; mientras al interior del patio se conforma la rampa con material de recebo para el acceso de la

mixer en el barrete. Proceden con la soldadura de los estribos y aseguradó de la canasta a las 3:26 pm.
Siendo las 4:00 pm inicia el vaciado con la mixer Nº 1. Se recibieron 6 mixer en la obra; el resumen del concreto premezclado y las mixer se presenta a continuación.

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I	HORA F	CANTIDAD (m3)
59020645	SNS-190	22,0	16:00	16:12	6,5
59020646	SNS-183	21,0	16:21	16:37	6,5
59020647	SNS-461	20,0	16:48	17:04	6,0
59020648	SNS-194	24,0	17:17	17:32	6,5
59020649	WLY-506	22,0	17:41	18:16	6,5
59020650	SNS-021	19,0	18:46	19:02	2,0
					34,0

En este vaciado al final de la quinta mixer se rebozó el concreto antes de colocar la formaleta; es decir, se dejo rebosar la mezcla a nivel de la viga guía; mientras llegaba la última mixer; una vez hecho esto; se colocó la formaleta se apuntaló y con la última mixer se dejó rebosar con la tubería tremié por debajo de la viga guía.
No se presentaron mayores novedades.

Interventoría. Contratista

Viernes 18 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado. Fuertes lluvias a partir de las 5:00 pm.

Personal Contratista Personal de Interventoría

Ingeniero Contratista (1)
Arquitecta apoyo obra (1)
Ingeniero Residente Apoyo (1)
Arquitecto Apoyo Obra (1)
Auxiliar topografía (1).
Maestros (2)
Ayudantes (3)
Celador/Almacenista (1)
Personal Cimentaciones
Arquitecto cimentaciones
Auxiliar SST (1).
Soldador (1)
Bombero (1)
Operador Grúa (1)
Ayudantes (2)
Profesional SST (1)

Ing. Residente (1)
Profesional SST (1)

Equipo
Grúa Liebherr (1)
Contratar (1)
Tanque agua (1)
Pala cucharas Almeja (1)
Compresor (1)
Concretadora (1)
Bomba estacionaria (1)

Actividades:

- Inician la excavación del barrete Nº 11 ejes E-3 ubicado en el tanque de suministro. A las 5:00 am; sin embargo, el mortero se encontraba muy compacto y hasta las 8:30 am solamente había avanzado aproximadamente 1m, cuando reventó un soporte del barredor de la cuchara Reinician a las 9:34 am. Continúan la excavación y a las 10:28 se detuvo nuevamente para un ajuste y demoró tan solo 5 min y siguieron con la excavación. A las 11:04 am Suspenden la excavación en .50 m y el contratista toma la determinación de no avanzar más con esta excavación; la dejan hasta donde termina el vaciado con mortero y se pasarán al barrete de ascensor ejes (C-D) y (2-3) que esta con el mortero fluido para avanzar con este y preferiblemente mañana terminar el Nº 11

del tanque ejes E-3 para terminar la excavación y vaciarlo en un mismo día.
La grúa se dedica a hacer movimientos de canastas de refuerzo el resto de la mañana y por la tarde hasta las 3:00 pm. de 3:00 a 4:00 pm avanzan nuevamente en la excavación del tanque y suspenden las actividades por este día.
La cuadrilla de estructuras armando canastas de refuerzo en horas de la tarde.
Se solicita al profesional SST del contratista señalizar o hacer cerramiento de las huecos de las vigas ejes para evitar caídas y golpes de los trabajadores en la obra, y se solicita mejorar la iluminación para trabajos que se realizan en las horas de la noche para una mejor visibilidad de toda la obra.

Profesional SST-Independiente Interventoría. Contratista

Sábado 19 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado. Lluvia la noche anterior.

Personal y Equipo: Contratista
El mismo del día anterior
Personal Interventoría
El mismo del día anterior

Actividades:
Inicia la excavación del barrete Nº 11 en los ejes E-3 del tanque, en la profundidad que había quedado el día anterior a las 5:00 am a las 6:30 am alcanzan a atravesar el mortero fluido; lo que

más había retrasado la excavación. A las 9:30 am alcanzan los 20 m de profundidad y a las 10:10 am alcanzan una profundidad de 25,80 m. El contratista procede a tenzar 3 bombas de filocuat y se deja actuar para asentar los lodos y las arenas. Durante la excavación del barrete; cuando llevaban aproxima damente 13,0 m excavados se presentó una socavación en el asiento de la viga guía y esta se ladeó hacia el costado sur aproximada mente 20 cm. El contratista con su topogra fía hizo chequeos de verticalidad y siguió adelante con la colocación de las canastas de refuerzo. Se hace el ensayo de contenido de arenas el cual dió a 25,20 m : 1%. A las 11:30 se reinicia para hacer la limpieza de lodos y arenas en el fondo de la excavación. Posteriormente se inicia la colocación de las cucharas bivalvas en posición horizontal a dos lados de la viga guía para apoyar el peso de las canastas en las cucharas y no en la viga guía puesto que esta ya había cabeceado y para no correr el riesgo de que colapsa ra la excavación del barrete. A las 12:10 hr se coloca la primera canasta, luego la segunda y se nivela por medio de la topografía el nivel superior y el alineamiento. A las 12:58 hr termina La colocación y nivelación de las canastas.
A las 13:00 hr inician el armado y colocación de la tubería tremié y terminan a las 13:44 hr
A las 14:02 hr llega la primera mixer con el concreto premezclado; inician el vaciado a las 15:09 hr y terminan a las 17:11 hr con la última mixer. A continuación se presenta el resumen de la llegada de las mixer y la colocación.

REMISION	PLACA	SLUMP	HORA I	HORA F	CANTIDAD
590 20663	SNS-190	23	15:07	15:17	6,0
590 20664	SNS-183	22	15:26	15:41	6,0
590 20665	SNS-021	21	15:56	16:04	6,0
590 20666	SNS-194	20	16:20	16:35	6,0
590 20668	WLY-506	21	16:52	17:11	6,0

Nota: El contratista no tiene stock de todos bentoniticos; este barrete se trabajo con lodos recirculados y polimeros. El contratista vació una Mixer que no alcanzaron a congelar ~~en~~ el patio #6

Interventoria

Contratista

Lunes 21 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Fuertes lluvias la noche anterior y en la madrugada. El dia seco y soleado.

Personal Contratista
- Ingeniero Geotecnista (1)
- Arquitecta de apoyo (1)
- Ingeniero Residente de apoyo (1)
- Arquitecto de apoyo obra (1) - Profesional SST (1)
- Auxiliar topografia - (0) No hubo

Maestros (2)
Ayudantes (3)
Celador/Almacenista (1)
Personal cimentaciones
Arquitecto cimentaciones (1)
Auxiliar SST (1)
Soldador (1)
Bombero (1)
Operador Grúa (1)
Ayudantes (2)

Personal Interventoria
Ingeniero Residente (1)
Profesional SST (1)

Equipo.
Grúa Liebherr 85T HD
Container (1)
Tanque Agua (1)
Pala cucharas de almeja (2)
compresor (1)
Concretadora (1)
Bomba estacionaria

Actividades:

- En vista de las copiosas lluvias caídas en la noche anterior y la madrugada de este día el contratista decide no iniciar la excavación del barrete programado. En horas de la madrugada se reciben en obra 40 sacos de Quick gel gold (lodos Bentonitícos) y dos timbos de Fucoat.
- En el transcurso del día el personal de cimentaciones se dedica a preparar lodos bentonicos y a pasarlos por el tanque digestor.
- Traslado de canastas de refuerzo para barretes en el patio.

Interventoría. Contratista

Martes 22 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado. Lluvias la noche anterior.

Personal contratista.	Personal Interventoría
Ingeniero Geotechista (1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta de apoyo (1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente de apoyo (1)	
Arquitecto de apoyo obra (1)	Equipo.
Auxiliar topografía (1)	Grua Liebherr 85T HD
Maestros (2)	Contáiner (1)
Ayudantes (3)	tanque agua (1)
Celador/Almacenista (1)	Pala cucharas
Profesional SST (1)	de almeja (2)
Personal cimentaciones	Compresor (1)
Arquitecto cimentaciones.	Concretadora (1)

Auxiliar SST (1) Bomba estacionaria (1)
Soldador (1)
Bombero (1)
operador Grúa (1)
Ayudantes (2)

Actividades:
Inician las actividades a las 5:00 am con la excavación del Barrete N° 20 ejes D-2 del edificio se presenta un avance rápido; a las 9:48 am el avance estaba sobre una profundidad de 23 m; con recuperación de arcillas compactas de color gris. A las 10:46 am se aplican dos bolsas con el aditivo flocvat. A las 11:30 am se hace la medición de la excavación y se tiene una profundidad de 25,40 m.
A las 8:30 am la profundidad estaba sobre 16m y se realizaron los siguientes ensayos.
Viscosidad = 43"
Densidad = 1.12
PH = 8.0
Contenido Arenas = 1.5 %.
A las 10:30 am con una profundidad de 24m se repitieron los ensayos
V = 42"
D = 1,08
PH = 8
C.A = 1%
A las 12:45 hr se inicia con la limpieza de lodos y arenas decantadas y a las 12:49 se presenta el colapso de la viga guía; la cual descendió de nivel. El contratista toma la decisión de cancelar el concreto pero desde la planta le avisaron que la primera mixer ya había

salido; por lo tanto se recibió esta mixer la cual se vació en el patio al frente de las instalaciones provisionales para descargar el acero que viene pedido en los próximos días. Adicionalmente se pidieron 5 mixer con mortero fluido de baja densidad. Se utilizó material ya excavado de un barrete anterior; el cual estaba seco y con la cuchara de la grúa se colocó en el fondo del barrete hacia arriba; quedando por rellenar una altura aproximada de 6-8 m con el mortero fluido. las mixer recibidas con el mortero fueron las siglas: SNS-461, SNS-183, SNS-194, WLY-506 y SNS-021. Se instalo la tubería tremie y el embudo y se empezo a aplicar el mortero a partir de las 15:50 hr, sin mayores inconvenientes.
En horas de la mañana 8:34 am el contratista tomó la determinación de voltear los gancho de 0,35 m en las varillas superiores de la canasta de 7/8" calentando con soplete las esquinas de la varilla y cuando estaban al rojo vivo con un tubo las enderezaban. En esta canasta voltearon con este procedimiento 10 varillas para acomodar la tubería tremie junto con el embudo. la interventoría manifestó su desacuerdo con esta práctica al ingeniero Andrés Higuera y consultó con el ingeniero estructural de la interventoría quien solicita que no se realicen estos procedimientos para girar las varillas y de ninguna manera se avalá este procedimiento. También se aclara que el contratista debía conocer todo el proceso de vaciado de los barretes, incluida la instalación y colocación de la tubería Tremie y el embudo, desde el proceso licitatorio y prepliegos

Por tal motivo; no se permite doblar los ganchos por medio de calentamiento de las varillas ni en frio; los ganchos tienen una función de traslapo con el refuerzo de vigas y dados de la estructura.

Interventoria. Contratista

Miércoles 23 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado en la mañana. Lluvia moderada de 3:00 pm a 3:30 pm. Aguacero fuerte desde las 5:30 am a 7:00 am.

Personal contratista:
Ingeniero Geotecnista (1)
Arquitecto Apoyo (1)
Ingeniero Residente Contratista (1)
Arquitecto Apoyo Obra (1)
Profesional SST (0) No hubo
Auxiliar topografia. (1)
Maestros (2)
Ayudantes (3)
Celador/Almacenista (1)
Personal Cimentaciones
Arquitecto Cimentaciones
Auxiliar SST (1)
Soldador (1)
Bombero (1)
Operador Grua (1)
Ayudantes (2)

Personal Interventoria
Ingeniero Residente
Profesional SST

Equipo:
Grua Liebherr 845 HD
Container (1)
Tanque agua (1)
Palaweharas Almeja
compresor
Concretadora
Bomba estacionaria

Actividades:
Inician a las 8:25 am con la excavación del barrete C-3 en la zona de tanque de almacenamiento.

A las 11:00 am se presenta incidente en la guaya de la cuchara de almejas se detienen a hacer la reparación y reinician a las 11:34 am. A las 2:00 pm llevan excavadas 18 m; a las 2:02 nuevamente se detienen a reparar la guaya y reinician a las 3:04 pm. A las 3:00 pm se realizan los ensayos a los lodos:

Viscosidad: 48".
Densidad: 1,04.
PH: 8
Contenido Arenas: 1,5%

Siendo las 3:52 pm se realizan los ensayos de contenido de arenas a una profundidad intermedia y al fondo de la excavación y se mide la profundidad.

A 13 m C.A = 1,0%
A 26 m C.A = 1,5%

Y la profundidad medida fueron 26,10 m

A las 4:15 pm inicia el traslado de canastas y la colocación de los estribos en el traslapo; finalizan a las 4:59 pm. Inician el armado de la tubería hemié a las 5:14 pm y terminan la colocación a la 5:50 pm. A las 3:45 pm arriba la primera mixer e inicia la instalación a las 6:26 pm. A las 6:45 termina de vaciar la mixer #1, a las 6:11 inicia la #2 y termina a las 6:34 pm. La mixer #3 no se coloca en el barrete porque no venía para esta obra y se presentó una confusión en Argos la planta. Por tal motivo se colocó en tercer lugar la mixer #4 desde las 6:42 pm hasta las 7:50 pm. La mixer #5 no se colocó porque había iniciado el fraguado y el contratista la utilizó en el patio y la entrada a la obra.

la mixer #6 inició a las 8:01 pm y finalizó a las 8:34 pm. Cuando estaban vaciando la mixer #4; a las 7:30 pm se desplomó la viga guía; pero aún así continua el vaciado porque el concreto estaba fluyendo por la tubería tremie. Con la última mixer vaciada se alcanzó a rebosar el barrete, pero con bastante dificultad; porque ya estaba iniciando a fraguar. Se desconoce a que profundidad quedó la viga guía por el nivel de lodos de la excavación.
A las 8:34 pm termina el vaciado del barrete C-3 en la zona del tanque.

Interventoría

Contratista

jueves 24 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal contratista	Personal Interventoría
Ingeniero Geotecnista (1)	Ingeniero Residente (1)
Arquitecta de Apoyo (1)	Profesional SST (1)
Ingeniero Residente de Apoyo (1)	
Arquitecto Apoyo Obra (1)	Equipo:
Profesional SST (1)	Grúa Liebherr 85THA
Auxiliar topografía (1)	Contáiner
Maestros (2)	Tanque agua
Ayudantes (3)	Pala cucharas (2)
Celador/Almacenista (1)	Compresor (1)
Personal Cim Estaciones	Concretadora (1)
Arquitecto cimentaciones (1)	Bomba estacionaria
Auxiliar SST (0) No hubo	Retroexcavadora (1)
	Llantas

Soldador (1) Volqueta (1).
Bombero (0) No hubo
Operador Grúa (1)
Ayudantes (2)

Actividades:

· Inicia la excavación del barrete Nº16 entre ejes (C-D) y (2-3) del ascensor; el cual ya se había excavado y había fallado el terreno con la viga guía el pasado 27 de agosto.
A las 10:16 Inician con la colocación del garillón de madera. A las 12:08 hr. suspenden la excavación por un daño en el cableado y sacan el trompo para salir a almorzar.
A la 1:50 reinician la excavación del barrete que esta en un mortero ya muy consolidado.
A las 3:21 nuevamente suspenden por daños en el cableado y el avance escapenas de 3m
Suspenden a las 4:30 pm nuevamente por daños en la cuchara por daños en el cablea do; debido a la dureza del estrato.
Se recibe en obra una tractomula cargada con refuerzo para la obra a las 1:31 pm. y el resto de la tarde se dedican a descargar.
Con una retroexcavadora de llantas CAT 416 que estuvo sacando material de excavación con una volqueta doble troque. El personal de cimentaciones estuvo preparando y recir culando los lodos bentoníticos.

Interventoría. Contratista

Viernes 25 de septiembre de 2020.

Escaneado con CamScanner

Estado del tiempo: Lluvias fuertes a partir de las 6:00 am hasta las 10:30 am. Desde las 10:30 a 11:00 am lloviznas ligeras.

Personal y Equipo: Contratista
El mismo del día anterior
Personal y equipo Interventoría
El mismo del día anterior.

Actividades:
- Debido a las fuertes lluvias caídas en la mañana no se pudo adelantar actividades de excavación en el barrete N=16 ejes (C-D) y (2-3) del ascensor en el edificio.
En horas de la tarde se dedicaron a la reparación y mantenimiento de la cuchara que presentaba un daño en un rodillo.
No hay actividades que reportar.

Interventoría.

Contratista

Nota: A las 9:00 am la excavación del barrete iba en 5.0 m.

Sábado 26 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal Contratista:
Ingeniero Geotecnista (1)
Arquitecta Apoyo (1)
Ingeniero residente de Apoyo (1)
Arquitecto Apoyo Obra (1)
Profesional SST (1)

Personal Interventoría
Ingeniero Residente (1)
Profesional SST (1)

Escaneado con CamScanner

Auxiliar topografía (1)
Maestros (2)
Ayudantes (3)
Celador/Almacenista (1).
Personal alimentaciones
Arquitecto alimentaciones (1)
Auxiliar SST (1)
Soldador (1)
Operador Grúa (1)
Ayudantes (3)

Equipo
Grúa Liebherr (1)
Container (1)
Tanque de Agua (1)
Pala cucharas tipo Almeja (2)
Compresor (1)
Concretadora (1)
Bomba estacionaria.

Actividades:

En horas de la mañana inician las actividades de excavación en el barrete Nº16 ejes (C-D) y (2-3) y prosigen con la extracción del mortero vaciado como relleno. Continúan avanzando con mucha dificultad por la dureza del mortero y siendo aproximadamente las 13:10 se reventa una guaya de la grúa. y el contratista se ve obligado a continuar después de reparar la guaya. Continúa con la excavación a las 14:30 hr y siendo las 16:00 hr aproximadamente se detiene la excavación cuando llevaba 18 m de profundidad excavados. Con la grúa se intentó sacar el material derrumbado; pero esto no es factible por la falta de consistencia del terreno y que los lodos no pudieron contener las paredes de la excavación. Además se pudo evidenciar que se hizo un agujero hacia un costado de la excavación del barrete que conecta con la excavación por donde se derrumbaron las paredes. El contratista tomo la determinación de rellenar con arena la excavación y sacar los lodos bentoníticos por la excavación a un lado del barrete con una

Escaneado con CamScanner

motobomba. Terminaron aproximadamente a las 5:00 pm. Nota: A pesar que se han llevado a cabo todas las acciones sugeridas desde la interventoría para minimizar los riesgos de cierre de excavación de la bancha derivados de la inestabilidad de los estratos superficiales del terreno, se siguen presentando sitios similares durante el proceso de excavación y vaciado de barretes; los cuales han sido atendidos de manera propositiva por el contratista y avalados por interventoría, generando actividades adicionales que inciden en el plazo y presupuesto de ejecución del proyecto.

Contratista

lunes 28 de septiembre de 2020.

Estado del tiempo: Seco y soleado.

Personal Contratista:
Ingeniero Geotecnista (1)
Arquitecta Apoyo (1)
Ingeniero Residente Apoyo (1)
Arquitecto Apoyo Obra (1)
Profesional SST (1)
Auxiliar topografía (1)
Maestros (2)
Ayudantes (2)
Celador/Almacenista (1)
Personal Cimentaciones.
Arquitecto cimentaciones (1)
Auxiliar SST (1)
Soldador (1)
Operador Grúa (1)
Ayudantes (3)

Personal Interventoría
Ing. Residente (1)
Profesional SST (1)

Equipo
Grúa Liebher 855HD
Container (1)
Tanque de Agua (1)
Pala cucharas (2)
Compresor (1)
Concretadora (1)
Bomba estacionaria

Actividades:
- No se adelantan actividades de excavación de barretes, se reporta que debido a los continuos daños en la guaya de la grúa desde el día jueves 24 de septiembre hasta el sábado 28

Escaneado con CamScanner

de septiembre, la grúa no tiene suficiente cable de acero para seguir operando. Se espera durante el transcurso del día la llegada del cable para poder continuar con la actividad,
En vista de que para mañana se espera la visita de un capitán y un almirante de la DIMAR; el contratista se dedicó a señalizar los barretes ya construidos con cinta de peligro para advertir a los trabajadores y los vehículos que ingresan a la obra. Recogieron la madera sobrante y la organizaron en el costado sur del patio; demarcaron los árboles y recogieron y botaron la tierra que estaba de las excavaciones de barretes.
La cuadrilla de estructuras hizo el entable para armar las canastas de refuerzo para los barretes de 2,50 de largo, e iniciaron el armado de la primera canasta.

Interventoría

Contratista

Martes 29 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado

Personal Contratista:
El mismo del día anterior.
Equipo y Herramientas:
El mismo del día anterior
Personal de interventoría
El mismo del día anterior.

Actividades:
- Este día no hubo actividad de excavación de

Escaneado con CamScanner

barretes; debido a que el contratista Gmendaciones Morroy está esperando un cable para reponer toda la cantidad que se ha venido perdiendo por dos daños en la cuchara, en la excavación de barretes.
El cable llegó la noche anterior y en la mañana temprano se instalo.
Se hicieron actividades de traslado de canastas en el patio, el garillón en la zona del tanque y preparación de todos bendonticos. Tambien se dedicaron al aseo y limpieza de la obra en preparación de la visita programada por la DIMAR.
- la cuadrilla de estructura en el armado de canastas de refuerzo para barretes de 2,50 m de largo.
- En horas de la tarde visita del señor Almirante de la Armada Juan Francisco Herrera, Capitan Proyect y el capitan Juan Pablo Suárez de la capitanía de Puerto para poder ver el avance de los trabajos en la obra.

Interventoria. Contratista.

Miércoles 30 de septiembre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado

Personal contratista:
- Ingeniero Geotecnista (1)
- Arquitecta de Apoyo (1)
- Ingeniero Residente Apoyo (1)

Personal Interventoria
Ingeniero Residente
Profesional SST

Escaneado con CamScanner

Arquitecto Apoyo obra (1)	Equipo
Profesional SST (1)	Grúa Liebherr 850 HD
Auxiliar Topografía (1)	Container (1)
Maestros (2)	Tanque de Agua (1)
Ayudantes (3)	Pala cucharas tipo Almeja (2)
Celador/Almacenista (1)	Compresor (1)
Personal cimentaciones	Concretadora (1)
Arquitecto cimentaciones (1)	Bomba estacionaria
Auxiliar SST (1)	
Soldados (1)	
Operador Grúa (1)	
Ayudantes (3)	

Actividades:

· Inicia la excavación de barretes a las 5:00 am en el barrete N°13 Ejes A-1 en la zona del tanque
A las 8:00 am se realizan los siguientes ensayos y la medida de profundidad P= 15,80 m
Viscosidad = 47"
Densidad = 1.21
PH = 7.0
C.A = 14%
Continúa la excavación; a las 9:17 am la profundidad se encuentra a 22,0 m y se realizan nuevamente ensayos a los lodos
Viscosidad = 41"
Densidad = 1.13
PH = 7.0
C.A = 2,5%
A las 10:00 am se hace el chequeo de la profundidad y se hacen los respectivos ensayos a los lodos
P = 26,20 m.
Viscosidad = 49" PH = 7.0
Densidad = 1.16

Escaneado con CamScanner

A las 12 m se hace el ensayo del contenido de arenas
C.A = 2%.
No se aplicó aditivo flowat a la excavación y los lodos se demuestran con los anteriores ensayos que están limpios y cumplen los requisitos para la fundida del barrete.
Inicia el traslado de canastas para instalación en el barrete a las 10:45 am, se trasladan las canastas con los estribos transversales se baja, se nivela y queda lista a las 11:22 am. Inician el armado y colocación de la tubería tremie y terminan la colocación del embudo a las 12:45 hr.
Llega la primera mixer a las 13:52 hr en las 14:36 hr inician el vaciado del concreto f'c=280 kg/cm² y terminan el vaciado a las 18:12 hr.
El resumen de la llegada de las mixer y el vaciado del barrete se presenta a continuación:

REMISION	PLACA	SLUMP (cm)	HORA I	HORA F	CANTIDAD (m³)
59020796	SNS-183	23	14:36	14:50	6,5
590 20797	WLY-506	22	14:59	15:17	6,5
590 20799	WCN-911	23	14:08	14:36	6,5
590020800	SNS-194	23	17:02	17:36	6,5
59020801	SNS-461	22	17:42	17:48	4,0
590 20802	SNS-183	22	18:00	18:12	3,0
					33,0

Se dejo rebosar el concreto y no se presentaron inconvenientes.

Interventoria

Contratista

Escaneado con CamScanner

jueves 1 de octubre de 2020

Estado del tiempo: Seco y soleado. En horas de la tarde-noche se presento fuerte aguacero de 6:00 a 8:00 pm. Lloviznas aisladas el resto de la noche.

Personal Contratista e interventoria.
El mismo del dia anterior.
Equipo y Herramienta
El mismo del dia anterior

Actividades:
- Inicia la excavación del barrete C-1 en la zona del tanque a las 8:12 am. A las 9:54 am llevan 10m excavados, A las 9:20 am hicieron los siguientes ensayos a los lodos, a esta hora la profundidad P = 6,0m
 Viscosidad = 42 seg.
 Densidad = 1.11
 PH = 8
 C.A. = 1.5%

A las 10:40 am se midio la profundidad de la excavación P = 13,50m y se hicieron los siguientes ensayos a los lodos:
Visosidad = 40"
Densidad = 1,09
PH = 8
C.A = 3%

Cuando llegan a una profundidad de 25 m aplican el aditivo flocvat y se deja reposar para que asiente los sólidos en suspensión y las arenas a las 12:04 hr. A las 14:09 hr se hace la medición de la profundidad y se realizan los siguientes ensayos:
A los 13 m de profundidad Visosidad = 31.74"

Escaneado con CamScanner